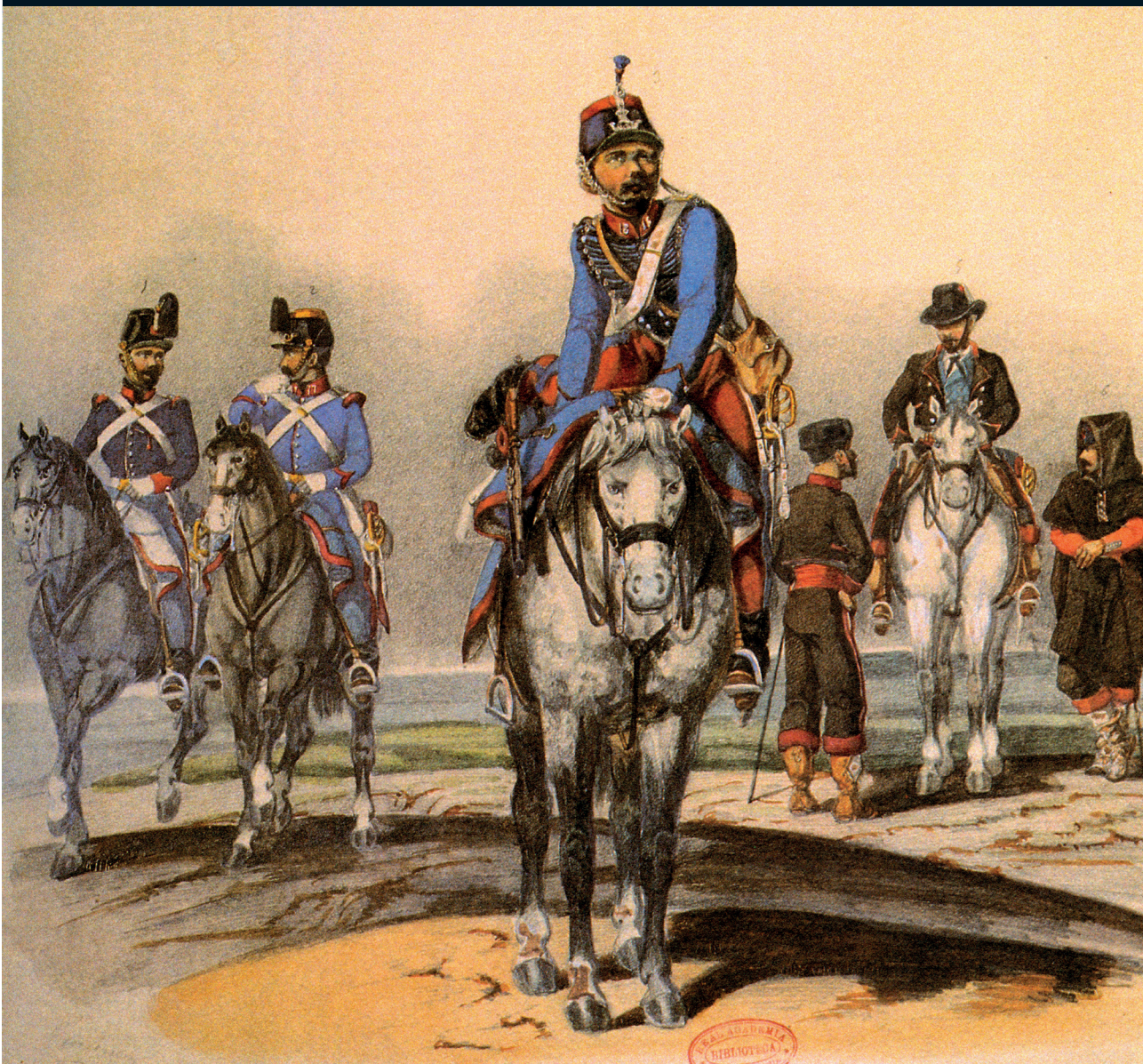


# REVISTA DE HISTORIA MILITAR



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR





NUESTRA PORTADA:

*Reinado de Isabel 2ª*  
*Caballería*

Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 150 del álbum *El Ejército y la Armada*, de Manuel Giménez González, obra editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

I N S T I T U T O   D E   H I S T O R I A  
Y   C U L T U R A   M I L I T A R



Revista  
de  
Historia  
Militar

Año LX

2016

Núm. 120



Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

**CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES**  
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Edita:



<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autores y editor, 2016

NIPO: 083-15-111-0 (edición en papel)

NIPO: 083-15-112-6 (edición en línea)

ISSN: 0482-5748

ISSN: 2530-1950 (internet)

Depósito Legal: M-7667-1958

Fecha de edición: junio 2016

Imprime: Centro Geográfico del Ejército

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100% reciclado, libre de cloro.



La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, autorizada por Orden de 24 de junio de 1957 (D.O. del M.E. núm. 142 de 26 de junio).

Tiene como finalidad difundir temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas, y acoger trabajos individuales que versen sobre el pensamiento histórico militar.

#### DIRECTOR

D. José Ignacio Martínez de Lagos Beitia, general de Artillería DEM  
*Jefe de la Subdirección de Estudios Históricos*

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

*Jefe de Redacción:*

D. Santiago Cubas Roig, coronel de Infantería DEM

*Vocales:*

D. Antonio Nadal Pérez, general  
D. Miguel de Rojas Mulet, coronel  
D. José Manuel de Arnaiz Seco, coronel  
D. José Miguel Hontoria Gómez, coronel  
D. Agustín García de Madariaga, coronel  
D. Miguel Ángel Gómez de Agüero Muro, coronel  
D. José Gutiérrez Sánchez, coronel  
D. Mariano Galindo San Valentín, coronel  
D. Gerardo López-Mayoral y Hernández, coronel  
D. José Ignacio Crespo García, coronel  
D. José Manuel Guerrero Acosta, teniente coronel  
D. Manuel Castellanos Escuer, teniente coronel  
D. Manuel Rodríguez Arias, teniente coronel  
D. José Antonio Adail Perandrés, comandante  
D. Francisco Varo Montilla, comandante  
D. Rafael de la Torre Casaponsa, subteniente

*Consejo de Redacción Externo:*

D. Martín Almagro Gorbea, R.A. Historia  
D. Miguel Alonso Baquer, general  
D. Jesús Cantera Montenegro, U. Complutense  
D. Andrés Cassinello Pérez, general  
D. Emilio De Diego García, U. Complutense  
D. José María Gárate Córdoba, coronel  
D. José Luis Isabel Sánchez, coronel  
D. Enrique Martínez Ruiz, U. Complutense  
D. Faustino Menéndez Pidal, R.A. Historia  
D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, R.A. Historia  
D. Fernando Puell de la Villa, coronel  
D. José Luis Sampedro Escolar, R.A. Matritense  
D. Juan Teijeiro de la Rosa, general

*Secretario:*

D. Roberto Sánchez Abal, comandante de Infantería

Paseo de Moret, 3 - 28008 Madrid - Teléfono: 91 780 87 52 - Fax: 91 780 87 42

Correo electrónico: [rhmet@et.mde.es](mailto:rhmet@et.mde.es)

Enlaces directos a la web:

<http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihym/Instituto/revista-historia/index.html>

<http://publicaciones.defensa.gob.es/inicio/revistas>

**APP Revistas Defensa:** disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>

**DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:**

Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.** Ministerio de Defensa.

Camino de los Ingenieros, 6 - 28071 - Madrid. Tel.: 91 364 74 21

Correo electrónico: [suscripciones@oc.mde.es](mailto:suscripciones@oc.mde.es)





# Sumario

Páginas

## ARTÍCULOS:

- *La automoción en el Ejército español (hasta la Guerra Civil Española)*, por don **Juan Carlos CARABALLO FERNÁNDEZ DE MARCOS**, sargento 1º del Ejército de Tierra, Especialista, Automoción..... 13
- *El general Francisco Gómez-Jordana Sousa. Experiencia y tradición en el origen del Estado Nacional (1936-1944)*, por don **Ramón DÍEZ RIOJA**, licenciado en Historia y doctorando en la Universidad Autónoma de Madrid..... 51
- *Infraestructura castrense de Salamanca en el siglo XIX. Cuarteles y hospitales militares*, por don **Enrique GARCÍA CATALÁN**, profesor doctor de la Universidad de Salamanca..... 87
- *El primer paracaidista. Méndez Parada, un nombre para una Escuela*, por don **Miguel GONZÁLEZ MOLINA**, capitán del Ejército del Aire, licenciado en Periodismo..... 127
- *Guerra, ejército y religión durante el principado de Constantino (306-337)*, por don **Esteban MORENO RESANO**, doctor en Historia, Universidad de Zaragoza..... 157
- *Un Waterloo para los vascos*, por don **Carlos RILOVA JERICÓ**, doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco ..... 199
  
- Normas para la publicación de originales ..... 233
- Solicitud de impresión bajo demanda de publicaciones..... 236
- Boletín de suscripción ..... 237





# Summary

Pages

---

## ARTICLES:

- *Motorization in the Spanish Army (until The Spanish Civil War)*, by Mr. **Juan Carlos CARABALLO FERNÁNDEZ DE MARCOS**, Army First Sargent, Motor specialist ..... 13
- *General Francisco Gómez-Jordana Sousa. Experience and tradition in the origins of the National State (1936-1944)*, by Mr. **Ramón DÍEZ RIOJA**, Degree in History and Ph.D. student in the Autonomous University, Madrid ..... 51
- *Military infrastructure in Salamanca in the nineteenth century. Barracks and military hospitals*, by Mr. **Enrique GARCÍA CATALÁN**, Ph.D. professor at the University of Salamanca..... 87
- *The first parachutist. Mendez Parada, a name for a school*, by Mr. **Miguel GONZÁLEZ MOLINA**, Air Force Captain, degree in journalism ..... 127
- *War, Army and religion during Constantine's Principate (306-337)*, by Mr. **Esteban MORENO RESANO**, Ph. D. in History. University of Zaragoza..... 157
- *A Waterloo for the Basques*, by Mr. **Carlos RILOVA JERICÓ**, Ph. D. in contemporary History at the Basque Country University ..... 199
  
- Regulations on publication of original copies ..... 233
- On-demand request for printing of publications ..... 236
- Subscription form ..... 237





## ARTÍCULOS



## LA AUTOMOCIÓN EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL Hasta la Guerra Civil Española

Juan Carlos CARABALLO FERNÁNDEZ DE MARCOS<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

Este artículo es una aproximación a la historia y evolución de la automoción en nuestro Ejército; desde su origen, hasta el inicio de la Guerra Civil de España.<sup>2</sup>

Los vehículos, dentro de su función logística y táctica, fueron, y son, imprescindibles en la operatividad de las unidades militares.

La función de los automóviles no ha cambiado demasiado desde su inicio, utilizándose, en síntesis, para ganar velocidad en los desplazamientos y transportar personal y enseres. Pero, lo que sí ha cambiado es la estructura, los materiales de fabricación de estos automóviles y la forma de realizar esa función, tendiendo a primar la seguridad de sus ocupantes y haciendo que estos vehículos sean también sistemas de armas<sup>3</sup> y sus tripulantes, expertos soldados en el manejo de los múltiples sistemas<sup>4</sup>.

A lo largo de la historia, la ejecución táctica de algunas operaciones en grandes guerras y campañas no ha sido demasiado clara, pero hay una cosa que sí lo está, que la capacidad logística gana las guerras, y los vehí-

---

<sup>1</sup> Sargento 1º, Especialista, Automoción. E-mail: caraballo.jcarfe4@hotmail.com.

<sup>2</sup> Durante la Guerra Civil Española, el parque de vehículos se multiplicó en ambos bandos, siendo su variada procedencia objeto de un estudio particular sobre ellos.

<sup>3</sup> Sistema de armas: arma colectiva, operada o transportada, por dos o más soldados.

<sup>4</sup> Sistemas de tiro, navegación, telecomunicaciones, conducción, mantenimiento, etc.

culos automóviles son una parte fundamental de esa logística, y, por tanto, influyen en la ejecución y consumación de estas.

*PALABRAS CLAVE:* Historia, automoción, Ejército, logística, operatividad.

### *ABSTRACT*

This article is an approach to Automotion history and its evolution in our Army; since its origin until the beginning of the Spanish Civil War.

The vehicles, inside its logistical and tactical function, they were, and they are, essential for the efectiveness in the Military Units.

The function of the automobiles has not changed very much since its beginning, using them, in synthesis, for improving velocity in the displacements and for transporting troops and basic tools.

But the thing that has really changed is their structure, the fabrication materials of these automobiles and the way they do that function, tending to give priority to the occupant's security and making these vehicles systems of weapons and their crew, expert soldiers in the management of multiple systems.

During the history, the tactical execution of some Operations in Big Wars and Campaigns has not been very clear, but there is one thing that is true: the Logistical Capacity wins the wars, and the automobile vehicles are a fundamental part of that Logistics and, for that reason, they affect in the execution and commission of these.

*KEY WORDS:* History, automotion, Army, logistic, effectiveness.

\* \* \* \* \*

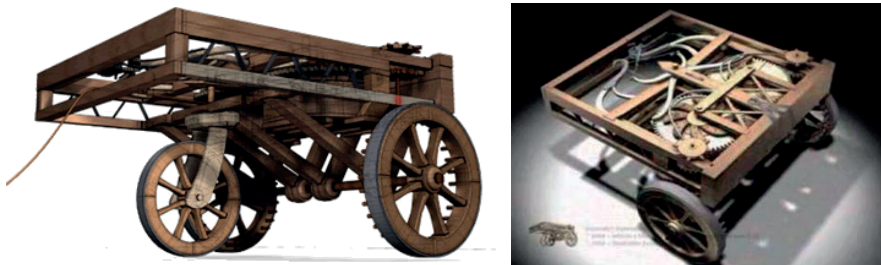
### APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL AUTOMÓVIL

Para conocer un poco la historia de la Automoción [estudio o descripción de las máquinas que se desplazan por la acción de un motor, y, especialmente, de los automóviles (del griego *αὐτο* –uno mismo–, y del latín *mobilis* –que se mueve–)], tenemos que remontarnos unos siglos en la historia. Haré un breve repaso de esta fascinante historia.

Allá por el siglo XIII, vivió un gran personaje, el filósofo, científico y monje franciscano Roger Bacon (conocido por el sobrenombre de *Doctor Mirabilis* «doctor admirable»), estudioso de Aristóteles y que publicó un libro llamado *Opus maius*, donde detalló una gran cantidad de avances tecnológicos. Fue de los primeros personajes de los que se tiene constancia por preocuparse de la locomoción, haciendo estudios sobre ingenios mecánicos (barcos, coches, máquinas voladoras, etc.).

Posteriormente, en 1472, el italiano Roberto Valturio escribió un tratado sobre el arte de la guerra *De Re Militari*. En este tratado, aparece lo que podría considerarse como el primer diseño de un automóvil en la historia, el esquema de un aparato capaz de moverse solo por la fuerza del viento a través de una serie de poleas.

Sin embargo, Paolo Galluzi<sup>5</sup> afirma que el primer vehículo autopulsado de la historia fue el modelo ingeniado por Leonardo Da Vinci en 1495. *El auto* mide 1,68 metros de largo y 1,49 m. de ancho y se mueve propulsado por dos muelles en espiral (uno en cada rueda propulsora), que hacen girar las ruedas en la dirección opuesta a la del muelle (similar a un reloj clásico de cuerda) y hacen que el artificio recorra varios metros de forma autónoma.



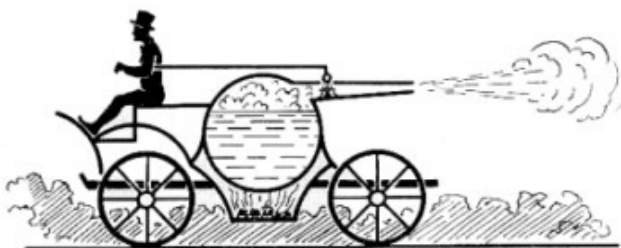
**El auto (Leonardo Da Vinci)**

En 1680, Isaac Newton hizo un diseño del que podría considerarse el primer automóvil motorizado. El boceto utilizaba para moverse la retro-

<sup>5</sup> Paolo Galluzi es profesor de historia; también dirige el Instituto y Museo de Historia de la Ciencia en Florencia.



propulsión producida por el vapor de una caldera con un quemador. Este ingenio no llegó a construirse.



**Boceto de Newton**

El vehículo autopropulsado más antiguo que se conserva, lo construyó en 1771 el ingeniero militar francés Nicholas Joseph Cugnot (aunque la primera prueba del prototipo la hizo el 23 de diciembre de 1769). Lo llamó *Fardier*, e, inicialmente, lo diseñó para arrastrar piezas de artillería. Era triciclo y a vapor.



*Fardier*

La gasolina fue obtenida por destilación fraccionada del petróleo en 1857. Aunque no está claro quién lo hizo por primera vez, es posible que fuese un científico americano llamado Ferris.

Posteriormente, se le atribuye a Joseph Etienne Lenoir, en 1860, el primer motor endotérmico (de combustión interna), que quemaba gas dentro de un cilindro.

La revolución de los motores endotérmicos llegó con el primer motor de gasolina de la historia. Era de cuatro tiempos, lo construyó el ingeniero alemán Nikolaus August Otto, en 1876, y supuso la base para todos los motores posteriores de combustión interna.



*Motor Otto*

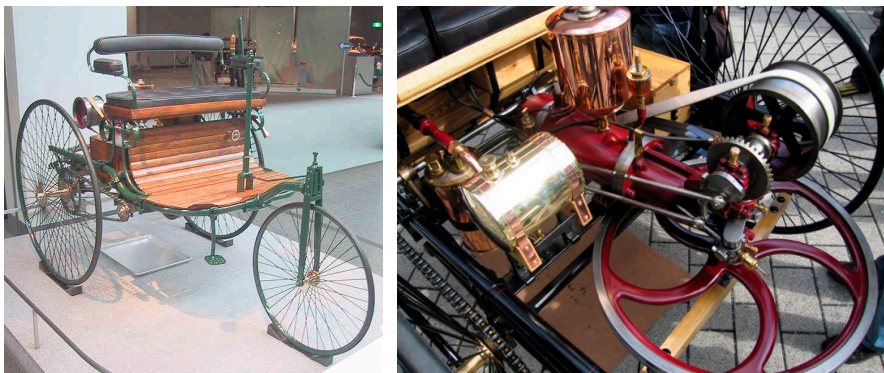
Como curiosidad, siguiendo la cronología, quiero hacer referencia a un ingenioso invento que ideó, en la población de Manresa, en 1864, Juan Oliveras Gabarró. Era una especie de híbrido entre una bicicleta y un carruaje, al que denominó velocífero. No tenía motor, se movía por la fuerza humana mediante pedales, cadenas y engranajes.

Alrededor de 1870, el inventor Siegfried Marcus fue el primero en propulsar un vehículo por medio de un motor de combustión interna de gasolina, este invento se llamó «el primer coche de Marcus». En 1883 patentó un sistema de ignición de bajo voltaje.



**Primer coche de Marcus**

Aunque es al ingeniero alemán Karl Friedrich Benz a quien se atribuye el primer automóvil fiable con motor de combustión interna, en 1886.



**Automóvil Benz**

Gottlieb Daimler desarrolló el motor de combustión interna, siendo el primero en montarlo en un vehículo de cuatro ruedas en 1886. Se considera uno de los creadores de la marca Mercedes-Benz.

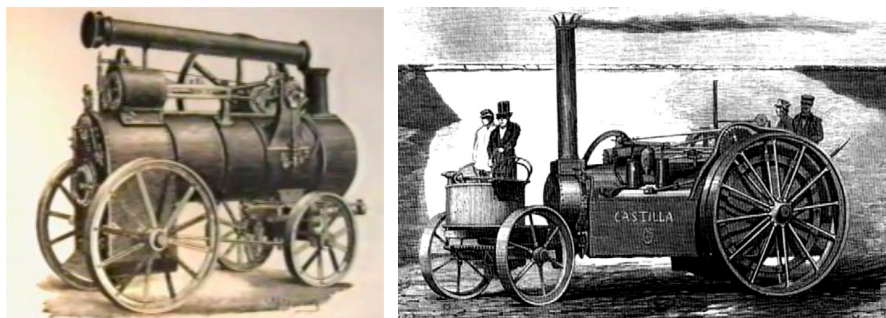
Gottlieb Daimler inventó el tipo de motor que llevará el primer automóvil de combustión interna de nuestro Ejército.

El ingeniero Rudolf Diésel estudió el uso de motores alternativos de combustión interna utilizando combustibles alternativos a la gasolina, hasta inventar, en 1893, el llamado motor Diésel, utilizando como combustible para su funcionamiento un aceite poco volátil, que se usaba para alumbrar con lámparas, el «fuel-oíl». Este fue el inicio del hoy bien conocido «gas-oíl» (gas de aceite). De esta forma, en 1897, MAN produjo el primer motor conforme los estudios de Rudolf Diésel.

### *APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA*

En España, los primeros automóviles de los que se tiene conocimiento son los llamados *locomóviles* (locomotoras de vapor dotadas de ruedas de tractor, diseñadas para rodar sin necesidad de rieles, por carreteras y caminos), construidos aquí a imagen y semejanza de los ingleses y, en algunos casos, importados.

Un jovencísimo constructor de carros que nació en Liria (Valencia) y que posteriormente se trasladó a Illana (Guadalajara) y Madrid, de formación autodidacta, trabajó fabricando carros y aperos en el taller de su padre. El tiempo libre lo dedicaba al estudio de Física y Mecánica, esto le llevó a dejar un gran legado de inventos de todo tipo (prensas, norias, reloj de torre, piernas artificiales, molino harinero, máquina de liar cigarrillos, escopetas,



Locomóviles 1860

carabinas, fusiles, etc.). El nombre de tan ilustre persona fue Valentín Silvestre Fombuena, quien también inventó un locomóvil, el primero en nuestra Patria. Lo patentó en 1858 (pero el invento data aproximadamente de 1855). En dicha patente consta el certificado de haber sido puesto en práctica, esto se hizo en presencia del ministro de Fomento y del director de Obras Públicas en el Jardín Botánico de Madrid. Era de cuatro ruedas, con tracción sobre el eje delantero, con una innovadora transmisión del movimiento, a través de cilindros rotatorios de expansión, y la dirección se aplicaba sobre un eje trasero rígido, haciendo girar todo el eje con un engranaje.

Posteriormente, en 1857, la empresa tarraconense La Ascensión de Amposta pidió a los talleres Nuevo Vulcano, la construcción de dos locomóviles. Este proyecto fue dirigido en la ciudad española de Barcelona por el ingeniero Antonio Serrallach. Estos fueron probados en julio del mismo año con un resultado muy satisfactorio<sup>6</sup>. Desde 1859 hasta 1863, se construyeron varios más en Cataluña.

La oferta de energía más barata proporcionó un mayor grado de flexibilidad de la estructura industrial y redujo la dependencia energética del exterior. Esto propició que a finales del siglo XIX y principios del XX, hubiese un aumento de actividad industrial, en Cataluña, de construcciones mecánicas.

El militar Emilio de la Cuadra Albiol creó en 1898 la primera fábrica de automóviles eléctricos de España, en Barcelona, la Compañía General Española de Coches Automóviles E. de la Cuadra, iniciando varios proyectos sin éxito en su autonomía. Posteriormente, instaló, en sus proyectos, un generador movido por un motor de explosión, pero tampoco tuvo éxito; lo que le llevó a contratar a un ingeniero suizo llamado Marc Birkigt, el cual deja los motores eléctricos para centrarse en el motor de explosión, cons-

<sup>6</sup> Según el diario de Barcelona *Diari Catalá* n° 645, de 6 de octubre de 1880, p. 305.



truyendo varios vehículos con éxito en 1900. Pero la limitada capacidad financiera y una huelga hicieron que Emilio de la Cuadra cerrase la empresa en 1901 y volviese al Ejército, habiendo construido cinco coches.



**La Cuadra**

En 1902, José María Castro Fernández constituyó la sociedad J. Castro y Cía.; adquiriendo las instalaciones, maquinaria, utillaje y personal de Emilio de la Cuadra, y terminando los vehículos que este había dejado a medio fabricar, pero, a pesar de vender algunas nuevas unidades y de hacer grandes progresos en los motores de explosión por parte de Marc Birkigt (que fue su director técnico), la empresa fracasa y cierra. Tras esto, Damián Mateu y Francisco Seix fundan en 1904 La Hispano-Suiza, Fábrica de Automóviles, S.A., siendo su director técnico Marc Birkigt.



**Hispano-Suiza**

Años después, en unos talleres de piezas de recambio para automóviles y de calefacción, se funda la marca de coches Ideal, compitiendo con un coche, en 1915, en el Gran Premio de Cataluña. Los ingenieros Claudio y Carlos Baradat Guillé fueron sus creadores.

Otra empresa de automóviles de esta época fue la que fundó Arturo Elizalde, que se llamó Automóviles Elizalde, también en Barcelona. En 1910, exportó su chasis a Francia y, en 1915, tras triunfar con su Turismo 20 Cv, se planteó fabricar camiones en los cuales introdujo grandes avances, como el puente trasero. En 1916, fabricó vehículos con motor bloque con válvulas simétricas en T de 30/40 Cv, para el Ejército Español. Esta empresa construyó coches hasta, aproximadamente, 1924, pues, a partir de 1925, se dedicó al sector de la aviación, pasando a llamarse Empresa Nacional de Motores de Aviación, S.A., en 1951.



Elizalde

En 1920, Henry Ford (considerado una de las personas que más ha contribuido al sector automovilístico desde sus inicios) constituye una factoría en Cádiz, adonde llegaban ejes, motores y las cajas de cambios para el revolucionario «Ford T» y los camiones «Ford TT»; los cristales y carrocerías se fabricaban en España. En 1923, esta factoría se traslada a Barcelona donde siguió fabricando hasta la Guerra Civil Española. Posteriormente, en 1955, pasó a llamarse Motor Ibérica S.A. (que fue adquirida por Nissan en 1980), volviendo a resurgir en 1976, en Valencia, hasta nuestros días.



Versión «Ford T»



Eduardo Barreiros Rodríguez crea en 1954 Barreiros Diésel S.A., que produce inicialmente motores y, posteriormente, camiones principalmente, llegando a ser el mayor empresario automovilístico de esta época, fabricando, también, tractores y autobuses. En 1962, se asocia con Chrysler, pasando a ser Barreiros Chrysler, hasta que, en 1967, Chrysler adquiere la compañía desapareciendo Barreiros y surgiendo Chrysler España S.A. Esta filial es vendida en 1978, a Peugeot-Citroën (Grupo PSA).



*Barreiros «El Abuelo» TT-90-22.*

**Ganador del concurso de camiones para el Ejército Portugués en 1957**

En 1941, se crea el Instituto Nacional de Industria (INI), con el objetivo principal del desarrollo industrial de España. Cinco años después, se creó el Centro de Estudios Técnicos de Automoción (CETA), dirigido por el ingeniero español Wifredo Ricart, el primer encargo de este centro, fue el proyecto de fabricar un camión, de esta forma nació, la «Empresa Nacional de Autocamiones S.A.» (ENASA). Esta adquirió las instalaciones de «Hispano Suiza» y fabricó su primer camión, el Pegaso I «mofletes» basado en el Hispano Suiza 66-G, siendo presentado en la Feria de Muestras de Barcelona en 1947. Cuatro años más tarde, tras varias pruebas, se consiguió transformar el motor del segundo modelo el Pegaso II, y nació el primer camión diesel fabricado en España, el Pegaso II Diesel.



*Pegaso I (mofetes)*

En 1951, se fabrica la primera cabeza tractora de la marca, y los primeros autocares monocasco. También se estudiaron prototipos de camiones eléctricos, pero no se desarrollaron, aunque sirvieron como modelo para construir trolebuses.

Pegaso, también construyó coches deportivos de gran potencia, entre 1951 y 1957, como los Pegaso Z-102 y Spider Rabassada, que obtuvieron, varios record de velocidad y ganaron varias carreras.



*Pegaso Z-102*



*Pegaso Spider Rabassada*

El primer camión militar que se proyecta en 1952, es el M-3 (6x4), aunque solo se construyen tres unidades, sirve de base, para los posteriores camiones todoterreno de nuestro ejército.

La ciudad Pegaso, se terminó tras ocho años en 1954, allí vivían los trabajadores de la empresa. De allí salió el primer camión de cabina corrugada, típica de los futuros Pegasos, el Z-207 «Barajas» desvinculándose de los diseños de los Hispano Suiza.

En 1966, ENASA adquiere la mayoría de las acciones de «SAVA» (Sociedad Anónima de Vehículos Automóviles), junto a su factoría vallisoletana, dando un cambio radical en la modernización de sus vehículos (furgonetas, tractores y camiones). Poco a poco, esta fábrica, dejó de producir automóviles civiles para incrementar y especializarse en vehículos militares.

A partir de 1962, en consorcio con DAF, ENASA fabrica el Pegaso todoterreno 3020 (gasolina), camión que será ganador del concurso presentado por nuestro ejército. A partir de ahí, se fabricaron numerosos modelos de camiones militares todoterreno en la factoría de Valladolid, cubriendo las necesidades de nuestro ejército con muy buenos resultados, es el caso de los siguientes: P-3045, P-3046 (de este modelo, el Ejército egipcio, hizo un pedido masivo a ENASA), P-3050, P-3055, el anfibio P-3550, P-3560 (BMR, blindado medio ruedas 6x6).

Con la década de los setenta, ENASA aumenta la potencia de sus camiones, siendo un referente nacional e internacional, fabricando modernos y eficaces camiones, hasta que en 1990 el Instituto Nacional de Industria,

**P-3550****P-3560**

firma una transacción con el grupo FIAT, por la cual ENASA (Pegaso) es absorbida por IVECO.

Aproximadamente, a partir de 1950, en España se crean múltiples factorías filiales de marcas extranjeras. Actualmente, en España, tienen presencia: Mercedes Benz, que tiene una fábrica en Vitoria; Peugeot, que produce en Villaverde (Madrid); Ford, que posee una fábrica en Almusafes (Valencia); Opel (General Motors), que tiene una planta en Figueruelas (Zaragoza); Nissan Motor Ibérica, con *fábricas* en Barcelona, Cantabria y Ávila; SEAT (Sociedad Española de Automóviles de Turismo), en Martorell (Barcelona); Volkswagen, en Landaben (Navarra); Citroën, en Vigo; Renault, que tiene factorías en Valladolid, Palencia y Sevilla; e Iveco-Pegaso, que tiene *fábricas en Valladolid, Barcelona y Madrid*.

Todo esto hace que, actualmente, España sea una potencia mundial en el sector automovilístico.

### *APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA AUTOMOCIÓN EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL*

En el Ejército español, la incorporación de la artillería pirobalística introdujo el transporte hipomóvil (vehículos tirados por caballos) para el transporte de armamento, bagajes e impedimenta. A partir del siglo XVI, nuestra artillería acompañaba a los ejércitos en campaña, por lo que evolucionó ganando movilidad con los montajes de afustes y cuñeras de artillería tirada por caballos, pues este tipo de transporte permitía gran movilidad y adaptación al terreno.

El primer estudio de un carro armado data de 1809, cuando el coronel de Infantería Ilmo. Sr. D. Juan Ximénez Isla dirigió, en escrito fechado en Málaga el 6 de enero de 1810, a la Junta Central, su proyecto de «un carro de fuerte madera, cerrado, con aspilleras y protegido con chapas de hierro, para que desde su interior pudieran hacer fuego entre 10 y 12 fusileros contra la Caballería o la Infantería; este sería conducido delante de las formaciones de baterías y de la infantería propia por caballos protegidos, que se retirarían antes del combate. Uniendo varios carros se podría formar una muralla o corredor fortificado»<sup>7</sup>. Esta idea interesó a la Junta Central que pidió al Coronel Ximénez Isla los planos, dibujos y documentos del proyecto. Poco después, la Junta Central se disolvió y el carro no se llegó a construir.

El Transporte Militar Automóvil Español se establece en 1879, cuando la Junta Superior Facultativa de artillería pone en conocimiento del Estado Mayor Central del Ejército la necesidad de adquirir locomotoras de carretera a vapor, para transportar y manejar las piezas de artillería de costa del emplazamiento litoral español.



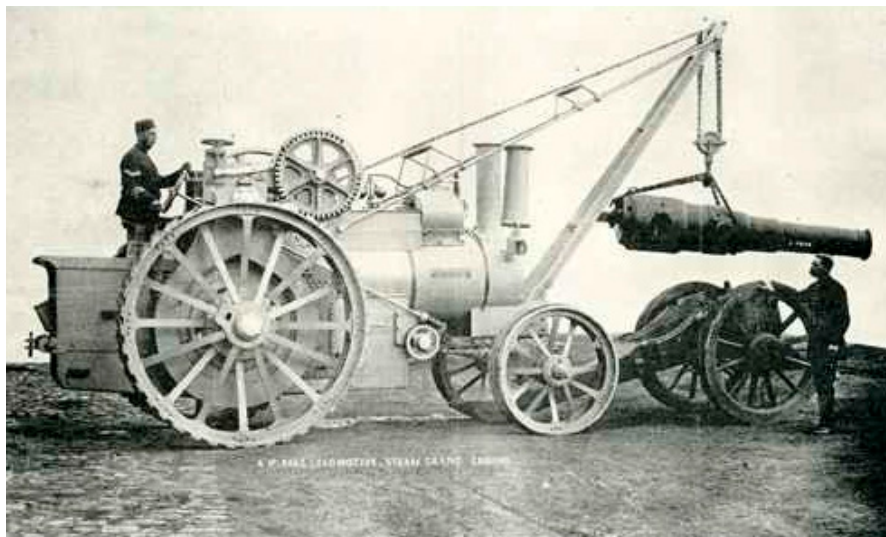
*Aveling & Porter 1871*

<sup>7</sup> Archivo General Militar de Segovia. Sección 2ª, División 1ª, Leg. 67. «Proyecto de D. Juan Ximénez Isla para la construcción de carros armados», 1810.



Esto llevó a la adquisición de dos locomóviles *Aveling&Poter* modelo 1871 de 8 Hp, de fabricación en el Reino Unido, que fueron destinados a la Fábrica de Artillería de Trubia uno y el otro a la Maestranza de Artillería de Cádiz. Estos locomóviles fueron los primeros vehículos automóviles del Ejército español<sup>8</sup>.

Posteriormente, se adquirieron cuatro locomotoras más, utilizándose en el artillado del litoral español peninsular e insular, en Cuba, Filipinas, y el Estrecho de Gibraltar, llegando a estar en servicio hasta 1940<sup>9</sup>.



*Aveling&Poter 1871*

Es, aproximadamente, en la primera década de 1900, cuando el automóvil adquiere una notable importancia en nuestro ejército, empezando a desarrollarse los procedimientos para la adquisición y mantenimiento de los que serán nuestros primeros vehículos.

En 1900, la Comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material de guerra del arma de Artillería inicia estudios sobre la aplicación militar del carruaje mecánico automóvil, con ocasión de la Exposición Universal de París, redactando una memoria que manifestaba que «el automóvil es el complemento indispensable de los grandes efectivos de los actuales

<sup>8</sup> MAZARRASA COLL, Javier: «Los Vehículos en la Historia Militar de España», en *Aproximación a la Historia Militar de España*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, vol. III, Madrid, 2006, p. 1.194.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

ejércitos y del material y armamento de que están dotados»<sup>10</sup>, considerando las características que debían reunir los automóviles acorazados y su utilización.

En 1902, el Sr. Comisario de Guerra propone la compra de un camión Peugeot de 8 Cv, que se autorizó por Real Orden de 15 de julio de 1904, destinándose al Establecimiento Central de los Servicios Administrativos-Militares.

En 1903 (Circular de 21 junio de 1906, DO. n.º 133), como parte del Servicio de Transmisiones de Ingenieros del Ejército nace el Servicio de Automovilismo (ARM, automovilismo rápido militar) que, por Real Decreto de 9 de diciembre de 1904, se encomienda al Cuerpo de Ingenieros. También se crea la Escuela de Mecánicos Automovilistas del Ejército, dependiendo ambos del 2º Regimiento Mixto de Ingenieros.

En este mismo año 1903, el capitán de Caballería D. Luis Carvajal Melgarejo (duque de Aveyro, marqués de Puerto Seguro) hizo donación de un automóvil Peugeot modelo *Phaeton* fabricado en Francia en 1898 (tipo 15, motor Daimler horizontal de 12 caballos) al Segundo Regimiento Mixto de Ingenieros. Este coche ganó la carrera París-Ostende y actualmente, se conserva en el museo del Ejército (Alcázar de Toledo). Este fue el primer automóvil de combustión interna de nuestro ejército.



*Phaeton* (Museo del Ejército)

<sup>10</sup> MAZARRASA COLL, Javier: «Los Vehículos en la Historia Militar de España», en *Aproximación a la Historia Militar de España*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, vol. III, Madrid, 2006, p. 1.194.



Este vehículo y otro Peugeot de 24 caballos, donado también por el duque de Aveyro, fueron destinados al Servicio de Automovilismo y Escuela de Mecánicos Automovilistas del Ejército desde el momento de su creación, con el propósito de instruir a oficiales y personal de tropa para el manejo, entretenimiento y reparación de dichos vehículos.

En 1904, para la Administración militar, se autoriza la compra de un camión Daimler, en Berlín, por Real Decreto de 7 de diciembre de 1904 (GM. n.º 341), recibándose este el 10 de junio de 1905.

También en 1905, la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra adquirió un tren de propulsión continua *Renard* 1904 (formado por dos remolques y un tractor de petróleo) y un camión de vapor *Gadner-Serpollet*, que fueron destinados a la Comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material de guerra de artillería<sup>11</sup>.

Se hicieron pruebas y se experimenta con un camión *Thornycroft SA* británico, los *Brillié* N 20/24Hp y *Louet* 26 Cv franceses, y un *Neue GmbH* (NAG) alemán; y tras estas, en 1907, la Comisión recomienda adquirir tres camiones *Brillié* N 20/24Hp, tres *Neue GmbH* (NAG) y tres *Serpollet*<sup>12</sup>.

Del 16 de enero al 7 de abril de 1906, tuvo lugar en Algeciras la «Conferencia Internacional de Algeciras» donde España adquiere obligaciones para ejercer un protectorado en Marruecos. Tras el Tratado de Fez en 1912, se forma el protectorado español en el norte de Marruecos en dos zonas, separadas por la bahía de Alhucemas. La firma de este tratado nos llevó a la guerra del Rif, la cual influirá enormemente en la adquisición y evolución de nuestros vehículos de combate, donde nuestra Nación fue pionera en el transporte motorizado en operaciones militares, y fue en esta guerra donde se utilizó por primera vez.

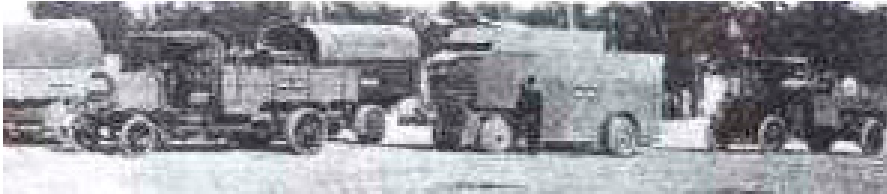
En 1906, pasaron a depender del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones Militares (CEYC), la Escuela de Mecánicos Automovilistas y el Servicio de Automovilismo Rápido Militar (Real Orden de 21 junio de 1906, DO. n.º 133).

Por Real Decreto de 10 de febrero de 1909 (GM. n.º 42), se organizan la Escuela de Automovilismo Rápido de Ingenieros y la Escuela de Automovilismo de Artillería, confiándose el automovilismo pesado o de transporte a las distintas armas o cuerpos que hayan de utilizarlo para el transporte de su material.

<sup>11</sup> MAZARRASA COLL, Javier: «Los Vehículos en la Historia Militar de España», en *Aproximación a la Historia Militar de España*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, vol. III, Madrid, 2006, p. 1.194.

<sup>12</sup> *Ibidem*:

En marzo de 1909, la Comisión de Experiencias de Artillería (por Real Decreto de 12 de noviembre de 1908) adquirió dos *Schneider-Brillié* sin blindar. Fueron las matriculas Artillería n.º 4 y Artillería n.º 5<sup>13</sup>.



*Schneider-Brillié*, con y sin blindaje

Con fecha de 7 de septiembre de 1909, la Comisión de Experiencias de Artillería redactó el acta n.º 139 «Modelos de automóviles blindados para la campaña de Melilla» (donde se estudiaron modelos de las casas *Schneider*, *Hotchkiss*, *Maudslay*, *SAG*, *Thornycroft*, *Armstrong-Witworth* y *RMM*)<sup>14</sup> y, a raíz de esta, se adquirieron varios vehículos acorazados, siendo, posteriormente, los camiones protegidos los que mejor resultado dieron en general.

El *RMM* (*Rheinische Metalwaren und Maschinenfabrik*) de 1908, con cañón de 50 mm, sería uno de los vehículos considerados por la Comisión de Experiencias de Artillería como candidato a dotar al Ejército de un vehículo ligero acorazado. No se adquirió.

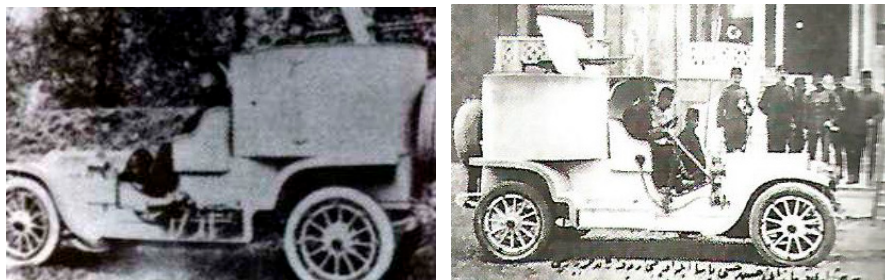


**RMM 1908**

El *Hotchkiss*, de 1908, fue el segundo tipo de vehículo propuesto por la Comisión de Experiencias como blindado ligero. Tampoco se adquirió.

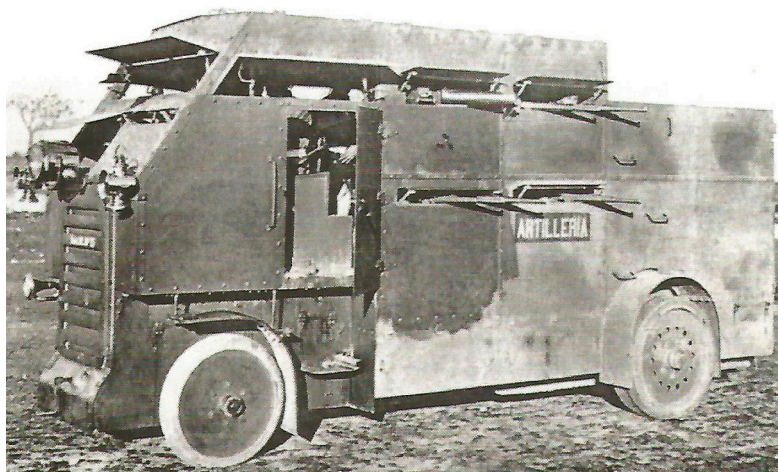
<sup>13</sup> MAZARRASA COLL, Javier: «Los Vehículos en la Historia Militar de España», en *Aproximación a la Historia Militar de España*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, vol. III, Madrid, 2006, p. 1.195.

<sup>14</sup> Archivo General Militar de Segovia. Sección 2ª, División 1ª, Leg. 67. «Acta de la Comisión de Experiencias de Artillería sobre modelos de automóviles blindados, propios para la campaña de Melilla», 1900.



*Hotchkiss 1908*

En noviembre de 1909, S.M. Alfonso XIII autoriza la adquisición del que será el primer blindado de nuestro ejército, un camión blindado *Schneider-Brillié (Blockhausmobil)*, modelo 1909, con motor cuatro cilindros 40 Cv y 5.500 Kg de peso. Tenía 3 velocidades y marcha atrás, propulsado sobre las ruedas traseras, con neumáticos de goma maciza, un depósito de 100 l, de combustible que le daba una autonomía de 100 km (podía consumir gasolina o alcohol carburado al 30% de benzol), con una velocidad máxima de 18 Km/h. Podía llevar, aproximadamente, 10 fusileros, 2 tiradores, conductor y jefe<sup>15</sup>, y, a pesar de su alto centro de gravedad y su mala relación volumen-peso, no se conocen referencias de algún conductor que lo hiciera volcar.

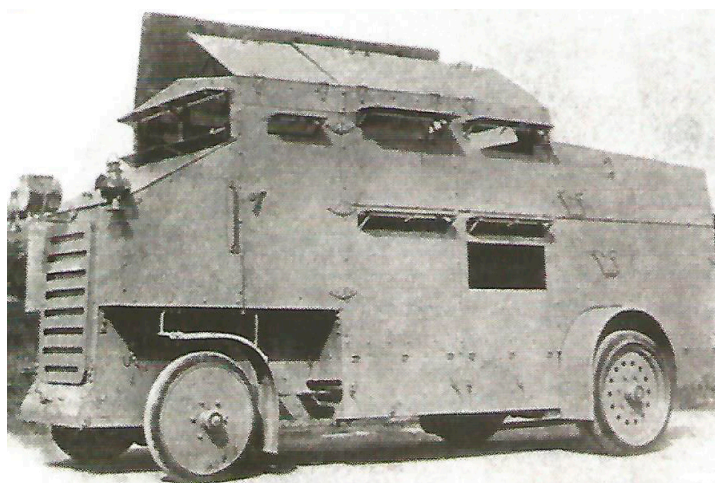


*Schneider-Brillié 1909*

<sup>15</sup> MARTÍN GUTIÉRREZ, Francisco y MATA DUASO, José M<sup>a</sup>: *Los Medios Blindados de Ruedas en España*. Quirón, Valladolid, 2002, p.12.

Cuando llegó a España, este fue asignado a la Escuela de Automovilismo de Artillería en junio de 1910, matriculado como Artillería nº 15, y, con él, se hicieron pruebas y se formaron conductores como los que ahora serían Especialistas de Automoción (los mecánicos). Fue enviado el 17 de enero de 1912 a Melilla, siendo su primer viaje a *Nador* el 20 de enero y tres días más tarde a *Zeluán*. Se utilizó para aprovisionamiento de las posiciones, transporte de personal en condiciones seguras, vigilancia, protección de puntos sensibles, evacuación de heridos y escolta de convoyes con muy buenos resultados. Hasta que, en 1913, se sustituyó su carrocería, reconvirtiéndose en un camión normal de transporte.

La Escuela de Automovilismo de Artillería adquirió otro *Schneider-Brillié*, similar al anterior, en septiembre de 1911, por Real Orden de 5 de abril (4), el Artillería nº 19, el cual fue enviado a *Tetuán*, donde se utilizó como fortín de ingenieros y, posteriormente, fue repatriado en 1915<sup>16</sup>.



*Schneider-Brillié 1911*

Por la misma Real Orden de 5 de abril de 1911, se adquieren dos camiones SAG sin blindar<sup>17</sup>.

La Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, a propuesta del alto comisario de España en Marruecos, adquirió con carácter experimental, en marzo de 1922, un nuevo modelo del camión blindado oruga *Schneider*

<sup>16</sup> MARTÍN GUTIÉRREZ, Francisco y MATA DUASO, José M<sup>a</sup>: *Los Medios Blindados de Ruedas en España*. Quirón, Valladolid, 2002, p.13.

<sup>17</sup> MARIN, Francisco: «Blindados y Carros de Combate Españoles», en *Revista Extra Defensa* n.º 45, 1996, p. 6.

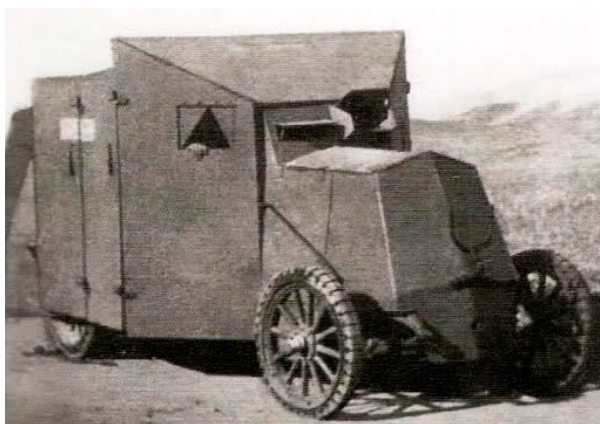


(era de ruedas, pero se le podían acoplar cadenas en el eje posterior). Este llegó a la Escuela Central de Tiro de Madrid el 27 de marzo, donde fue probado, pero los resultados no fueron satisfactorios y no se adquirieron más<sup>18</sup>.

Por la escasez de crédito para la compra de vehículos, se buscaron alternativas nacionales y se desarrollaron en España los camiones protegidos (CP).

La Maestranza de Artillería de Madrid construyó, sobre un chasis *Landa*, una serie de blindados, con los que se constituyó una Sección de Camiones Blindados (a las órdenes de un capitán) en la Comandancia de Melilla, dependiente esta de la Brigada Automovilista de Artillería. Estos blindados *Landa* tenían un motor de gasolina de 15 Cv, con ruedas de goma maciza y un blindaje de chapa de acero de 5 mm, estaban armados con una ametralladora Hotchkiss de 7 mm y su tripulación eran dos tiradores, un conductor y ayudante.

Tres de estos llegaron a Melilla a mediados de noviembre de 1921 (los ARM 221, ARM 222, ARM 224), y, poco después de su llegada, participaron en una operación en *Ras Medua*, donde quedaron averiados dos de los tres. Esto llevó al capitán jefe de la unidad a hacer un informe negativo sobre ellos en el mes de noviembre, lo que los llevó a convertirse en vehículos normales de transporte en 1922.



*Landa 1921*

La ciudad de Melilla recibirá, en agosto de 1921, el primer camión protegido (CP n.º 1), fabricado por el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones Militares (CEYC), basado en un camión *Nash-Quad*, que se matricu-

<sup>18</sup> MARTÍN GUTIÉRREZ, Francisco y MATA DUASO, José M<sup>a</sup>: *Los Medios Blindados de Ruedas en España*. Quirón, Valladolid, 2002, p.15.

ló como ATM 195. Después, a Melilla llegarán a final de ese año dos, los CP n.º 3, matrícula ATM 1301, y CP n.º 4, matrícula ATM 1302, y, en abril de 1922, otros dos, CP n.º 7, matrícula ATM 1306, y CP n.º 8, matrícula ATM 1307. Al año siguiente, se solicitaron más vehículos, pero solo se pudieron suministrar tres. Estos CP incorporaron un sistema que, mejorado, se utiliza hoy en día, un revestimiento elástico interior para proteger de golpes a la tripulación<sup>19</sup>.



#### *Nash-Quad 1921*

En agosto de 1921, junto al CP n.º 1 *Nasch-Quad*, llegó a Melilla el CP n.º 2, tomando como base un camión *Federal* cisterna, fabricado por el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones Militares. Junto al CP n.º 1, haría servicios de protección desde el *Zoco El Had* a *Casabona*, sufriendo, el 31 de ese mes, un ataque en la carretera de *Ixmoart*, con un tripulante muerto y grandes desperfectos.

El Centro Electrotécnico y de Comunicaciones Militares utilizó también el chasis del camión *Benz* ET3, para construir dos «camiones protegidos Benz». Estos serían los CP 5 y 6 (matriculas ATM1304 y 1305), y, como todos, fueron trasladados a Melilla en enero de 1922, integrándose en la Sección de Blindados del Grupo Mixto de Automóviles y Telegrafía, y tomando parte, junto al CP *Nasch-Quad*, en el bautismo de fuego de la Batería de Carros de Asalto *Schneider* en marzo de ese mismo año<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> MARTÍN GUTIÉRREZ, Francisco y MATA DUASO, José M<sup>a</sup>: *Los Medios Blindados de Ruedas en España*. Quirón, Valladolid, 2002, p.19.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 19.



**Camión Protegido Benz**

La mayor serie de camiones protegidos que fabricó el Centro Electro-técnico fue sobre chasis de tractores Latil 4x4. El camión protegido *Latil*, tenía ocho tripulantes (jefe, conductor, tirador, sirviente y seis fusileros).

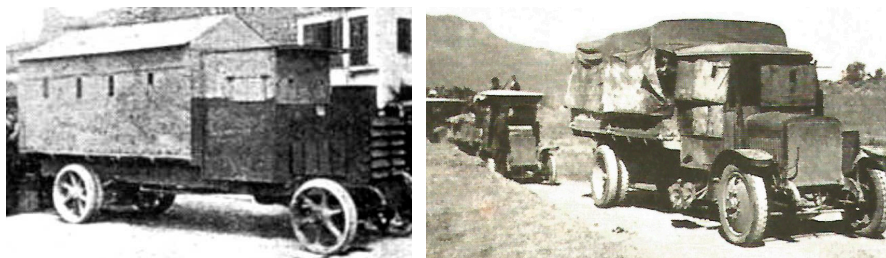
En la primera serie de seis, utilizaron el *Latil TAR* mod. 1915. Fueron los CP números 9 al 14 y las matrículas del ATM 1308 a la 1313. Los dos primeros vehículos llegaron a Melilla a principios de enero de 1923, otros dos a últimos de febrero y los dos últimos en noviembre.

Para la segunda y más numerosa serie, utilizaron el tractor *Latil NTAR-4*, siendo una evolución de la primera serie con varias mejoras. Se construyeron en 1924 y 1925.



**Camión Protegido Latil**

Dadas las limitaciones técnicas y económicas durante la campaña de Marruecos, se buscaron soluciones económicas. Lo que se hizo era de forma rudimentaria, se montaban paneles de chapa en camiones normales, para poder proteger a los ocupantes. Estos se llamaban *camiones semiprotegidos*. Hay pocas referencias sobre ellos, pero cabe destacar ocho *Nash-Quad*, para el parque de artillería de Melilla (estos llevaban una estructura en forma de casa en la caja de carga) y dos Hispano Suiza.



### Camiones semiprotectidos

En 1922, el capitán de Ingenieros D. Juan Antonio Hernández Núñez proyectó un coche en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, al que llamaron «el coche CEYC», también llamado *Juanito*. Era un vehículo ligero y de tremenda sencillez (sobre todo, el revolucionario grupo motopropulsor, que era compacto en un solo bloque), de tres plazas, propulsado por un motor tetra-cilíndrico de dos tiempos y 4/10 Cv.

Este se ideó para servicios de enlace y transporte de mandos. Inicialmente, lo construyó el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones Militares (CEYC), pero, posteriormente, lo comercializó la empresa Euskalduna, que adquirió las patentes.



“Juanito”

Tras la Primera Guerra Mundial, nuestro ejército decide dar a nuestras fuerzas potencia de fuego y movilidad, adquiriendo carros de combate (CC). El 23 de junio de 1919 (aunque se compró en enero), nuestro ejército adquiere un carro de combate *Renault FT-17*, (matrícula ATM 1080), con



torreta octogonal, con una ametralladora de 8 mm, para pruebas de la Comisión de Experiencias (Coex) de la Escuela Central de Tiro de Carabanchel (ECT), que estaba a las órdenes del coronel D. Ramón Acha<sup>21</sup>. Se le hicieron varias pruebas, la ametralladora se sustituyó por la Hotchkis de 7 mm (reglamentaria en nuestro ejército en esa época), y fue presentado al rey Alfonso XIII en la Venta de la Rubia.



*Renault FT-17*

Era un carro ligero tripulado por dos personas (conductor y jefe de vehículo-tirador). En principio, tenía la inscripción de ARTILLERÍA, pero pronto pasó a la Sección de Infantería de la Escuela y cambiaron la inscripción por INFANTERÍA; con él se hicieron los primeros cursos de carros en nuestro ejército. Este CC pesaba aprox. 6,5 Tm, estaba propulsado por un motor de gasolina de 4 cilindros de 18 Cv, a una velocidad máxima de 7,8 Km/h, tenía una autonomía de 80 Km (u 8 h de funcionamiento), el blindaje estaba entre 6 y 16 mm y tenía una caja de cambios con 4 velocidades hacia delante y una hacia atrás.

En agosto de 1919, se firma la autorización de compra de munición y ocho carros<sup>22</sup>, que Francia negaría por excusas político-estratégicas, sondeando los mercados inglés y americano para la compra de más material.

Tras la derrota de *Annual*, en septiembre de 1921, se firmó un contrato con Renault para comprar diez carros FT-17 con ametralladora<sup>23</sup> y un FT-17 TSH de mando (telegrafía sin hilo), repuestos y camiones porta-carros, para crear una compañía de carros de asalto de Infantería. Estos llegaron en diciembre y se formó la compañía, con dos secciones de carros (con cinco

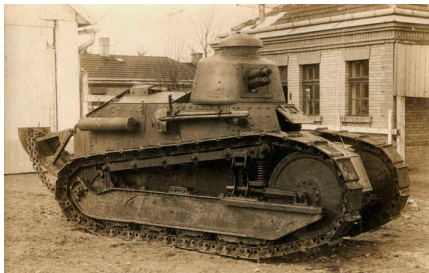
<sup>21</sup> MARTÍN GUTIÉRREZ, Francisco y MATA DUASO, José M<sup>a</sup>: *Carros de Combate y Vehículos de Cadenas del Ejército Español*. Quirón, Valladolid, 2004, p.20.

<sup>22</sup> MARÍN, Francisco: «Blindados y Carros de Combate Españoles», en *Revista Extra Defensa* n.º 45, Madrid, 1996, p. 8.

<sup>23</sup> Archivo General Militar de Segovia. Sección 2ª, División 1ª, Leg. 67. «Adquisición de ocho carros de asalto con ametralladora y dos con cañón de 37 mm. Renault», 1919.

carros por sección), una plana con el TSH, una sección de tren y taller, encargada del apoyo logístico con una camioneta Ford, dos camiones cisterna Hispano-Suiza y un camión taller (este no fue proyectado a la zona de operaciones, quedándose en Segovia). La plantilla de personal constaba de un capitán, dos tenientes, un brigada, ocho sargentos jefes de carro y cuarenta soldados, de los cuales once eran conductores de carro, nueve eran mecánicos y veinte eran conductores de camión y suplentes<sup>24</sup>. Todos tuvieron una brevísima instrucción, pues se ordenó su traslado con urgencia a Melilla, partiendo el 7 de marzo de 1922 hacia Málaga y, de ahí, embarcarían en el *Guillén Sorolla* el 12 del mismo mes, camino de África, donde llegaron al día siguiente.

Posteriormente, por Real Decreto de 16 de septiembre de 1921, se aprobó la compra de seis CC. *Schneider CA-1*, carro que se denominó carro pesado de Artillería M-16, y seis tractores de arrastre Latil con remolques porta carros, repuestos y munición, formando una batería de carros de asalto de Artillería<sup>25</sup>. La tripulación de cada carro era de un teniente, un sargento, un cabo y cuatro artilleros. Este CC pesaba aproximadamente 14,5 Tm, estaba propulsado por un motor de gasolina de 4 cilindros de 60 Cv, tenía una autonomía de 80 Km (o 8 h de funcionamiento), el blindaje estaba entre 5,5 y 11,5 mm y tenía una caja de cambios con 3 velocidades hacia delante y una hacia atrás.



*Renault FT-17*



*Schneider CA-1 (M 16)*

Estos carros serían trasladados a Melilla en marzo de 1922 (el 6 llegaron a Melilla los *Schneider* y el 13, los *Renault*), para la creación del primer grupo acorazado de nuestro ejército, siendo el capitán D. Carlos Ruiz de Toledo el oficial al frente de estos (posteriormente, desempeñará un papel fundamental en el desarrollo del carro español Trubia).

<sup>24</sup> MARÍN, Francisco: «Blindados y Carros de Combate Españoles», en Revista Extra *Defensa* n.º 45, Madrid, 1996, p. 9.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 15.



**El desembarco en Melilla fue presenciado por el alto comisario de España en Marruecos, general Sanjurjo Sacanell**

Los *Schneider CA-1* fueron trasladados sobre sus remolques portacarros al campamento de Batel, dos días después de su llegada a Melilla, donde harían prácticas con ellos y los pondrían en servicio. Pero, el 14 de marzo de 1922, tendrían su bautismo de fuego, protagonizando la primera acción de armas acorazadas de nuestro ejército en la operación de *Ambar*, contra las posiciones de *Ambar* y *Tuguntz*.

Hay que destacar que la Batería de Carros de Asalto se hizo merecedora de la Medalla Militar Colectiva, por Real Orden de 30 de abril de 1925, por su brillante intervención en los combates de la región de *Tafersif*, desde el 28 de mayo al 7 de junio de 1923. También la Medalla Militar Individual, que recibió el capitán D. Luis Ruano Peña, por Real Orden de 21 de septiembre de 1923, por méritos y comportamientos en distintas operaciones en campaña en Melilla.

También debemos destacar el esfuerzo y habilidad con que los mecánicos y armeros fabricaban las piezas de repuesto de estos vehículos para mantener su operatividad, pues la falta de recursos les obligaba a ello.

Los Renault llegaron a Melilla el 13 de marzo, donde el personal intentó aprovechar para terminar de instruirse (algunos se incorporaron a la compañía el mismo día de partida), pero no pudieron, pues, al día siguiente, se trasladaron al campamento de *Dar Drius*<sup>26</sup>, y tres días más tarde, se incorporaron al campamento de *Itihuen*, donde estaban las fuerzas del general Berenguer. El 18 de marzo de 1922, avanzando hacia *Ambar*, tuvieron su bautismo de fuego, junto a tropas de la Legión, ocupando *Ambar* y *Yebel-*

<sup>26</sup> MARÍN, Francisco: «Blindados y Carros de Combate Españoles», en Revista Extra *Defensa* nº 45, Madrid, 1996, p. 15.

*Imelahen*, con un resultado de tres carros averiados, en parte debido a la falta de coordinación entre las fuerzas de a pie y los carros.

«Se establece, el día 17, en *Itihuen*, el campamento provisional de la columna. En este día, llegan los carros de asalto de Infantería que han de tomar parte en la acción. Los oficiales cenan en nuestro campamento; el Teniente Coronel ofrece todos los elementos de la Legión a sus compañeros de la Escuela de Tiro, y después de un apretón de manos, deseándoles un buen éxito, se retiran todos en busca del descanso.

Al amanecer del día 18 sale *La Legión*, precedida de los carros, en vanguardia de la columna; los moros hostilizan débilmente, y los carros de asalto avanzan por la barrancada anterior al aduar de *Ambar*. Siguen los legionarios a ocupar los aduares, y después de breve detención, descienden los carros por el profundo barranco que separa *Ambar* de la Loma Alta.

Los tanques, que se adelantaron unos ochocientos metros delante de nuestras guerrillas, desaparecen durante un rato de su vista; cuando reaparecen, los moros les rodean arrojándoles piedras; furiosos, tratan de luchar con el nuevo elemento de combate; buscan el ángulo muerto de sus ametralladoras, pero inútilmente, muchos caen acribillados por sus fuegos.

Un carro regresa a las guerrillas, la ametralladora se encuentra interrumpida. No es extraño, el día anterior fueron desempacadas y colocadas en los carros, y el personal, que debiera estar muy práctico en su conocimiento, no parece estarlo. El apuntador llega levemente herido; un moro metió por la mirilla una gumía, hiriéndolo ligeramente.

Los Carros de asalto y tanques son de gran aplicación en esta guerra, veremos si el tiempo me da la razón»<sup>27</sup>.



**Carros Renault FT-17 avanzando junto a legionarios en Annual (internet)**

<sup>27</sup> FRANCO BAHAMONDE, Francisco: *Diario de Una Bandera*. Pueyo, Madrid, 1922, p. 102.

Esta unidad de carros estará desplegada en el norte de Marruecos dando protección en la retirada y seguridad en las columnas de a pie, haciendo operaciones de castigo, utilizando los carros como tractores y como estafeta de correos, durante toda la guerra del Rif.

Cabe destacar la acción que protagonizó el sgo. Mariano García Esteban (primer carrista laureado), el 5 de junio de 1923 en *Tizzi-Azza* cuando, al mando de toda la sección de carros (por baja del oficial jefe), dirige la unidad hacia las posiciones enemigas en Loma Roja. Penetra una bala en su carro que lo deja ciego, y sin retroceder, aun sin ver el objetivo, sigue haciendo fuego, hasta consumir toda la munición y desalojar al enemigo<sup>28</sup>. Estas acciones lo hicieron merecedor de la Cruz Laureada de San Fernando, por Real Orden de 21 de noviembre de 1928.



**Diorama de recreación del rescate del sgo. García Esteban  
(Museo del Goloso)**

En agosto de 1925, llegaron a España seis Renault FT-17 con sus camiones porta-carros, adquiridos por nuestro ejército, para apoyar la Cía. de Carros de Asalto en África.

Posteriormente, estos carros participarían en el primer desembarco aeronaval y de carros de la historia, el desembarco de *Alhucemas*, el 8 de Septiembre de 1925, donde desembarcaron (además de 13.000 soldados) 10 Renault FT-17.

<sup>28</sup> DACOBA CERVIÑO, Francisco José: *El Regimiento de Infantería Acorazada «Alcázar de Toledo» n.º61*. Galland Books, 2013, p. 14.





**Carros Renault FT-17 en Alhucemas**

Debido a que las lanchas de desembarco quedaron alejadas de la costa por el bajo calado, los carros no pudieron desembarcar según lo previsto, en la primera oleada, para constituir una cabeza de playa avanzada, para proteger las tropas de a pie, y se dio orden de no desembarcar<sup>29</sup>. Si lo hicieron las tropas de a pie, ante la mirada impotente de los carristas, pero, al medio día, las lanchas que transportan los carros reciben la orden de cambiar la playa de desembarco y, aproximadamente a las tres de la tarde, comienza el desembarco de los carros a la izquierda de la playa de La Cebadilla (que estaba minada). Se trasladan hasta el extremo izquierdo de la playa de *Ixdain*, hasta que, a las nueve de la noche, los carros están agrupados en el campamento para pasar la primera noche<sup>30</sup>.



**Desembarco de Alhucemas, 1925**

Una vez desembarcados, los carros fueron enviados a la vanguardia de la playa para proteger las siguientes olas de desembarco, permaneciendo en estas posiciones unas dos semanas, tras las cuales, una nueva misión los

<sup>29</sup> MIGUEL FRANCISCO, Luis: *Nuestro Día en Alhucemas*. Galland Books, Valladolid, 2008, p. 23.

<sup>30</sup> Esta información está sacada del diario del cap. Juan Urzaiz Durán, destinado en la Cía. de Carros de Asalto en el desembarco de Alhucemas. También lo cita MIGUEL FRANCISCO, Luis: *Nuestro Día en Alhucemas*. Galland Books, Valladolid, 2008, p. 23. Otras fuentes afirman que el desembarco de los carros se pospuso hasta el día siguiente, 9 de septiembre.

llevó a progresar entre dos columnas, para apoyar su avance hacia monte *Malmusi* y Morro Viejo. Aprovechando su potencia de fuego, rápida y exitosamente se consolidó el terreno, llevando a cabo la misión con pocas bajas<sup>31</sup>.

Las unidades de Renault FT-17 con las que contaba nuestro ejército volvieron a la ECT de Carabanchel en 1926 (DO. n.º 246). Tras ser disuelta la Cía. de Carros de Asalto, con estos carros se formó un Grupo de Carros (Orden Circular de 22 noviembre de 1926) dependiente de la 3ª Sección de la Escuela Central de Tiro, y, posteriormente, en 1931, se crearon dos regimientos de carros de combate (DO. n.º 138), con la intención de que cada regimiento contase con una Cía. de Carros Renault y otra Cía. de Carros Trubia, aunque no se consiguió. El Regimiento n.º 1 se formó en Madrid y el n.º 2 en Zaragoza, y a cada regimiento se le asignó cinco *Renault FT-17*, quedando tres en la Escuela (solo quedaban trece carros operativos) para instrucción y cursos.

Los *Schneider CA-1* (M 16) permanecieron en la Comandancia de Melilla hasta 1929, que regresaron a la Península. Dos al parque de Artillería de Madrid, para repararse, y cuatro a la Escuela de Automovilismo de Artillería en Carabanchel.

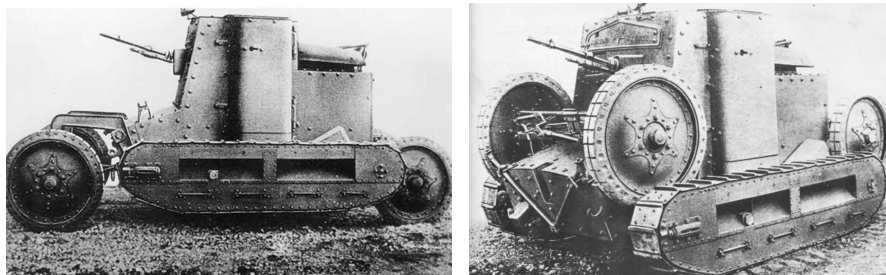


*Renault FT-17* en camiones

En septiembre de 1923, llegan a la Maestranza de Artillería de Melilla siete carros *Saint-Chamond Chenillette M 21*. Este era un vehículo con un tren de rodaje mixto de cadenas y ruedas (para cambiar de una propulsión

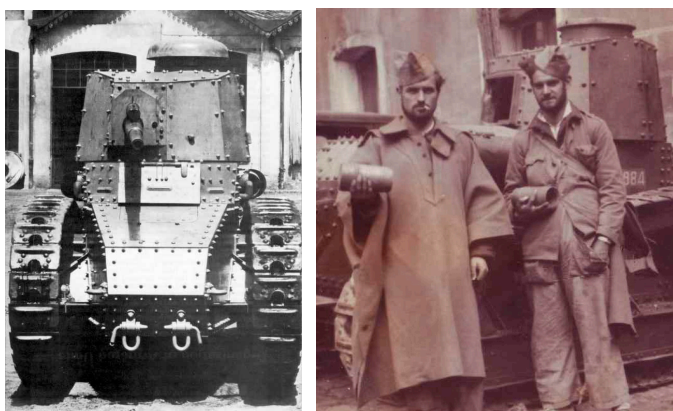
<sup>31</sup> DACOBA CERVIÑO, Francisco José: *El Regimiento de Infantería Acorazada «Alcázar de Toledo»* n.º61. Galland Books, 2013, p. 16.

a otra, se tardaba teóricamente diez minutos y desde el exterior del carro), propulsado por un motor *mathis* de gasolina de 15 Cv y armado con una ametralladora de 7,92. Al probarlos, en el traslado a *Dar-Drius*, que comenzaron moviéndose sobre ruedas para menor fatiga del carro, se averió uno de ellos, y hubo que cambiar la propulsión a las cadenas. Este mismo volvió a sufrir serios daños, teniendo que ser remolcado. Tras unos días de pruebas y tras el recorrido, solo quedaron operativos dos carros. El cap. D. José Alfaro, encargado de su evaluación, hizo un informe totalmente desfavorable del carro, desaconsejando su empleo. El destino final de estos carros es totalmente impreciso.



*Saint-Chamond Chenillette M-21*

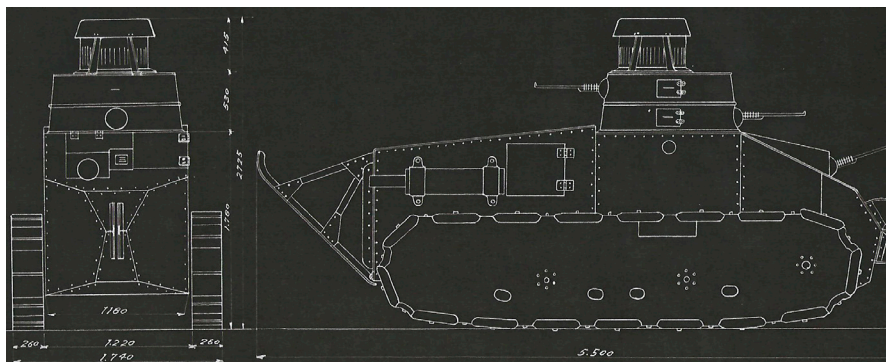
En 1925, la Comisión de Experiencias de Artillería adquirió, con carácter experimental, un carro de combate *Fiat 3000*, modelo 1921. Era una versión italiana del *Renault FT-17*, con un motor Fiat 304 de 50 Cv, que podía mover sus 5,5 Tm hasta una velocidad de 25Km/h. Inicialmente, se asignó a la Escuela de Conductores de Artillería de Segovia, adjudicándole la matrícula ATM 984, pasando al poco tiempo, a la Escuela Central de Tiro.



*Fiat 3000*



El capitán de Artillería Carlos Ruiz de Toledo, que había mandado la Batería de Carros de Asalto Schneider CA1 en Marruecos, inspirándose en el Renault FT-17, desarrolló en 1925, el primer carro de combate fabricado en España, el *Trubia serie A*. Se montó en la fábrica del mismo nombre, estaba impulsado por un motor Hispano-Suiza de gasolina, de cuatro cilindros 40/50, con una torre de dos mitades articuladas donde montar dos ametralladoras y un tren de rodaje muy parecido al del FT-17.



**Carro Trubia (Archivo General Militar Segovia)**

Se probó en la Escuela Central de Tiro de Carabanchel con buenos resultados, dando pie a seguir evolucionando el carro, tras un viaje del cap. Ruiz de Toledo por varios países. Se inició la fabricación, en 1926, de cuatro prototipos del *Trubia 75 HP, tiro rápido Serie A*, con motor Daimler de 75 Hp. Fueron destinados los números A-1, A-2 y A-3 al Regimiento de Infantería «Milán» número 32, de Oviedo. El A-4 se estaba terminando en la fábrica de Trubia al iniciarse la Guerra Civil, siendo utilizado por las tropas republicanas para el ataque a Oviedo en 1936. Los otros tres fueron utilizados en defensa de la misma ciudad por el ejército nacional.



**Carro Trubia**



Por Real Decreto de 3 de febrero de 1927 (DO. n.º 28), se creó la Escuela Automovilista del Ejército, afecta al Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, donde se unificó la enseñanza de todos los mecánicos automovilistas, que antes se instruían según designara cada una de sus armas<sup>32</sup>.

Tres compañías del Batallón de Automovilismo eran las encargadas de dar la instrucción necesaria, distribuyéndose la primera compañía en el Regimiento de Radiotelegrafía en Madrid y la segunda y tercera compañías en el Regimiento de Telégrafos.

El personal se sometía a un examen previo a la instrucción en El Pardo, para formar grupos homogéneos. Después daban teoría del motor y coche y prácticas de conducción para ser mecánico automovilista. Se convocó el primer curso por Real Orden Circular de 26 de marzo de 1927 (DO. n.º 71), y un segundo curso, por Real Orden Circular de 19 de mayo de 1927 (DO. n.º 111).

Por Decreto de 30 de junio de 1931 (GM. n.º 182), las Escuelas de Ingenieros y de Artillería se refundirían en la Escuela de Automovilismo ligero y pesado.

Por Orden de 24 de marzo de 1932, se refunde la Escuela de Automovilismo pesado de Artillería de Segovia con la 2ª compañía del Parque Central de Automovilismo ligero de Ingenieros de Madrid, en un solo organismo que se denominó Escuela de Automovilismo del Ejército, que quedaría encuadrada en los centros de perfeccionamiento para la instrucción<sup>33</sup>.

Por decreto de 21 de junio de 1935 (GM n.º 174), se crea en el Estado Mayor Central la Dirección del Servicio de Automovilismo del Ejército, de la que dependerá la Escuela de Automovilismo del Ejército. Con esta organización y dependencia, estaba el servicio organizado con un Parque Central (coches y camiones) ubicado en Madrid, para atender también al todo el resto de España (menos Marruecos que disponía de elementos propios), y siguió funcionando hasta los primeros meses de 1936.

## CONCLUSIONES

Quisiera concluir exponiendo que, en mi opinión, en nuestro ejército, pronto se tomó conciencia de que todo lo concerniente con la automoción es básico y fundamental para la subsistencia y operatividad de nuestras tropas, convirtiéndose en nuestro caballo de batalla, del que nos servimos para des-

<sup>32</sup> *Memorial de Ingenieros del Ejército*, n.º 2, Madrid, 1928, p. 1.

<sup>33</sup> PRIETO BARRIO, Antonio: *Los Ingenieros Militares*. Prieto Barrio, Madrid, 2014, p. 241.

plazarnos con mayor velocidad, en el que transportamos sin gran esfuerzo nuestros bártulos y pertrechos, siendo el que nos da la seguridad y la estabilidad necesarias para mantener una elevada moral, tan necesaria en las operaciones bélicas.

De forma general, todas las Armas y Cuerpos contribuyeron al desarrollo de la automoción en nuestro ejército, aunque fueron protagonistas destacadas las Armas de Artillería e Ingenieros (Transmisiones), pues, gracias a ellas, se desarrollaron grandes proyectos españoles, realizados por avezados hombres que estudian, experimentan y crean con maña e ingenio los primeros artificios vehiculares de nuestra milicia en diferentes emplazamientos y escenarios, aunque con un fin común, la evolución de nuestro ejército.

Quisiera citar de forma destacada algunos centros y asambleas que, creo, fueron vitales en nuestro recorrido histórico del automovilismo español, como la Fábrica de Trubia, la Junta Superior Facultativa de artillería, las Maestranzas, el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones Militares, las Comisiones de Experiencias, las Escuelas de Mecánicos Automovilistas, el Servicio de Automovilismo, la Escuela Central de Tiro... y otros que de forma discreta y anónima contribuyeron a que nuestra Nación fuera pionera en el transporte de tropas y en despliegues como el de *Alhucemas*, que fue el primer desembarco aeronaval y de carros de combate de la historia.

Este estrepitoso mundo que rodea a los vehículos militares está en constante cambio y evolución, formando parte de la logística operativa, concepto fundamental en las Fuerzas Armadas de todo ejército moderno que tenga voluntad de vencer.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Archivo General Militar de Segovia.
- DACOBÁ CERVIÑO, Francisco José: *El Regimiento de Infantería Acorazada «Alcázar de Toledo» n.º 61*. Galland Books, 2012.
- EHRENBURG, Llya: *Historia del Automóvil*. Melusina, 2008.
- FRANCO BAHAMONDE, Francisco: *Diario de Una Bandera*. Pueyo, Madrid, 1922.
- GARCÍA RUIZ, José Luis: *Sobre Ruedas*. Síntesis, Madrid, 2003.
- GIMENO VALLEDOR, Pablo: *El Automóvil en España: Su Historia y sus Marcas*. Real Automóvil Club de España, 1993.
- Historia del Automóvil*. Ceac, Barcelona, 1967.
- LAGE MARCO, Manuel y GONZÁLEZ CUEVAS, José Antonio: *Madrid. La Rueda de la Historia del Coche de caballos al primer salón del Automóvil en 1907*. Fitsa, Fundación Instituto Tecnológico S.A., 2006.
- LAGE MARCO, Manuel: *Historia de la Industria Española de Automoción*. Fitsa-Asepa, 1992.
- LUQUE, Pablo, ÁLVAREZ, Daniel y VERA, Carlos: *Ingeniería del Automóvil*. Thomson, Madrid, 2008.
- MANRIQUE, José María: «1900-2000. Un Siglo de Blindados Españoles» en *Revista Extra Defensa* n.º 74, Madrid, 2005.
- MARÍN, Francisco: «Blindados y Carros de Combate Españoles» en *Revista Extra Defensa*, n.º 45, Madrid, 1996.
- MARTÍN GUTIÉRREZ, Francisco y MATA DUASO, José M<sup>a</sup>: *Carros de Combate y vehículos de cadenas del Ejército Español*. Quirón, Valladolid, 2004.
- : *Los Medios Blindados de Ruedas en España*. Quirón, Valladolid, 2002.
- MAZARRASA COLL, Javier: «Los Vehículos en la Historia Militar de España» en *Aproximación a la Historia Militar de España*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, vol. III, Madrid, 2006.
- : *Los Carros de Combate en España*. San Martín, Madrid, 1977.
- : *Vehículos Blindados del Ejército Español*. San Martín, Madrid, 1980.
- Memorial de Ingenieros del Ejército* n.º 2, Madrid, 1928.
- MIGUEL FRANCISCO, Luis: *Nuestro Día en Alhucemas*. Galland Books, Valladolid, 2008.
- MOLINA FRANCO, Lucas: *Blindados Españoles en El Ejército de Franco*. Galland Books, Valladolid, 2009.
- MORTERA PÉREZ, Artemio: *Los Carros de Combate «TRUBIA» (1925-1939)*. Quirón, Valladolid, 1994.

NEVANS, Arthur: *El Automóvil*. Akal, 1991.

PRIETO BARRIO, Antonio: *Los Ingenieros Militares*. Prieto Barrio, Madrid, 2014.

TIELVE GARCÍA, Natalia: *La Real Fábrica de Armas de Trubia*. Cicees, Gijón, 2005.

Recibido: 29/06/2015

Aceptado: 10/12/2015



## EL GENERAL FRANCISCO GÓMEZ-JORDANA SOUSA. EXPERIENCIA Y TRADICIÓN EN EL ORIGEN DEL ESTADO NACIONAL (1936 – 1944)

Ramón DÍEZ RIOJA<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

El presente trabajo se centra en la figura del teniente general Francisco Gómez-Jordana Sousa; un militar de Estado Mayor vinculado de manera extraordinaria al Protectorado de España en Marruecos, y, a partir de 1936, al nuevo «Estado Nacional» a través de una presencia muy activa en los diferentes cargos de índole jurídica, administrativa, política y diplomática que desempeñó merced a la confianza que Franco depositó en él. Una investigación que pondrá de manifiesto la intensa labor de un hombre con extraordinaria capacidad de trabajo y abnegación, cuyo análisis nos permitirá no solo ponderar en su justa medida la relevancia del personaje sino también acercarnos a ese contexto histórico, complejo y turbulento, que significó la formación de un nuevo Estado con todo su conglomerado institucional, en medio de una devastadora guerra civil.

*PALABRAS CLAVE:* Francisco Gómez-Jordana, Estado Mayor, protectorado, desembarco de Alhucemas, Alta Comisaría de España en Marrue-

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia y doctorando en la Universidad Autónoma de Madrid.



cos, Junta Técnica del Estado, Alto Tribunal de Justicia Militar, Ministerio de Asuntos Exteriores, Vicepresidencia del Gobierno, Consejo de Estado.

### *ABSTRACT*

This paper focuses on the figure of Lieutenant General Francisco Gómez-Jordana Sousa; a military staff linked in an extraordinary way to the protectorate of Spain in Morocco and, from 1936, to the new “national State” through a very active in various posts of legal, administrative, political and diplomatic measures that served thanks to the confidence that Franco deposited on it. A research that will show the intense work of a man with extraordinary capacity for work and self-denial, whose analysis will allow us not only properly assess the relevance of the character but also bring us closer to that context historical, complex and turbulent, which meant the formation of a new State with all its institutional, in the midst of a devastating civil war conglomerate.

*KEY WORDS:* Francisco Gómez-Jordana, Staff, protectorate, disembarkation of Alhucemas, High Commissioner of Spain in Morocco, State Board technique, High Court of military justice, Ministry of Foreign Affairs, Vice President of the Government, Council of State

\* \* \* \* \*

## INTRODUCCIÓN

Cuando Alfonso XIII dijo a soldados y marinos al comenzar su reinado que el Ejército era «el apoyo más firme del orden social, el cimiento más seguro de la paz pública, el defensor más resuelto de las instituciones, la base más sólida del bienestar y de la felicidad patria» parecía actuar de manera premonitoria, ya que un Directorio Militar iba a ser el mecanismo de aparato del Estado que terminaría con el problema de Marruecos y, cuyo triunfo sirvió para salvar a la Monarquía. Para ello se necesitaba un Estado fuerte, un verdadero Estado Mayor en el que prevaleciese el «espíritu militar», procurando orden a la Nación<sup>2</sup>. Bajo esas circunstancias, Francisco Gómez-Jordana desempeñó una labor extraordinaria tanto en el terreno militar como en la acción política. Años más tarde con el rey en el exilio, los protagonistas del alzamiento militar de 1936 primero, amparados en una «Junta de Defensa Nacional», y, a partir de octubre de 1936, el jefe del Estado<sup>3</sup>, acudieron de nuevo a Gómez-Jordana para que, como militar reputado de Estado Mayor, contribuyera con su experiencia a organizar y dirigir alguna de las nuevas instituciones que el nuevo proyecto de Estado requería. Sin duda sabían que su amor al orden, a la disciplina, a la gloria; su sentido de la responsabilidad de mando y valor sereno era apostar seguro.

Dada la amplitud del marco espacio-temporal en el que el personaje desarrolla su actividad, el presente estudio hará hincapié en la labor desempeñada durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra, sin pasar por alto los años de su dedicación a Marruecos, pues es en este contexto donde perfila sus cualidades que aplicará en los dos ámbitos principales de su vida: la milicia y la política. Tres décadas, por tanto, en las que ejerce alternativamente funciones propias de su profesión, al frente de los Estados Mayores, de la Alta Comisaría y de la Comandancia Militar de Melilla, y cargos de índole política como ya hemos señalado líneas arriba, en tanto que miembro del Directorio, bajo la presidencia del general Primo de Rivera, organizando la dirección política de la guerra que supuso el golpe mortal a Abd el Krim.

<sup>2</sup> VIGÓN SUERODÍAZ, Jorge: *Milicia y política*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1947, p. 267.

<sup>3</sup> Franco buscó cuadros con experiencia en la Administración civil del Estado durante la Dictadura de Primo de Rivera. Lo hizo personalizando el grado de confianza y equilibrando procedencias ideológicas. El nuevo jefe del Estado conocía muy bien a Gómez-Jordana de su etapa marroquí, y, por ello le confió cargos institucionales, sin duda relevantes, como fueron la Presidencia del Alto Tribunal de Justicia Militar, la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, la Vicepresidencia del Gobierno, el Ministerio de Asuntos Exteriores (en dos ocasiones), la Presidencia del Consejo del Estado y la Dirección General de Adquisiciones de Material de Guerra en el extranjero.

Antes de adentrarnos en el período central de la investigación es necesario, por tanto, conocer algunos aspectos sustanciales que nos permitirán comprender las razones de su comportamiento y el significado de sus decisiones. A continuación, pues, se expone brevemente, su recorrido vital que se extiende desde su etapa de formación en las academias, General Militar, Infantería y Escuela de Guerra, hasta el momento de producirse el alzamiento militar; punto de inflexión, a partir del cual nos sumergiremos en el detalle de su actuación en la primera línea de la política. Actividad que no dejará hasta su muerte en el verano de 1944, ostentando en aquel momento la cartera de Exteriores.

### PERÍODO DE FORMACIÓN

Francisco Gómez Sousa<sup>4</sup> nació en Madrid el 1 de febrero de 1876. A los dieciséis años ingresó en la Academia General Militar de Toledo, posiblemente influido por su padre, el también militar, Francisco Gómez Jordana. Terminó sus estudios en marzo de 1895, de donde salió como 2º teniente de Infantería. Tras una breve estancia en Zaragoza fue incorporado al *Batallón Alba de Tormes n.º 8*, con plaza en Jaca donde permaneció hasta enero de 1896. En esta fecha se incorporó al *1º Batallón Expedicionario* perteneciente al *Regimiento de Infantería del Infante n.º 5*. En el mes de julio el batallón embarcó en Barcelona en el vapor «Colón» con rumbo a Cuba, desembarcando en la Habana el 29 del mismo mes. Permaneció en la isla antillana algo más de un año y regresó a España a finales de agosto de 1897. Durante este año tuvo dos destinos: el *Batallón de Antequera peninsular, n.º 9* y el *1º Batallón del Regimiento de Infantería de Soria n.º 9*. Trece intensos meses donde combatió y le fue concedida la cruz roja de 1ª Clase del Mérito Militar por la acción de «Gamuza» ocurrida el 23 de agosto de 1896. Igualmente, por R.O. del 14 de septiembre del mismo año se le confirmó la concesión de la cruz de 1ª Clase del Mérito Militar con distintivo rojo que le fue otorgada por el capitán general de Cuba. En esta acción fue herido grave y trasladado al Hospital de Matanzas hasta el 31 de diciembre de 1896 que salió restablecido. El 1 de abril de 1897 fue ascendido al grado de primer teniente de Infantería por antigüedad.

El 27 de julio de 1897 acababa su periplo en Cuba, embarcando en el puerto de la Habana a bordo del vapor «Alfonso XII» arribando al

<sup>4</sup> No fue hasta 1920, y, por decisión personal, cuando el entonces Francisco Gómez Sousa decidió adicionar el segundo apellido de su padre al primero suyo. A partir de entonces su nombre completo sería oficialmente Francisco Gómez-Jordana Sousa.

puerto de Santander el 25 de agosto siguiente. A su regreso a la península ingresó en la Escuela Superior de Guerra<sup>5</sup>. Se incorporó como alumno el 1 de septiembre, prolongándose su estancia en la Escuela hasta finales de julio de 1903. El 27 de agosto de 1902 se le concedió el grado de capitán del Cuerpo del Estado Mayor. Precisamente en el Estado Mayor Central del Ejército estuvo destinado al finalizar su etapa en la Escuela Superior de la Guerra hasta finales de febrero de 1906, fecha en la que fue trasladado, de nuevo, a dicha Escuela, en este caso, como profesor auxiliar primero y titular después, situación en la que permaneció hasta el 2 de enero de 1912. Durante esta etapa en la que ejerció como docente llegó a redactar una obra titulada *Estudios de arte militar* en colaboración con el comandante del mismo Cuerpo, A. Víctor Martín García. Por Real Orden manuscrita de 14 de diciembre de 1910 le dieron las gracias por la inteligencia, precisión y esmero con que habían sido dirigidos y realizados los trabajos de la campaña táctica. El 11 de mayo de 1911 fue ascendido a comandante del Estado Mayor por antigüedad.

## MARRUECOS

Una nueva etapa inició Jordana cuando, a partir del 2 de enero de 1912 fue destinado, en comisión, a tierras africanas bajo las órdenes del

---

<sup>5</sup> Francisco Gómez-Jordana Sousa ingresó en la Escuela Superior de Guerra el día 1 de agosto de 1897 (Hoja de servicios, p.13). En el año 1900 se encontraba en la Escuela Superior de Guerra cursando estudios de tercer año. Finalizados estos, el mismo año, en julio fue destinado para realizar las prácticas reglamentarias de Estado Mayor al *Regimiento Lanceros del Príncipe, 9º de Caballería*. El 26 de octubre prosiguió las mismas en el *Segundo Regimiento de Zapadores Minadores*.

Al año siguiente, el día 27 de febrero fue destinado para continuar las prácticas al *Regimiento Ligero de Artillería 4º de Campaña*. El 24 de junio es destinado para proseguir sus prácticas al Estado Mayor de la *Capitanía General de Castilla la Nueva*, alcanzando el grado de capitán de Estado Mayor el 12 de noviembre de 1901. El 24 de junio de 1902 continuó sus prácticas en el Depósito de la Guerra.

Por Real Orden del 18 de julio de 1903 se publicaba la relación de los oficiales alumnos que deben ser baja en la Escuela Superior de Guerra y alta en sus respectivos destinos por haber terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas reglamentarias. Según el artículo 79 del Reglamento Orgánico de la Escuela de 27 de junio de 1894, se les reconocía a los alumnos el derecho a ingresar en el Cuerpo de Estado Mayor en las vacantes de capitán por el orden que expresaba la mencionada relación, en la cual figura Francisco Gómez Sousa con el número dos de orden de su promoción. Así pues, a través de un Real Decreto de 19 de julio se le concedía el ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor. Aquella fue la quinta promoción, en la que se diplomaron veintiséis alumnos.

capitán general de Melilla<sup>6</sup>. Comenzaba de este modo su andadura en Marruecos que culminó con el advenimiento de la República en abril de 1931. En aquel momento Francisco Gómez-Jordana Sousa ocupaba el cargo de alto comisario de España en Marruecos; función que constituía el más alto honor militar y de relevancia política en el Marruecos español. Un largo período, pues, donde el militar reforzó sus convicciones patrióticas, así como la creencia de que el Ejército conformaba un pilar sustancial para los intereses de España<sup>7</sup>. Incluso en situaciones difíciles para la institución castrense, como, por ejemplo, tras el «Desastre de Annual», en julio de 1921, Gómez-Jordana, entonces jefe del Estado Mayor del Ejército de Operaciones de África y jefe del Gabinete Militar del alto comisario, defendió la labor de responsabilidad que los militares representaban y esbozaba un sutil ejercicio de autocrítica respecto a este episodio, señalando que:

...Jamás intervino el alto comisario en el mando de las fuerzas durante el tiempo que el general Berenguer desempeñó dicho cargo. [A continuación interpreta que se trató de una política totalmente equivocada, siendo la causa principal de esta falsa orientación una excesiva delegación en los mandos. Y a continuación señala]... ello dio lugar a desatinadas iniciativas de las que finalmente difícilmente podía eludir su responsabilidad el alto comisario. La actitud de apartar al jefe del Gabinete Militar de la gestión Militar –principio fomentado y aplaudido por los comandantes generales, que se creían así libres de un yugo molesto, pues era freno de sus desmanes y errores de ejecución–, fue un error del general Berenguer contra su Estado Mayor, que luego rectificó, pero que supuso para nosotros bastantes contrariedades<sup>8</sup>.

Añadía además que la culpa de aquello no solo había sido de la mala práctica de Silvestre, Navarro y Berenguer, pues interpretaba que:

...El desastre del 21, no fue, como es creencia general, un fracaso del general Berenguer; fue un fracaso de España entera, que gestó desde los diversos sectores que la integran aquella hecatombe que fa-

<sup>6</sup> *Gaceta de Madrid*, n.º 166 de 23 de julio de 1912. Destinado a la plantilla de la Capitanía General de Melilla.

<sup>7</sup> GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *La Tramoya de nuestra actuación en Marruecos*. Madrid, Editorial Nacional, 1976; pp. 12–27. Las memorias fueron redactadas en 1930, sin embargo, su publicación no fue hasta 1976.

<sup>8</sup> *Ibidem*: p. 38. Otro error que achaca a Berenguer es la elección de los comandantes generales más por razones de naturaleza de amistad que por su profesionalidad.

talmente había de acaecer; la responsabilidad de ella alcanza a todos los españoles que en su gestación pusieron inconscientemente su grano de arena. Políticos de todos los matices, y principalmente los de la oposición, Parlamento, prensa y opinión pública mal encauzada, contribuyeron poderosamente a la victoria de Abd El Krim<sup>9</sup>.

Durante todos estos años, Gómez-Jordana alternó tareas militares y funciones civiles. En el plano militar ocupó varios puestos: la Jefatura de Sección de Campaña, la Jefatura del Gabinete Militar del Alto Comisario de España en África, la Jefatura del Estado Mayor del Ejército de España en África y otros cargos de similar relevancia. Funciones que le granjearon a la altura de 1922 su promoción al empleo de general de brigada por servicios prestados y méritos contraídos en la campaña de Marruecos<sup>10</sup>. En este tiempo coincidió con militares de reconocida reputación: no solo su padre, el general Francisco Gómez Jordana sino también otros como Dámaso Berenguer o Miguel Primo de Rivera. De la mano de este último, jefe del Directorio Militar, tras el golpe de Estado de septiembre de 1923, accedió al primer plano de la política, ocupando un puesto en el gobierno como vocal de dicho Directorio Militar<sup>11</sup>. Ya anteriormente, y en el marco de sus destinos en Marruecos, se le había encomendado la difícil tarea de llevar a cabo las conversaciones que se sucedieron en aquellos años con los líderes guerrilleros marroquíes, El Raisuni y Abd El Krim.

A la altura de 1925, en relación con la preparación de las operaciones conjuntas franco-españolas, que posibilitaron el desembarco de Alhucemas, el general Jordana fue designado «primer representante del Gobierno español» y, por tanto plenipotenciario del Gobierno Militar de España<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> *Ibidem*: p. 42.

<sup>10</sup> *Gaceta de Madrid* de 31 de mayo de 1922.

<sup>11</sup> GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op. cit.*, p. 17. Poco antes de este nombramiento, el alto comisario en Marruecos, general Berenguer, hacía una descripción de Gómez-Jordana, jefe de su Estado Mayor: «este militar posee extraordinarias dotes de inteligencia, laboriosidad, experiencia y dominio de la táctica de su profesión. Una cualidad que constantemente he podido comprobar en este jefe y su valiosa cooperación en todos los momentos durante los años que sirve a mis órdenes...». Parece pertinente afirmar que Primo de Rivera conocía sobradamente las aptitudes de Francisco Gómez-Jordana Sousa cuando decidió incorporarlo a su gabinete de Gobierno.

<sup>12</sup> JIMÉNEZ MOYANO, Francisco José: «El desembarco de Alhucemas, un hito de la historia militar» en *Revista de Historia Militar*, n.º 101, 2007, pp. 169 – 204. En dichas conversaciones conoció al residente y mariscal francés, Philippe Pétain, militar con el que coincidió de nuevo en su etapa de ministro de Asuntos Exteriores durante los años 1938 y 1939; Gómez-Jordana se convirtió así en un reconocido diplomático con «excepcionales dotes de mando».



Al frente del «Despacho de los asuntos de la Oficina de Marruecos»<sup>13</sup> fue elegido por Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, para elaborar un informe donde se condensara la pertinencia del proyecto de desembarco en la bahía de Alhucemas, argumentando la viabilidad de la operación y los efectos que en su opinión podrían derivarse de la misma, en un sentido, claro está, decisivo para el futuro en paz del protectorado. El objeto del trabajo era presentar un tanteo sobre los elementos que harían falta para llevar a cabo la operación, sentar los primeros jalones. El análisis dispuesto, el 30 de abril de 1925, por el ponente al Consejo del Directorio Militar para su aprobación no podría haber sido más clarificador, pues en su forma de interpretar la situación expresaba abiertamente que la operación había de realizarse porque de la eficacia de la misma dependía, precisamente, el futuro del protectorado y de España misma. La conveniencia de su realización abrigaba dos dimensiones; una moral y otro material, ambas complementarias. Por un lado se saldaría la deuda de sangre que el Ejército de Marruecos tenía con la tribu de los Beni-Urriagueles<sup>14</sup>, compensando de este modo al Ejército del difícil trance que venía soportando desde las trágicas jornadas de julio y agosto de 1921. Interpretó entonces, Francisco Gómez-Jordana Sousa que el éxito de una operación como la que se estaba fraguando supondría una elevada dosis de moral, más si cabe cuando el objetivo final de la misma contemplaba asestar un golpe en el corazón del Rif, hiriendo de muerte al enérgico enemigo.

En cuanto al efecto material, este vendría derivado del impulso moral que se habría logrado, propiciando la ocupación de nuevas posiciones, capaz de alcanzar a corto plazo el fin de la rebeldía. El éxito de la operación y, en general, la buena marcha de los acontecimientos

<sup>13</sup> La oficina fue creada por R.D. de 18 de enero de 1924 (*Gaceta de Madrid*, n.º 19, 19 de enero de 1924). El nuevo organismo nació con el propósito de atender todo cuanto afectase a la acción de España en Marruecos, exceptuando asuntos de carácter exclusivamente militar. La creación de este nuevo órgano conllevaba la disolución de la «Sección de Marruecos» del Ministerio de Estado y el «Negociado de Marruecos» del Ministerio de Guerra. Se mantenía la Subsecretaría de Guerra; departamento al que se arrogaban asuntos exclusivamente referentes al Ejército de Ocupación de la zona del protectorado español en Marruecos y a aquellos otros que correspondiese tramitar al alto comisario como general en jefe. La entrada en vigor del nuevo despacho, así como la supresión de las secciones señaladas adquiría carácter oficial a partir de la publicación en la *Gaceta de Madrid*, n.º 50, 28 de febrero de 1924.

<sup>14</sup> Los Beni-Urriagueles constituían una de las tribus más combativas del Rif. La familia Abd el Krim era de Axdir, capital de la región. Los hijos estudiaron en Melilla y Madrid, con aprovechamiento, por cierto. Ambos hermanos, Mohamed el mayor y el segundo Mhamed dominaban el español a la perfección. El coronel Morales se carteaba con el padre y el hijo mayor, a quienes le unía una cierta amistad. Los convenios existentes entre los Abd el-Krim y los generales españoles fracasaron en 1919. El pequeño de los Krim estudiaba en Madrid, ingeniería de minas, pero no pudo terminar la carrera debido a la ruptura de relaciones. PANDO DESPIERTO, Juan: *Historia secreta de Annual*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 33.

en África, le granjeó a Gómez-Jordana un reconocimiento institucional. Fue elogiado públicamente a través de una real orden circular que disponía que se describiesen las circunstancias del militar en la *Gaceta de Madrid*; el consiguiente bosquejo se difundió el 24 de febrero de 1925<sup>15</sup>. Fue el mismo número en el que aparecía publicado su ascenso a general de división.

El segundo lustro de los veinte supuso para Gómez-Jordana un período álgido en su carrera política y militar. Si el 3 de noviembre de 1928 era promovido al empleo de teniente general, inmediatamente después se le designó alto comisario y jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, además de gobernador civil de las plazas y territorios situados en dicho escenario<sup>16</sup>. Unos meses más tarde, sobrevino la caída de la Dictadura, y tras el paréntesis Berenguer, el fin de la Monarquía. Bajo estas circunstancias, el conde de Jordana<sup>17</sup>, se apresuró a presentar su dimisión de la Alta Comisaría.

## SEGUNDA REPÚBLICA

Tan solo unos meses después de la proclamación de la Segunda República, la justicia le exigió responsabilidades por su colaboración con la dictadura de Primo de Rivera; de hecho, fue despojado de sus cargos y honores, en dos ocasiones encarcelado, condenado por delito de alta traición y expulsado del Ejército. Fue a finales de junio de 1931 cuando una comisión, compuesta en su mayoría por socialistas y republicanos de izquierda, elaboró un texto exigiendo responsabilidades por el golpe de estado de 1923, tanto las derivadas del Expediente Picasso como las contraídas por la Dictadura. Por orden de la citada comisión se detuvo a los generales y se dictaron autos de encarcelamiento contra los condes de Guadalhorce y de los Andes, y contra los ex-ministros Aunós, Yanguas Messía, Martínez Anido y Calvo Sotelo<sup>18</sup>.

Gómez-Jordana se reincorporó, de nuevo al Ejército, en 1934, aunque lo hizo en situación de segunda reserva. Igualmente se vio agraviado en su condición de conde ya que, como el resto de la aristocracia española, gene-

<sup>15</sup> *Gaceta de Madrid*, n.º 55.

<sup>16</sup> *Ibidem*: n.º 309, de 4 de noviembre de 1928.

<sup>17</sup> A Francisco Gómez-Jordana Sousa se le había concedido el título de conde a través de una real orden, publicada en la *Gaceta de Madrid*, n.º 147, el 27 de mayo de 1926.

<sup>18</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: «El sable y la flor de lis. Los monárquicos contra la República» en *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*. Fernando del Rey (dir). Madrid, Tecnos, 2011, p. 431.

ralmente de convicciones monárquicas, no solo vio lesionados sus intereses materiales, sino que, en palabras de González Cuevas, refiriéndose a este grupo social:

...fueron sometidos a un claro proceso de agresión simbólica<sup>19</sup>.

En este sentido, por decreto de junio de 1931, firmado por Fernando de los Ríos se establecía que los títulos nobiliarios existentes no llevarían anejo ningún derecho, opción, cargo o privilegio de cualquier clase.

El conde de Jordana se sumaba a la opinión del diario monárquico *La época* que entendió esta medida como una clara intencionalidad del nuevo régimen de dejar sin memoria el pasado<sup>20</sup>.

En esta misma línea de pensamiento se posicionó el también militar y amigo de Gómez-Jordana, Luis Orgaz Yoldi, quien gracias a la donación de 100.000 pesetas por parte de Ramón Pelayo, marqués de Valdecilla, consiguió fundar una revista de pensamiento que llevaría por título *Acción Española*. Asimismo, se propuso elaborar una síntesis de todas las tradiciones de la derecha española y sus polémicas en contra del liberalismo, la democracia y el socialismo. Asumiendo como principios rectores el integrista, tradicionalismo, conservadurismo autoritario, catolicismo social, positivismo contrarrevolucionario, y, en general el interés por la experiencia corporativa italiana. Se trataba, pues, de un programa de restauración integral cuyos puntos esenciales se sintetizaban en los principios: religión, familia, propiedad, orden y trabajo. Dichos principios se derivaban del proyecto de restauración tradicional española y comenzaban por la identificación de la nación española con el catolicismo y la monarquía tradicional. Ideología, por tanto, muy próxima al paradigma historiográfico defendido por Menéndez Pelayo. En consecuencia, estima González Cuevas «interpretaban el régimen republicano como la negación de la tradición nacional»<sup>21</sup>.

La mala experiencia del general Gómez-Jordana en la etapa republicana nos conmina a pensar el sentimiento de animadversión que le producían las instituciones del nuevo sistema político; circunstancia que le hizo reafirmarse en sus convicciones conservadoras forjadas a lo largo de su carrera militar y política. Gómez-Jordana era un hombre de principios, leal a su condición –heredada

<sup>19</sup> *Ibidem*: p. 430.

<sup>20</sup> GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *Milicia y Diplomacia. Los diarios del Conde de Jordana*. Burgos, Dossoles, 2002, p. 70.

<sup>21</sup> *Op. cit.*, GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: p. 436.

de su padre— de convicciones monárquico-liberales, constitucionalista, en el espíritu de Cánovas del Castillo y de Antonio Maura, y, profundamente católico.

Pero si algo le indignó por encima de todo, más allá de sus intereses personales fue el trato que el nuevo régimen dispensó al Ejército. Así lo expresaba el general:

Su abnegación tan mal comprendida y jamás igualada, que ha proporcionado días de gloria a la patria que hoy lo repudia, relegándolo a nivel rebajado a esa mal llamada soberanía del pueblo que es en realidad soberanía de unos cuantos caciques, que sin haber jamás sacrificado nada por su país se aprovechan de la debilidad de las clases. La verdadera España está desde las clases más aristocráticas y elevadas hasta las humildes, y sin distinción de clases ni ideales, constituye el verdadero pueblo<sup>22</sup>.

### *EL ALZAMIENTO MILITAR*

En el momento de producirse la sublevación militar, en julio de 1936, Gómez-Jordana señala en sus diarios, no haber estado al corriente de la conspiración<sup>23</sup>, sin embargo en los primeros compases de la rebelión no escatimó esfuerzos y apoyó incondicionalmente el *movimiento nacional* que acababa de producirse, seguramente con la convicción de que ésta es la única vía para conseguir restaurar la Monarquía y volver a respirar los aires de la tradición y el conservadurismo, en cuyo ambiente él se había criado. De hecho, se muestra convencido de que su sacrificio era por una causa noble y justa que implicaba la eliminación del peligro que suponía el comunismo en un país católico como España. Este sería un pensamiento recurrente en la mente de nuestro protagonista. Podemos ver esta teoría más desarrollada en una carta personal que le envía al embajador de EE.UU., Carlton J. H. Hayes, explicándole que el comunismo constituía un problema mundial de carácter espiritual de la más extraordinaria trascendencia, ya que propiciaba un ambiente revolucionario protagonizado por unas masas alejadas de Dios que aspiraban a mejorar su situación económica a través de la violencia. Suponía para Gómez-Jordana:

...sin duda un gigantesco peligro que supuso la causa principal para que en España estallara la Guerra Civil y que tan solo con la fuerza que

<sup>22</sup> GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op.cit.*, p. 73.

<sup>23</sup> El historiador José Luis Orella lo identifica en los movimientos conspiratorios que se gestaron a través de la UME (Unión de militares españoles). ORELLA, J. L.: *La formación del estado nacional durante la Guerra Civil española*, Madrid, Actas, 2001, p. 160.

otorga la concepción cristiana del Estado, el país ha podido vencer al bolchevismo. Un fenómeno que no es pasajero como la guerra, sino que se trata de un problema fundamental de la época en la que viven<sup>24</sup>.

Fue en sus años africanos, tal y como hemos destacado, donde se forjó como un militar de significativa reputación, adquiriendo una excelente consideración en el seno de la milicia. Supone, igualmente este espacio, el lugar donde entabló estrechos lazos de amistad con los protagonistas del alzamiento militar, siendo Francisco Franco, una vez nombrado «jefe del Gobierno del Estado Español»<sup>25</sup> quien cuente con él para formar parte de un nuevo proyecto, que inició su andadura aquel verano de 1936 y en el cual estuvo vinculado hasta su muerte<sup>26</sup>.

Seguramente su brillante hoja de servicios junto a su experiencia, contribuyó a que fuese requerido, en agosto de 1936, por la Junta de Defensa Nacional, a petición de su presidente, Miguel Cabanellas para formar parte de la misma. Una invitación que rechazó, señalando que él no había hecho el Movimiento y, por lo tanto, eran momentos para aquellos que lo habían protagonizado<sup>27</sup>. Sin embargo, en noviembre de 1936, y, a petición del propio general Franco, se decidió a asumir importantes funciones, empleándose con vehemencia, pues se mostraba plenamente convencido de que su contribución por la causa de los alzados –que interpretaba suya– era por la defensa de aquellos ideales forjados en su juventud; una cosmovisión anclada en los seculares principios del catolicismo y la monarquía como pilares sostenedores del Estado, además de constituir la razón de ser de lo que consideraba el verdadero espíritu español.

La mayor parte de los cargos desempeñados por Gómez-Jordana estuvieron relacionados con la alta política y la justicia militar, circunstancia que le obligó a mantener una estrecha relación de proximidad y contacto con el jefe del Estado. Este derivó en un conocimiento más real del carácter de aquél; una personalidad que consideraba, en líneas generales, difícil y compleja, además de imprecisa<sup>28</sup>.

<sup>24</sup> *Fundación Nacional Francisco Franco*. Legajo 186, documento n.º 27313. Carta de respuesta de Gómez-Jordana al embajador de los EE.UU., Carlton Hayes, fechada el 29 de octubre de 1943.

<sup>25</sup> *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional*. 29 de septiembre de 1936. Decreto n.º 138. Artículo primero. «En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra Jefe del Gobierno del Estado Español al Excmo. Sr. General de División D. Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del Nuevo Estado».

<sup>26</sup> Francisco Gómez-Jordana Sousa murió en la ciudad de San Sebastián el 3 de agosto de 1944, a la edad de 68 años.

<sup>27</sup> GÓMEZ-JORDANA SOUZA, Francisco: *op.cit.*, p. 63.

<sup>28</sup> *Ibidem.*: A lo largo de su diario, Gómez-Jordana recoge impresiones sobre Franco en la línea que acabamos de señalar.

Estamos, por tanto, ante una figura relevante del panorama político y social de la denominada «España nacional», pues contribuyó con su labor al impulso constructivo de un nuevo Estado en el plano político, además de gestionar, en el ámbito de la milicia, la siempre compleja tarea del abastecimiento de material de guerra al Ejército, en tanto que director de adquisiciones en el extranjero; una función vinculada a la Vicepresidencia del Gobierno, un cargo que desempeñó entre febrero de 1938 y agosto de 1939.

En lo tocante a la dimensión diplomática y, en el marco de la guerra, llevó a cabo intensas negociaciones con el gobierno francés, tratando de impedir el paso de material de guerra destinado al Ejército Popular de la República retenido en el país vecino, además de pugnar con el secretario del Comité de No Intervención, Mr Hemming, para conseguir los propósitos que exigía el esfuerzo de guerra<sup>29</sup>. Una dimensión diplomática en la que se empleó a fondo, y desempeñó un papel sustancial y, en ocasiones ingrato, en sus relaciones con los embajadores italiano y alemán, así como con los agentes británico y francés, entre otros.

Esta doble faceta, gubernamental y diplomática, le granjeó el enfrentamiento, derivado de su antagonismo ideológico, con el influyente Ramón Serrano Suñer, y más adelante, a partir de 1942, con José Luis de Arrese. Ambos falangistas, muy cercanos al jefe del Estado, contaron con la confianza de Franco, complicando considerablemente la labor de Gómez-Jordana al frente de sus responsabilidades diplomáticas en un período tan crítico para España como fue la inmediata posguerra interior en un contexto internacional de guerra mundial.

## LA GUERRA CIVIL

Destacados los aspectos más sobresalientes de la carrera militar de Gómez-Jordana, así como su vinculación con la alta política en el período de la Dictadura de Primo de Rivera, considero necesario centrar la atención en el marco temporal de la Guerra Civil y la inmediata posguerra. Se pondrá el acento en los problemas que encontró en el seno de los

<sup>29</sup> *Ibidem.*: pp. 97-104. Gómez-Jordana expresa las dificultades que tiene al negociar con Hemming, no tanto por el carácter o disposición de éste, sino por el trance difícilísimo que resultaba definirse en la coyuntura de la retirada de tropas extranjeras en octubre de 1938, máxime cuando Franco, estima Gómez-Jordana tiene *al respecto una idea totalmente imprecisa, difícil de llevar a la práctica*. Y añade: *Este asunto resulta un problema que no habría resuelto ni Metternich*. Gómez-Jordana desde su responsabilidad como ministro de Asuntos Exteriores se queja de su difícil tarea, pues debe dejar satisfecho al Comité de No Intervención y, a la vez, no aceptar el plan dispuesto por los comisionados.



diferentes gabinetes gubernamentales de los que formó parte; problemas derivados del enfrentamiento ideológico entre éste y el nuevo pensamiento político español representado por Falange. Una ideología que sedujo al dictador y que generó confusión en el aparato de gobierno provocando serias disfunciones tanto en el plano interior como en su dimensión exterior. Gómez-Jordana pronto advirtió que Franco, autoridad a la que profesaba una profunda fe, no era Primo de Rivera y que los años treinta y cuarenta ya no eran los años veinte.

La noticia de la sublevación militar sorprendió a Gómez-Jordana y su familia veraneando en El Espinar, Segovia. El temor a sufrir represalias por parte de los milicianos republicanos posibilitó su traslado a Valladolid, ciudad segura tras el triunfo allí del alzamiento. Asentada la familia en la ciudad castellana, trató de contactar con varios militares para informarse de la situación. Los generales Saliquet y Ponte le informaron del estado de cosas, comenzando a partir de este momento una frenética actividad de correspondencia con los principales miembros que constituían el órgano recién creado y que representaba a los sublevados; nos referimos a la Junta de Defensa Nacional<sup>30</sup>. El decreto de constitución de la misma proclamaba a Miguel Cabanellas, general de división, presidente de la misma. Otros seis miembros integraban esta Junta, destacando las figuras de Andrés Saliquet, general de división, y los generales de brigada, Emilio Mola –mentor de la conspiración– y Fidel Dávila. La ciudad de Burgos se convertía así, en la sede principal de la Junta Militar. La institución se vio ampliada en dos ocasiones: la primera con la incorporación de Francisco Franco y Germán Gil Yuste y, otra posterior, con dos adiciones más; tratándose, la del general de división e inspector general de Carabineros, Gonzalo Queipo de Llano y Sierra y el general de brigada, Luis Orgaz Yoldi.

Un punto de inflexión en el desarrollo principal de nuestro trabajo fue el nombramiento de Franco como jefe de Gobierno del Estado español, pues fue a petición personal de éste la incorporación de Gómez-Jordana a las instituciones del Estado. En efecto, la creación de la Junta Técnica del Estado, significaba la estructuración «del Estado Nacional», dentro de los principios nacionalistas, respondiendo de este modo, a las características de autoridad, unidad, rapidez y austeridad. Comenzaba pues, a tomar cuerpo el conglomerado institucional que fue modelando la estructura del Estado en la que tuvo un papel protagonista, como venimos señalando, el general Gómez- Jordana Sousa.

---

<sup>30</sup> *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*. núm. 1, de 25/07/1936.

El 2 de noviembre se enteraba, sorprendentemente, a través de la radio de la creación del Alto Tribunal de Justicia Militar<sup>31</sup>, así como de su nombramiento para presidirlo. Fue citado en Salamanca por Franco donde le informó personalmente de las funciones que le competían al frente del nuevo órgano. La ciudad de Valladolid se convirtió, a partir de ese momento, en la sede principal de la justicia militar. Ocho meses donde desempeñó un contradictorio e inquietante papel, ya que el Tribunal simboliza la terrible represión en la retaguardia nacional, ejercida contra los militares disidentes o no afectos al «Movimiento». En un afán de eximirle de responsabilidades, el historiador Carlos Seco Serrano, en la introducción de los diarios del conde de Jordana<sup>32</sup>, sostiene que «las sentencias de muerte contra jefes y oficiales se las reservaba Franco». Sin embargo, Hilari Ragner<sup>33</sup>, autor de una biografía sobre el general Batet, fusilado por no sumarse al alzamiento, subraya que la sentencia respaldada por el ATJM llevaba la firma de Gómez-Jordana. Se trata, sin duda, de un asunto turbio, máxime cuando ambos militares coincidieron en varias ocasiones llegando, incluso a convivir, y derivándose de dicha relación una cordial amistad. Ambos embarcaron para Cuba en agosto de 1895 con grado de primer teniente en el batallón peninsular Antequera núm. 9. Tras regresar de Cuba, Batet y Gómez-Jordana fueron compañeros de promoción en la Escuela Superior de Guerra de Madrid.<sup>34</sup> Se encontrarán de nuevo, en esta ocasión en Marruecos, tras el desastre de Annual en 1921: Jordana en el Estado Mayor y Batet como juez instructor del expediente Picasso. *Finalmente* –señala Ragner– *volverán a encontrarse en 1936, Batet condenado a muerte y Jordana como presidente del Alto Tribunal de Justicia Militar*<sup>35</sup>.

La muerte del general Mola en junio de 1937, catapultó a Gómez-Jordana a la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, cargo ocupado hasta entonces por Fidel Dávila Arrondo que, a partir de entonces asumió responsabilidades militares, ocupando la jefatura del Ejército del Norte, huérfana

<sup>31</sup> Las competencias que se asignaban al Tribunal eran las siguientes: conocer las causas falladas por los consejos de guerra en los casos en que hubiere disenso entre las autoridades militares y sus auditores, informar sobre las conmutaciones de pena que pudieran someterseles y resolver los recursos de queja que se promovieran contra los acuerdos judiciales en los casos en que éstos se adoptasen con infracción de ley. El nombramiento de Gómez-Jordana se publicó en el BOE, número 18 de 01/11/1936. Decreto número 43.

<sup>32</sup> *Op. cit.*, GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: p. 27.

<sup>33</sup> RAGUER, Hilari: *El General Batet: Franco contra Batet: crónica de una venganza*. Barcelona, Península, 1996, p. 31.

<sup>34</sup> Ambos formaron parte de la 5ª promoción de la Escuela, diplomándose en Estado Mayor en 1903.

<sup>35</sup> *Op. cit.*, RAGUER, Hilari: p. 31.

tras la muerte de aquél. El 3 de junio se instaló el conde de Jordana en Burgos, donde estaba establecida la presidencia de la Junta. Este nuevo empleo supuso para nuestro personaje una *labor abrumadora de trabajo*, debido no solo a la *desorganización y el desbarajuste* que encontró a su llegada, sino a las competencias que se derivaban del cargo. Comenzó a modular, de esta forma, la estructura administrativo-política del Estado, coordinando las distintas comisiones que entendían de los asuntos más importantes que atañían a la «España Nacional», organizando las embajadas y recibiendo a los diplomáticos españoles, para trasladar posteriormente los asuntos más relevantes al jefe del Estado<sup>36</sup>.

La experiencia que le avalaba en los asuntos de Estado, recordemos su protagonismo en el Directorio Militar de Primo, pronto le hicieron reflexionar acerca de todo el entramado institucional que dirigía y coordinaba, entendiendo que existía un exceso de burocracia que ralentizaba el desempeño armónico de dicho conglomerado. Quizás por esta razón, expuso a Franco, la idea de formar un Gobierno o la reorganización de la Junta Técnica, que tildaba de *maremágnun*, e interpretaba que no generaba sino confusión de cosas y personas.

Serrano Suñer, a propósito de la reestructuración del aparato de Estado, despachó en varias ocasiones con el presidente de la Junta Técnica, y trabajó en la formación del futuro Gobierno, con el propósito de dejar atrás la inoperante Administración del Estado, que comparaba a la de un «Estado campamental».

La demora por parte de Franco en tomar una decisión definitiva acerca de la Ley Orgánica del nuevo Gobierno suscitó reiteradas quejas de nuestro protagonista. Finalmente, cuando se publicó el decreto de la formación del nuevo Gobierno<sup>37</sup>, a Gómez-Jordana le reservó Franco una triple función, idea por la cual nos inclinamos a pensar que en ese momento, el jefe del Estado estimaba que se trataba de un activo muy importante para el Gobierno. Aparte de la cartera de Exteriores, importantísimo pilar ministerial, fue nombrado vicepresidente del Gobierno; un cargo al que estaba asociado la tarea de adquirir material de guerra en el extranjero.

<sup>36</sup> En efecto, el presidente de la Junta debía asumir las siguientes funciones, tal y como se explicitaba en el BOE: *despachar con el jefe del Estado y con los presidentes de las comisiones, nombrar y separar a los miembros de éstas, así como la designación de delegados de la Junta en las provincias*. En cuanto al procedimiento, se disponía que la sede central de la JTE, albergara un registro general, donde debían presentarse todos los documentos dirigidos a este órgano. BOE, de 19 de noviembre de 1936; Reglamento Orgánico y de Procedimiento de la Junta Técnica del Estado.

<sup>37</sup> BOE, n.º 467 de 31/01/1938. Ley de la Administración Nacional del Estado.

En su haber debemos destacar la negociación bilateral que emprendió con representantes del gobierno de Francia, donde consiguió restablecer las relaciones diplomáticas además de conseguir un acuerdo con el ministro de Exteriores francés, Bérard; por medio de este convenio se alcanzaron varios compromisos por parte francesa, a saber: la devolución del oro depositado en el Banco de Francia, la recuperación de todo el material de guerra retenido perteneciente a la República, la reposición de la flota mercante o de pesca y el retorno del patrimonio artístico. Este acuerdo se cerró el 25 de febrero de 1939, adicionando al mismo la voluntad de practicar en Marruecos una política de leal y franca colaboración. No era esta la primera ocasión en la que Gómez-Jordana negociaba con los plenipotenciarios franceses acuerdos relativos a Marruecos. Recordemos el convenio hispano-francés de 25 de julio de 1925 que dio paso a la coordinación de esfuerzos entre ambos países, posibilitando la operación de desembarco en la bahía de Alhucemas<sup>38</sup>.

En unas fechas tan avanzadas como estas, con un marco internacional enrarecido por las veleidades alemanas y la política de apaciguamiento británica, Gómez-Jordana sellaba este importante acuerdo, recibiendo por ello no pocas críticas por parte de la prensa falangista; una prensa al servicio del ministro de la Gobernación, Serrano Súñer, muy próximo al Eje y sobre el cual, Jordana poseía una mala impresión. Por este motivo elevó su enfado a Franco, aduciendo que Serrano era un «inconsciente así como toda la colección de falangistas que le rodea», y le expresaba, de este modo, su malestar por entender que «la prensa parece que estuviera en manos de nuestros peores enemigos»<sup>39</sup>. Se iniciaba así un enfrentamiento crónico con Serrano en particular y el falangismo en general que se extendió hasta el día de su muerte.

Las críticas continuadas a la labor de Gómez-Jordana al frente de Exteriores venían produciéndose desde el mes de octubre de 1938, cuando, el ministro de Exteriores señaló que a España le convenía una posición de neutralidad respecto al conflicto que se estaba gestando en Europa, pues entendía que el país en esa coyuntura no podía ni debía distraerse en aventuras exógenas. Esta firme posición respecto a la conveniencia de España en materia de exteriores le granjeó problemas y disgustos personales; en este caso, por ejemplo, recibió en su despacho de Burgos un anónimo, acusándole de mostrarse partidario de Francia e Inglaterra, atribuyendo dicha correspondencia a lo que él denomina *canalla falangista*.

<sup>38</sup> Convenio hispano-francés de 25 de julio de 1925 en AGA, África (Marruecos) Caja 36.

<sup>39</sup> Gómez-Jordana se refiere principalmente al diario *Arriba*.

El final de la guerra coincidió con la firma del Pacto Antikomintern y un tratado de amistad con Alemania<sup>40</sup>. Jugaba pues, Gómez-Jordana a dos bandas: por un lado conseguía el reconocimiento *de iure* del general Franco por parte de Francia, mientras suscribía un tratado de amistad con Alemania, sumándose, de este modo, a la alianza anti-comunista.

Parece, a todas luces, una postura realmente ambigua, sin embargo, si nos atenemos a la personalidad del conde de Jordana es posible que alcancemos a comprender la necesidad de suscribir ambos convenios, pues si era imprescindible para España el reconocimiento del nuevo Estado por parte de las democracias occidentales, también lo era la lucha contra el comunismo internacional que, como vengo señalando, Gómez-Jordana consideraba el peor de los males que aquejaban al orbe civilizado.

Sin embargo, debemos advertir que estos acuerdos signados con los países totalitarios no se hicieron públicos, pues tras suscribir el convenio con Francia era lógico que evitara desairarla ya que necesitaba la ayuda de las potencias democráticas para reconstruir el país<sup>41</sup>. Aunque Gómez-Jordana no explica en sus diarios las verdaderas razones que le impulsaron a establecer pactos con las potencias del Eje es probable que, en este caso, Franco tuviera mucho que ver, pues él jamás se dejó seducir por el modelo de Estado alemán y sus prácticas políticas, pues temía que un exceso de acercamiento, más allá de las relaciones diplomáticas oficiales, podía perjudicar a España y comprometerla absurdamente. Para argumentar dicha afirmación recogemos a continuación una cita que Amparo Candelas toma de Jean Baptiste Duroselle<sup>42</sup>:

Jordana, que estaba en posesión de la Gran Cruz de la Legión de Honor, y que tenía simpatías por Francia, había hecho saber a Bonnet por el intermediario de Francisco de la Barra, antiguo presidente de México, que, a pesar de las deudas contraídas con alemanes e italianos, España no haría ninguna concesión territorial, pero que era urgente que Francia enviase a un agente general a Burgos para alejar al Gobierno nacional del dominio del Eje Roma-Berlín.

<sup>40</sup> Durante los primeros meses del año 1939, Franco estrechó aún más los lazos con las potencias totalitarias, a través de la firma, en el mes de marzo, de tres acuerdos: el Tratado de Amistad y No agresión con Portugal del día 17; la adhesión de España al Pacto Antikomintern del 27 y el Tratado de Amistad hispano-alemán del día 31. CANDELAS DE LA FUENTE, Amparo. «El mariscal Petain, primer embajador de Francia ante el Gobierno de Burgos», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 1987, Vol. 8, p. 239.

<sup>41</sup> *Ibidem*: p. 239.

<sup>42</sup> DUROSELLE, Jean Baptiste: *La decadence, 1932-1939*. Imprimerie Nationale, París, 1979, p. 568.

Paralelamente y en el plano de la política interior, el ministro de Exteriores venía planteando a Franco la posibilidad de reestructurar el Gobierno. A mediados de abril la crisis del Ejecutivo se hacía patente cuando, Pedro Saínz Rodríguez, ministro de Educación, era cesado en el cargo, tachado de desleal. A la crisis política se sumaron problemas económicos, siendo Jordana quien propusiera la necesidad de suscribir empréstitos en el extranjero, propuesta que el Consejo de Ministros rechazó, apelando a la austeridad y a las bondades de la autarquía<sup>43</sup>.

Sin duda para Gómez-Jordana las cosas no marchaban por los derroteros adecuados. En el plano ideológico, consideraba poco afortunadas las palabras que el jefe del Estado pronunció tras el desfile de la victoria; un discurso que juzgó como «revolucionario» y muy en sintonía con el falangismo. Tan descontento se encontraba en ese momento que, de nuevo, a principios del mes de julio, expuso a Franco la conveniencia de reorganizar el Gobierno<sup>44</sup>.

Lo cierto es que a finales del mismo mes recoge en su diario una reflexión que nos invita a pensar que realmente era su voluntad abandonar el Gobierno: *A mí me encantaría que se prescindiese de mí, pues es justo que a los que tanto hemos trabajado nos sustituya la gente más joven*<sup>45</sup>.

Es posible que se tratara de una reflexión fruto de un enfado coyuntural, pues entiende que no se le reconoce su trabajo como merece. Esta idea será una constante hasta su muerte. Aun así, le presentó a Franco, en este momento, un proyecto de reorganización del Gobierno, pero, finalmente la formación del mismo, publicada en el BOE el 1 de agosto de 1939, fue de signo netamente serranista. A raíz del Decreto, Jordana afirmaba: *del Gobierno han salido quienes no eran santos de su devoción*, refiriéndose, obviamente a Serrano Suñer<sup>46</sup>.

Una disposición adjunta al decreto de publicación del nuevo Gobierno señalaba la supresión de la Vicepresidencia, pasando la Subsecretaría a depender directamente de Franco que se adjudicaba la Presidencia del Gobierno. Se creaban los Ministerios de Aviación, Marina y Ejército. Se creaba un Estado Mayor regido por un general y una Junta Superior de Defensa, ambos órganos bajo la presidencia de Franco. El 11 de agosto se publicaba la lista del nuevo Gobierno: Presidencia: general Franco; Asuntos Exteriores (con Marruecos y colonias): Beigbeder; Gobernación: Serrano Suñer; Ejército: general Varela; Marina: contralmirante Moreno; Aviación: general

<sup>43</sup> GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op. cit.*, p. 121.

<sup>44</sup> *Ibidem*: p. 122.

<sup>45</sup> *Ibidem*: p. 128.

<sup>46</sup> *Ibidem*: p. 129.



Yagüe; Justicia: Esteban Bilbao; Hacienda: Larraz; Industria: teniente coronel de Artillería Alarcón de la Lastra; Agricultura: Benjumea; Educación Nacional: José Ibáñez Martín; Obras Públicas: Peña Bouef; Jefatura del partido, Ministro sin Cartera: general Muñoz Grandes; Ministro sin Cartera: Rafael Sánchez Mazas; Secretario del Partido: Gomero del Castillo. Por tanto, salieron del gobierno aparte de Gómez-Jordana, Fidel Dávila, Severiano Martínez Anido, Tomás Domínguez Arévalo, Andrés Amado, Juan Antonio Suanzes Fernández, Pedro González Bueno, y Raimundo Fernández Cuesta. Tan solo se mantuvieron en el gabinete, Serrano Súñer y Peña Bouef<sup>47</sup>.

A partir de aquí debemos entender que la propuesta de reestructuración del Gobierno, planteada por Gómez-Jordana, fue desestimada por Franco en detrimento de un proyecto más corporativista expuesto por el ministro de la Gobernación. Cabe entender que la coyuntura internacional provocó que Franco mostrase interés por los totalitarismos italo-germanos y en consecuencia configuró un gabinete de marcado signo falangista; más del gusto de las potencias del Eje.

#### *DEL FIN DE LA GUERRA Y SU SALIDA DEL MINISTERIO A SU REINCORPORACIÓN: AGOSTO DE 1939 - SEPTIEMBRE DE 1942*

Tras su cese en exteriores, Franco le ofreció la presidencia del Consejo de Estado, un órgano totalmente muerto y cuyas funciones resultaban meramente consultivas. Esta circunstancia no respondía sino a un viraje por parte de Franco en la política internacional, quien, persuadido por Serrano, apartó a Gómez-Jordana de la primera línea de la política y con él la posición neutral frente al conflicto mundial, así como el programa de buenas relaciones internacionales que este se había empeñado en mantener de cara a la recuperación del país en todos los órdenes, fundamentalmente en el económico.

El Ejército, por su parte mostró su descontento con la salida de Gómez-Jordana del gabinete ministerial y con la deriva ideológica que el nuevo ejecutivo representaba. A este tenor, el conde de Jordana recoge en su obra una entrevista que mantuvo con Varela a propósito del estado de cosas que al inicio de 1940 se vislumbraban en el país. Cita en la que Varela le expuso la idea de proponer a Franco que fuera el propio Jordana quien ocupase la

---

<sup>47</sup> ORELLA, J.L.: *La formación del Estado nacional durante la Guerra Civil española*, Madrid, Actas, 2001, pp. 141-148.

presidencia del Gobierno, dejando la Jefatura del Estado en manos de Franco. Una propuesta que no prosperó.

Entre 1941 y 1942 Gómez-Jordana se situó en un discreto segundo plano al frente del Consejo de Estado. Durante este período, la política exterior ya no se planteaba en términos netamente neutralistas, adquiriendo un carácter más comprometido plasmado en la «no beligerancia».

### *SEGUNDA ETAPA AL FRENTE DEL MINISTERIO DE EXTERIORES: NEUTRALIDAD COMO EJE PRINCIPAL*

El 2 de septiembre de 1942 Gómez-Jordana fue telefoneado desde el Pardo, conminándole a presentarse en palacio sin exponerle el motivo. Allí le comunicó Franco el cese de Serrano en Exteriores y su inmediato nombramiento al frente del mismo. Dos años habían transcurrido desde que fuera apartado de esta cartera y, de nuevo, el jefe del Estado volvía a confiar en él. Franco sabía que el general Jordana era hombre muy ordenado y trabajador, «como quien toda su vida se ha sometido a sí mismo a una severa disciplina en la labor intelectual»<sup>48</sup>. En su opinión, el nombramiento del conde de Jordana, «fue una gran suerte para España, que en momentos especialmente difíciles recayera la obligación de defender sus intereses, bajo su mando».

La historiografía ha convenido en juzgar el cese de Serrano a partir de una crisis interna, no obstante su salida del Gobierno tuvo repercusión en el marco de la política exterior ya que ambos protagonistas diferían sobre la posición que España debía adoptar en un asunto tan extraordinariamente complejo como era la Segunda Guerra Mundial<sup>49</sup>.

Las sucesivas crisis que el Régimen venía sufriendo desde abril de 1939, a consecuencia de las diferentes interpretaciones que las familias del Régimen sostenían en el plano de la política, fundamentalmente en cuanto a la forma que debía adoptar el Estado, posibilitaron a Franco poner en marcha los mecanismos conducentes a la materialización de su objetivo principal: permanecer indefinidamente en la Jefatura del Estado, destituyendo, para ello, a los militares más significados en la opción de instaurar una monar-

<sup>48</sup> DOUSSINAGUE, J. M<sup>a</sup>. *España tenía razón (1939-1945)*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A. 1949. Doussinague desempeñó el cargo de director general de Política Exterior entre 1942 y 1945.

<sup>49</sup> MORADIELLOS, Enrique: *La España de Franco 1939-1975... op. cit.* Este autor señala que se trataba de la segunda gran crisis interna donde la tensión política llegó a extremos críticos el 16 de agosto de 1942, cuando varios falangistas lanzaron dos granadas contra las personas que salían de escuchar misa en la basílica de la Virgen de Begoña en Bilbao y donde se dieron cita varios altos militares, entre ellos Varela. «El grave deterioro de la situación forzó una decisiva intervención arbitral de Franco», p. 78.

quía católica y conservadora y por otro lado a Serrano y sus incondicionales, apoyándose entonces en los sectores más dóciles y antimonárquicos de Falange y en militares leales a su persona, al margen de su catolicidad y tendencias monárquicas, como era el caso del teniente general Gómez-Jordana.

Lo verdaderamente cierto es que la condición de militar leal, responsable y comprometido que representaba Jordana fue, junto al asesoramiento de Carrero Blanco<sup>50</sup>, la razón que impulsó a Franco a recuperarlo para la tarea ministerial.

Por otro lado, el nombramiento en 1941 del falangista, José Luis de Arrese, como ministro secretario de FET, supuso para Gómez-Jordana un duro escollo de cara al desarrollo normal de sus funciones en Exteriores, pues como Serrano, se dedicó a obstaculizar su tarea por considerarla favorecedora de los intereses aliados.

Este retorno a la política de primera línea fue valorado positivamente por los interlocutores extranjeros asentados en España. Vemos como las palabras del embajador norteamericano, Carlton Hayes, al enterarse de la noticia, van en esta dirección:

La situación en España ha evolucionado en positivo [califica a Serrano de mezquino, intrigante y escurridizo político] Jordana es un caballero que pertenece a la nobleza y al Ejército, honesto, digno de confianza. Para nosotros significa la sustitución de un militante pro-eje por un hombre pro-español ante todo y luego más simpatizante de los aliados que del eje<sup>51</sup>.

La satisfacción de las autoridades aliadas era patente; podía además favorecer las posibilidades de la gran operación militar prevista para el mes de noviembre de 1942; *la Operación Antorcha (Torch)* consistía en el desembarco anglo-americano en el norte de África (Marruecos y Argelia) con el objeto de coger por sorpresa y por la espalda a las fuerzas alemanas en Libia, reabriendo, de este modo, el camino para el asalto de Italia desde el sur y a la vez conseguir la distracción de tropas del frente oriental<sup>52</sup>. ¿Fue la pos-

<sup>50</sup> SERRANO SUÑER, Ramón: *Entre Hendaya y Gibraltar noticia y reflexión, frente a una leyenda, sobre nuestra política en dos guerras*. Madrid, Ediciones y publicaciones españolas, 1947, p. 98. A este tenor, Serrano Suñer, señala en sus memorias que Gómez-Jordana «era un hombre viejo ya; un hombre de otro tiempo, otra mentalidad» y continúa «se le eligió para el cargo porque se le consideraba un hombre seguro, y, a sus años, desprovisto de ambición».

<sup>51</sup> GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op.cit.*, p. 177.

<sup>52</sup> TUSSELL, Javier: «La llegada de Jordana al Ministerio de Asuntos Exteriores» en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.) *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989; pp. 284–285.

tura de Jordana clave para el desarrollo de la operación aliada? Es probable que se hubiera puesto en marcha igualmente; quizás no de la misma forma, aunque esto no deja de ser un contrafactual. Lo cierto es que la neutralidad propugnada por el conde de Jordana supuso una ayuda indirecta. Así lo entendía el duque de Alba, embajador en Londres, quien recogía en una nota oficial para Jordana que:

... escritores prestigiosos comienzan a señalar la importancia que para la causa aliada tuvo la neutralidad de España. Se ha reconocido en un artículo de fondo del *Sunday Times*, el más serio de los periódicos del domingo, y en el semanario *The Tablet*, que cada día goza de más fama en cuestiones internacionales<sup>53</sup>.

En efecto, en su nueva etapa al frente de Exteriores, Jordana iniciaba su andadura con un objetivo claro y preciso que no era otro que conseguir, de nuevo, la credibilidad de las democracias occidentales para lo cual interpretaba que España debía caminar con paso firme en la senda de la neutralidad<sup>54</sup>. En este sentido, una decisión importante resultó la formulación de una alianza Ibérica materializada en lo que se denominó *Bloque Ibérico*. Se trataba de establecer un acercamiento entre España y Portugal, de cara a la consecución de un instrumento de paz garante de la seguridad para ambos pueblos. El presidente luso, Carmona afirmaba, una vez sellado el acuerdo, que la política peninsular estaba destinada a garantizar y salvar una zona de paz no solo para los dos pueblos sino para la civilización occidental. La verdadera voluntad del convenio era mantenerse alejados de la contienda mundial.

El paso dado por el conde de Jordana en la línea de ubicar a España bajo el paraguas de la neutralidad, provocó el enfado del falangismo que, continuando en su línea de crítica destructiva, la prensa falangista –recorremos germanófila– tachaba el encuentro entre Jordana y Oliveira Salazar de desafortunado y poco favorable para los intereses de España.

<sup>53</sup> Despacho del duque de Alba del 19 de octubre de 1943. Fundación Nacional Francisco Franco. Documento 27319, p. 3.

<sup>54</sup> A continuación, se recogen las interpretaciones de Moradiellos y Tussell: «La llegada del conde Jordana implicaba el inicio de un cambio, eso sí, muy lento pero perceptible en la diplomacia franquista». MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*, Península, 2005; p. 281. Por su parte Tussell sostiene que se trató de «un giro fundamental en la política española durante la Segunda Guerra Mundial». *Op. cit.* TUSSELL, Javier: «La llegada de Jordana al Ministerio de Asuntos Exteriores», p. 293.

A su regreso, el ministro de Exteriores recibió las felicitaciones de los ministros militares del gabinete, mientras que por parte de los ministros falangistas no obtuvo sino displicencia. Sin embargo, él se mostraba muy satisfecho de haber sellado el acuerdo y, atribuía tamaño mérito al papel tan sacrificado que los militares estaban llevando a cabo por la patria<sup>55</sup> desde aquel glorioso alzamiento del 18 de julio de 1936, y cuyos triunfos en el campo de batalla habían —en palabras de Jordana— «contribuido a salvar la espléndida y armónica civilización que tanto había costado conseguir»<sup>56</sup>.

El año 1943 comenzaba con un enfrentamiento abierto entre Jordana y Falange, personalizado en las figuras de Arrese y Fernando María Castilla. Un viaje de estos a Alemania suscitó las críticas del conde de Jordana, ya que interpretó que se trataba de un ejercicio de deslealtad hacia la Patria<sup>57</sup>.

Pero la cartera de Exteriores, siempre comprometida, tenía otros muchos asuntos que tratar y así en el mes de abril sobrevino una cuestión espinosa para Gómez-Jordana: se trataba de los judíos que huían de Alemania. En efecto, judíos que clandestinamente entraban en territorio español y que, a instancias del gobierno norteamericano, España debía facilitar su embarque desde puertos españoles, especialmente del sur, con destino al norte de África. Esta circunstancia no era una novedad pues la entrada de refugiados venía produciéndose con anterioridad, sin embargo, su evacuación hacia tierras africanas se realizaba desde puertos portugueses. En el mes de septiembre se hallaban en España entre 1.500 y 2.000 refugiados, de raza judía casi en su totalidad, conforme a los informes que los norteamericanos manejaban, apremiando, pues al ministro a buscar una solución para poder instalar a dichos refugiados, lo antes posible, en un campo de concentración establecido en las cercanías de Casablanca<sup>58</sup>. El ministro español tras considerar el problema se comprometió a arbitrar una solución, consciente de que tenía entre manos un asunto extraordinariamente complejo.

La segunda mitad del año 1943 fue una de las etapas más complicadas al frente del ministerio, pues además de tener que hacer frente a los imponderables externos a raíz de los sucesos ocurridos en Italia y Filipinas, tuvo que pelear con elementos de Falange que continuaban con su política

<sup>55</sup> El término «patria» alude a un culto místico hacia la nación, convirtiéndose en un ente de categoría superior; un concepto inmaterial con el que se pretende excitar en soldados y oficiales una fuerte e irracional adhesión hacia su país. LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos: *Ideología del Ejército Franquista (1939-1959)* Madrid, Istmo, 1990, p. 25.

<sup>56</sup> *Op. cit.*, GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: p. 189.

<sup>57</sup> *Ibidem*: p. 196.

<sup>58</sup> Se trata de un extenso informe que redacta el conde de Jordana para Franco sobre la conversación mantenida con el embajador de los EE.UU. Carlton Hayes, el 20 de septiembre de 1943. Fundación Nacional Francisco Franco; legajo 203, documento 27295; p. 6.

de desgaste hacia el ministro de Exteriores. Se refiere, Jordana a José Luis de Arrese y a la prensa falangista en particular. En esta ocasión se quejaba de la información que recogía el periódico *Arriba* respecto a un posible desembarco aliado en España y Portugal. Las reiteradas quejas que Jordana hacía respecto de la prensa del «Movimiento», habían sido también hechas por Juan Beigbeder, ministro de Exteriores entre agosto de 1939 y octubre de 1940. Ambos insistían en que la prensa «con sus exageradas tendencias germanófilas, dificultaba la labor del Ministerio de Asuntos Exteriores». Por si fueran pocos los problemas, el caudillo «que permanece como siempre a medias tintas» se dedicaba a pronunciar discursos que, según Gómez-Jordana «dejan bastante que desear, pues toca puntos delicados con bastante poca habilidad». Se refería, Jordana a una reunión del Consejo Nacional que se celebró el sábado, 17 de julio de 1943<sup>59</sup>.

En efecto, tras la caída de Mussolini y la consiguiente proclamación de la República Fascista de Italia, al margen de la legalidad jurídica representada por el Gobierno de Badoglio, Franco se mostró timorato respecto al reconocimiento de este régimen fascista lo cual comprometió la credibilidad de España en el contexto internacional<sup>60</sup>. Por este motivo el general Jordana afirmaba respecto del jefe del Estado, que era una persona ambigua, y sentenciaba: «cuando un gallego está a mitad de la escalera nunca se sabe si la sube o si la baja»<sup>61</sup>.

Por cuanto respecta a Filipinas, el nombramiento de Laurel como presidente del Gobierno, impuesto por Japón, generó un grave problema diplomático con los EE.UU., pues los medios de comunicación difundieron la noticia de que España había reconocido al gobierno títere de Filipinas. Al paso de dichas acusaciones, salió Jordana, argumentando que jamás se había cedido a las pretensiones niponas, además insistió en que se trataba de un momento cordial en las relaciones y como muestra recordaba a los norteamericanos que España acababa de decidir la retirada de la División Azul de los frentes soviéticos<sup>62</sup>; un asunto que se convirtió en un problema peliagudo para Jordana. De hecho, hacía meses que los aliados instaban al

<sup>59</sup> GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op. cit.*, p. 206.

<sup>60</sup> *Ibidem*: p. 207. Jordana informó a Franco que el embajador estadounidense le había advertido que en el contexto de las relaciones internacionales se había producido un hecho trascendental, refiriéndose al armisticio firmado entre el Gobierno italiano y las Naciones Unidas. Así mismo le señaló al conde de Jordana que EE.UU. esperaba que el Gobierno de España supiera apreciar la situación y se diese cuenta de que el único Gobierno legal que existía en Italia era el del general Badoglio, que había recibido los poderes de la única fuente legítima que era la Monarquía.

<sup>61</sup> *Ibidem*: p. 213.

<sup>62</sup> El tema de la retirada de las tropas se abordó en el Consejo de Ministros celebrado el 25 de septiembre de 1943. GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op.cit.*, p. 211.



Gobierno de España a tomar una determinación a este respecto, pues consideraban que un país «neutral» no podía mantener una división en el frente oriental luchando codo con codo junto a los alemanes. La cuestión, sin duda se antojaba embarazosa ya que la retirada no se contemplaba por unanimidad en el Gobierno. Por ello se propuso una solución a medias: convertir la división en una Legión de Voluntarios, sin embargo, los aliados no acogieron la medida con satisfacción sino todo lo contrario como recoge el duque de Alba en un despacho enviado al ministro de Exteriores:

...La medida es probable que no satisfaga aquí, más bien, al contrario, produzca irritación ya que el cambio de nombre sería el reconocimiento de que hasta el presente faltábamos a la verdad cuando decíamos que la División Azul estaba compuesta por voluntarios. [Termina] Mientras queden españoles en el frente oriental, ya sean como división o como legión, aquí no harán diferencia<sup>63</sup>.

Un problema, por tanto, aún sin resolver a finales de 1943, en parte por los elementos germanófilos próximos al aparato de Gobierno que, dificultaban la labor del ministro de cara a la resolución del asunto.

En el plano interior las cosas no iban mucho mejor. Una parte sustancial de los jefes y oficiales del Ejército, fieles o partidarios circunstanciales de la monarquía, no comprendían la persistencia del general Franco a permanecer al frente de la Jefatura del Estado, máxime cuando en el contexto de la guerra mundial, Alemania perdía terreno, vislumbrándose un triunfo de los aliados. Un horizonte de futuro que José María Gil Robles, líder de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), se atrevía a vislumbrar, y que exponía al Ministro de la Guerra, Teniente General Asensio, en una carta dirigida a este donde le advertía la inminente catástrofe sin precedentes que para España supondría en caso de no producirse una rápida restauración de la Monarquía. Gil Robles advertía de que era necesario restaurar prontamente la figura del monarca:

«...Solo el rey [interpretaba Gil Robles] podría iniciar una labor de rectificación de la política exterior hacia una verdadera neutralidad» [Y añadía] «Rectificación que nos saque del aislamiento absolu-

---

<sup>63</sup> Despacho del duque de Alba del 19 de octubre de 1943. *Fundación Nacional Francisco Franco*. Documento 27319, p. 1.

to que haga que nos perdonen los vencedores muchos actos anteriores de beligerancia germanófila»<sup>64</sup>.

Es probable que tuviera algo o mucho que ver esta carta, pues Jordana recoge en su diario que el general Asensio presentó un documento, firmado por todos los tenientes generales, dirigido a Franco, donde se solicitaba que diera paso a la Monarquía<sup>65</sup>. Una cuestión delicada, sin duda, sobre la que Franco no estaba dispuesto a ceder en su posición; oportunidad que lamenta Jordana, que siempre mantuvo la esperanza de alcanzar una posible solución monárquica<sup>66</sup>.

La complejidad de la gobernabilidad, derivada de las diferentes interpretaciones ideológicas, conducía frecuentemente a Gómez-Jordana a la desesperación. Las circunstancias internas no favorecían el desarrollo de las tareas ministeriales, y, por tanto, era muy difícil mantener una línea de trabajo ya que continuamente torpedeaban su gestión. Jordana sostuvo una lucha titánica con el Partido y con un sector del Ejército, además de todos aquellos que odiaban a los aliados; odio que él también consideraba justificado.

En este sentido, carga con inquina contra José Luis de Arrese y toda la camarilla que le rodeaba, solicitando por este motivo a Franco que apartase del Gobierno, no solo al ministro secretario del Partido, sino también al ministro de Industria, Juan Antonio Suances sobre el que señala que «merece un capítulo aparte»<sup>67</sup>.

Un ejemplo de la mala sintonía que había entre Gómez-Jordana y el Partido lo apreciamos a partir del comentario que le merece el comportamiento de los falangistas con motivo de la efeméride del «Día de la Victoria» celebrado el 1 de abril de 1944:

«...parece que en el desfile los nenes falangistas cantaron “Gibraltar español”; estos unidos a los miembros de la División Azul proclamaron consignas antibritánicas; sin duda un comportamiento digno de sandez»<sup>68</sup>.

De sus palabras se desprende el enconamiento entre él y Falange. Franco se movió en el terreno de la ambigüedad causando no pocos contratiempos a las líneas generales de la política exterior. Por su parte, Arrese se

<sup>64</sup> Carta de Gil Robles al ministro de la Guerra, general Asensio, de 28 de septiembre de 1943. *Fundación Nacional Francisco Franco*, documento nº 27238.

<sup>65</sup> GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op. cit.*, p. 21.

<sup>66</sup> *Ibidem*: p. 210.

<sup>67</sup> *Ibidem*: pp. 227-231.

<sup>68</sup> *Ibidem*: p. 267.

antojaba una pieza clave para el jefe del Estado pues él fue quien contribuyó a subordinar a Falange, completando de modo simbólico dicho proceso a través de un número especial del diario *Arriba* donde se resaltaba la unidad sin fisuras y excelente camaradería entre el Ejército y la Falange. Firmaba Arrese este artículo titulado «Ejército y Falange»<sup>69</sup>.

La camaradería a la que alude el falangista bilbaíno, desde luego no existió entre el conde de Jordana y Falange. De hecho, Arrese era plenamente consciente de que una gran parte del Ejército estaba anclada en posiciones conservadores incompatibles con el ideario del Partido, entendiéndolo como la «única fórmula para el remedio de España, pues lo mejor de ella ha dado su vida por la revolución, y la revolución ha de hacerse»<sup>70</sup>.

En el siguiente párrafo, advertimos la contradicción en la que incurre Arrese, respecto a la camaradería expresada, pues en él se refiere a quienes se muestran tibios a la hora de aceptar planteamientos novedosos, como, por ejemplo, Gómez-Jordana:

Bien sabemos que no se les puede pedir nuestra decisión revolucionaria de saltar desde la orilla liberal en que han nacido a la orilla clara del nacional-sindicalismo. Si sus músculos ya no están para seguirnos, que se queden en sus posiciones cómodas y amables, pero que no se agarren a nuestros pies para que también nosotros desistamos; que nos dejen ganar la orilla opuesta o, por lo menos, que tengan el pudor de no seguir escudando su desgana en escrúpulos necios<sup>71</sup>.

El temperamento, típicamente militar, del general Jordana dio que hablar a algunos en los primeros días de su segunda etapa ministerial, sobre todo a los próximos a Falange que no consideraban sus cualidades personales de circunspección y calma, acordes a los planteamientos revolucionarios del Partido. Él era una persona que sabía escuchar sin fatiga; constantemente al acecho de la idea feliz que se le expresase, madurando pausadamente sus decisiones. Pretendió hacer una política de prestigio que levantara el nombre de España en la consideración mundial. La equivocación de sus críticos consistía en contraponer esa política de prestigio y preparación para defenderse de posibles agresiones, a una política de negociación y esfuerzos

<sup>69</sup> *Arriba*, 07/12/1941.

<sup>70</sup> DE DIEGO, Álvaro: *José Luis Arrese o la Falange de Franco. Op. cit.*, p. 137.

<sup>71</sup> *Ibidem*: p. 138.

conciliadores. Su acierto, señala Doussinague, fue combinar ambas tendencias. Desempeñó un doble papel, militar y diplomático<sup>72</sup>.

En la primavera de 1944, Jordana selló acuerdos sustanciales para España, conocidos posteriormente como «los acuerdos de mayo». Duras y difíciles negociaciones con los embajadores y representantes diplomáticos de EE.UU. e Inglaterra que supusieron entre otras cosas, la limitación de las exportaciones de Wolframio a Alemania, la reanudación de suministros de gasolina por parte de las potencias aliadas, la retirada total de los efectivos de la División Azul, la liberalización de los barcos italianos detenidos en los puertos españoles tras el armisticio, la colaboración en la defensa de los judíos que llegaban a España, la clausura del consulado alemán en Tánger, así como la expulsión tanto de Tánger como de la zona española de Marruecos de posibles espías alemanes. Negociaciones que el embajador británico, Sir Samuel Hoare calificaba de positivas, destacando la paciencia de Jordana, como la más grande de las virtudes de un hombre público, junto a la elocuencia y su talla moral<sup>73</sup>.

Cerró también un acuerdo con el embajador estadounidense; un convenio que fue acogido con frialdad por el Consejo de Ministros y que sin embargo produjo una excelente impresión en la opinión pública. Dolido por la falta de reconocimiento, señaló: «no me importa, pues yo no trabajo por nadie, sino por España»<sup>74</sup>. Una reflexión que denota despecho y cansancio. El 2 de mayo se cerraba definitivamente el acuerdo y se hacía público. Tras conocerlo, la prensa falangista restó importancia a este indudable éxito diplomático<sup>75</sup>. Motivo por el que el ministro puso en evidencia, frente a sus éxitos diplomáticos, a la Falange que no podía, en su opinión, sino demostrar la mediocridad de sus méritos y lo insignificante de sus servicios. Por el contrario, agradecía las felicitaciones que le llegaron de los generales Asensio, Dávila y Vigón.

Su indignación fue en aumento después de observar que la prensa nacional publicaba comentarios favorables del último acuerdo diplomático, pero, según su criterio, atribuyendo su éxito a todo el mundo menos a él. Circunstancia que no entendía y que le procuró un disgusto monumental al interpretar que su trabajo estaba siendo muy poco valorado; de ahí que llegase a afirmar: «¡Qué asco de vida y qué cantidad de patriotismo hace

<sup>72</sup> DOUSSINAGUE, J. M<sup>a</sup>.: *op. cit.* p. 115.

<sup>73</sup> GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *op. cit.*, p. 286.

<sup>74</sup> *Ibidem*: p. 288.

<sup>75</sup> *Ibidem*: p. 291. En algunos sectores la negociación con los aliados se denominó como «la negociación de la gasolina».

falta para trabajar con tan poco estímulo!»<sup>76</sup> La falta de un reconocimiento explícito a su tarea al frente del Ministerio llevó a Jordana a plantear su dimisión a Franco. Éste le expresó su afecto en la forma sosa que acostumbraba, rechazando su propuesta. Tras el despacho, Jordana llegó a afirmar que Franco «se había mostrado más falangista que nunca»<sup>77</sup>. Este fue el último encuentro que mantuvo con el general Franco, pues falleció el 3 de agosto de 1944 en San Sebastián, posiblemente a consecuencia de un accidente de caza sufrido el 23 de julio. En ese momento trabajaba el ministro en la redacción de un documento –así lo expresó el secretario y cuñado de Jordana, Antonio Cifuentes a Rafael Gómez Prats, hijo del conde de Jordana– en el cual se esbozaban unas líneas generales sobre la liberación de la política interior, recomendando el nombramiento de un presidente del Gobierno y la preparación de la restauración monárquica; respecto a la política exterior propugnaba el afianzamiento de la neutralidad y la intensificación de las relaciones entre España y los aliados con vistas al futuro.

### *CONCLUSIÓN*

Siete años al servicio de un Estado, gestado al calor de un alzamiento militar, caracterizados por la perseverancia respecto a la línea a seguir en materia exterior; mantener a España al margen de la guerra. Un compromiso que le costó el enfrentamiento con el Partido por la profunda discrepancia ideológica que existía entre ambos. Una tarea desempeñada con la pasión y la vehemencia, la disciplina y el rigor propios del carácter militar forjado a lo largo de su carrera, y sobre cuyos principios católicos, respetuosos con la tradición, asentó todo su comportamiento.

---

<sup>76</sup> *Ibidem*: p. 289.

<sup>77</sup> *Ibidem*: pp. 292-293.

## FUENTES Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

## Fuentes de Archivo

Archivo General Militar de Segovia.  
 Archivo del Tribunal Supremo.  
 Archivo Central del Ministerio de la Presidencia.  
 Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, sección «Archivo de Burgos».  
 Archivo Histórico Nacional, sección Ministerio de la Presidencia de Gobierno.  
 Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco.  
 Biblioteca de la Escuela de Guerra.  
 Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional.  
 Boletín Oficial del Estado.  
 Fundación Nacional Francisco Franco.  
 Gaceta de Madrid.

## Fuentes Primarias

GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos*. Madrid, Editorial Nacional, 1976.  
 GÓMEZ-JORDANA SOUSA, Francisco: *Milicia y Diplomacia. Los diarios del Conde de Jordana*. Burgos, Dosssoles, 2002.

## Fuentes Hemerográficas

- Biblioteca Nacional:
  - Diario *Arriba*.
  - Revista *La Correspondencia Militar*.
  - Revista *Ejército y Armada*.
  - Revista *Ejército Español*.
  - Revista *Acción Española*.
- Fondos digitalizados:
  - Diario *ABC*.
  - Diario *La Vanguardia*.
  - Revista *de Historia Militar*.
- *Diario de Burgos*.



## Bibliografía de carácter jurídico

PINO ABAD, Miguel y TORRES AGUILAR, Manuel: «El Alto Tribunal de Justicia Militar (1936-1939)», en *Estudios Jurídicos sobre el franquismo: la familia ideal y otras cuestiones*. María José MUÑOZ GARCÍA... [et al.]; Juan Antonio ALEJANDRE GARCÍA (coord.); prólogo de Enrique GACTO FERNÁNDEZ. Madrid, Dykinson, D.L., 2009, pp. 317-348.

## Obras de naturaleza político-social

- AA.VV.: «Del aislamiento a la apertura: la política exterior de España durante el franquismo», *III Jornadas de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales*. Universidad de Burgos, 2004.
- ABELLA, Rafael: *La vida cotidiana durante la Guerra Civil. La España nacional*. Barcelona, Planeta, 1973.
- ARCO, Manuel del: *Los 90 ministros de Franco*. Dopesa, 1971.
- CANDELAS DE LA FUENTE, Amparo: «El mariscal Petain, primer embajador de Francia ante el gobierno de Burgos», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 8. Ed. Univ. Complutense, Madrid, 1987; pp. 235-247.
- CASTRO, Luis: *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*. Barcelona, Crítica, 2006.
- DE DIEGO, Álvaro: *José Luis Arrese o la Falange de Franco*. Actas, Madrid, 2001.
- DOUSSINAGUE, J. M<sup>a</sup>.: *España tenía razón (1939-1945)*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A. 1949.
- HOARE, Samuel: *Ambassador on Special Mission*, Collins, Londres, 1946.
- GÓMEZ NAVARRO, José Luis: *El Régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*. Madrid, Cátedra, 1991.
- GONZÁLEZ CALBET, M<sup>a</sup>. Teresa: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid, Ediciones el Arquero, 1987.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria 1923-1930*. Madrid, Alianza, 2005.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: «El sable y la flor de lis. Los monárquicos contra la República» en *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*. Fernando del Rey (dir.). Madrid, Tecnos, 2011.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Isidro: «La diplomacia del Gobierno de Franco ante la anexión de Austria por Hitler en 1938» en *Hispania: Revista española de Historia*, vol. 52, n.º 182, 1992, pp. 1031-1054.

- GÓMEZ-JORDANA PRATS, Rafael: «El Conde de Jordana», *Razón española: revista bimestral de pensamiento*, n.º 81, 1997, pp. 86-88.
- HUGUET, Montserrat: «La política exterior del franquismo (1939-1975)», en J.C. PEREIRA (coord.): *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 495-516.
- JEREZ MIR, Miguel: *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.
- LOSADA ÁLVAREZ, J.C.: *Ideología del Ejército Franquista*. Madrid, Istmo, 1990.
- MARTÍNEZ RODA, Federico: *Varela. El general antifascista de Franco*. Madrid, La esfera de los libros, 2012.
- MORODO, Raúl. *Los orígenes ideológicos del franquismo*. Madrid, Acción española, Alianza, 1985.
- MORENO CANTANO, Antonio César: «La política informativa del conde de Jordana frente a la propaganda germana en España durante 1943», *Historia del presente*, N.º 9, 2007, pp. 107-124.
- MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: *La España de Franco, 1939-1975. Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2008, pp. 11-93.
- : *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*. Editorial Península, 2005.
- MORENO CANTANA, Antonio César: «La política informativa del conde de Jordana frente a la propaganda germana en España durante 1943» en *Aportes: revista de Historia Contemporánea*, año n.º 22, n.º 63, 2007. Ejemplar dedicado a «Memoria vs Historia», pp. 32-44.
- ORELLA, J. L.: *La formación del Estado nacional durante la Guerra Civil española*. Madrid, Actas, 2001.
- PANDO DESPIERTO, Juan: *Historia secreta de Annual*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- PAYNE, Stanley G.: *El régimen de Franco: 1936-1975*. Madrid, Alianza, 1987.
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos: «El retorno de la política exterior en España» en *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Vol. 24, 2002, pp. 335-340.
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos, y MARTÍNEZ LILLO, Pedro: «Política exterior, 1939-1975», en J. PAREDES (coord.): *Historia contemporánea de España (siglo XX)*, Barcelona, Ariel, 1998, pp. 720-755.
- PI SUNYER, Carles: *El personal político de Franco (1936-1945). Contribución empírica a una teoría del régimen franquista*. Vicens-Vives, 1978.

- PORTERO, Florentino, y PARDO, Rosa: «La política exterior», en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, vol. XLI (1), *La época de Franco (1939-1975). Política. Ejército. Iglesia. Economía y Administración*. Madrid: Espasa Calpe, 1996, pp.193-299.
- RAGUER, Hilari. *El general Batet: Franco contra Batet: crónica de una venganza*; prólogo de Paul Preston. Barcelona, Ediciones Península, 1996.
- SERRANO SÚÑER, Ramón: *Entre Hendaya y Gibraltar. Noticia y reflexión, frente a una leyenda, sobre nuestra política en dos guerras*. Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1947.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Franco*. Barcelona, Ariel, 2005.
- TUS, Xavier: *Franco y Mussolini. La política española durante la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona. Península, 2006.
- TUSSELL, J.: «Un giro fundamental en la política española durante la Segunda Guerra Mundial: la llegada de Jordana al Ministerio de Asuntos Exteriores», en J. L. García Delgado (ed.) *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989; pp. 281-293.
- : *Dictadura franquista y democracia. El titubeante camino hacia la neutralidad, 1939-2004*. Barcelona, Crítica, 2005.
- VIGÓN SUERODÍAZ, Jorge: «Breves notas para la historia de la Junta de Defensa y de la Dictadura» (manuscrito), *Servicio Histórico Militar*; Madrid.
- : *Milicia y política*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos. 1947.
- VIÑAS, Ángel: «Rompiendo las cadenas del pasado. La política exterior española de Franco a Felipe González», en BALFOUR Y PRESTON (eds.): *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, pp. 194-213.

#### Trabajos de temática militar

- AAVV: *Las Escuelas de Estado Mayor y de Guerra del Ejército, su contribución a doscientos años de Estado Mayor*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2009.
- ALONSO BAQUER, Miguel: *Franco y sus generales*. Madrid, Taurus, 2005.
- BALDOVÍN RUIZ, Eladio: *Historia del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2001.
- BUSQUETS, Julio: *El militar de carrera en España. Estudio de sociología militar*. Madrid, Ariel, 1971.

- : «La Unión militar española, 1933-1936», en *La guerra civil española*, TUNÓN DE LARA, Manuel (coord.), Vol. 3, 1996 (Conspiración contra la República); pp. 83-96.
- : «La ideología militar como causa remota del 18 de julio», en *Studia histórica. Historia Contemporánea*, Universidad de Salamanca, n.º 3, 1985; pp. 103-110.
- CARDONA, Gabriel: *El poder militar en la España Contemporánea hasta la Guerra Civil*. Madrid, Siglo XXI de España, 1983.
- : *Franco y sus generales: la manicura del tigre*. Madrid, Temas de hoy, 2001.
- : *Los militares y la política*. Madrid, Historia 16, 1993.
- JIMÉNEZ MOYANO, Francisco José: «El desembarco de Alhucemas, un hito de la historia militar» en *Revista de Historia Militar*, n.º 101, 2007, pp. 169–204.
- LLEIXÀ, Joaquim: *Cien años de militarismo en España. Funciones estatales confiadas al Ejército en la restauración y el franquismo*. Barcelona, Anagrama, 1986.
- SUÁREZ INCLÁN, Pío: *Organización del Cuerpo de Estado Mayor*. Talleres del Depósito de la Guerra, Madrid, 1912.

Recibido: 22/09/2015  
Aceptado: 23/06/2016



## INFRAESTRUCTURA CASTRENSE DE SALAMANCA EN EL SIGLO XIX. CUARTELES Y HOSPITALES MILITARES

Enrique GARCÍA CATALÁN<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

Este artículo tiene como objetivo analizar las soluciones que se adoptaron en Salamanca durante el siglo XIX para dar alojamiento a las tropas que pasaron por la ciudad en tiempos de paz y de guerra, así como para atender a los heridos y enfermos que fueron enviados en épocas de conflicto militar. Tomando como punto de partida la difícil situación durante la Guerra de la Independencia, se presta especial atención a lo dispuesto durante la Primera Guerra Carlista y al posterior interés por establecer cuarteles permanentes, que sirvieran de apoyo a las plazas de Ciudad Rodrigo y Zamora, y que contribuyeran a la prosperidad económica de la población.

*PALABRAS CLAVE:* Salamanca, siglo XIX, Guerra de la Independencia, Primera Guerra Carlista, Cuartel del Rey, Cuartel del Trilingüe, Cuartel de San Esteban, Cuartel de la Trinidad, Cuartel de Calatrava, Parque Administrativo de Campaña, patrimonio artístico.

---

<sup>1</sup> Profesor doctor de la Universidad de Salamanca (Departamento de Cursos Internacionales).  
<[ydequique@hotmail.com](mailto:ydequique@hotmail.com)>



*ABSTRACT*

This article aims to analyze the solutions adopted in Salamanca during the nineteenth century to house the troops who passed through the city in times of peace and war, and to treat the wounded and sick who were sent in times of military conflict. Taking as starting point the plight during the War of Independence, special attention is given to the provisions during the First Carlist War and the subsequent interest in establishing permanent barracks, to serve to support the squares of Ciudad Rodrigo, Zamora, and contribute to the economic prosperity of the population.

*KEY WORDS:* Salamanca, 19th century, War of Independence, First Carlist War, del Rey Headquarters, Trilingual Headquarters, San Esteban Headquarters, Trinity Headquarters, Calatrava Headquarters, Administrative Park Campaign, artistic heritage.

\* \* \* \* \*

*I. TRÁNSITO DE TROPAS EN UNA CIUDAD SIN CUARTELES. DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA A LA PRIMERA GUERRA CARLISTA*

La importancia que tuvo el establecimiento de cuarteles permanentes en Salamanca a lo largo del siglo XIX hay que situarla en el contexto de las carencias que, como ciudad de servicios y eminentemente eclesiástica, había tenido en infraestructuras castrenses a lo largo de la Edad Moderna. Durante el siglo XVIII las tropas en tránsito por la ciudad habían sido alojadas en casas de vecindad y mesones, pero los conflictos militares que comenzaron en 1801, y el consiguiente aumento del número de soldados, desbordaron la capacidad y exigieron también la ocupación de algunos edificios de conventos y colegios, dinámica que se generalizó al declararse la Guerra de la Independencia (1808-1813) con una presencia de tropas ya masiva. Salamanca se convirtió en ciudad de paso continuo de tropas hacia Ciudad Rodrigo y la frontera portuguesa, y no hubo edificio, salvo las Escuelas Mayores, que no fuera utilizado, bien como cuartel, hospital, cárcel o almacén<sup>2</sup>.

A partir de 1814, terminado el conflicto armado, las tensiones entre españoles de tendencia conservadora y liberal generaron un clima de inestabilidad que no libró a la ciudad de las ocupaciones. Pasaron por Salamanca la guardia de prevención del Regimiento de Caballería, el Regimiento de Infantería de Málaga, el Regimiento de Dragones de la Reina, el Regimiento de Navarra y el Regimiento de Suizos del Káiser. En determinadas épocas llegaron a juntarse hasta 5.000 hombres, pero ahora con el agravante de que la mayoría de las construcciones monumentales que se habían utilizado antes para alojarlos estaban destruidas o maltratadas por los desastrosos efectos de la Guerra de la Independencia en la ciudad.

Como medida de urgencia volvieron a ser requeridas para alojamiento de soldados las viviendas particulares. Los vecinos conocían la asignación de alojamientos a través de un método que seguramente se remonta, cuando menos, al siglo XVIII. Los celadores de las parroquias se encargaban de colocar a las puertas de los templos las listas con los nombres de los afectados y los individuos que debían acoger. Entre 1814 y 1820 la vecindad y el propio Ayuntamiento llegaron a la extenuación por las cargas de alojamientos, que exigían un consumo extra de combustibles para la producción de luz y calor en el interior de las casas. Estos gastos corrían a cuenta del afectado que mantenía al soldado. Buen reflejo de la intensa actividad que esta situación provocó en

<sup>2</sup> Un estudio sobre estos aspectos en RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: «La Guerra de la Independencia y su incidencia en el patrimonio arquitectónico y urbanístico salmantino», en *Revista de estudios Salmantinos*, n.º 40. Diputación de Salamanca. Salamanca 1997.

Salamanca fue el aumento de sueldo que Manuel Hernández, encargado del despacho de alojamientos, solicitó en varias ocasiones. Sólo podían librarse de esta pesada carga los que tenían contactos o influencia. Valga como ejemplo la señora María Domeg, que vio su casa libre de inquilinos indeseados gracias a la mediación ejercida por su marido, un coronel inglés.



SCHAUMANN AND HIS HOSTESS AT SALAMANCA.

**Fig. 1. El oficial Schaumann alojado en una casa salmantina durante la Guerra de la Independencia**

Esta carga que sufrían los vecinos no dejó de ser un mal endémico. Por ejemplo, en 1866 las malas condiciones de los cuarteles todavía hacían necesario que se alojaran militares en casas particulares, sobre todo cuando llegaban a la ciudad partidas sueltas con objeto de recibir caudales. En 1878 todavía existían deficiencias en la infraestructura castrense de Salamanca y el Consistorio seguía considerando como una necesidad de primer orden habilitar cuarteles, como ya se había hecho *con decisión* en otras ciudades *de menor importancia* solicitando préstamos<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Salamanca (en adelante A.M.S.). Actas, 17-VI-1878.

Aparte del contingente humano, los pertrechos de los soldados y los caballos, la ciudad también tenía que proporcionar almacenes donde guardar municiones y pólvora. La inseguridad alcanzaba niveles elevados con material acumulado en paneras, corrales o edificios con indudable valor histórico, como el colegio Fonseca. Con el fin de tranquilizar a la población se habilitó un almacén de pólvora fuera del casco urbano, en los altos de Villсандín, pero las denuncias por la existencia de depósitos en el interior de la ciudad no cesaron<sup>4</sup>.

Tratando de aliviar las cargas de alojamiento a la población, el Ejército y el Ayuntamiento habilitaron provisionalmente algunos edificios como cuarteles. Se ocuparon determinadas salas del antiguo colegio de la Compañía de Jesús<sup>5</sup> y una casa del marqués de Castelar en la calle Padilleros. Pero estos edificios no se encontraban en las mejores condiciones de habitabilidad, especialmente el primero, que se vio directamente afectado en 1812 por el estallido del polvorín improvisado por el ejército aliado en la calle de la Esgrima. Los nuevos cuarteles fueron reconocidos por el arquitecto municipal Blas de Vegas y el brigadier Comandante de Armas de Salamanca D. Gregorio Piquero<sup>6</sup>. En 1821 el cuartel ubicado en el excolegio de los Jesuitas estaba capacitado para cuatrocientos hombres distribuidos en tres plantas, pero sin patio alguno que facilitara la ventilación y la organización de la tropa, además las comunicaciones entre los pisos tenían que hacerse a través de una escalera de caracol muy estrecha, porque la principal estaba destrui-

<sup>4</sup> A.M.S. Actas, 1816. Fols. 61r°. 1821. 18-VI. 22-VI. 25-VI. 9-VII. 13-VII. 16-VII. 20-VII. 10-X-1827.

<sup>5</sup> El edificio de los Jesuitas se construyó entre los siglos XVII y XVIII con trazas de Juan Gómez de Mora y Andrés García de Quiñones, ver RODRÍGUEZ GUTIERREZ DE CEBALLOS, Alfonso: *Estudios del Barroco Salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1985. Cuando la orden fue expulsada el 3 de abril de 1767 la monarquía de Carlos III pudo dar un paso importante en la reforma educativa de carácter ilustrado, convirtiendo los colegios de la Compañía de Jesús en universidades públicas, facultades de teología o seminarios. BARRIOS ROZUA, Juan Manuel: *Reforma urbana y destrucción del patrimonio arquitectónico de Granada*. Universidad de Granada. Granada 1998, p. 76. El colegio de Salamanca era el más grande de España y sus dependencias se dividieron para diferentes usos. La iglesia se convirtió en sede de la Real Clerecía de San Marcos y en parte de las dependencias conventuales se estableció el Seminario, bajo la tutela del obispo. Hay que señalar que la mayoría de los obispos, partidarios del rey y la política regalista, vieron con buenos ojos la exclaustración de los Jesuitas. Además del seminario, aquí se estableció el colegio de los Irlandeses, cuyo edificio había desaparecido en el transcurso de la Guerra de la Independencia.

<sup>6</sup> A.M.S. Actas, 1813. 7-I. 4-VIII. 22-IX-1815. 1816. Fols. 20r°, 28r°, 30r° y v°, 42r°, 43v°, 45v°, 46v°, 47r°, 59v°, 60r°, 61v°, 62v°, 67r° y 85v°. 1817. Fols. 77r°, 83v° y 116v°. 1818. Fols. 10r° y v°, 12r°, 14r°, 21r° y v°, 22v°, 32r°, 54r°, 61r°, 72v°, 73r°, 76r° y 82v°. 1819. Fols. 7v°, 8r°, 12r°, 27v°, 36v°, 68v°, 76r°, 78r°, 80v°, 89r°, 96v°, 102r°, 105r°, 108r°.

da y sin cubierta<sup>7</sup>. El abandono durante años lo había dejado sin puertas ni ventanas y con los tejados arruinados, por los que se filtraba el agua hacia el maderamen y las bóvedas. El frío reinante en las habitaciones y la falta de higiene hacían que las enfermedades estuviesen a la orden del día. Incluso el peligro de desplome de la enorme cúpula de la iglesia había alejado a la feligresía de los oficios que se celebraban. Reparar aquellos cuartos requería una crecida inversión, por lo que las autoridades militares también se fijaron en el colegio Fonseca, ubicado en una zona más apartada y cerca de una puerta de la ciudad para salir a las *eras*, donde podían hacer las maniobras. Sin embargo, al Fonseca se le podía sacar más partido estableciendo un hospital militar, por lo que la opción del cuartel fue desechada<sup>8</sup>.

La precariedad de las infraestructuras castrenses, la inestabilidad política y la posición estratégica de Salamanca como apoyo de las plazas fortificadas de Zamora y Ciudad Rodrigo en el caso de que se declarara una guerra con Portugal, hicieron que la situación fuera cada vez más insostenible.

En 1832, a las puertas de la Primera Guerra Carlista, se acantonó *por largo tiempo* en Salamanca un ejército de observación sobre la frontera lusa al mando del general Pedro Sarnfield<sup>9</sup>.

A handwritten signature in dark ink on a light-colored, slightly textured paper. The signature reads 'Pedro Sarnfield' in a cursive script. The name 'Pedro' is written in a smaller, more compact hand, while 'Sarnfield' is larger and more elaborate, with a prominent loop at the end of the 'd'. Below the signature is a long, horizontal, slightly wavy line that serves as a decorative flourish or underline.

**Fig. 2. Autógrafo del general Pedro Sarnfield. 1832**

<sup>7</sup> Este dato resulta de interés a la hora de valorar hasta qué punto se vio afectado el antiguo colegio de la Compañía de Jesús durante la Guerra de la Independencia. El panorama que se describe es de un grado notable de destrucción, por lo que es de tener en cuenta. Posiblemente estructuras que se han considerado como originales de la fábrica de los siglos XVII y XVIII sean restauraciones posteriores.

<sup>8</sup> Archivo General Militar de Segovia (en adelante A.G.M.S.), Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681.

<sup>9</sup> Antes de morir, Fernando VII abolió la Ley Sálica con el objeto de elevar al trono a su hija Isabel II. A partir de entonces comenzó un enfrentamiento armado entre los partidarios de la reina y los que defendían los derechos dinásticos de Carlos María de Borbón, hermano del rey. Don Carlos abandonó España el 16 de marzo de 1833 para refugiarse en Portugal, desde donde comenzó a promover la revolución contra el orden establecido. Rápidamente la parte del ejército fiel a la causa de la reina organizó a la tropa para hacer frente a los sublevados Carlistas y la frontera de Portugal fue uno de los puntos conflictivos.

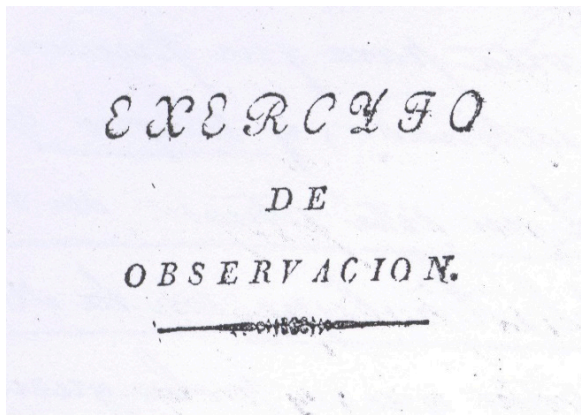


Fig. 3. Timbre del ejército de observación en 1832

Las carencias se hicieron más notables que nunca. La mayor parte de los edificios que habían servido de cuarteles durante la Guerra de la Independencia no se podían utilizar, aunque en algunos ocuparon las partes que las órdenes religiosas y los colegiales habían conseguido reconstruir después y estaban habitando o a punto de hacerlo. Entre los edificios reclamados por el Ejército, con el general en jefe Pedro Sarnfield al frente, se encontraban los monasterios de San Vicente, San Bernardo, la Victoria y Santo Domingo. Los pertenecientes a las comunidades femeninas quedaron al margen. También fueron requeridos los colegios de San Bartolomé, Fonseca, Huérfanos, Irlandeses, las Escuelas Menores de la Universidad, el Seminario Conciliar y el palacio de Monterrey, cuyo administrador era entonces el conocido especulador Tomás Mansilla.

La incautación de estos edificios se hizo *sin miramiento a las consideraciones de sus propietarios*, amenazando con el uso de la fuerza en caso de oposición. Como había sido costumbre durante la Guerra de la Independencia, los generales eligieron para alojarse casas o edificios cómodos y distinguidos, sin que la documentación concrete cuales fueron<sup>10</sup>.

Los monjes aceptaron con ciertos recelos esta determinación política, debido a su simpatía por la causa Carlista, que les prometían respeto y protección para su forma de vida<sup>11</sup>. Algunos religiosos protestaron ante la situación, porque lo que habían reconstruido después de muchos esfuerzos

<sup>10</sup> A.M.S. Actas, 1832. Fols. 35vº, 39rº, 40vº, 44rº y 27-II. 13-III. 18-III. 21-III. 31-III. 6-IV. A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681. GARCÍA CATALÁN, Enrique: *El monasterio de San Vicente de Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 2005, p. 148.

<sup>11</sup> GARCÍA CATALÁN, Enrique: *op. cit.*, p. 148.



ahora se les volvía a quitar para el establecimiento de cuarteles, hospitales y otras necesidades que requerían las circunstancias. La declaración del abad del monasterio de San Vicente dirigida al rey el 12 de mayo de 1832 es reveladora en este sentido: *cuando se prometían volver a habitar su antiguo edificio se encuentran con la novedad de que las tropas existentes en esta capital quieren ocuparlo... El colegio no desconoce la importancia de este servicio, al que se prestaría sin réplica, si estuviese en la esfera de lo posible ¿pero cómo ha de estarlo, si el edificio no contiene más que las habitaciones indispensables para los religiosos? ¿Cómo ha de ceder... lo que es absolutamente necesario para sus habitaciones? Es justo que la parte sobrante de los edificios se destine al acuartelamiento de tropas, y demás que sea necesario, pero de ninguna manera lo es que se prive enteramente a sus dueños de lo que necesitan para sí.* Continuaba exponiendo las dificultades que el Ejército iba a encontrar para sacar provecho de un edificio donde todavía no había *cocina, despensa ni las demás oficinas indispensables*, porque no tenía ni siquiera agua, que tenían que acarrear desde algún pozo o el río, y tampoco tenía escalera para comunicar *la parte interior del claustro con las demás habitaciones, de suerte que dista mucho de servir para el uso a que quiere destinársele.* Terminaba haciendo una súplica para que los militares respetasen su edificio asegurando que *veinte y tres años ha que vivimos fuera de nuestra casa; y cuando a fuerza de mil afanes habíamos logrado reparar una pequeña parte de las ruinas causadas por el enemigo; cuando esperábamos después de tanto tiempo, y tantos trabajos, volver en breve a la morada de nuestros padres, nos hallamos nuevamente expuestos a perderlo todo, y hasta la esperanza misma de volver... no permita V.M. que sus fidelísimos vasallos, los individuos de San Vicente, sufran este nuevo desastre después de tantos otros como han sufrido. Así lo esperamos de esa bondad augusta*<sup>12</sup>.

Las súplicas no fueron atendidas y el monasterio de San Vicente fue utilizado como almacén de pólvora. Además, el capitán de Castilla la Vieja quiso ubicar allí un cuartel, pero entonces el Ayuntamiento estaba interesado en especular con la piedra del edificio y convenció a la autoridad militar para que desistiera del proyecto. A pesar de ser uno de los mejores puntos de la ciudad para instalar una fortificación, como lo había demostrado durante la Guerra de la Independencia, el Ayuntamiento aseguró que *no sería el medio más conveniente para defender a la población.* Por otro lado, el Consistorio tampoco ofreció colaboración económica para cubrir la crecida suma que había que invertir en rehabilitarlo. Finalmente el capitán desistió y se perdió

<sup>12</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681.

la oportunidad de conservar el monasterio más antiguo de la ciudad cuando todavía existían buena parte de las tan nombradas bóvedas labradas del claustro bajo<sup>13</sup>. En 1839 la Junta de Enajenación lo tasó para proceder a la venta. Se encargó de la tasación el ingeniero de caminos Pedro Severo, que le dio un valor de 93.900 reales. El Ayuntamiento no estuvo de acuerdo con la crecida suma y recurrió para que se encargara de los trabajos un arquitecto dependiente de la Junta de Enajenación, aunque las actas municipales no recogen ningún tipo de respuesta, por lo que debió mantenerse el valor indicado por el ingeniero<sup>14</sup>. En 1840 el Estado lo subastó y fue adquirido por la empresa de la plaza de toros del Campo de San Francisco, para utilizar su piedra en el nuevo coso. Los restos de dos lienzos del claustro con las bóvedas trazadas por Juan de Badajoz en el siglo XVI se conservaron durante algunos años.

En el antiguo colegio de los Jesuitas las dependencias del colegio de los Irlandeses y la zona del Seminario Conciliar fueron ocupadas por la Guardia Real de Cazadores Provinciales y un escuadrón de caballería en la planta baja<sup>15</sup>. En tres aulas de las escuelas menores alojaron a otros miembros de la Guardia Real, en el convento de San Esteban al Regimiento de Almansa (1.000 soldados solo en la planta baja, en las dependencias altas siguieron viviendo 102 frailes dominicos), en el colegio de Guadalupe, con partes habilitadas pero todavía sin ocupar por los colegiales, ubicaron establos de mulas y caballos, 106 animales en total, almacenes de material de la brigada de artillería y alojamiento de 150 hombres del tren de artillería. En el monasterio de San Jerónimo, junto al colegio de Guadalupe, vivían los frailes, que habían habilitado lo imprescindible, pero la planta baja fue destinada para cuadras. No lejos de estos edificios, en el colegio de los Huérfanos se acomodó la tropa de artillería de a pie, y el convento de San Bernardo, al oeste de la ciudad, fue ocupado con dos escuadrones de caballería. Además, el colegio Viejo, donde solo vivía el rector, estaba de reserva para alojar los cuerpos que fueran llegando; su estado era bueno y no había que hacer demasiadas obras. Y por si las necesidades lo requerían, estaban los conventos de San Antonio el Real y el Carmen Descalzo, que de momento seguían ocupando los religiosos. Otros edificios no pudieron utilizarse porque estaban destruidos o inservibles, entre ellos el colegio del Rey, Trilingüe, Cuenca, Oviedo, la Vega, la Magdalena, Sancti Spiritus, San Francisco, San Antonio

<sup>13</sup> A.M.S. Actas, 5-I-1838.

<sup>14</sup> A.M.S. Actas, 1839. 9-XII. 20-XII.

<sup>15</sup> Parece que el cuartel de caballería permaneció en las dependencias del Seminario hasta 1854, cuando fue desalojado. A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681. A.M.S. Actas, 1852. 9-II. 15-III.

de las Afueras, Carmen Calzado, Premostratenses, Merced Calzada, Merced Descalza, San Agustín, Calvaristas, Capuchinos y Mínimos. Por otro lado, durante el conflicto bélico las murallas de Salamanca fueron objeto de un plan de fortificación para repeler cualquier golpe de mano o ataque de las tropas carlistas<sup>16</sup>.

## 2. CUARTELES PERMANENTES DESPUÉS DE LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL

Con el fin de la Guerra Carlista, en 1840, y el asentamiento del régimen liberal, Salamanca siguió siendo una posición militar importante por la proximidad a la frontera portuguesa y estar en un punto equidistante de las plazas fuertes de Zamora y Ciudad Rodrigo. Resulta lógico que el Gobierno quisiera tener en la ciudad una fuerza permanente de caballería e infantería. Tenía que ser lo suficientemente efectiva para mantener el orden en tiempos de paz, pero también para dar apoyo a las plazas fuertes citadas en casos de urgencia. Ciudad Rodrigo era la que más necesitaba esta atención, por las malas comunicaciones que tenía. Incluso con el paso de los años terminó haciéndose evidente la necesidad de que el Gobierno militar de la provincia se trasladase desde Ciudad Rodrigo a la capital. Por contra, la plaza de Zamora estuvo mejor comunicada a través del ferrocarril, concretamente con Valladolid desde principios de los años 60.

No cabe duda de que las circunstancias requerían dotar a Salamanca de un buen cuartel, pero no era un objetivo fácil de conseguir. En esta época, después de la desamortización de 1836, muchos edificios religiosos que habían alojado tropas en otras épocas, o bien ya no existían, o el Gobierno los había vendido a particulares. La autoridad militar reconocía en 1866 que antes de la exlaustración Salamanca *se hallaba en aptitud de alojar cómodamente muchos miles de hombres, como tuvo lugar cuando se formó el ejército de observación de Portugal mandado por el General Sarnfield* (durante la Primera Guerra Carlista), *que ocupó los magníficos edificios que pertenecían a comunidades religiosas, los que en su mayor parte han desaparecido*. Seguía el discurso señalando que *ha sido una fatalidad la desaparición de esos magníficos conventos por cuanto prestaban un gran recurso para las operaciones militares y acuartelamiento de las tropas*. Curiosamente se lamentan de la desaparición de unos edificios que los mismos militares

<sup>16</sup> Para la intervención en la muralla ver GARCÍA CATALÁN, Enrique: *Urbanismo de Salamanca en el siglo XIX*. Ediciones Universidad de Salamanca (Serie Vitor, 366). Salamanca 2015. pp. 267-272.

maltrataron hasta dejarlos inutilizados después de que sus legítimos dueños los hubieran empezado a reparar transcurrida la Guerra de la Independencia. Las agónicas declaraciones del prior de San Vicente en 1832 son un buen testimonio del nefasto efecto que tuvo en los edificios el paso de las tropas, que los maltrataron *airadamente*. Los monjes de San Vicente denunciaron que durante la ocupación los militares destruyeron puertas y ventanas para hacer hogueras y arrancaron tablas, hierros y otros materiales. Los monjes llamaron la atención del gobernador militar expresándole que *es público, señor, que se han sacado tablas arrancadas, madera de labor y de taller, yerro y otros materiales, y que están abandonados los efectos de valor que allí conserva la comunidad*. El estamento militar anteponeía a cualquier interés la supervivencia de la tropa, sobre todo en los duros inviernos<sup>17</sup>. También es cierto que las quejas parten de unos militares afines a un contexto liberal moderado, que no comulga con el exceso de liberalismo que defendieron los militares responsables del maltrato a los edificios en otras épocas.

Ante la falta de cuarteles, el Gobierno cedió para este fin algunos edificios enajenados después de la desamortización. También el Ayuntamiento intervino; cualquier esfuerzo económico o administrativo en este sentido podía resultar muy rentable y beneficioso a corto plazo para la ciudad, pues mantener o *retener constantemente en ella una fuerza considerable del ejército* suponía una importante demanda de servicios. Su protagonismo llegó cuando solicitó al Estado algunos edificios para disfrutarlos en usufructo y destinarlos a este fin. También la Universidad y el Obispado formaron parte de las negociaciones, como propietarios de algunos inmuebles más o menos apropiados para acuartelar tropas.

En los párrafos siguientes nos ocupamos de los edificios que se utilizaron para establecer cuarteles y hospitales militares permanentes.

### 2.1. El cuartel de San Esteban (1835-1842 / 1854-1880)

El convento de San Esteban fue uno de los edificios monumentales de la ciudad que menos sufrió durante la Guerra de la Independencia. En 1814 estaba en condiciones de ser habitado por el prior y los doce miembros de la orden dominica que llegaron a Salamanca para retomar la vida en comunidad<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> GARCÍA CATALÁN, E.: *op. cit.* (2005), p. 148.

<sup>18</sup> A.M.S. Actas, 1814. 28-II. 11-III.

Los frailes lo desocuparon por la desamortización de 1835. El templo y sus adyacentes, donde estaban incluidos el claustro principal alto y bajo, la sacristía y el coro, pasaron a depender de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y después se convirtió también en sede de la parroquia de San Pablo.

El resto se dividió. El mismo año 1835 el Gobierno cedió una buena parte al Ejército para establecer un cuartel de infantería. El espacioso cuartel ocupaba la cocina del antiguo convento, el claustro de los aljibes al completo, el refectorio, el salón de Profundis, el noviciado, la panera y la huerta hasta el Monte Olivete, un paraje cercano.

La otra porción, donde estaban la librería, la enfermería y la hospedería, fue cedida a los Padres Venerables por Real Orden de 13 de noviembre de 1837.

La primera etapa en la vida de este recinto militar fue corta, porque en 1842 el Estado incautó estas dependencias. Se trataba de buscar otro edificio más apropiado para los militares y sacar otro provecho a San Esteban, incluso ofreciéndolo en venta al mejor postor. El caso es que después permaneció largo tiempo desalojado, hasta 1854.

Durante estos años el Ayuntamiento se interesó por la parte desalojada para albergar diferentes instituciones. En 1844 y 1849 se barajó volver a convertirlo en cuartel, por la escasa capacidad del establecido en el convento de la Trinidad y por las cargas de alojamiento que soportaba el vecindario. También se contempló establecer una escuela gratuita de niñas, un vivero en la huerta, para el suministro de árboles de los paseos y parques públicos, y un sitio de recreo en la zona lindante con el Monte Olivete, porque se había inutilizado una parte del mejor parque que tenía la ciudad, el Campo de San Francisco, con una plaza de Toros.

Después de este largo período, en 1854 un cuerpo de caballería lo ocupó de nuevo por una real orden<sup>19</sup>. Los intereses del obispo de Salamanca tuvieron una influencia decisiva para que así fuera. El prelado había tomado las disposiciones finales para desalojar las dependencias del cuartel de caballería ubicado en la planta baja del Seminario Conciliar (excolegio de los Jesuitas) para mayor comodidad de las labores de enseñanza que allí se realizaban<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Provincial de Salamanca (en adelante AHPSa.). Gobierno Civil. Comisión de Monumentos. Caja 4209, leg. 13, doc. 8. A.M.S. Actas, 20-V-1836. 14-VI-1844. 1849. 23-XI. 26-XI.

<sup>20</sup> Desde 1852 el obispo ya había iniciado las negociaciones. A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681.

Se establecieron pesebres para un número de entre 96 y 100 caballos en el salón de Profundis, un lugar poco adecuado para este uso, porque para la ventilación solo tenía tres ventanas, que además se abrían a una altura considerable del suelo.

En general, las dependencias que ocupaba el cuartel estaban maltratadas y la humedad se colaba entre los tejados, la mayoría sin tejas. Desde 1864 el estamento militar expuso sus quejas por los perjuicios que le causaba esta situación y por el notable deterioro de las condiciones higiénicas. Decían, además, que *la reparación de un edificio tan antiguo como este exconvento habría de ocasionar grandes gastos de material de ingenieros sin que pudiéramos prometernos el obtener un cuartel de buenas condiciones por su situación y por su distribución interior, no prestándose a que se le dé la distribución adecuada para el expresado servicio.*

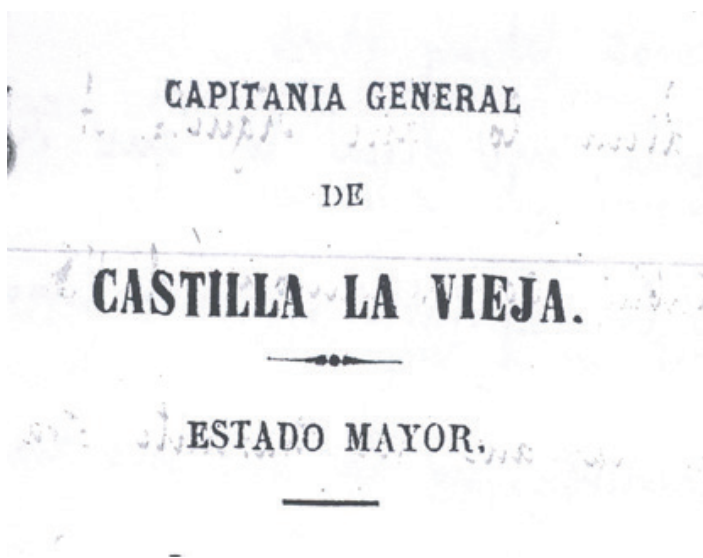


Fig. 4. Timbre de la Capitanía General de Castilla la Vieja. 1864

Las goteras y la humedad fueron un mal crónico, a pesar de algunas obras de reparación que se fueron haciendo en los tejados<sup>21</sup>. Finalmente, se terminaron arruinando muchas bóvedas y armaduras, de manera que la mayoría de las estancias se encontraban en total estado de ruina. En 1864 la falta de tejas sobre las soleras hacía que la humedad lo empapara todo, incluso la estructura pétreo del edificio. Los testimonios de los militares que

<sup>21</sup> A.M.S. Actas, 1876. 3-IV. 28-VI. 13-XI.



lo ocupaban son claros en este sentido, refiriendo *el mal estado en que se encuentra el referido exconvento, especialmente por lo relativo a la armadura de su cubierta, de la que se han arruinado ya algunos trozos... habiendo sido preciso desmontar algún trozo para precaver su ruina.*

Sin embargo, el Ejército siguió haciendo uso de la parte que ocupaba e incluso aumentó el número de ocupantes alojando desde 1876 al escuadrón de caballería de Cazadores de la Reina. Esta fuerza ocupó las dependencias de la zona del claustro de los aljibes de San Esteban hasta el 24 de mayo de 1880, cuando entregaron el edificio a los frailes dominicos que regresaron a Salamanca autorizados por Real Orden<sup>22</sup>. Los militares desalojados pasaron a ocupar el colegio Trilingüe<sup>23</sup>.

Esta circunstancia fue definitiva para la buena conservación del monumento en años posteriores, como reconocía la autoridad militar diciendo que *el templo y sobre todo el convento, preciosas joyas de la arquitectura cristiana y objeto de universal admiración, amenazan una ruina que solo podrán atajar personas que consideran dicho edificio como su propia morada*<sup>24</sup>. Los monjes no tardaron en iniciar las tareas de reconstrucción, en las que participó el arquitecto José Secall, ya implicado en las obras impulsadas por la Comisión de Monumentos años atrás. En 1881 comenzaron reconstruyendo el muro derruido que miraba hacia el Arroyo de Santo Domingo<sup>25</sup>.

## 2.2. El cuartel de la Trinidad Descalza

El convento de la Trinidad Descalza ocupaba un gran solar entre las calles Caldereros, al norte, Golosas, al sur, la alberca de Santa Rita, al este, y la plaza de San Adrián, al oeste<sup>26</sup>. Después de 1836 la iglesia fue ocupada para celebrar culto por la cofradía de Jesús Divino Rescatado<sup>27</sup> y en 1886 se estableció provisionalmente la parroquia de San Justo por estar la sede original arruinada<sup>28</sup>.

<sup>22</sup> Real Orden de 2 de octubre de 1878.

<sup>23</sup> A.M.S. Actas, 1880. 13-IV. Fols. 241rº, 251rº y 318rº.

<sup>24</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681 (6 junio 1880).

<sup>25</sup> A.M.S. Actas, 11-VII-1881.

<sup>26</sup> Los trinitarios descalzos llegaron a Salamanca en el siglo XVII y después de ocupar una casa en la calle Serranos, en septiembre de 1628 el Cabildo les cedió dos casas en la plazuela de San Adrián. Sobre el solar de estas y otras casas que agregaron comenzaron la construcción de su convento en 1665.

<sup>27</sup> En 1853 la sacristía tenía graves problemas de goteras por la humedad procedente del edificio conventual. A.M.S. Actas, 27-VI-1853.

<sup>28</sup> A.M.S. Actas, I-IX-1845. VILLAR Y MACÍAS, Manuel: *Historia de Salamanca*. Salamanca, 1973 (9 T.). Ed. Or.1887 (3 T.), libro VII, p. 109.

En 1844 las dependencias conventuales estaban deshabitadas y el Ayuntamiento las solicitó para el establecimiento de un cuartel militar, que aliviara las cargas de alojamientos que venían sufriendo los vecinos. El estado accedió a la petición por Real Orden de 30 de junio de 1845<sup>29</sup>.

En 1846 se planteó una intervención con un presupuesto de 6.175 reales para adaptarlo a su nueva función. Con la cesión el Ayuntamiento había adquirido la obligación de costear *las obras conducentes al destino para que lo pedía* y conservarlo *siempre reparado*<sup>30</sup>.

Sin embargo, el convento de la Trinidad Descalza se encontraba muy mal tratado y, a pesar de que los responsables municipales declararon estar dispuestos a realizar *todo género de sacrificio* para terminar la rehabilitación y establecer el cuartel militar, solo se pudo utilizar en casos de absoluta necesidad para acoger tropas que pasaban eventualmente por la ciudad<sup>31</sup>. En 1846 se alojó el cuerpo de artillería del ejército de Pavía y en las cuadras se mantenían permanentemente algunos caballos del ejército de caballería.

En 1879 el Ayuntamiento propuso acoger allí el escuadrón de caballería que estaba a punto de abandonar San Esteban y así poder evitar que se marchara de Salamanca. Incluso se plantearon hacer algunas obras. El ingeniero jefe de Ciudad Rodrigo se desplazó hasta Salamanca para formar el anteproyecto de adaptación, pero la intervención suponía un desembolso notable. Se tenían que expropiar terrenos inmediatos para construir dos crujías laterales de nueva planta<sup>32</sup>. Como se ha dicho, finalmente los militares se instalaron en el nuevo cuartel del Trilingüe.

Si bien la ocupación del Ejército fue breve, el edificio se contempló para un uso cuartelario, siendo solicitado también por el cuerpo de Carabineros y la Guardia Civil. A la postre fue el que más tiempo mantuvo esta condición en Salamanca, pues no fue desalojado hasta finales del siglo xx.

### 2.3. El cuartel del Trilingüe (1880 / 1900)

Las negociaciones del Ayuntamiento con la Universidad, para utilizar el colegio Trilingüe como cuartel, permitieron que el escuadrón desalojado de San Esteban mantuviera su residencia en la ciudad y, además, fueron el

<sup>29</sup> La cesión no fue confirmada hasta 1865, con la condición de mantenerlo destinado para cuartel. A.M.S. Actas, 1844. 7-X. 23-XII. 1845. 3-I. 24-I. 14-VII. 19-VII. 22-XII-1865.

<sup>30</sup> El Gobierno exigió que las obras se hicieran en los seis meses siguientes a la concesión, de lo contrario quedaría sin efecto e incautaría el edificio para venderlo. A.M.S. Actas, 27-VI-1853.

<sup>31</sup> A.M.S. Actas, 1854. 22-V. 26-V.

<sup>32</sup> A.M.S. Actas, 10-XII-1879, 1880, 23-II. 17-III.

punto de partida para dar solución a los problemas de alojamiento que en 1880 puntualmente seguía sufriendo el vecindario.

El cuartel del Trilingüe estuvo ubicado en el antiguo colegio de este nombre, situado en un solar cercano a las Escuelas Menores (hoy Facultad de Físicas). Lindaba al sur con el convento de la Merced, del que le separaba una plazuela de forma irregular. Al oeste con la calle de la Longaniza (Balmes), al este con la de las Mazas y al norte con una calle sin nombre. Fue construido por Rodrigo Gil de Hontañón a partir de 1557, sin que la obra llegara a terminarse.

Aunque quedó afectado después de la Guerra de la Independencia, entre 1829 y 1834 la Universidad pudo realizar trabajos de reconstrucción supervisados por Tomás Francisco Cafranga<sup>33</sup>. Entre otros reparos se repusieron algunos arcos del patio. Sin embargo, la intervención de mayor envergadura se inició a partir de 1860, coincidiendo con la recuperación del barrio de los Caídos, entorno donde se encontraba el edificio histórico y una de las zonas de la ciudad arrasada durante la Guerra de la Independencia. Entonces la Universidad, autorizada por el Gobierno, trató de reedificarlo con un proyecto más ambicioso para ubicar el nuevo colegio del Príncipe Alfonso. Se preveían invertir 156.000 reales según el plan del arquitecto municipal Francisco Nieto. Se habilitarían habitaciones para 120 colegiales mantenidos con las rentas de los antiguos colegios suprimidos, que el Gobierno restablecería en parte<sup>34</sup>. En 1867 José Secall realizó el proyecto definitivo, para el que se utilizaría piedra procedente de las ruinas de los colegios de Cuenca y San Pelayo, y las obras comenzaron en enero de 1868. Con esta iniciativa se conseguiría recuperar en parte el espíritu universitario que había tenido el barrio antes de la guerra.

Aunque se hicieron algunas obras, nunca se terminó el proyecto, por lo que el edificio estaba vacío cuando el Ayuntamiento lo solicitó para establecer el cuartel. Formaron parte de la comisión municipal del asunto Joaquín Hernández Ágreda y Timoteo Muñoz Orea, que se entendieron con el

<sup>33</sup> CASASECA CASASECA, Antonio: *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1570 - Segovia, 1577)*. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1988, pp. 270 y 271. CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: «Colegios desaparecidos». *Historia de la Universidad de Salamanca*. (T. II. *Estructuras y flujos*). Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2004, p. 473.

<sup>34</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: «Del decreto Pidal al primer rectorado de Unamuno», en *Historia de la Universidad de Salamanca. Trayectoria y vinculaciones*, Tomo I, pp. 239-262. Universidad de Salamanca. Salamanca, 2002, p. 260. En 1815 Fernando VII restableció los colegios universitarios, pero se cerraron de nuevo en 1821 y quedaron todos unidos en el nuevo colegio Científico en 1840. En 1846 las rentas se aplicaron a la Universidad. FALCÓN, Modesto: *Salamanca artística y monumental*. Caja Duero. Salamanca, 2000 (Ed. Or. Imprenta de Telesforo Oliva, Salamanca, 1867), p. 42.

coronel jefe de Ingenieros de Ciudad Rodrigo y el comandante militar de la provincia.

La junta de colegios universitarios, con el rector Mamés Esperabé Lozano al frente, ofreció al Ayuntamiento la opción de comprar el edificio por el valor de la tasación, que ascendía a 1.316.019 reales (329.004,75 pesetas) según el reconocimiento que hicieron el arquitecto municipal y el de la junta de colegios. Pero finalmente hubo un acuerdo de arrendamiento desde el 1 de julio de 1880. El Consistorio debería pagar una renta anual del 1% del valor de la tasación y otra paga en materia de indemnización del 40% de la tasación (527.000 reales) a plazos y con un interés del 3%. Además, el Ayuntamiento se ocuparía del seguro contra incendios y del mantenimiento. El beneficio que aportaba a la población la permanencia de los militares valía cualquier esfuerzo. La junta de colegios de la Universidad se reservó el derecho de ocupar una crujía para tener allí sus oficinas. Esta tendría que quedar incomunicada del cuartel, por lo que también tendría una entrada independiente. Las autoridades militares mostraron su agradecimiento al Consistorio por los esfuerzos realizados en este asunto y el 20 de septiembre de 1880 el gobernador militar comunicó la inminente llegada del escuadrón de caballería para alojarse en el Trilingüe<sup>35</sup>.

Con el objeto de adaptar el Trilingüe a su nueva función (se encontraba sin pavimentos en los pisos, sin ventanas, sin puertas y sin revoques y enlucidos en las paredes) entre 1880 y 1881 se hicieron algunas obras en el interior con un presupuesto de 3.217,50 pesetas. También se le dotó con agua potable, a través de una tubería alimentada por la nueva máquina de elevación de agua del Tormes<sup>36</sup>. El arquitecto municipal y el ingeniero militar se ocuparon de la dirección de estos trabajos que se financiaron, en parte, con el dinero del Ayuntamiento<sup>37</sup>.

En 1884 el capitán general del distrito comunicó al Ayuntamiento, a través del gobernador militar, el deseo de aumentar la guarnición de la plaza de Salamanca con otro escuadrón de caballería y la plana mayor de un regimiento. Lógicamente la propuesta suponía una ampliación del cuartel del Trilingüe, ocupando las dependencias que se había reservado la Universidad para la junta de colegios. El rector Mamés Esperabé ofreció los cuartos que

<sup>35</sup> A.M.S. Actas, 1880. 13-IV. 11-VIII. 18-VIII. 6-IX. 20-IX. Fols. 241rº, 251rº, 318rº, 523rº, 553vº, 615rº. 1881. 24-X. 9-V. 18-VII. 19-VIII. 7-XII. 14-XII.

<sup>36</sup> Para la máquina de elevación de agua desde el río Tormes a la ciudad, ver nuestro estudio: GARCÍA CATALÁN, Enrique: *op. cit.*, (2015), pp. 726-774.

<sup>37</sup> La junta de colegios dio permiso al Ayuntamiento para verificar las obras interiores necesarias en la parte antigua del inmueble, pero solicitó supervisar previamente las intervenciones en la parte nueva, que se había reconstruido para albergar el colegio del Príncipe Alfonso. En ningún caso estas obras podían afectar a la seguridad ni disposición general de la estructura.

necesitaban con las mismas condiciones de arrendamiento acordadas para la parte que ya ocupaban los militares, pero elevando la renta 800 pesetas más durante los tres primeros años.

Entonces se planteó un proyecto de reestructuración de las habitaciones, firmado por el comandante de Ingenieros militares de Ciudad Rodrigo, con un presupuesto de 12.957,50 pesetas. En el mes de mayo de 1884 el Ayuntamiento tenía en su poder los planos y las condiciones económicas y facultativas para proceder a la subasta de la obra, que se celebró en el mes de junio, adjudicándose al contratista Bernardo Martín como mejor postor por 8.775 pesetas<sup>38</sup>.

En 1887 las autoridades militares continuaron con la dinámica de concentrar en Salamanca un mayor número de tropas, en esta ocasión reuniendo en la ciudad todo el regimiento de caballería, que estaba dividido entre Salamanca y Zamora. Para llevar a cabo este proyecto era necesario reorganizar una vez más el cuartel del Trilingüe, porque con el aumento de la tropa en 1884 su capacidad ya estaba al límite. La Universidad no puso oposición a que se interviniera una vez más en el edificio, y el Ayuntamiento comenzó a buscar un medio de financiación que permitiera hacer un proyecto de ampliación, que se seguía considerando de gran interés para los intereses de la población<sup>39</sup>.

En diciembre de 1887 el proyecto estaba redactado, con planos del arquitecto municipal Manuel Pérez González, que supervisó el ingeniero militar Luis Romero. El presupuesto ascendió en esta ocasión a 36.470,61 pesetas y la subasta de la obra, celebrada el 1 de noviembre de 1887, fue adjudicada al conocido contratista local Luciano Palomero, por 27.925 pesetas como único licitador. En 1888 las obras estaban terminadas y Palomero solicitaba la fianza depositada<sup>40</sup>.

Las dependencias del cuartel estaban distribuidas en torno a tres patios. Las salas más grandes se destinarían al dormitorio de la tropa, organizándolas con filas de catres, mientras que otras salas más pequeñas se utilizarían para instalar los aseos y retretes. Los oficiales ocuparían otro cuarto más pequeño algo apartado, en uno de los patios laterales y no lejos de las oficinas. Los planos no señalan ninguna cuadra para los caballos.

<sup>38</sup> A.M.S. Actas, 1884. 13-II. 23-IV. 12-V. 21-V. 11-VI. Fol. 170<sup>o</sup>. Bernardo Martín también fue protagonista en otros asuntos urbanísticos de la ciudad de Salamanca. Compró solares y construyó viviendas en la prolongación de la calle de la Rúa y en la zona de los Mínimos. Ver nuestro estudio GARCÍA CATALÁN, Enrique: *op. cit.* (2015), pp. 349-575.

<sup>39</sup> A.M.S. Actas, 1887. 17-VIII. 12-X. 19-X.

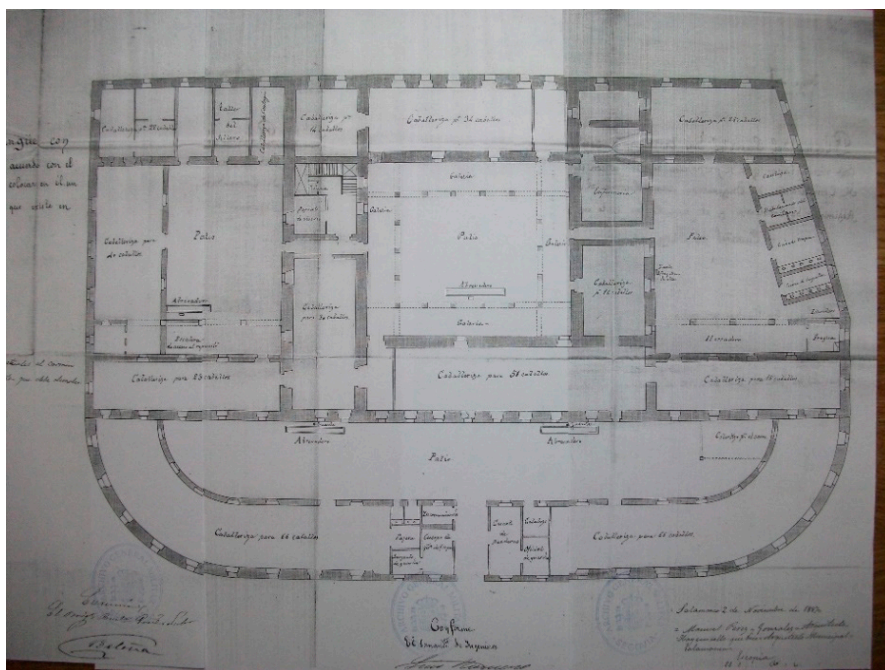
<sup>40</sup> AHPSa. Notario Julián Pons y Cortés. Prot. 9389. 1 noviembre 1887. A.M.S. Actas, 1887. 2-XI. 2-XII, 1888. Fol. 272. Los planos que publicamos en este estudio se conservan en el A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681.





desestimó la idea de reunir a la tropa en Salamanca mientras no hubiera las condiciones adecuadas. Parece que las autoridades locales de Zamora ejercieron presión para que no salieran de allí los militares<sup>41</sup>.

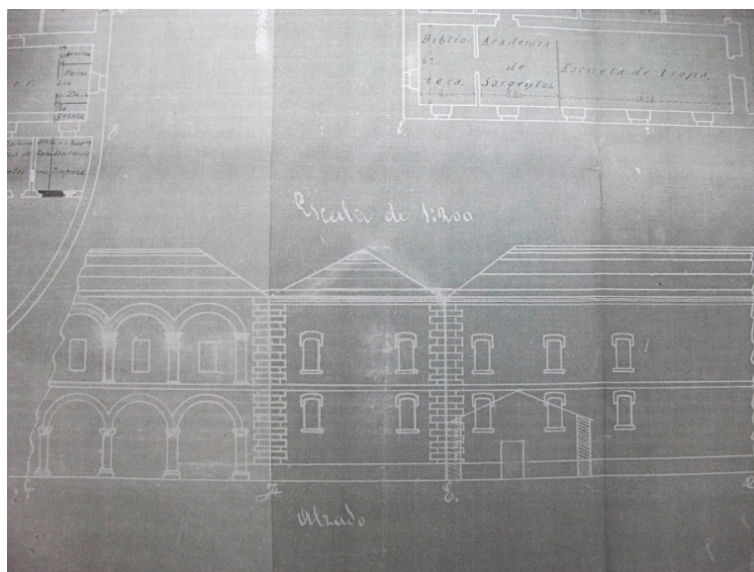
El Ayuntamiento no dejó de trabajar para conseguir unificar la caballería en Salamanca, dada *la importancia que da a las capitales el aumento de guarnición en cuanto a la riqueza pública se relaciona*. El concejal López Alonso incidía más sobre el asunto y aseguraba que la prosperidad de algunas ciudades como Palencia, Valladolid o Logroño se debía en gran parte al alojamiento de *numerosas guarniciones*. Había que mejorar las condiciones en el cuartel del Trilingüe y era necesaria una intervención de mayor calado. El arquitecto municipal Manuel Pérez González trazó otro plano en 1887, que refleja la propuesta de construir una cuadra de nueva planta delante del edificio para 240 caballos, y otras dependencias como el calabozo y un cuarto de banderas y oficinas, que dejarían un patio en el interior.



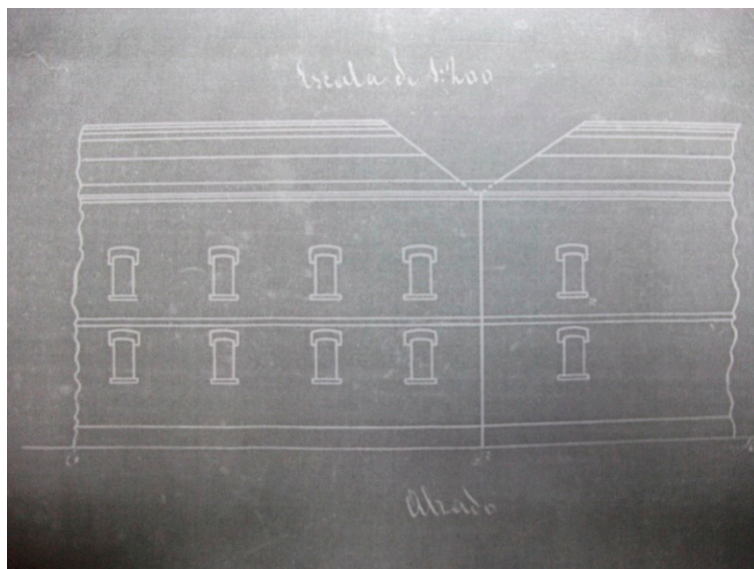
**Fig. 7. Plano del cuartel del Trilingüe.  
Manuel Pérez González y Luis Romero. 1887**

<sup>41</sup> A.M.S. Actas, 18-IV-1888.





**Fig. 8. Alzado del cuartel del Trilingüe, 1887**



**Fig. 9. Alzado del cuartel del Trilingüe, 1887**

Las nuevas dependencias estarían ubicadas en dos crujías situadas al mediodía, describirían un trazado curvo y estarían construidas con mampos-

tería y sillería en los vanos. Además, tendrían ventanas de madera pintada y entarimado en los pisos. El Consistorio se encargaría de financiar la parte correspondiente al ensanche de estas dos crujías de la fachada sur del edificio, mientras que, la junta de colegios de la Universidad, ofreció realizar la redistribución de tabiques y demás obras en la parte ya construida, eso sí, a cambio de un aumento de la renta que recibía por el arrendamiento<sup>42</sup>. Sin embargo, la ampliación no se inició hasta el año 1900, con planos del arquitecto Pedro Vidal basados en los de Pérez González<sup>43</sup>. La ampliación del cuartel es visible en algunas fotografías de principios del siglo xx.



**Fig. 10. El cuartel del Trilingüe**

<sup>42</sup> Los planos de la ampliación propuesta se conservan en el A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos. 145, 504 y 681. La junta de colegios ofreció hasta un máximo de 100.000 pesetas para las obras en la parte ya edificada, y solicitó un aumento de la renta equivalente al 5% de la cantidad que finalmente tuviera que invertir en la readaptación de las dependencias. Incluso hubo una propuesta del concejal López Alonso para que se destinara a cuartel la hospedería del colegio Fonseca, aunque no se tuvo en cuenta. Sobre estos asuntos ver A.M.S. Actas, 1890. 8-III. 11-III. 1891. 18-III. 13-V. 1898. 19-X. 22-II. 22-II-1899. 1900. 20-VI. 29-VIII. 5-XII. Caja 429, doc. 47.

<sup>43</sup> Para la intervención de Pedro Vidal ver DÍEZ ELCUAZ, José Ignacio: *Arquitectura y urbanismo en Salamanca. (1890-1939)*. Colegio Oficial de Arquitectos de León. Salamanca, 2003, pp. 103 y 104. Sobre los cuarteles de caballería e infantería construidos de nueva planta en Salamanca durante los años 20 del siglo xx, ver *Ibidem.*, pp. 289-292 y 327, 328.

#### 2.4. *El cuartel militar del Rey (1834-1836 / 1844-1898) y el Parque Administrativo de Campaña*

El antiguo colegio del Rey estuvo ocupado durante buena parte del siglo XIX por el Ejército, aunque siempre en unas condiciones bastante precarias por lo deteriorado que había quedado el inmueble después de la Guerra de la Independencia. A pesar de que existieron proyectos para reedificarlo, se dio más prioridad a los otros cuarteles establecidos en la ciudad, el de San Esteban y el Trilingüe. En los últimos años del siglo se convirtió en un almacén de materiales custodiado por la guarnición instalada en el cercano Trilingüe, y para dar cabida a los carruajes y demás útiles allí enviados, hubo que construir nuevos espacios, que se añadieron a la parte antigua.

El colegio fue uno de los más emblemáticos de Salamanca, fundado con la protección del rey Carlos V en 1534. Se construyó en las inmediaciones de la antigua parroquia de San Juan del Alcázar, junto a la muralla. Las obras no comenzaron hasta 1566, bajo la dirección de Rodrigo Gil de Hontañón, que lo trazó con la típica estructura de las instituciones docentes, con patio central de dos pisos y treinta arcos sobre columnas en cada uno. La construcción continuó en 1623 con la dirección del arquitecto mayor de las obras reales, Juan Gómez de Mora. La fachada estaba labrada con sillería de arenisca de Villamayor y granito, y en las trazas destacaban dos torreonnes en los laterales, de los cuales uno nunca se llegó a construir; tampoco se hizo una galería superior que mediaba entre las dos torres. En el interior destacaban la escalera volada de tres tiros, con caja abierta y cubierta con una cúpula de media naranja. La capilla barroca tenía una sola nave y se concluyó en el siglo XVIII con la intervención de Alberto de Churriguera<sup>44</sup>. Después de la Guerra de la Independencia subsistían buena parte de los muros del colegio hasta cierta altura, dos crujías del patio, el torreón de la fachada y algunos sótanos. En las inmediaciones había piedras labradas y mampostería procedentes de los derribos provocados por las voladuras durante el conflicto.

Entre 1830 y 1834 los colegiales comenzaron a restaurarlo, pero cesaron los trabajos en 1834 cuando fue ocupado por el batallón provincial de Salamanca, que lo disfrutó provisionalmente hasta 1836. Las autoridades militares describen muy bien lo que había ocurrido con este edificio durante las primeras décadas del siglo: *habiendo establecido los franceses obras de defensa en el convento de San Vicente situado en la altura inmediata y*

<sup>44</sup> CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: «Colegios desaparecidos», en *Historia de la Universidad de Salamanca* (Tomo II, *Estructuras y flujos*). Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2004, p. 477.

*al O. del colegio del Rey, los alzados demolieron dicho edificio y los que le rodeaban para con sus materiales construir las obras de ataque que tanto contribuyeron a la rendición de aquellos. Ajustada la paz y tratando los colegiales de reedificar el Rey hicieron una cerca dentro de la cual dejaron los materiales que al colegio pertenecían o los que creyeron necesarios para la reedificación<sup>45</sup>.*

Sin duda, el edificio gozaba de una posición privilegiada para la función militar, no en vano las autoridades francesas ya lo convirtieron en fuerte durante la Guerra de la Independencia. Desde su posición, a unos 45 metros de altura sobre el río Tormes, se dominaba el puente y todas las tierras del entorno. Además, estaba aislado de la población, sobre todo después de los derribos causados en el barrio de los Caídos durante la Guerra de la Independencia. Por otro lado, el desarrollo natural de la ciudad hacia el norte aseguraba la permanencia de esta condición en el futuro. Lindaba al norte con la plazuela del excolegio Trilingüe (Príncipe Alfonso), al sur con el escarpado que miraba a las tenerías ubicadas a la orilla del río, al este con el solar del convento de la Merced y al oeste con el despoblado de los Caídos. Podía acoger cómodamente una guarnición en tiempo de paz, pero también podía fortificarse en caso de guerra. La cercanía del río y la notable diferencia de altura eran también favorables para la instalación de los desagües de los escusados. Además, la distribución de la planta del edificio, muy regular y con las dependencias dispuestas alrededor de un patio, favorecía la adaptación para cuartel. Por contra, el antiguo colegio se encontraba muy mal tratado y hacían falta grandes desembolsos para rehabilitarlo. Tampoco era muy favorable la dificultad que había para abastecerlo con agua suficiente, porque se hacía muy difícil obtenerla del río. El depósito municipal de agua potable, que más tarde se construyó en el alto de San Mamés, al noreste de la ciudad, tampoco facilitó demasiado las cosas, situado a una distancia considerable.

Con la desamortización de 1836 los militares desalojaron el edificio, que habían ocupado provisionalmente dos años antes. Ya vacío, el Estado lo vendió en subasta pública a Juan Aparicio, a quién perteneció hasta 1844, cuando una Real Orden de 3 de marzo anuló la subasta y ordenó definitivamente la entrega al ramo de guerra para el establecimiento de un cuartel militar. No resulta extraña esta decisión si se tiene en cuenta que dos años antes se había clausurado el cuartel de San Esteban, que los locales habilitados en el convento de la Trinidad estaban en malas condiciones y que los vecinos seguían sufriendo las cargas de alojamiento. Por lo tanto el cuartel del Rey se perfilaba como una solución de urgencia para este problema y apuntaba a

---

<sup>45</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681.



convertirse en el recinto militar más importante de la ciudad, algo que nunca llegó a ser por diferentes motivos, como veremos en los siguientes párrafos.

La reedificación del cuartel del Rey se podía hacer aprovechando los cimientos y parte de los antiguos muros del colegio, que se conservaban, así como la abundante piedra que existía en las inmediaciones. Como se ha dicho, todos aquellos materiales los habían recogido los colegiales después de la Guerra de la Independencia y los habían depositado junto al colegio encerrados con una tapia de tierra.

Aunque se hicieron algunas obras de consolidación de manera inmediata, pronto fue evidente que la capacidad para alojar tropas en este edificio era muy limitada. En 1854 San Esteban volvió a ser el cuartel militar principal en Salamanca, mientras que este jugó un papel más secundario, con una guarnición menos numerosa. Por ejemplo, en 1864 solo tenía unas pocas dependencias habilitadas. Concretamente tres dormitorios situados en las galerías orientadas al este y oeste, que estaban ocupadas por dos compañías del batallón provincial de Salamanca. Este batallón tenía a su cargo la custodia de un almacén de vestuario ubicado en el torreón de la fachada. En unos cuartos subterráneos estaba ubicada la cocina y los escusados.

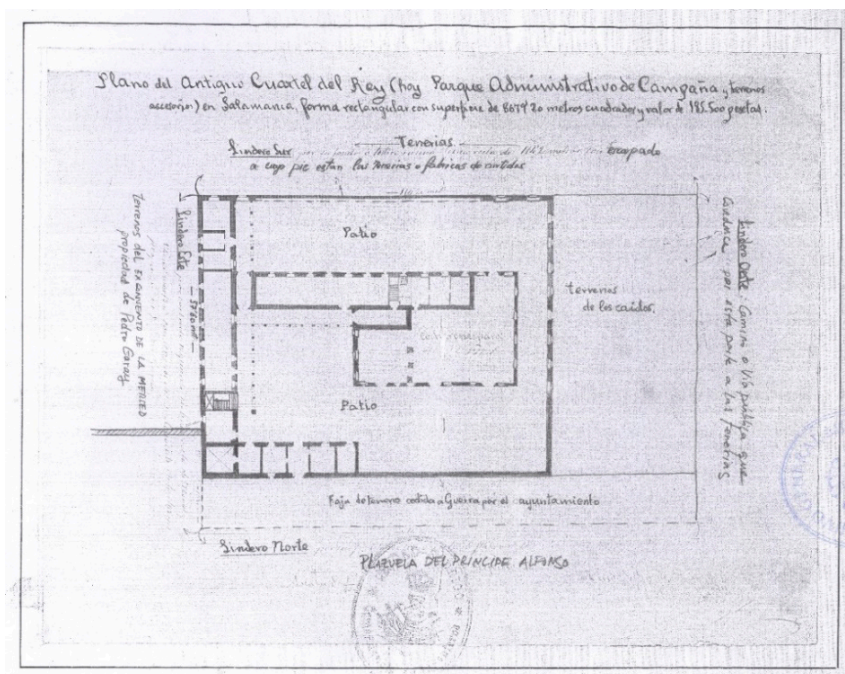
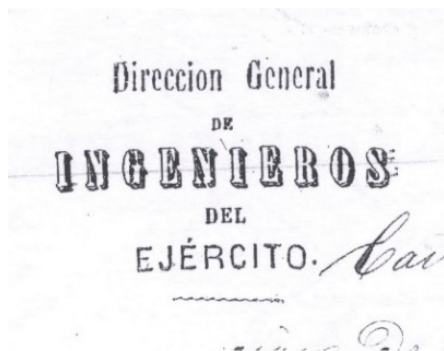


Fig. 11. Plano del cuartel del Rey

Como no ofrecía la debida comodidad, las autoridades militares propusieron emplear en su reconstrucción una ayuda que ofrecía el Ayuntamiento de 80.000 reales, y el producto de la venta de las dependencias que ocupaban en el convento de San Esteban y su huerta. Sin embargo, esto último no dejó de ser solo una propuesta, porque los militares estuvieron en San Esteban hasta 1880.

El mismo año de 1864 el comandante de Ingenieros de Ciudad Rodrigo elaboró un proyecto de reedificación para el cuartel del Rey. Con él se pretendía aumentar la capacidad, ampliando las crujías orientadas al este y oeste sobre unos restos que permanecían en aquella zona del edificio antiguo. Todavía seguían existiendo cimientos, muros y abundante material procedente de las demoliciones de la Guerra de la Independencia<sup>46</sup>. Con esta intervención habría espacio suficiente para seguir acogiendo el almacén de ropa, las cuadras del batallón provincial y, además, dar acogida a un cuerpo de infantería, otro de caballería, las oficinas de la Administración militar, que se trasladarían desde Ciudad Rodrigo, y eventualmente a los quintos de la provincia. Dos años más tarde, en 1866, volvió a reconocer el cuartel del Rey el ingeniero general militar Juan Campuzano, que ratificó la conveniencia del proyecto de reedificación para satisfacer las necesidades de los militares y mantener la disciplina y buen régimen de la tropa. Sin embargo, a pesar de las buenas disposiciones, nada se hizo<sup>47</sup>.



**Fig. 12. Timbre de la Derección General de Ingenieros. 1866**

<sup>46</sup> Los escombros del edificio habían permanecido años sin custodiar debidamente, porque el paso del tiempo había hecho desaparecer una tapia construida por los colegiales, dentro de la cual se habían conservado. Además, en 1863 el Ayuntamiento recogió algunas de estas piedras con el fin de explanar la plazuela que había delante del edificio, aunque las autoridades militares estuvieron atentas para que dejaran allí las columnas, sillares, grandes mampuestos y otras piedras labradas que pudieran servir para la reedificación del cuartel.

<sup>47</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681 y A.M.S. Actas, 8-XI-1859. 27-I-1860, 1862. 7-II. 14-II. 24-X.



Los intentos por reedificarlo no cesaron a lo largo del siglo. En 1873 el Gobierno trató de activar el asunto autorizando el traslado a este cuartel de un batallón de infantería y un regimiento de caballería. Seis años más tarde, en 1879, existía un nuevo proyecto de reedificación, seguramente basado en los anteriores, que fue aprobado por Real Orden del 22 de junio de aquel mismo año. El coste ascendía a 330.000 pesetas y podía financiarse, en parte, con las 90.000 pesetas que entonces ofrecía el Ayuntamiento, en tres pagos anuales. También contribuiría a rebajar los costes la cesión gratuita que el Ayuntamiento estaba dispuesto a hacer de unos terrenos adyacentes, que eran necesarios<sup>48</sup>.

Como hemos señalado, en 1880 el Ejército hizo entrega del cuartel de San Esteban a los frailes dominicos y las circunstancias eran idóneas para iniciar por fin la reconstrucción del colegio del Rey como nuevo cuartel. Sin embargo, tampoco en esta ocasión el proyecto llegó a buen puerto. Nunca se hicieron las obras, porque en el último momento las autoridades militares y locales desviaron su atención al colegio Trilingüe, que era más apropiado y donde emplearon todo el presupuesto.

A pesar de todo, el colegio del Rey no dejó de estar en el punto de mira de los militares, aunque no exactamente para servir de cuartel, sino como almacén de materiales (Parque Administrativo de Campaña del 7º Cuerpo del Ejército). El cuartel del Trilingüe estaba muy cerca, ocupado por el regimiento de caballería, y esta fuerza militar podía garantizar la vigilancia y custodia de los materiales allí almacenados en el caso de *un golpe de mano por parte de la población*. Ambos centros, dependientes del ramo de guerra, dieron al barrio de los Caídos un carácter eminentemente militar.

La instalación del Parque Administrativo fue publicada en la Real Orden del 9 de agosto de 1898. En 1899 se redactó el proyecto, no demasiado ambicioso, con un presupuesto de 50.000 pesetas, para adaptar las habitaciones existentes. Sin embargo, lo que empezó siendo un proyecto de reforma terminó convirtiéndose en un plan de reedificación total del edificio para instalar *el lujoso tren de campaña* (200 carros y carruajes) y atender todos los servicios con suficiente comodidad.

Sin dejar pasar mucho tiempo, en 1899 el comandante de Ingenieros de Ciudad Rodrigo y el comandante general de ingenieros de la 7ª región elaboraron el plan de reforma y ampliación con un presupuesto de 407.940 pesetas<sup>49</sup>. Evidentemente partieron de la base de aprovechar los

<sup>48</sup> A.M.S. Actas, 1880. 17-III. 2-VI. Fol. 374vº.

<sup>49</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681. A.M.S. Actas, 15-III-1899. Una Real Orden del 18 de enero de 1904 aprobó el proyecto de construcción.

restos originales del edificio antiguo, pero estos quedarían integrados en otras dependencias de nueva construcción. Esta circunstancia no dejaba de ser un pie forzado y dificultó los trabajos, más que si se tratara de una construcción totalmente de nueva planta.

*7.<sup>a</sup> Región*  
**COMANDANCIA GENERAL**  
 DE  
**INGENIEROS**

**Fig. 13. Timbre 7ª Región. Comandancia General de Ingenieros, 1912**

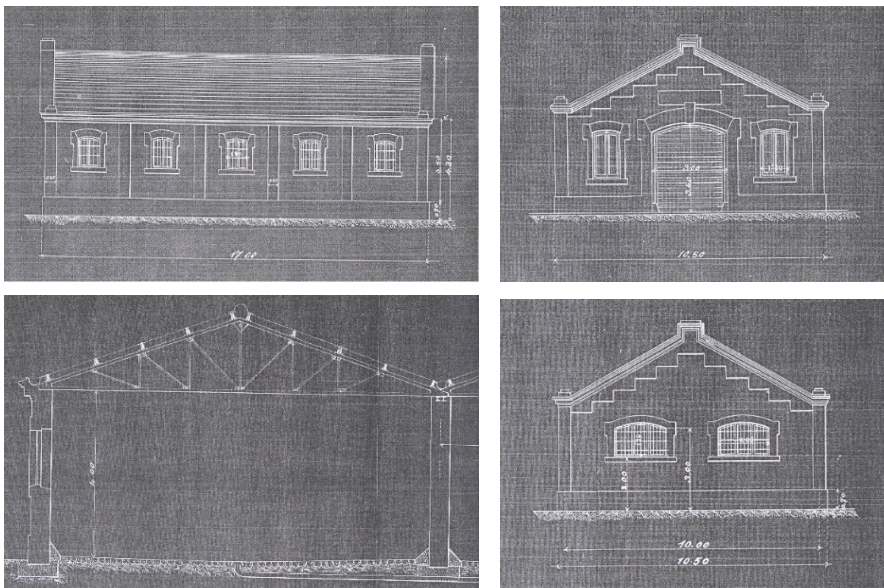
En la planta baja de la crujía este (una de las antiguas, que medía 47,50 metros de largo por 12,40 de ancho) se colocarían cuadras y en la alta el dormitorio para la tropa. Con el objeto de dar luz a los dormitorios y ventilación a la cuadra, las autoridades militares solicitaron al Ayuntamiento que expropiara una faja de terreno en el solar del colindante exconvento de la Merced, pero finalmente la idea no prosperó. En la crujía sur, perpendicular a la anterior (también antigua, con 53,60 metros de largo por 12,40 de ancho) estaría instalada la cocina y la panadería en la planta baja y en la alta un almacén de material de campamento y parque móvil.

El problema principal que hubo que resolver fue la ubicación de diferentes edificios alrededor del núcleo antiguo, hasta llegar a cubrir una superficie de 3.300 metros cuadrados, que sirviera de cocheras para aparcar *con suficiente desahogo* los carruajes. Los ingenieros tuvieron total disponibilidad para utilizar el terreno circundante del cuartel, porque el Ayuntamiento lo reconoció como perteneciente al ramo de guerra. Entre estos solares destacaba, al oeste, una gran plaza denominada de Los Caídos, muy cerca de las ruinas del convento de San Cayetano.

Se levantaría una nave delante de la fachada norte del edificio, sobre los cimientos preexistentes de la obra antigua del colegio, para unirla con la crujía este preexistente. Allí se instalaría la habitación del conserje, el cuerpo de guardia, almacenes, talleres y una enfermería en el piso inferior. En el piso superior las oficinas y dependencias del director y del administrador. El sótano de esta crujía norte serviría de almacén de ma-

terial de columnas de víveres. Esta fachada sería la principal del edificio y aunque inicialmente se pensó articular con pilastras de orden toscano, muy acordes con el estilo original del antiguo colegio, finalmente fueron descartadas por razones de economía y estéticas, para no recargar en exceso la fachada.

Se construiría otro pabellón en la fachada sur, también sobre los cimientos de la antigua fábrica, para establecer los talleres de forja, carpintería y carretería. Pero la obra de mayor envergadura se situaría al oeste, sobre la plaza de Los Caídos, con cinco grandes cocheros para recoger de manera ordenada el tren de campaña (30 carros en cada uno). Además, la caballeriza del antiguo cuartel se convertiría en cochera para ganar espacio de aparcamiento para otros carruajes. La superficie total del parque ocuparía 8.679,20 metros cuadrados (un rectángulo de 114,20 metros por 76 metros).



**Fig. 14.** Alzados de los cocheros del Parque Administrativo de Campaña

En 1906 también adquirieron el solar del antiguo convento de San Cayetano, situado al oeste del Parque Administrativo. Pertenecía al obispo y este se ofreció a cederlo gratuitamente, pero reservándose toda la piedra que había enterrada entre las ruinas de lo que fue la iglesia del convento, para emplearla en una obra que la diócesis estaba haciendo en una propiedad junto al Zurguén.





Por entonces las autoridades militares trataron una vez más de adquirir el solar del convento de la Merced, no solo para dar más aire a las cuadras y dormitorios del ala este, también para construir almacenes y talleres más espaciosos, donde pudiera hacerse con comodidad y desahogo la reparación y limpieza de los numerosos carruajes almacenados. Sin embargo, el Parque Administrativo nunca se amplió en aquella dirección, porque el dueño del convento de la Merced, Pedro Garay, pedía por el solar, en octubre del año 1904, una cantidad excesiva, 65.000 pesetas (sobre este precio hizo una rebaja de 15.000 pesetas). Se consideró una cifra demasiado elevada (el Ejército ofrecía 34.000 pesetas) para una zona donde el valor del suelo se había devaluado con respecto al sector norte de la ciudad, en alza por la presencia de la estación del ferrocarril y más favorable para el ensanche.



**Fig. 17. El antiguo cuartel del Trilingüe en primer plano, al fondo el Parque Administrativo de Campaña de la 7ª Región en el antiguo cuartel de Rey (ocupa también el solar del convento de San Cayetano en su lado noroeste, hacia los Milagros, y linda con los terrenos del convento de la Merced en el lado este). En la plaza abierta frente al Parque se aprecian las casas de la calle de la Oliva, con los balcones alineados, y detrás terrenos de la antigua calle de San Pedro, solares del colegio de Cuenca y la depresión de los Milagros. Al fondo se aprecia el cerro de San Vicente. Gombau**

En la construcción de las dependencias del Parque Administrativo se utilizarían los materiales existentes en las inmediaciones. Los muros serían de mampostería ordinaria con sillería de piedra arenisca en las esquinas y marcos de los vanos. Para soporte se confió en columnas de fundición, que sustentarían cubiertas mixtas de madera y forja a dos aguas con tejas planas. En la

parte antigua se utilizó un tipo de cubierta más tradicional, con armadura de madera y teja árabe, similar a las existentes en otras partes del edificio. Según los ingenieros militares, al redactar el proyecto también tuvieron *en cuenta las ordenanzas municipales en lo que a luces, rasantes, vuelos de balcones, etc. se refiere*. Toda la tierra de los desmontes se arrojaría al terreno escarpado del oeste, hacia los Milagros, que consideraban entonces como un *vertedero*.

Las obras dieron comienzo de inmediato, con un crédito de 5.000 pesetas que ofreció el Gobierno. En junio de 1899 ya se habían habilitado algunos locales para guardar carruajes y se había consolidado por completo el edificio. Sin embargo, las obras llevaron después un ritmo más lento, porque en 1912 todavía se trabajaba<sup>50</sup>.

### 2.5. *El cuartel deseado. El colegio de Calatrava*

El colegio militar de la orden de Calatrava se levanta al oeste de la ciudad, detrás del convento de San Esteban y muy cerca de la Puerta de Santo Tomás. Se comenzó a construir en 1717 con trazas del arquitecto Joaquín de Churriguera y las obras terminaron en 1790 en la zona de la capilla. Como la mayoría de los edificios monumentales de Salamanca, quedó muy afectado después de la Guerra de la Independencia. Los colegiales consiguieron rehabilitar entre 1828 y 1832 una tercera parte del conjunto, que coincidía con la crujía de la fachada principal.

En 1832 lo ocupaban los colegiales de la orden de Calatrava reunidos con los del colegio del Rey, que no habían terminado de reconstruir su edificio. En total vivían unos veinticuatro becarios en las dependencias habilitadas. Después de la desamortización fue entregado al obispado, que estableció unas escuelas en parte de sus dependencias. Después el Estado lo incautó y entregó al ramo de Guerra. En 1846 fue reconocido por el ingeniero militar de Ciudad Rodrigo y el arquitecto municipal Tomás Francisco Cafranga para alojar a los quintos de la provincia. Se gastaron 1.760 reales en habilitarlo, construyendo tabiques o colocando puertas, pero finalmente el edificio fue devuelto al prelado.

En 1862 el Ejército inició conversaciones con la diócesis para establecer allí el Gobierno militar instalado en Ciudad Rodrigo y el escuadrón provincial. Dos años después se habían avanzado algunos acuerdos. La diócesis y el Ejército intercambiarían los edificios de Calatrava y San Esteban<sup>51</sup>, e

<sup>50</sup> La memoria descriptiva del proyecto del Parque Administrativo se conserva en el A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajo 680.

<sup>51</sup> Una Real Orden de 1 de abril de 1862 autorizó al estamento militar para que pudiera negociar la permuta de San Esteban por otro edificio.

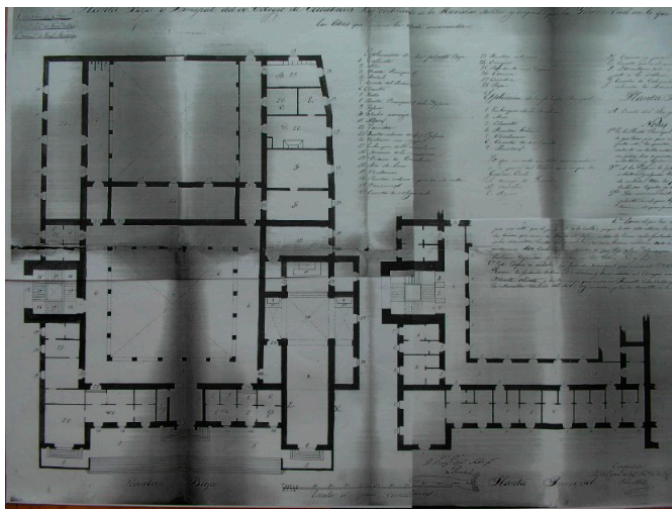


incluso el ingeniero general militar Juan Campuzano levantó planos de ambos edificios. Sin embargo, no hubo acuerdo, porque de ninguna manera el obispo podía aceptar las ruinosas dependencias que le ofrecían en San Esteban.

En 1868 volvió a incautarlo el Estado y tres años después lo cedió a la Diputación Provincial, pero nunca llegó a instalarse allí el Gobierno de la provincia por las costosas obras de rehabilitación que necesitaba. Una Real Orden del 30 de julio de 1878 lo devolvió definitivamente al obispado y el prelado de la diócesis, Martínez Izquierdo, hizo las obras necesarias para contener su ruina. En tiempos del padre Cámara volvieron a verificarse obras de restauración y consolidación y el obispado adquirió para el servicio del inmueble la zona del Monte Olivete, situada detrás del edificio. Fue una permuta con el Ayuntamiento motivada por las reformas verificadas en las plazas salmantinas de San Justo y Santa Eulalia<sup>52</sup>.

### 2.6. *El itinerante cuartel de la Guardia Civil (Trinidad Descalza, colegio de Calatrava y casa Maldonado)*

La Guardia Civil se creó en 1844 con el objetivo de mejorar la seguridad pública en el ámbito rural al terminar la Primera Guerra Carlista. Tenía naturaleza militar, por lo que su organización dependió del Ministerio de Guerra. Sin embargo, el Gobierno se encargaba de indicar los servicios que



**Fig. 17. Plano del colegio de Calatrava con las dependencias que ocupaba el cuartel de la Guardia Civil. Tomás Francisco Cafranga, 1846**

<sup>52</sup> Los datos que ofrecemos acerca del edificio de Calatrava a partir del año 1868 proceden de BONILLA, José Antonio: «Los conventos salmantinos en la desamortización de Mendizábal», en *Estudios Históricos Salmantinos. Homenaje al padre Benigno Hernández*. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1999, pp. 333 y 334.

debía prestar en cada momento. El primer acto público fue celebrado en Madrid en septiembre de aquel año.

En Salamanca desde 1845 el cuartel de este cuerpo ocupó algunas dependencias del exconvento de la Trinidad de la plaza de San Adrián (Colón), que el Ayuntamiento había solicitado al Gobierno y este concedió por Real Orden de 30 de junio de 1845. Inicialmente debía acoger una guarnición de 300 guardias, pero en julio de 1846 el comandante general del cuerpo comunicó el deseo de ampliar la capacidad para dar cabida a un número notablemente mayor de inquilinos. Con esta situación el Ayuntamiento ya no podía hacer frente a la crecida inversión económica que se necesitaba y empezó a desentenderse del asunto, pensando incluso en devolver el edificio a la Nación.

Finalmente pudo reconducirse la negociación buscando otro edificio donde alojar parte de la guarnición. Fueron señalados como apropiados la Casa de la Tierra, donde estuvieron alojados temporalmente algunos guardias civiles y el colegio Calatrava, donde se les alojó finalmente. Lo ocuparon desde 1846, aunque la cesión de las dependencias se hizo oficial con una Real Orden del 19 de febrero de 1850<sup>53</sup>.

En el colegio de Calatrava ocuparon solo algunas habitaciones, porque el resto del edificio se reservó para acuartelar tropas militares en caso de necesidad, así que cuatro guardias civiles de Caballería y las familias de todos los que estaban casados tuvieron que quedarse en el edificio de la Trinidad en la plaza de San Adrián. De esta manera el cuartel de la Guardia Civil quedó separado en dos edificios diferentes a partir de 1846.

Las habitaciones del colegio de Calatrava se encontraban en buenas condiciones, pero las del convento de la Trinidad, a pesar de las obras efectuadas, eran mezquinas, insalubres y sin luz suficiente. En 1851 el Ayuntamiento seguía haciendo esfuerzos económicos para consolidar el edificio y contener su ruina. Sirvan como ejemplo los 2.900 reales que invirtió a finales de ese año en unas obras que se adjudicó el albañil Antonio Marcos<sup>54</sup>.

Lógicamente la segregación del cuartel no era lo más apropiado para el buen servicio del cuerpo y la organización defensiva en casos extremos. Aparte, estaba el problema económico, con un alquiler que se duplicaba (por las habitaciones de la Trinidad pagaban 900 reales mensuales). Tratando de evitar estos inconvenientes, el superior del cuerpo, el Conde de San Luis, solicitó en 1850 al ramo de guerra ampliar el cuartel de Calatrava para concentrar allí a la guarnición de la Guardia Civil, lo que definitivamente fue concedido.

<sup>53</sup> A.M.S. Actas, 1846. 26-VI. 24-VII. 31-VII. 27-VIII. 16-XII. 2-VI-1848. 1-VII-1850. A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681.

<sup>54</sup> A.M.S. Actas, 1851. 8-VIII. 19-IX.

En 1852 se planteó ocupar nuevos cuartos de Calatrava para dar más desahogo al cuartel, pero no se pudo hacer, porque el Ejército seguía queriendo mantener desalojadas algunas dependencias para casos de necesidad<sup>55</sup>.

Las dificultades que había en Salamanca para establecer cuarteles militares, escuelas y otros servicios, unido a la escasez de edificios hábiles para acogerlos, generaba una gran inestabilidad a las instituciones que habían tenido la suerte de disfrutar algunas habitaciones decentes. Este fue el caso del cuartel de la Guardia Civil, que después de acomodarse en parte del colegio de Calatrava, en 1853 lo tuvo que abandonar. La nueva sede quedó establecida en *la casa antigua del señor Conde de las Navas*, situada en la plaza de San Benito (Casa del Camarero Maldonado)<sup>56</sup>.

La sede de la plaza de San Benito tampoco fue la definitiva, porque en 1873 se estaba buscando otro edificio para establecer el cuartel. Se barajó la opción de ubicarlo en los cuartos altos del exconvento de Sancti Spíritus, que acogía también la cárcel pública, pero los mandos superiores de la Guardia Civil no consideraron conveniente compartir el edificio con los presos. Entonces se volvió a pensar en la Trinidad, donde se establecieron a la postre a partir de 1876. Sin embargo, el edificio seguía estando en muy malas condiciones y suscitó quejas. En 1882 el cuartel seguía necesitando reparaciones según reconocimiento del arquitecto municipal<sup>57</sup> pero, a pesar de estos inconvenientes, permaneció aquí hasta los años finales del siglo xx.

### 2.7. *El cuartel de Carabineros (Trinidad Descalza)*

El cuerpo de Carabineros era una fuerza militar semejante a la Guardia Civil, encargada de mantener el control de las zonas rurales y las fronteras. Los deseos por establecer en el exconvento de la Trinidad esta guarnición se remontan al año 1851, cuando ya fue solicitado, pero el arquitecto municipal lo reconoció como inhabitable. En 1854 volvieron a reclamarlo, pero se volvió a desestimar la petición, a pesar de que los Carabineros se comprometieron a realizar por su cuenta las obras de reparación en las habitaciones que iban a ocupar<sup>58</sup>.

Por fin pudieron ocupar el edificio de la Trinidad en 1857, con lo que se puso fin al carácter provisional que había tenido, funcionando de manera esporádica como cuartel militar y de la Guardia Civil. Con la instalación del

<sup>55</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681. A.M.S. Actas, 1852. 9-II. 15-III.

<sup>56</sup> A.M.S. Actas, 13-I-1854.

<sup>57</sup> A.M.S. Actas, 1873. 23-IV. 28-IV. 5-VII-1882.

<sup>58</sup> A.M.S. Actas, 12-VI-1854.

cuartel el Ayuntamiento inició tareas de acondicionamiento en el inmueble, que había sufrido un proceso de deterioro notable en los últimos años. Se desmontaron los techos y tabiques del claustro para sustituirlos y se derribaron algunas paredes ruinosas, de las que sacaron piedra para utilizar en otros proyectos de utilidad pública.

El presupuesto que aprobó el gobernador ascendió a 20.574 reales. Las obras se prolongaron hasta 1860, cuando fueron redactadas y aprobadas las bases para efectuar la entrega del edificio al cuerpo de Carabineros. La cesión fue por tiempo indefinido, *a no ser por órdenes superiores o necesidades del Ayuntamiento*<sup>59</sup>. Sin embargo, antes de acabar el siglo los carabineros tuvieron que desalojar el edificio para destinarlo a cuartel de la Guardia Civil, que como se ha dicho más arriba, se mantuvo hasta finalizar el siglo.

### 3. HOSPITALES MILITARES

Durante la Guerra de la Independencia los soldados heridos ocuparon algunos edificios que no eran hospitales militares, pero se habilitaron circunstancialmente para este fin por las exigencias de la Guerra. Los elegidos fueron el hospital civil de la calle Marquesa de Almarza, las dependencias del Convictorio Carolino en el excolegio de los Jesuitas y los colegios de Irlanda, Fonseca y San Bernardo. Estos centros improvisados eran focos de infección y muerte. Las autoridades locales comentaban que *el frío, la falta de limpieza y los piojos son para el enfermo enemigos más temibles que la enfermedad misma*. Los franceses también reconocían que *los hospitales de Salamanca son depósitos de podredumbre que devoran a los enfermos*. Los soldados estaban acostados en el suelo, sin medicamentos y expuestos a cualquier tipo de epidemia. En solo un trimestre del año 1810 murieron más de 2.500 heridos y enfermos en estos hospitales<sup>60</sup>.

En 1832, con el comienzo de la Primera Guerra Carlista, se pensó en la conveniencia de trasladar heridos a Salamanca. En el mes de mayo, nada más acuartelarse la tropa en el cantón de Salamanca y por orden del comisario de guerra Francisco Frontela, se habilitó para hospital la hospedería del colegio Fonseca con cerca de 100 camas. No en vano recordaban que ya había servido de hospital militar *de tropas españolas y extranjeras* durante la Guerra de la Independencia. Era el edificio más apropiado por su buen estado de conservación, ya que había sido rehabilitado por los colegiales.

<sup>59</sup> A.M.S. Actas, 1857. 13-II. 6-IV. 1858. 28-V. 30-V. Fol. 52vº. 1860. 23-III. 4-V.

<sup>60</sup> ROBLEDO, Ricardo: *Salamanca, ciudad de paso, ciudad ocupada*. Librería Cervantes. Salamanca, 2004. RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: *op. cit.*, (1997).

La distribución interior apenas exigía obras de reparación, tan solo *desacer algunos tabiques a poca costa*. Además, estaba bien situado, en un alto apartado del centro de la población.

El crecido número de soldados que había que atender al iniciarse la guerra civil, más de quinientos, el aumento de las enfermedades dentro del hospital y la presumible llegada de nuevos heridos, obligó a plantear la instalación de otros centros de atención sanitaria. El palacio de Monterrey, que estaba sin baldosas en el suelo y con los tejados y paredes *llenos de grietas*, se destinó para la atención de sarnosos en la planta alta y como enfermería la baja. Además, reconocieron el colegio de los Huérfanos, el convento de San Bernardo y el monasterio de San Vicente. En el primero podían acogerse 60 enfermos, aunque ya lo ocupaba la tropa de a pie de la brigada provisional de artillería. El segundo lo ocupaban 30 religiosos de la orden, pero echándolos de allí y cerrando los arcos de uno de los claustros, de los dos que tenía el edificio, se podían colocar hasta 220 camas. Y el tercero, San Vicente, los monjes todavía no lo ocupaban, porque faltaban algunos detalles de la pieza de la portería que es lo que después de la guerra pudieron habilitar; en el caso de terminar la obra podían meter allí hasta 150 enfermos. Además de convertirse en polvorín, como se ha dicho, San Vicente contó también con dos cuartos de atención médica y otro más, aislado, para sarnosos<sup>61</sup>.

En noviembre de 1832 el general Pedro Sarnfield centró su interés en el edificio principal del colegio Fonseca, que ocupaban el rector y los criados. Era la única manera de centralizar los servicios de asistencia sanitaria para hacerlos más efectivos. Según el general, *divididos los hospitales resulta que no pueden ser asistidos con la puntualidad que se requiere por los facultativos militares que les asisten*. Definitivamente los hospitales de Monterrey y San Vicente quedaron reunidos en el colegio Fonseca, junto con las dependencias de la hospedería que ya estaban ocupadas para este fin.

En general todos estos edificios eran *tolerables* durante la primavera y el verano, pero con la llegada del otoño y sobre todo el invierno las condiciones de los enfermos eran insoportables, *en razón a que no estaban preparados, ni pueden prepararse suficientemente sino a mucha costa*. Al igual que ya ocurrió durante la Guerra de la Independencia, enfermedades *sencillas* terminaban haciéndose mortales por culpa del frío. Para cementerio de los enfermos que fallecían en Fonseca se habilitó la iglesia del convento de los Mínimos, junto a la Puerta de Zamora, al norte de la ciudad. Por entonces todavía no existía en Salamanca un cementerio definitivo. El Ayuntamiento había hecho algunas obras en el convento del Calvario, al oeste, para

<sup>61</sup> A.G.M.S. Sección 3, División 3, Legajos 145, 504 y 681.

destinarlo a este fin, pero todavía no se había inaugurado. Además, mantenía este asunto parado el desacuerdo con el obispo, que prefería ubicarlo en la huerta de Villasandín, próxima al Calvario, donde ya se habían practicado algunos enterramientos durante la Guerra de la Independencia.

En 1836, después de la exclaustación de los religiosos, fue más fácil disponer de los edificios para situar hospitales militares. Entonces el Estado concedió el convento de San Francisco para este fin. Sin embargo, en 1839 la ruina de las dependencias era ya notable y el ministro de hacienda militar solicitó a la Junta de Enajenación que procediese a la reparación o se asignaran nuevos locales en la hospedería del colegio del Arzobispo, para ampliar el que ya funcionaba allí. El Ayuntamiento, interesado en la adquisición del convento de San Francisco para usarlo de cantera, medió en el asunto y el traslado se hizo efectivo aquel mismo año<sup>62</sup>. El hospital militar de la hospedería del colegio Fonseca dejó sus dependencias después de la guerra para que las ocupara el colegio de los Irlandeses, que permaneció allí hasta 1936.

---

<sup>62</sup> A.M.S. Actas, 14-X-1839.



## FUENTES

Archivo Municipal de Salamanca.  
Archivo Histórico Provincial de Salamanca.  
Archivo General Militar de Segovia.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARRIOS ROZUA, Juan Manuel: *Reforma urbana y destrucción del patrimonio arquitectónico de Granada*. Universidad de Granada. Granada, 1998.
- BONILLA, José Antonio: «Los conventos salmantinos en la desamortización de Mendizábal», en *Estudios Históricos Salmantinos. Homenaje al padre Benigno Hernández*. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1999.
- CASASECA CASASECA, Antonio: *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1570 - Segovia, 1577)*. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1988.
- CASTRO SANTAMARÍA, Ana y RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: «Colegios desaparecidos», en *Historia de la Universidad de Salamanca*. (Tomo II, *Estructuras y flujos*). Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2004.
- DÍEZ ELCUAZ, José Ignacio: *Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939)*. Colegio Oficial de Arquitectos de León. Salamanca, 2003.
- GARCÍA CATALÁN, Enrique: *El monasterio de San Vicente de Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 2005.
- : *Urbanismo de Salamanca en el siglo XIX*. Ediciones Universidad de Salamanca (Serie Vitor, 366). Salamanca, 2015.
- FALCÓN, M.: *Salamanca artística y monumental*. Caja Duero. Salamanca, 2000 (Ed. Or. Imprenta de Telesforo Oliva, Salamanca, 1867).
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: «Del decreto Pidal al primer rectorado de Unamuno», en *Historia de la Universidad de Salamanca. Trayectoria y vinculaciones*. Tomo I, pp. 239-262.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso: *Estudios del Barroco Salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1985.

- RUPÉREZ ALMAJANO, María Nieves: «La Guerra de la Independencia y su incidencia en el patrimonio arquitectónico y urbanístico salmantino», en *Revista de estudios Salmantinos*, n.º 40. Diputación de Salamanca. Salamanca, 1997.
- VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca*. Salamanca, 1973 (9 tomos). Ed. Or. 1887 (3 tomos).

Recibido: 02/06/2015  
Aceptado: 10/12/2015

## EL PRIMER PARACAIDISTA *Méndez Parada, un nombre para una Escuela*

Miguel GONZÁLEZ MOLINA<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

La historia del primer paracaidista español es también la historia de un héroe y de un militar que vio en el paracaidismo una herramienta necesaria para las Fuerzas Armadas. De hecho, organizó el primer curso en el Aeródromo de Cuatro Vientos en 1927. Poco después, en 1930, quiso la historia que se convirtiera en el primer gran héroe vinculado al paracaidismo en España, ya que sacrificó su vida por salvar la del soldado que le acompañaba durante un vuelo rutinario al fallar el avión. La escuela de todos los paracaidistas, en 1959, adoptó su nombre en memoria de la gesta.

*PALABRAS CLAVE:* paracaidismo, Cuatro Vientos, Méndez Parada, Segovia, escuela de paracaidismo, 1959, primer paracaidista español.

### *ABSTRACT*

The story of the first Spanish paratrooper is also that of a military hero, that saw in parachuting a necessary tool for the Armed Forces. Actua-

---

<sup>1</sup> Capitán del Ejército del Aire. Licenciado en Periodismo.

lly, he organized the first formation course in the Cuatro Vientos airfield in 1927. Shortly afterwards, in 1930, History saw how he became the first big hero linked to parachuting in Spain, when he gave his life to save that of the soldier flying beside him, as the plane failed. The parachute school remembered his prowess in 1959 by adopting his name.

*KEY WORDS:* Parachuting, Cuatro Vientos, Méndez Parada, Segovia, Parachute school, 1959, first Spanish parachutist.

\* \* \* \*

**L**os amantes de las grandes historias, de los relatos, del cine... Tienen en la historia del capitán José Antonio Méndez Parada una buena oportunidad para descubrir una de las grandes gestas de heroísmo de nuestra historia militar, desconocida por la gran mayoría y en la que merece la pena adentrarse.

Tras una laboriosa investigación, localizamos a los familiares de aquel soldado, Fortunato de la Fuente, que salvo la vida gracias al sacrificio del capitán Méndez Parada que falleció en el accidente y a un paracaídas, convirtiéndose en el primer soldado español que salvó la vida gracias a un paracaídas en un accidente de aviación. Carlos y Lorena de la Fuente, hijo y nieta de éste, están tremendamente agradecidos al capitán Méndez Parada que falleció muy joven, a la edad de 30 años, por salvar a Fortunato y que, sin duda, de no ser por él dicen «no estaríamos en este mundo». Tanto es así, explica Lorena, «que mis hijos cuentan en el colegio que están en este mundo gracias a un héroe llamado José Antonio Méndez Parada, que salvó la vida de su bisabuelo» y cuando tienen que hacer algún trabajo para el colegio siempre que pueden rescatan la historia.



**Familia Méndez Parada, en la que podemos ver al cabeza de familia, Pedro Méndez, que fue director de la Academia de Artillería, acompañado de sus hijos y esposa (Gonzalo, Pedro, Ramón y José Antonio también fueron artilleros)**

Fortunato quedó marcado de por vida. Prueba de ello es que tras licenciarse, en su pueblo regentó un bar al que bautizó como *El paracaídas*, haciendo pintar en la fachada del bar este útil artefacto y a su lado la conocida frase: *Si una vez me necesitas y no me tienes, nunca más volverás a necesitarme*. Posteriormente, abrió otros bares en la comarca como en Cervera o en Guardo, y en su pueblo, Barruelo de Santullán, todos con el mismo nombre por el que era conocido: *El paracaídas*.

Es la primera gran gesta de heroísmo del paracaidismo militar español. Aunque cuando Fortunato lo contaba en su pueblo, en 1930, la mayoría pensaban que era una *fantasmada*. Crescente Alonso, amigo de Fortunato, recientemente decía: *a él yo le oía decir que gracias a un capitán que tuvo se salvo...nos sonaba a todos que nos estaba mintiendo. Por eso y por el bar todo el mundo le llamaba el paracaídas*.

#### *1916-2016 PRIMER CENTENARIO DEL CADETE MÉNDEZ PARADA*

Este año, 2016, se cumple el primer centenario de la llegada del cadete Méndez Parada a la Academia de Artillería de Segovia. Un personaje que es muy desconocido por la gran mayoría de los paracaidistas y militares en general. No olvidemos que todos los paracaidistas, sean del Ejército que sean, han de «pasar» por la única escuela y que esta, a su vez, es la única unidad del Ejército del Aire que adopta el nombre de una persona, publicado en el Boletín Oficial del Aire, 112 de 17 de septiembre de 1959. Casi 30 años después de su muerte, hecho que sorprende enormemente y que no se entiende muy bien si no se hurga en los archivos del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire. Allí se encuentra la documentación de las diferentes gestiones llevadas a cabo por su hermano, el general de Ingenieros de Armamento del Ejército de Tierra, Pedro Méndez Parada, director general de Industria y Material del Ejército con el ministro del Aire, José Rodríguez y Díaz de Lecea, para que la Escuela Militar de Paracaidismo adoptará el nombre de Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», como reconocimiento a los hechos mencionados. La fecha concreta de la nueva denominación es el 16 de septiembre de 1959. Su hermano no le había olvidado.

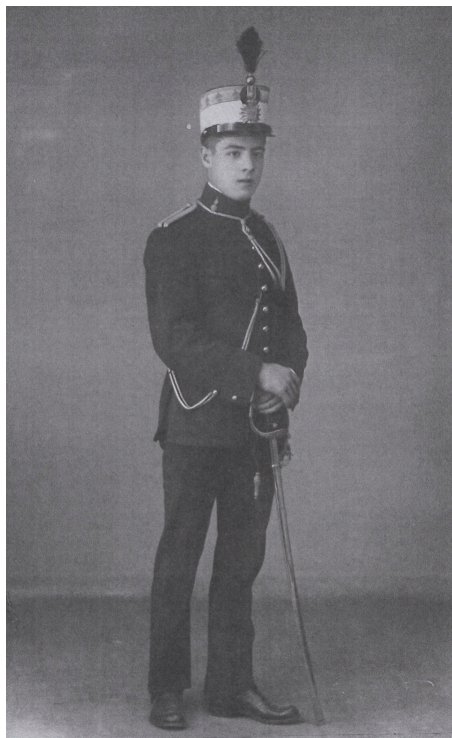
Nicole Méndez Raiteneau, sobrina del capitán e hija de su hermano mayor, Pedro, nos decía que para su padre recuperar la memoria de su hermano pequeño fue algo «prioritario en su vida» y que el día que lo consiguió, después de tantos años, «se vivió de una forma muy emotiva en su casa».



Méndez Parada no sólo destaca por su heroísmo, fue también pionero y director del *primer curso de paracaidismo militar español*. De hecho, su afición grande le llevó al salto con paracaídas para arrumbar falsos prejuicios sobre la ineficacia del mismo. Y fue en noviembre de 1927 cuando realizó el curso, en el Aeródromo de Cuatro Vientos, con el modelo de paracaídas empleado por la aviación americana, automático, que se abre a voluntad del aviador tirando de una argolla (según la revista *Aérea* de diciembre de 1927). El objetivo estaba aún lejos de las actuales tácticas paracaidistas y su único fin era garantizar la vida del piloto en caso de que fallara el aparato.

Pero, ¿quién era Méndez Parada? Era un segoviano nacido el 14 de septiembre de 1899. El 1 de mayo de 1916 ingresa como alumno en la Academia de Artillería. El 9 de julio de 1921 es nombrado teniente de artillería por promoción y el 9 de julio de 1926 capitán por antigüedad. En enero de 1925 obtuvo el nombramiento de piloto y desde ese momento ejerce funciones como tal. Es condecorado en diferentes ocasiones:

**Primer curso de paracaidismo, año 1927**



**Foto de Méndez Parada, cadete de Artillería en 1916**



- 1923 Medalla Militar de Marruecos con los pasadores de Melilla y Tetuán.
- 1923 Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.
- 1926 Cruz de la Orden Militar de María Cristina por los distinguidos servicios que prestó en la zona de protectorado de Marruecos por el lapso comprendido entre el día 1 de agosto de 1924 y el 1 de octubre de 1925.
- 1927 Cruz de la Orden Militar de María Cristina por los distinguidos servicios en nuestra zona del protectorado de Marruecos entre el 1 de octubre de 1925 y el 30 de septiembre de 1926.



**Méndez Parada antes de iniciar el despegue en un avión biplaza**

Las crónicas de la época le describen como *una persona de arrolladora simpatía, con un rostro vivo, expresivo, de fácil sonrisa; de voz bien timbrada y acentuada, flexible a todos los matices de la ternura, la emoción, la confianza o el arrebató*. Dotado además de un gran talento para la aeronáutica y de gran iniciativa, como demostró en su breve pero intensa carrera militar, especialmente en lo concerniente al paracaidismo. De raíces militares, también tres de sus hermanos son artilleros, Gonzalo, Ramón y Pedro. La muerte le llegó muy joven, con 30 años, cuando apenas llevaba un año casado y estaba a la espera de ser padre. El comandante Gallarza, ayudante en aquel momento de Su Majestad El Rey y años más tarde ministro del Aire, fue el encargado de transmitir la noticia a su viuda y familiares en su

domicilio madrileño de la calle Serrano. Le enterraron en el cementerio de Carabanchel Bajo, acompañado de un numeroso cortejo fúnebre y del vuelo de aeroplanos, que arrojaron flores. Allí descansan otros tantos héroes de la aviación y, hace unos años, los restos de todos ellos han sido trasladados de tumbas a nichos permaneciendo en el propio cementerio. En Madrid también hay una pequeña plaza con su nombre, en Carabanchel.

### LA PLACA DE SEGOVIA EN 1930

Segovia, la ciudad que le vio nacer, en la calle Judería Vieja, muy próxima a la catedral, albergó una lápida en su homenaje que desapareció.

En escrito de fecha 6 de junio de 1930, el alcalde de la ciudad, José Carretero, propone a la Comisión Municipal Permanente que «la hazaña realizada por Méndez Parada en el cumplimiento de su deber, se perpetuase en una lápida costeada por el ayuntamiento, y que fuera colocada en la casa que ese bravo artillero y aviador nació, la cual sería inaugurada con la solemnidad que el caso requería».

La Comisión Municipal Permanente de 18 de julio de 1930, resolvió aprobar unánimemente esta propuesta para su puesta en ejecución, notificando este acuerdo al padre del malogrado capitán de Artillería y heroico piloto aviador.

**Recorte de prensa del Adelantado de Segovia en el que se informa del descubrimiento de una placa en memoria del capitán**

## EN MEMORIA DEL AVIADOR SEGOVIANO SEÑOR MÉNDEZ PARADA

### Descubrimiento de una lápida

Por el alcalde, señor Carretero, se ha fijado la fecha del 22 del actual para el acto de descubrir la lápida que en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, se dedica a honrar la memoria del bravo aviador y capitán de Artillería, don José Méndez Parada, hijo de esta ciudad, que perdió la vida por salvar la de un cabo de aviación que le acompañaba en el vuelo.

La casa en que se colocará dicha lápida será la número 12 de la calle de los hermanos Paz y Orduña, que es en la que nació el malogrado señor Méndez Parada.

Al acto de descubrir esa lápida, asistirán en Corporación la Diputación provincial y el Ayuntamiento y todas las autoridades civiles y militares de la población.

El elemento militar de Segovia se sumará también al citado homenaje, para el que ha sido invitada especialmente la familia del heroico artillero y aviador.



El padre de Méndez Parada agradeció en una sentida carta la comunicación del acuerdo adoptado por la Corporación segoviana «para honrar la memoria de su infortunado hijo, que sacrificó conscientemente una vida rodeada de felicidad en cumplimiento de su deber».

*Pozuelo de Alarcón, 12 de julio de 1930*

*Sr. D. José Carretero:*

*Mi muy querido amigo; recibo la comunicación que tiene la intención de mandarme en la que consta el acuerdo adoptado por esa corporación a propuesta de su digno Presidente para honrar la memoria de mi infortunado hijo que sacrificó conscientemente una vida rodeada de felicidad al cumplimiento de su deber, a mi dolor que hoy es tan agudo como el primer día y que durará lo que dure mi vida, le sirve de consuelo esta prueba de afecto y me liga aún más a esa ciudad donde he pasado lo mejor de mi vida y donde nacieron la mitad de mis hijos; hago presente a todos sus compañeros de trabajo mi gratitud y ofrecimiento de incondicional amistad y ud ya sabe de antiguo es suyo. Su buen amigo que lo es.*

*Pedro Méndez*

El acto se celebró el 22 de octubre de 1930, descrito con gran detalle en la crónica del *Adelantado de Segovia* de ese día con el título: «SEGOVIA HONRA LA MEMORIA DEL AVIADOR SEÑOR MÉNDEZ PARADA», en los siguientes términos: «Esta mañana se celebró el acto de descubrir la lápida que el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital dedica al aviador militar, hijo de esta ciudad, el capitán de Artillería don José Méndez Parada, para perpetuar la gloriosa hazaña que realizó en 7 de marzo de este año, a consecuencia de la cual perdió la vida por salvar la de su compañero de vuelo».

**Foto de la lápida que corresponde a la desaparecida placa original que se colocó en la fachada de su casa natal en la calle Judería Vieja de Segovia, de la cual se ha inaugurado el pasado 5 de marzo de 2016 una fiel réplica**



El acuerdo de dedicar esta lápida al bravo aviador segoviano fue justamente elogiado por la opinión segoviana, ya que el mismo tiene como fin principal el de honrar la memoria de un heroico hijo de esta ciudad, procedente del Arma de Artillería, al que Segovia está unida por los vínculos de fraternal cariño.

La lápida es de mármol blanco y tiene grabada en alto relieve, sobre fondo dorado, la siguiente inscripción: «La ciudad de Segovia a su hijo ilustre nacido en esta casa, don José Méndez Parada, bravo aviador del Ejército español, que en 7 de marzo de 1930 perdió gloriosamente su vida por salvar la de su compañero de vuelo».

Afortunadamente, el pasado sábado 5 de marzo de 2016, se ha recuperado la placa en su memoria y se ha inaugurado en un emotivo acto al que asistieron numerosos familiares del capitán. Después de todo, es el que da mayor cumplimiento al lema del Escuadrón de Zapadores Paracaidistas (EZAPAC), situado también en la misma Base Aérea de Alcantarilla: *Solo merece vivir quien por un noble ideal está dispuesto a morir*.

#### *LA PLACA DE SEGOVIA EN 2016*

Tras la desafortunada desaparición de la placa en memoria de la gesta del capitán Méndez Parada en 1999, a causa de unas obras para limpiar y restaurar la fachada de la casa palacio Abraham Senior de la calle Judería Vieja de Segovia, donde estuvo ubicada desde 1930, el pasado sábado 5 de marzo de 2016 se realizó un acto para inaugurar una réplica fiel de ésta.

Lo organizó el Ayuntamiento de Segovia y asistieron, además de numerosos familiares, el director de la Escuela Militar de Paracaidismo que lleva su nombre, los directores de la Academia de Artillería y del Archivo Militar y el subdelegado de Defensa de Segovia; junto a una importante delegación de personal de la corporación municipal. La réplica fiel de la placa original fue realizada por el restaurador Carlos Sanz Velasco.

El acto comenzó con unas palabras de la alcaldesa de Segovia, Clara Luquero, en las que destacó que el nombre de la ciudad «está unido a la Academia de Artillería desde hace más de 250 años y más de 300 promociones de alumnos han recibido el título segovianos de honorarios». También señaló que «la Academia es un foco de modernización científica y tecnológica. Ya el químico Louis Proust formuló aquí la ley de proporciones definidas y esta vinculación de la Academia, entonces real colegio de artillería, con la educación y el progreso, fue decisivo para la creación de lo que hoy conocemos como el Ejército del Aire. Además aquí, en Segovia, fue donde un

grupo de artilleros, dirigidos por Proust, desarrollaron el primer vuelo con fines militares de la historia en 1792. Era un globo aerostático usado como sistema de detección de información terrestre».

En referencia al capitán, indicó que «hace 86 años, en 1930, salvar una vida le costó la suya. No hay adjetivo para reconocer aquel que entrega su vida por otro, no existe. Decía Shakespeare que la memoria es el centinela de nuestro cerebro y una ciudad que aspira a seguir creciendo de forma inteligente no puede permitirse perder la suya para poder seguir mirando hacia delante con firmeza y confianza. Todos los que estamos aquí estamos en honor y memoria de José Antonio Méndez Parada».

Seguidamente, Pedro Méndez, familiar del capitán, señaló que «hace 86 años su abuelo, Pedro Méndez, hermano del capitán, con otra emoción distinta a la suya pronunciaba unas palabras al poner la placa original, un 22 octubre 1930. Es como si las cosas hubieran sucedido para recordarnos que actos como aquel del 7 de marzo de 1930 dejan una huella que trasciende el paso del tiempo».

Finalmente, tras el unánime aplauso de los asistentes, entre los que también se encontraban algunos militares de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra y de la Escuela Militar de Paracaidismo, se descubrió la nueva placa.

### *EL ACCIDENTE*

El viernes 7 de marzo de 1930, sobre las 9:30 h de la mañana, el capitán Méndez Parada y el soldado-mecánico Fortunato de la Fuente, de 23 años, se disponen a despegar en un avión Havilland de reconocimiento 9-93, para efectuar un vuelo de prueba. El aeroplano había sido traído recientemente desde Logroño. Hace poco, y con motivo de un accidente ocurrido en el Parque de la Escuadrilla Regional de Los Alcázares, el comandante Ricardo Bellod Keller, jefe del Parque, dio la orden de que los aparatos procedentes de fuera se probaran en vuelo. El capitán, como jefe de Escuadrilla del Parque Regional de Cuatro Vientos, era uno de los encargados de esta misión y, atendiendo a la petición del soldado, le escogió como acompañante.

El aparato voló con normalidad por los alrededores del aeródromo durante un cuarto de hora. Hallándose a unos cuatrocientos o quinientos metros del aeródromo, y en las proximidades de Leganés, el capitán notó una grave avería en el avión. Viendo que el accidente era inevitable y temiendo por la vida del soldado que le acompañaba, le dijo que se lanzase en paracaídas. Éste, sorprendido por la orden, se precipitó al abrir el paracaídas y



quedó enganchado en el tren de aterrizaje. Méndez Parada se dio cuenta de la situación y, temiendo por segunda vez por la vida del mecánico, maniobró hasta liberarlo. En ese momento el piloto se quedó sin tiempo de usar su paracaídas y cayó en barrena, con tan mala suerte que quedó atrapado bajo los restos del Havilland 9-93, pereciendo abrasado bajo sus restos.



**Instantáneas del accidente en los alrededores de la localidad madrileña de Leganés. Parece ser que buena parte del puesto de la Guardia Civil de las Piqueñas, muy próximo, presenció extrañas maniobras en el aire**

En las proximidades del lugar estaba el puesto de la Guardia Civil de las Piqueñas. Parece ser que toda la fuerza del puesto se encontraba en la puerta del cuartel poco después de las diez de la mañana, cuando advirtieron a alguna distancia un aeroplano que hacía maniobras, en cuyo vuelo se notaban ciertas anormalidades, hasta el punto de que los guardias civiles hicieron comentarios sobre la marcha irregular del aparato. De repente vieron que éste se inclinaba, entraba en barrena y caía a gran velocidad. Los guardias civiles corrieron inmediatamente al lugar en el que había caído el avión, pero al llegar se encontraba envuelto en llamas. Para poder dominar el incendio recurrieron a la arena y de esta manera consiguieron sofocar las llamas y acercarse al armazón del aeroplano del cual pudieron extraer el cuerpo del capitán.

El soldado fue a caer en un tejado de una granja próxima al accidente, a unos setenta metros. Éste, que había sido víctima de un desvanecimiento, fue trasladado a una casa cercana donde pudieron hacerle reaccionar y acudir enseguida para saber de su jefe.

**Recorte de prensa del *Heraldo de Madrid* donde Fortunato de la Fuente relata el accidente (ver ANEXO GRÁFICO pág. 145)**

En Cuatro Vientos  
1/2 7-1 1/2

**Detalles del accidente de aviación de esta mañana**

**Cómo refiere el suceso el soldado Fortunato**

(ÚLTIMA HORA)

Después de ampliar nuestra información del trabajo que se hizo en esta mañana, en Cuatro Vientos, y del que ya dimos noticia en primera línea, nos dirigimos al aeródromo.

Al llegar a Cuatro Vientos encontramos a Fortunato de la Fuente en su compañía, rodeado de otros soldados, que constatan el desagradado accidente de esta mañana.

—¿Habéis comido?  
—Se llama usted?  
—Fortunato de la Fuente Rodríguez.

—¿Hablado de cupo?  
—Sí, de cupo. Libro veintidós meses de servicio y tengo veintidós años.

—¿De Boadilla del Campo, provincia de Palencia?

—Tuvo adioses, antes de ingresar en el servicio, a la aviación. ¿Cuál fue el motivo?  
—Fue el hecho que las letras y el número me indujeron a interesarme por ingresar en el Cuerpo de Aviación.

—¿Pertenece usted al grupo de pilotos observadores?  
—Pertenece a la compañía de Observación.

—¿Y ha volado muchas veces?  
—Una vez la del hoy.

—¿Faltó usted mismo volar?  
—Sí. Esta mañana, yo mismo le dije al capitán Sr. Méndez que él podía volar con él, y accedió. Puntó el tiempo sobre las nueve y media, e inmediatamente se puso el aparato en marcha. Pero antes de despegar me dijo el capitán: «Coge estos dos paracaídas que hay ahí y déjalos por si nos hacen falta». Yo mismo cogí los paracaídas, los colgué en el aparato y empezamos a volar.

—¿Voló usted otra vez?  
—No tengo inconveniente. Bien a adición por este arrojado en

—¿Faltáronle mucho tiempo en el aire?  
—Dime una vuelta por el aeródromo para saber si hay al menos un paracaídas y yo tomamos dirección hacia Leganés sin que advertiéramos nada anormal. Levantamos un cuadro de hora en el aire, a unos mil metros de altura, cuando me dijo el capitán: «Tiene, que inmediatamente ordena la inspección de mi fea me produjo el espanto consistente. Cogí el paracaídas y, una vez abierto, me lancé al aire. Quien del presido por el cuerpo en el tren de aterrizaje. ¡Qué angustia! ¡Borrive así unos minutos, y noté que el aparato daba varias vueltas. Quedé en el aire pendiente del paracaídas, mientras el aparato entraba en barrena y caía vertiginosamente a tierra. Se incendió el motor a causa del topetazo. Yo volé sobre el tejado de un edificio de planta baja, y descendí con el cuerpo algunas veces. Ya en el suelo, haciendo un esfuerzo, al ver que arriba se trataba, acudí a un roto en auxilio de mi jefe, y en unión de las autoridades allí presentes echamos tierra para apagar el fuego.

—¿Y de las causas del accidente?  
—Recordando que me dijo el capitán que no me había roto, al mandado, lo que motivaba la falta de dirección. El aparato comenzó a descender, y entonces fue cuando yo funcioné a toda marcha, al motor. Por este motivo de una mala maniobra y por no tener presido. En seguida el aparato entró en barrena.

—¿Y esa vez que lleva en la mano los paracaídas, así como es el brazo y el abdomen. ¿Leve las manos y el abdomen con los brazos. Pero, en fin, ¿puede seguir con que lo he hecho hoy.  
—Volará, usted otra vez?  
—No tengo inconveniente. Bien a adición por este arrojado en

**UZ ROJA**

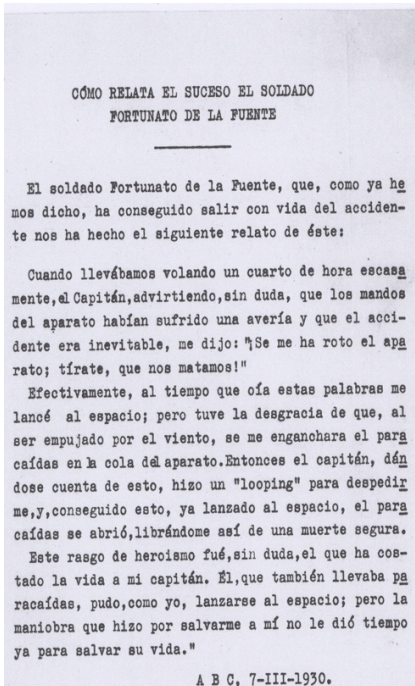
## EL RELATO DE FORTUNATO

Fuimos al campo sobre las nueve y media, e inmediatamente se puso el aeroplano en marcha. Aunque, antes de despegar, me dijo el capitán:

*-Coge estos dos paracaídas y échalos por si nos hacen falta.*

Yo mismo cogí los paracaídas, los coloqué en el avión y empezamos a volar. Dimos una vuelta para tomar altura, y altos ya tomamos dirección hacia Leganés, sin que advirtiéramos nada anormal. Llevaríamos un cuarto de hora en el aire, a unos mil metros de altura, cuando me dijo el capitán:

*-Tírate que tenemos avería; vamos sin dirección.*



Recorte de prensa del *Diario ABC* con el relato de Fortunato  
Se trata de la primera ocasión en que una persona salva la vida gracias a un paracaídas en un accidente de aviación en España (ver ANEXO GRÁFICO pág. 147)

Esta orden tan inesperada de mi jefe me produjo el espanto consiguiente. Cogí el paracaídas y una vez abierto me lancé al aire. Quedé pren-

dido por el cuerpo en el tren de aterrizaje. *¡Qué angustia!* Estuve así varios minutos y noté que el avión daba varias vueltas. Quedé en el aire pendiente del paracaídas, mientras el aparato entraba en barrena y caía vertiginosamente a tierra. Se incendió el motor a causa del topetazo. Yo caí sobre el tejado de un edificio de planta baja, y destrocé con el cuerpo algunas tejas. Ya en el suelo, haciendo un esfuerzo, al ver que ardía el aparato, acudí presuroso en auxilio de mi jefe, y en unión de las autoridades allí presentes echamos tierra para apagar el fuego.

Recuerdo que me dijo el capitán que se nos habían roto los mandos, lo que motivaba la falta de dirección. El aparato comenzaba a descender, entonces fue cuando oí funcionar a toda marcha el motor. Por este motivo dimos unas vueltas y yo me desprendí. Enseguida el avión entró en barrena.

### DIARIO «EL LIBERAL» 8 DE MARZO DE 1930

-Me dijo que me tirase, que se había roto no sé que cosa, y que me tirase.

-¿Y usted?

-Abrí el paracaídas enseguida, me lancé al aire y pegué un trastazo contra la cola del aparato. Por eso me hice esto que no es nada.

-¿Usted vio al aparato bajar violentamente? ¿Se percató de la desgracia?

-No: yo no vi nada. Me sentí de pronto en el aire sin ver el avión, y luego, enseguida dí con las piernas en el suelo.

**Diario El Sol (08/mar/1930).**  
**La prensa del momento destacó la heroica actuación del capitán sacrificando su vida (ver ANEXO GRÁFICO pág. 150)**





*FORTUNATO DE LA FUENTE, PRIMER SOLDADO ESPAÑOL QUE SALVA LA VIDA CON UN PARACAÍDAS*

Parece que a veces los nombres son algo más que simples nombres, que esconden algo más, al menos eso parece en el caso de Fortunato de la Fuente. Fortunato, el hombre afortunado, el hombre que nunca olvidó su suerte y lo resumió todo en una única palabra, que encierra muchas otras cosas: «paracaídas». Incluso ahora, tantos años después de su muerte, esa palabra nos lo recuerda y le vincula con la historia del paracaidismo en España, eso sí, de forma fortuita.

Fortunato tuvo un hijo llamado Carlos de la Fuente del Amo, nacido de su primera esposa, Senida del Amo Merino, que falleció. Se volvió a casar con Carmen Martín Bañes. Todo su tiempo lo tenía ocupado con los bares, cines y minas de carbón que regentaba; los tres bares se llamaban Paracaídas en Guardo, Cervera de Pisuerga y Barruelo de Santullán, al igual que la mina de carbón en Perapeetu (Palencia). También tuvo dos cines, uno en Cervera de Pisuerga llamado Capitol y otro en Barruelo de Santullán el cine Moderno.



**«BAR PARACAIDAS» en Guardo (Palencia). Fortunato quedó marcado por el resto de su vida y tanto es así que era conocido por el nombre del «paracaídas», que también empleaba en los negocios que montaba**

Fortunato fue emprendedor, trabajador, noble, honrado y muy querido por sus amigos. Iba elegante, bien arreglado y, casi siempre, con traje y corbata negra. Le gustaba mucho montar en moto, pescar y criar animales domésticos en una pequeña finca. También era un gran jugador de mus y muy aficionado al mundo de los toros. De hecho, en julio de 1942, en el cartel anunciador de las fiestas de Cervera en honor de la patrona, Nuestra Señora del Castillo, aparece «el paracaídas» como participante en una gran becerrada y como veterano en el arte taurómico.

Una anécdota que da muestra de lo importantes que eran para Fortunato sus amigos es que en su cine en Cervera de Pisuerga, para su amigo Manolo Nestar, hizo una butaca doble, solamente para él, porque era muy grueso (160 kg).

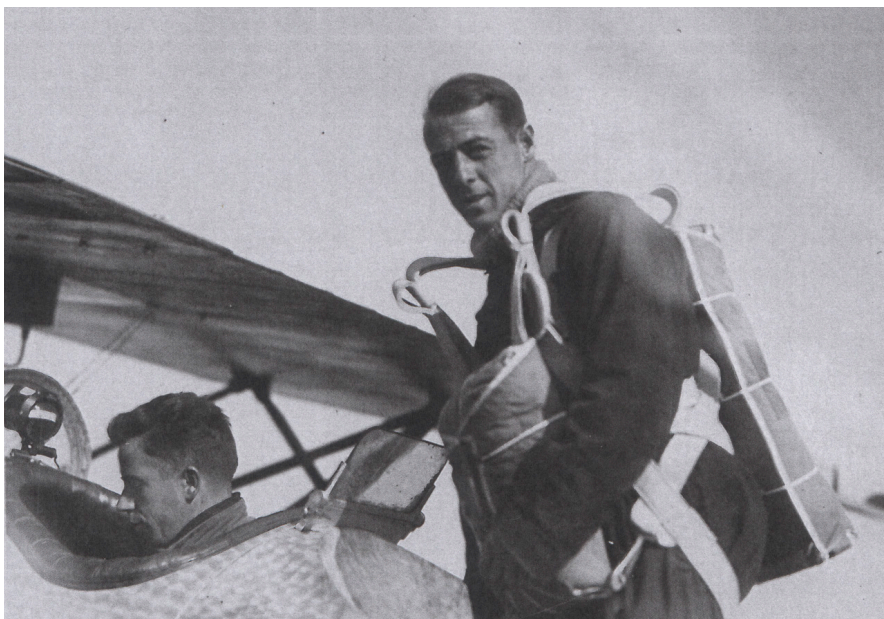
Durante la Guerra Civil, curiosamente, otra anécdota le relaciona con el Ejército, aunque en esta ocasión los hechos no eran tan favorables para él. Se cuenta que una tarde, en plena Guerra Civil, paró un vehículo militar delante de la puerta de su bar en Guardo del que bajó un general. Éste pidió una cerveza y preguntó por el servicio. Fortunato, sin darse cuenta de su graduación, le contestó de mala gana: «¡A mear a la calle!» Conviene mencionar que en aquellos días disponer de aseos era algo al alcance de pocas personas. El general, enojado, le contestó: «Voy al frente a Asturias, si mañana por la mañana cuando regrese al frente de Aguilar no tiene usted un baño en este local, le fusilo aquí mismo». El general nunca regresó, pero el aseo estaba hecho, ya que Fortunato pasó toda la noche trabajando con un amigo albañil.

Falleció el 3 de diciembre de 1974 en Barruelo de Santullán.

### *EL SUEÑO DE VOLAR*

El sueño de volar es probablemente tan antiguo como la humanidad, como vamos a comprobar en esta breve cronología. En primer lugar encontramos a los chinos como los precursores de la idea del paracaídas. Ellos construyeron una especie de paraguas para realizar saltos desde torres especiales. Aquellos aparatos no se podían considerar paracaídas, pero fueron los primeros intentos.

En el siglo xv destaca al genio de todos los tiempos, Leonardo da Vinci, que estudió el vuelo de los pájaros y sacó conclusiones que hasta hoy son consideradas básicas en la historia aeronáutica. El paracaídas que él diseñó era de forma piramidal, ya que su idea original era idear un aparato que sirviera para que las personas que estuvieran en un edificio alto pudieran



**El capitán Méndez Parada equipado con un paracaídas**

saltar. Aunque no sabemos si él probó este paracaídas, muchos consideran a Leonardo da Vinci como el «padre del paracaidismo».

Más tarde, en el año 1616, encontramos a otro italiano, Fausto de Veranzio, que publicó un libro llamado «Machinae Nova», en el cual aparecía un dibujo llamado «Homo Volans», que mostraba a un hombre saltando de una torre con un paracaídas rectangular, con cuatro líneas sujetas al cuerpo en forma de arnés. Posteriormente, en 1779, Sebastián le Normand, físico francés, hizo una serie de estudios con paracaídas, efectuando lanzamientos con animales. Debido al número de experimentos que realizó, podemos considerarlo como el primer constructor sistemático del paracaídas. Pero el primer paracaídas en seda no llegó hasta 1785, año en que Jean Pierre Blanchard, francés dedicado a volar en globo, diseñó y construyó el primer paracaídas que, además, se podía empacar. Hasta esa fecha, todos los paracaídas eran contruidos con una armazón, que mantenía la cúpula abierta.

Hay muchas versiones acerca de quién fue el primer hombre en saltar en paracaídas. Pero el primer salto de exhibición indiscutido fue el 27 de octubre de 1797, cuando André Jacques Garnerin saltó desde su globo sobre París.

Su esposa, Geneviève Labrosse, fue la primera mujer que saltó en paracaídas, en 1798.



El primer hombre que usó el paracaídas como salvavidas fue Judaki Kuparento, quien en 1808 saltó sobre Varsovia desde su globo que se estaba incendiando.



**Méndez Parada con compañeros paracaidistas**

En España nos hemos de remontar a la campaña de Marruecos, en los inicios del siglo xx, cuando los pilotos españoles realizaban acciones gloriosas de guerra de la naciente aviación española, durante estos años los aviadores utilizaron un paracaídas de origen británico, el cual las tripulaciones llevaban sujeto al cuerpo mediante hebillas por el pecho y cintura. El aparato constituía un equipo aparte unido al atalaje por una cinta, se abría por el propio peso del tripulante, lo que hacía que su uso fuera engorroso y de difícil acoplamiento en la cabina, por lo cual casi nunca lo llevaban puesto. En aquel momento el paracaídas no ofrecía demasiada fiabilidad y su único objetivo era salvar la vida de las tripulaciones.

**Antes de realizar una prueba de lanzamiento paracaidista en el Aeródromo de Cuatro Vientos**



A partir de este momento ya está en marcha el paracaidismo militar, en 1935 se realizó la primera exhibición en el aeródromo de Barajas. Luego llegó el periodo de la guerra civil, y la creación del Ejército de Aire por Ley de 7 de octubre de 1939. En marzo de 1946 se crea la Primera Bandera Paracaidista dentro de la Primera Legión de tropas de Aviación, en Alcalá de Henares (Madrid), a esta unidad se le da carácter experimental para crear el paracaidismo militar en España. Por Orden Ministerial del 14 de mayo de 1946 se designa para el primer mando de la Primera Bandera al capitán D. Ramón Salas Larrazábal. La Bandera Paracaidista cuenta en su primer curso con casi 300 hombres procedentes, la mayoría, del Arma de Tropas de Aviación.

**La Escuela Militar de Paracaidismo situada en la**

**localidad murciana de Alcantarilla adopta el nombre de Méndez Parada**

Posteriormente, se considera como emplazamiento ideal para ubicar la escuela de paracaidismo la población de Alcantarilla, no sin antes haber estudiado otros puntos de la geografía española, pero las condiciones para la práctica del paracaidismo de la localidad murciana resultaban insuperables.



## EN MEMORIA DE UN HEROË

El Ministro del Ejército ha dispuesto que la Escuela Militar de Alcantarilla lleve en lo sucesivo el nombre de «Méndez Parada» en recuerdo del heroico capitán don José Méndez Parada, ocurrida en Cuatro Vientos en marzo de 1930. Cuando el aparato que tripulaba el capitán sufrió una avería, aquél ordenó al piloto que se arrojará en paracaídas y al hacerlo se enganchó en un ala del aparato. El capitán tuvo que maniobrar para salvar la vida de su compañero y su permanencia en el aeroplano le llevó a la muerte.

*Juan Mendo 10-10-59*

Recibido: 05/05/2016

Aceptado: 23/06/2016

## ANEXO GRÁFICO

**En Cuatro Vientos**  
12-7-30

## Detalles del accidente de aviación de esta mañana

### Cómo refiere el suceso el soldado Fortunato

(ULTIMA HORA)

Deseosos de ampliar nuestra información del trágico suceso ocurrido esta mañana en Cuatro Vientos, y del que ya damos noticia en primera plana, nos dirigimos al aeródromo.

Al llegar a Cuatro Vientos encontramos a Fortunato de la Fuente en su compañía, rodeado de otros soldados, que comentan el desgraciado accidente de esta mañana.

Hablamos con él.

—¿Se llama usted?...  
—Fortunato de la Fuente Rodríguez.

—¿Soldado de cupo?...  
—Sí, de cupo. Llevo veintitrés meses de servicio y tengo veintitrés años.

—¿De dónde es natural?  
—De Becerril del Carpio, provincia de Palencia.

—¿Tuvo aficiones, antes de ingresar en el servicio, a la aviación?  
—Desde luego que las tuve, y ello me indujo a interesarme por ingresar en el Cuerpo de Aviación.

—¿Pertenece usted al grupo de pilotos observadores?  
—Pertenece a la compañía de Observación.

—¿Y ha volado muchas veces?  
—Dos con la de hoy.

—¿Pidió usted mismo volar?  
—Sí. Esta mañana, yo mismo le dije al capitán Sr. Méndez que si podía volar con él, y accedió. Fuimos al campo sobre las nueve y media, e inmediatamente se puso el aparato en marcha. Pero antes de despegar me dijo el capitán: "Coge estos dos paracaídas que hay ahí y échalos por si nos hacen falta." Yo mismo cogí los paracaídas, los coloqué en el aparato y empezamos a volar.

—¿Estuvieron mucho tiempo en el aire?  
—Dimos una vuelta por el aeródromo para tomar altura, y altos ya tomamos dirección hacia Leganés sin que advirtiéramos nada anormal. Llevaríamos un cuarto de hora en el aire, a unos mil metros de altura, cuando me dijo el capitán: "Tirate, que tenemos avería; vamos sin dirección." Esta orden tan inesperada de mi jefe me produjo el espanto consiguiente. Cogi el paracaídas y, una vez abierto, me lancé al aire. Quedé prendido por el cuerpo en el tren de aterrizaje. ¡Qué angustia! Estuve así unos minutos, y noté que el aparato daba varias vueltas. Quedé en el aire pendiente del paracaídas, mientras el aparato entraba en barrena y caía vertiginosamente a tierra. Se incendió el motor a causa del topetazo. Yo caí sobre el tejado de un edificio de planta baja, y destrocé con el cuerpo algunas tejas. Ya en el suelo, haciendo un esfuerzo, al ver que ardía el aparato, acudí presuroso en auxilio de mi jefe, y en unión de las autoridades allí presentes echamos tierra para localizar el fuego.

—¿Y de las causas del accidente?  
—Recuerdo que me dijo el capitán que se nos habían roto los mandos, lo que motivaba la falta de dirección. El aparato comenzaba a descender, y entonces fue cuando oí funcionar a toda marcha el motor. Por este motivo dimos unas vueltas, y yo me desprendí. En seguida el aparato entró en barrena.

—¿Y ese vendaje que lleva en la mano izquierda?  
—Unas ligeras erosiones, así como en el brazo y cabeza. Leves. Me las produjo al tropezar con las tejas. Pero, en fin, puedo asegurar que he nacido hoy.

—¿Volará usted otra vez?  
—No tengo inconveniente. Siendo aficionado por este arriesgado oficio.

**“UZ ROJA”**





Pág. 17

## El primer salvamento en paracaídas...

PERECE EL CAPITAN MENDEZ POR DEJAR QUE SE SALVE ANTES UN PASAJERO...

manecía en su puesto con la mayor serenidad, maniobrando para que el avión no se precipitase contra el suelo. El capitán llevaba paracaídas, naturalmente, y sabiendo el peligro en que se hallaba pudo haberse tirado sin pensar en más. Pero quería que yo me salvase antes.

La angustia de lanzarse al espacio

Todo esto sucedía en brevísimos instantes. El capitán, alarmado al ver que yo no me tiraba, nos gritó con voz angustiada: "¡Tírate, que nos matamos!" Se apoderó de mí un pánico terrible. No había más remedio que tirarse. Cerré los ojos, y con la anilla del paracaídas asida con mi mano derecha, me lancé al aire. ¡Qué sensación más espantosa sentirse precipitado hacia la tierra! Recibí un golpe fortísimo en la cabeza, tan fuerte que creí que perdía el conocimiento. Había chocado contra uno de los planes del avión.

El primer salvamento en paracaídas

El zumbido formidable que sentía en mi cabeza y la sensación de angustia que me invadió, me hicieron perder el sentido. Afortunadamente, mis temores eran vanos. El paracaídas abrióse y yo descendí normalmente.

El capitán Méndez pudo salvarse

El momento en que el avión se precipitó a tierra. Al chocar mi cuerpo con el plano del avión, rompí los cables de los mandos y el capitán Méndez no pudo ya hacerse con el aparato. El choque



Don Fortunato de la Fuente refiere la tragedia a nuestro compañero, el Sr. Rosales.

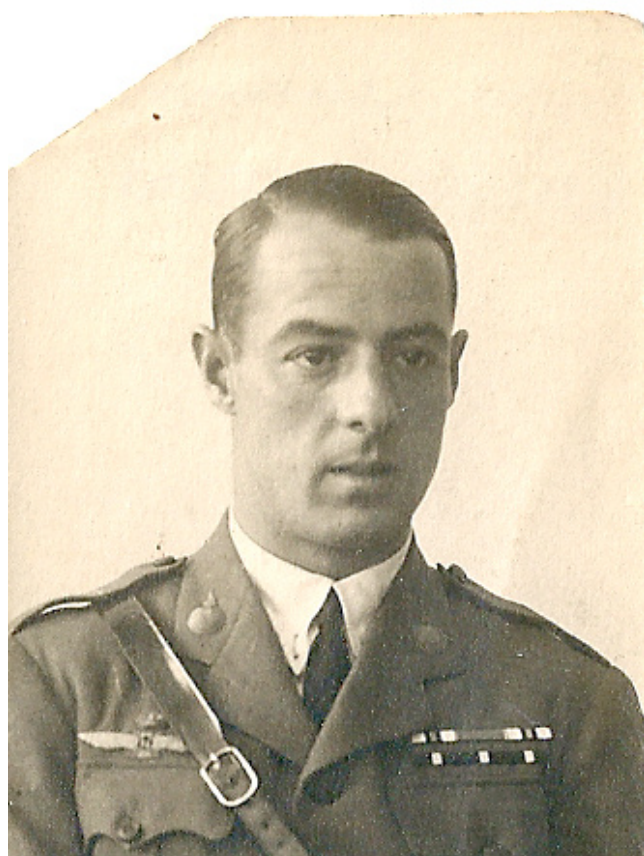


debió ser terrible. Baste decir que a más de 50 metros del lugar donde cayó el avión, se encontraron trozos de paracaídas. También llegaban corriendo los que habían presenciado el accidente, que ocurrió delante de la casa de Don Fortunato de la Fuente.









## DESGRACIA EN CUATRO VIENTOS

## El capitán Méndez Paradas cae con un avión y perece carbonizado

## SU SERENIDAD GENEROSA SALVA LA VIDA AL SOLDADO QUE LO ACOMPAÑABA

Ayer por la mañana, a las once, se elevó en el aeródromo de Cuatro Vientos en un aparato el capitán D. José Méndez Paradas, llevando como pasajero al soldado Fortunato de la Fuente. El aparato estuvo volando bastante rato sin novedad; pero de pronto el piloto debió de observar algo anormal en el aparato pues ordenó al soldado que se lanzara al aire haciendo uso del paracaídas. El capitán no pudo hacer uso del paracaídas y cayó a tierra con el avión.

## Pormenores del accidente

Como antes decimos, el aparato tripulado por el capitán de Artillería D. José Méndez Paradas, y en

El capitán de Artillería D. José Méndez Paradas tenía treinta y un años. Ingresó en el servicio en 1916, y tenía en su empleo actual antigüedad de 9 de julio de 1927.

Era jefe del Servicio de Paracaídas de Cuatro Vientos, y él fué el primero que se arrojó en un cuando se hicieron los ensayos.

Se le consideraba también como expertísimo piloto.

## Lo que dice el soldado Fortunato de la Fuente

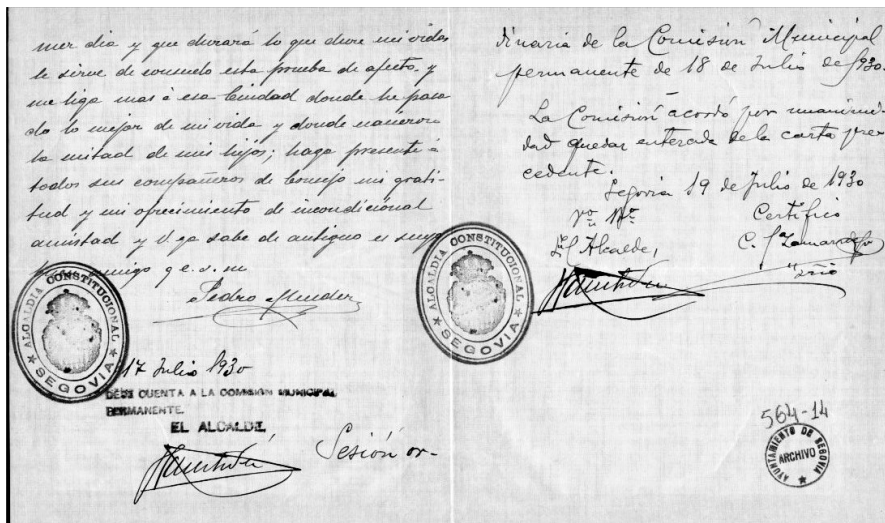
Al llegar a Cuatro Vientos encontramos a Fortunato en su compañía y rodeado de otros soldados, quienes comentaban la suerte que había tenido en el accidente.

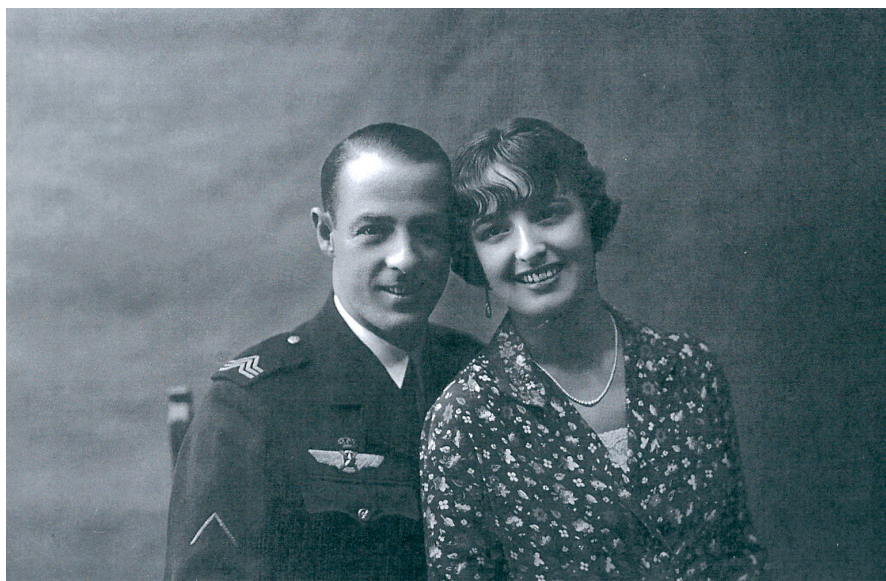
Yo caí  
cio de  
el cuer  
suelo,  
que ar  
roso e  
unión  
sentes  
el fueg  
—Pe  
cidenti  
—Si;  
capitán  
mando  
reción  
descen  
oi func  
tor, lo  
unas y  
derme  
seguidi  
—¿Y  
mano  
—Un  
mano,  
beza,  
produj  
Pero,  
he nac  
El

Una  
pósito  
litar de  
conver  
la cual

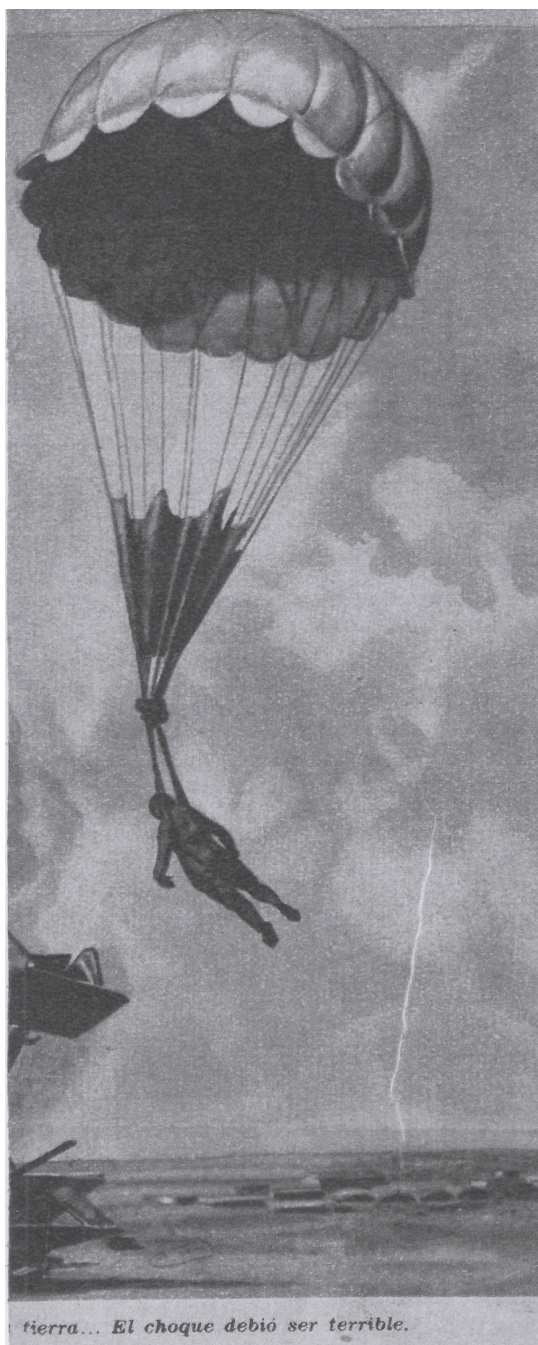


GRAVE ACCIDENTE EN CUATRO VIENTOS.—El capitán D. José Méndez Paradas carbonizado entre los restos del aparato que pilotaba, y el soldado Fortunato de la Fuente, gracias a la generosidad de su capitán. (F. Alfonso.)









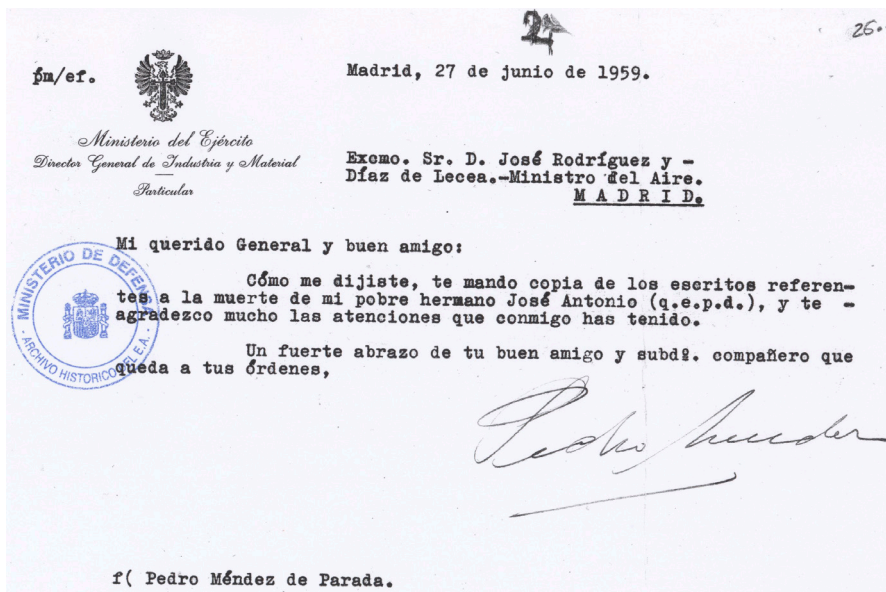
tierra... El choque debió ser terrible.

Porruels de Alarcou - 12 Julio 1920

For Sr. José Carretero

Mi muy querido amigo; Recibo la comunicacion que tiene la estension de mandarme, en la que consta el acuerdo adoptado por esa Corporacion, a propuesta de su digno Presidente para honrar la memoria de mi infortunado hijo que sacrificó conscientemente una vida rodeada de felicidad al cumplimiento de su deber; á mi dolor que hoy es tan agudo como el pri-







## GUERRA, EJÉRCITO Y RELIGIÓN DURANTE EL PRINCIPADO DE CONSTANTINO (306-337)

Esteban MORENO RESANO<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

Las cuestiones religiosas desempeñaron un papel destacado en las guerras civiles en las que participó Constantino, porque la intervención de las diferentes divinidades en la lucha era necesaria para animar a los soldados a combatir, para celebrar justificadamente la victoria y garantizar la salud del príncipe. Constantino se presentó como un observante de los cultos tradicionales hasta el año 312, cuando, ante las fallidas interpretaciones de los harúspices, abandonó el sistema religioso tradicional romano, primero, por el henoteísmo, y, a partir del año 314, por el cristianismo. Después de la derrota de Licinio en 324 proclamó su fe monoteísta. No impuso sus creencias personales a sus tropas, pero sí fomentó su difusión entre los grupos del ejército que estaban a su lado, en concreto, los *comitatenses* y los *protectores*.

---

<sup>1</sup> Investigador contratado «Ramón y Cajal» (Universidad de Zaragoza).  
Dirección postal: Universidad de Zaragoza. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Ciencias de la Antigüedad (Área de Historia Antigua). C/ Pedro Cerbuna, 12. 50009-Zaragoza.  
Dirección electrónica: [estmores@unizar.es](mailto:estmores@unizar.es), [esteban.morenoresano@gmail.com](mailto:esteban.morenoresano@gmail.com).  
Este trabajo ha sido realizado gracias a la concesión de un contrato de investigación dentro del Subprograma «Ramón y Cajal» (Ministerio de Economía y Competitividad), y a la participación en el Proyecto de Investigación HAR2013-41470, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y en el Grupo Hiberus, subvencionado por el Gobierno de Aragón.

*PALABRAS CLAVE:* Constantino, Ejército romano, cultos tradicionales, cristianismo, «guerra de religión».

*ABSTRACT*

Religious questions played an outstanding role in the civil wars in which Constantine participated. In fact, the intervention of the different divinities in fight was necessary to encourage the soldiers to combat, to celebrate duly the victory and to assure the health of the prince. Constantine presented himself as a fulfiller of the heathen cults until 312, when, after the failed interpretations of the *haruspices*, he left the Roman customary religious system, in first place, for henotheism, and, since 314, for christianity. After Licinius' defeat in 324, he declared his own monotheist faith. He didn't impose his personal believings to the troops, but he promoted it diffusion among the military groups that were on his side, concretely, *comitatenses* and *protectores*.

*KEY WORDS:* Constantine, Roman Army, heathen cults, christianity, «War of religion».

\* \* \* \* \*

La relación entre la política religiosa imperial durante el período constantiniano es una cuestión tratada ya por los historiadores de los siglos IV y V. Pero la información que procuran, con ser abundante, denota una acusada distorsión de la realidad histórica. Las distintas contiendas civiles que enfrentaron a Constantino, con Majencio en 312, y con Licinio en 316 y 324, no respondieron a motivos religiosos, como aseguraban los autores cristianos<sup>2</sup>. En todo caso, estos conflictos fueron interpretados poco después como hechos de armas motivados por causas sagradas. El propio emperador atribuyó razones religiosas a estas lides en la *Oratio ad Sanctorum coetum*<sup>3</sup>. Sin embargo, los historiadores profanos coinciden en señalar que las cuestiones religiosas no fueron en ninguna ocasión *casus belli* ni tampoco elementos determinantes en el desarrollo de las operaciones bélicas. No obstante, los panegiristas latinos celebraron la intervención providencial de los dioses en favor del primer emperador cristiano en las batallas más significativas del período. Por el contrario, otros escritores, como Eutropio o Aurelio Víctor –que ni siquiera mencionan el cristianismo– prescindieron de hacer cualquier alusión a los factores religiosos en relación con las guerras en las que intervino Constantino.

Atendiendo a las referencias que aparecen en la literatura latina y griega, la historiografía moderna ha singularizado la relación entre el ejército y la política religiosa imperial del siglo IV como un problema historiográfico. Las interpretaciones han sido tan variadas como los enfoques que ofrecen sobre la cuestión los escritores antiguos. Baynes, en un trabajo de 1929, que acusa un declarado influjo historicista, calificó la guerra civil entre Constantino y Licinio de 324 de «guerra de religión»<sup>4</sup>. En términos similares se expresaron también Franchi De' Cavalieri y Mazarino<sup>5</sup>. En contra de esta opinión, Nock, Jones, Gabba y Tomlin han destacado la indiferencia religiosa de las milicias romanas, salvada la lealtad prestada al emperador bajo juramento<sup>6</sup>. Por el contrario, desde comienzos del siglo XX, los historiadores

<sup>2</sup> SPADARO, Maria Dora: «La presenza del divino nell'esercito da Costantino a Eraclio», en *Bizantinistica*, n.º 5 (2003), pp. 141-157, esp. p. 144.

<sup>3</sup> SHEAN, John F.: *Soldiering for God. Christianity and the Roman Army*, Brill, Leiden, 2010, pp. 258-288.

<sup>4</sup> BAYNES, Norman H.: *Constantine the Great and the Christian Church*, Oxford University Press, Oxford, 1930, p. 16.

<sup>5</sup> FRANCHI DE' CAVALIERI, Pio: *Constantiniana*, Biblioteca Apostolica Vaticana, Città del Vaticano, 1953, pp. 54-58; MAZZARINO, Santo: «La data dell'*Oratio ad Sanctorum coetum*, il *Ius Italicum* e la fondazione di Costantinopoli: note sui "discorsi" di Costantino», en *Antico, tardoantico ed era costantiniana*, I, Dedalo, Città di Castello, 1974, pp. 99-150, esp. p. 109-111.

<sup>6</sup> NOCK, Arthur D.: «The Roman Army and the Roman Religious Year», en *Harvard Theological Review*, 45 (1952), pp. 187-252, esp. pp. 226-228; JONES, Arnold H. M.: «The Social



han subrayado la estrecha vinculación de las corporaciones castrenses con el fenómeno religioso. En efecto, Fernández Ubiña, recurriendo al concepto clásico de *bellum iustum*, se ha referido al mismo conflicto a título de «guerra justa» con motivaciones sagradas<sup>7</sup>. En sentido parecido se ha expresado Wheeler<sup>8</sup>. Por su parte, Shean ha destacado el empeño de Constantino por evangelizar a los militares tuvo como fin hacer del Ejército romano una «fuerza de combate cristiana»<sup>9</sup>. Los últimos estudiosos que han tratado la cuestión han aceptado el carácter de guerra religiosa al referido conflicto, aunque desde planteamientos críticos. Veyne asume que las motivaciones religiosas estaban unidas a razones políticas<sup>10</sup>. En el mismo sentido, Cristofoli ha advertido acerca de la instrumentalización religiosa de la guerra de 324 con fines políticos en los documentos de Constantino y en la obra de Eusebio de Cesarera<sup>11</sup>. Así mismo, Giardina distingue entre los fines perseguidos por Constantino con la contienda, que presume de naturaleza religiosa, y los de las tropas, que supone distintos, y que considera imposibles de conocer a día de hoy<sup>12</sup>.

Las opiniones vertidas por los últimos especialistas que han tratado la cuestión ha acabado por llevarles al escepticismo con relación al objeto de estudio del presente trabajo. En tal sentido, cabe proponer que las categorías historiográficas forjadas a lo largo de las épocas moderna y contemporánea (entre ellas, la de «guerra de religión») son poco o nada aplicables (salvo con las debidas prevenciones metodológicas) en el mundo antiguo. Vista las

---

Background of the Struggle between Paganism and Christianity», en MOMIGLIANO, Arnaldo (ed.): *The Conflict between Paganism and Antiquity in the Fourth Century*, Oxford University Press, Oxford, 1963, pp. 15-28 (esp. pp. 38-40, según la traducción castellana); GABBA, Emilio: *Per la storia dell'esercito romano in età imperiale*, Pàtron, Bologna, 1974, pp. 100-104; TOMLIN, Roger: «Christianity and the Late Roman Army», en LIEU, Samuel N. C.; MONTSERRAT, Dominic (eds.): *Constantine: History, Historiography, and Legend*, Routledge, London, 1998, pp. 21-51; LEE, A. Doug: *War in Late Antiquity. A Social History*, Blackwell, Malden MA, 2007, p. 197.

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ UBIÑA, José: *Cristianos y militares. La Iglesia antigua ante el ejército y la guerra*, Universidad de Granada, Granada, 2000, pp. 482-483.

<sup>8</sup> WHEELER, Everett L.: «Shock and Awe: Battles of the Gods in Roman Imperial Warfare. Part I», en WOLFF, Catherine (ed.): *L'armée romaine et la religion sous le Haut-Empire romain. Actes du quatrième Congrès de Lyon (26-28 octobre 2006)*, De Boccard, Paris, 2009, pp. 3-42.

<sup>9</sup> SHEAN, John F.: *Soldiering for God. Christianity and the Roman Army*, Brill, Leiden, 2010, pp. 258-288.

<sup>10</sup> VEYNE, Paul: *Quand notre monde est devenu chrétien (312-394)*, Albin Michel, Paris, 2007, p. 132 (cito la traducción castellana).

<sup>11</sup> CRISTOFOLI, Roberto: «Religione e strumentalizzazione politica: Costantino e la propaganda contro Licinio», en BONAMENTE, Giorgio; LIZZI TESTA, Rita (eds.): *Istituzioni, carismi ed esercizio del potere (IV-VI secolo d. C.)*, Edipuglia, Bari, 2010, pp. 155-170.

<sup>12</sup> GIARDINA, Andrea: «L'epoca di Costantino», en BONAMENTE, Giorgio; LENSKI, Noel; LIZZI TESTA, Rita (eds.): *Costantino prima e dopo Costantino*, Edipuglia, Bari, 2012, pp. XXIX-XLVIII, esp. p. XLII.

dificultades que plantea reducir a conceptos actuales algunas realidades de la antigüedad, el propósito de estas líneas es comprender los hechos en tanto que descubren relaciones entre distintos agentes históricos: por una parte, los príncipes, y, por otra, el conjunto de tropas que les servían. Los emperadores, sin un ejército, carecían de poder efectivo, y el ejército, sin un mando eficaz, tampoco era operativo. Las religiones sirvieron para consolidar las buenas relaciones entre Constantino y sus hombres armados, garantizándole al primero el imperio, y a los segundos, obedecer a un buen estratega que compensaba sus esfuerzos bélicos con la victoria y sus beneficios.

El proceso de adhesión de Constantino al cristianismo estuvo condicionado por hechos de armas<sup>13</sup>. Por otra parte, casi siempre se ha estudiado el conjunto de las tropas romanas como un sujeto pasivo en relación con la política religiosa. Sirva como ejemplo de ello recordar que, a juicio de los autores cristianos, las huestes de Constantino servían a Dios y, que el emperador, progresivamente, procedió a su cristianización. Pero nada indica que esta fuera programática y que se diera por concluida. Es necesario destacar que los soldados romanos de la antigüedad tardía no conformaban una hermandad devota, sino una fuerza cuyos fines eran vigilar, defender y atacar. Sus integrantes tenían presente el viejo ideario republicano, que pregona la *libertas* frente a la tiranía como primera aspiración política de cualquier ciudadano romano que se preciara de serlo. Sin embargo, la religiosidad estaba presente en todos los ámbitos. El castrense no era la excepción, porque formaba parte de la vida pública y privada de los ciudadanos. Los dioses ofrecían la protección sobrenatural y la victoria a los combatientes a cambio de gestos de piedad tradicional. Responde este planteamiento a una concepción pragmática de la religión: los ritos servían para obtener beneficios de cualquier signo<sup>14</sup>. Desde el punto de vista ideológico, nada demuestra que se combatiera en nombre de los dioses o en tributo de ellos. No había, por tanto, «guerras de religión». En todo caso, su intervención, si consideraban que esta se hubiera producido, era tutelar.

Aunque se suele destacar el protagonismo adquirido por la religión en la política constantiniana, más bien habría que considerar que el emperador debía su principado a sus tropas. Tanto su apoyo como su intervención, tal y como era propio en la época, tuvieron un profundo significado religioso.

<sup>13</sup> Véase al respecto: MORENO RESANO, E.: «Constantino y su relación personal con el cristianismo: de la piedad tradicional a la conversión», en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 18 (2013), pp. 175-200.

<sup>14</sup> HELGELAND, John: «Roman Army Religion», en TEMPORINI, Hildegard; HAASE, Wolfgang (eds.): *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt*, 16.2, De Gruyter, Berlín, 1978, pp. 1470-1505, esp. p. 1470-1473; SHEAN, John F.: *Soldiering, op. cit.*, pp. 3-18.

Constantino asumió el título imperial fuera del ordenamiento institucional de la tetarquía, pues lo hizo, aparentemente, sin el consentimiento de Galerio y al margen de los planes de Diocleciano<sup>15</sup>. En efecto, Constancio Cloro tuvo que adoptar en 305 a Severo para hacerle partícipe del título de César con el sobrenombre de *Herculeus*, en previsión de que luego accediera a la dignidad de Augusto<sup>16</sup>. No debió de resultarle muy grata esta imposición, pues prefería transferir los poderes augustales a su hijo primogénito. Así pues, no parece que quisiera desentenderse del sistema tetrárquico, sino alterarlo para que pudiera ser su hijo emperador<sup>17</sup>. No obstante, a juicio de Eutropio, Constancio ya había dado alguna muestra de disconformidad con las políticas de Diocleciano y de Maximiano, no había sido excesivamente exigente en materia fiscal y no había abusado de la fuerza de las armas<sup>18</sup>. De acuerdo con la *Origo Constantini imperatoris*, fue Galerio quien envió a Constantino a la corte de su padre, quizá no con el propósito de que heredara su título, sino para que le asistiera en las campañas militares. Para ello puso a su disposición el *cursus publicus*<sup>19</sup>. Lactancio y Aurelio Víctor indican que Constantino huyó de Galerio: el primero porque temía por su vida y el segundo por ambición de poder<sup>20</sup>. La versión de la huida no es verosímil, aunque la predicara un manifiesto partidario de Constantino como era Lactancio, porque pudo hacer uso del servicio oficial de postas<sup>21</sup>. Parece, sin embargo, que el César Severo, sospechando el verdadero propósito del viaje de Constantino, como principal perjudicado, trató de perseguirle. Para impedirlo, el futuro emperador tuvo que matar los caballos de postas en Italia antes de cruzar los Alpes<sup>22</sup>. En cualquier caso, cabe cuestionar que Constan-

<sup>15</sup> Baglivi sugiere que hubo un acuerdo previo entre Galerio y Constancio. Sin embargo, no parece verosímil, pues Galerio había nombrado César a Severo. Cf. BAGLIVI, Nicola: «Ricerche sul *dies imperii* e sulla celebrazione dei quinquennali di Costantino I», en *Koinonia*, 1 (1977), pp. 53-138, en particular, p. 86.

<sup>16</sup> Aurel. Vict., XL, 1; Eutrop., X, 2, 1; Hieron. Strid., Chron., CCLXXI Olymp. III. Véase al respecto: KOLB, Frank: *Diocletian und die Erste Tetrarchie. Improvisation oder Experiment in der Organisation monarchischer Herrschaft?*, De Gruyter, Berlín, 1987, p. 138.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 135.

<sup>18</sup> Eutrop., X, 1, 3.

<sup>19</sup> *An. Vales*. I (*Origo Constantini imperatoris*), II, 4.

<sup>20</sup> Aurel. Vict., XL, 2 (...) *ardore imperitandi* (...).

<sup>21</sup> Lactancio señala que Galerio había retirado todos los caballos de posta para evitar que Constantino lograra su propósito (Lact., *De mort. persec.*, XXIV, 7). Sin embargo, toda vez que el propio Lactancio recuerda que Constantino llegó velozmente a su destino, no es verosímil esta versión de los hechos, que combina distintos elementos históricos alterando su relación de causalidad. En realidad, como se ha comentado, Galerio permitió que Constantino acudiese junto a su padre y le proporcionó los medios necesarios para tales efectos.

<sup>22</sup> An. Val., II, 4; Aurel. Vict., XL, 2; *Ep. de Caes.*, XLI, 2. Cf. GIRARDET, Klaus M.: *Der Kaiser und sein Gott. Das Christentum im Denken und in der Religionspolitik Konstantins des Großen*, De Gruyter, Berlín, 2010, p. 27.

tino siguiera exactamente las previsiones sucesorias de su padre. Quizás las circunstancias, en particular, el hecho de encontrarse en una provincia tan alejada de los centros de poder como era Britannia, le hizo albergar aspiraciones más personales. Finalmente, acabó tomando el poder al margen del ordenamiento tetrárquico, quizá temiendo acciones militares en su contra.

Los hechos parecen confirmar esta explicación. Abandonó la corte de Galerio, en principio, con su consentimiento, pues empleó el *cursus publicus*, y se reunió en 306 con Constancio en Gesoriacum, ciudad también llamada Bononia (Boulogne). Desde allí cruzó con su progenitor hasta Britannia, donde combatieron a los Pictos<sup>23</sup>. Después de lograr la victoria sobre éstos, Constancio falleció de muerte natural en Eboracum, y todas las tropas a su servicio, por unanimidad, le proclamaron emperador<sup>24</sup>. Varias fuentes coinciden en este punto<sup>25</sup>. Lo que no dejan tan claro es si su reconocimiento imperial por los hombres armados refrendaba la decisión de Constancio de transmitirle el poder en virtud del principio hereditario, tal y como afirma Lactancio, o si fue una elección castrense. Brand ha cuestionado que Constancio le legara los poderes imperiales, aunque sin justificar sus dudas<sup>26</sup>. Por el contrario, Lactancio señala que Constancio había encomendado a las tropas que le entregaran el imperio a Constantino<sup>27</sup>. Parece que fue así, porque el Panegírico Latino del año 310 reitera que Constantino era emperador por designación paterna<sup>28</sup>. También divergen los textos antiguos a cuenta de precisar el título que recibió Constantino. Lactancio, sin embargo, afirma que obtuvo directamente la potestad augustal, pero ni la epigrafía ni la numismática lo refrendan<sup>29</sup>. En realidad, el mismo panegírico de 307 documenta que se contentó con el título de César, esperando que luego Diocleciano le reconociera como augusto<sup>30</sup>.

<sup>23</sup> An. Val., II, 4.

<sup>24</sup> Lact., *De mort. perseç.*, XXIV, 9. Sin embargo, en el panegírico de 307 Constantino recibe el tratamiento de Constantino de Augusto (Paneg. Lat., VII –VI–, 8, 1).

<sup>25</sup> Paneg. Lat., VI (VII), 4, 1: (...) *uniuersus in te consensit exercitus* (...); An. Val. I, II, 4: (...) *omnium militum consensu* (...); Aurel. Vict., XL, 2: *Ep. de Caes.*, XLI, 3: (...) *cunctis ... annitentibus* (...); Iulian. Caes., *Or.* I, 6.

<sup>26</sup> BRANDT, Hartwin: *Konstantin der Große*, C. H. Beck, München, 2006, pp. 29-30.

<sup>27</sup> Lact. *De mort. perseç.*, XXIV, 7: (...) *militibus commendato imperio* (...). Sobre los aspectos jurídicos de la proclamación imperial de Constantino, cf. AMARELLI, Francesco: «*Il De mortibus persecutorum nei suoi rapporti con l'ideologia coeva*», en *Studia et Documenta Historiae et Iuris*, 36 (1970), pp. 207-264, en particular, pp. 244-247.

<sup>28</sup> Paneg. Lat., VI (VII), 4, 1: (...) *designatus intrasti, confestimque te illi paterni lares successorum uidere legitimum*.; 7, 3: (...) *manifeste enim sententia patris electus es imperator*.; Iulian. Caes., *Or.* I, 6.

<sup>29</sup> Lact., *De mort. perseç.*, XXIV, 9.

<sup>30</sup> Paneg. Lat., VII (VI), 5, 3: (...) *cum tibi pater imperium reliquisset, Caesaris tamen appellatione contentus expectare malueris ut idem te qui illum declararet Augustum*.

La intervención de los soldados fue decisiva para que el hijo de Constancio asumiera el título imperial. No proclamaron a Augusto Constantino sólo por haber sido designado, sino también porque acreditaba valía para ejercer como tal. Había distintas razones, algunas coyunturales, como era la falta de mando militar en la situación posbélica que atravesaba la provincia de Britannia y los intereses políticos de las tropas a largo plazo. Se debe tener presente que la proclamación de Constantino se produjo en un momento en el que el ejército operativo en Britannia se hallaba sin alguien al mando, y que, en un contexto de latente riesgo bélico, resultaba imperioso encontrar a alguien que lo liderara<sup>31</sup>. Esta circunstancia explica la intervención en la elección de los auxiliares alamanes, al mando del rey Croco, aunque, en contra de lo advertido en el *Epitome de Caesaribus*, tal acción se debió de limitar al apoyo, más que a la designación como tal, pues no eran ciudadanos romanos<sup>32</sup>. El panegírico dedicado a Maximiano y Constantino en 307 recuerda que éste ya había actuado como general (*imperator*) siendo un joven, a modo de auspicios de una enorme fortuna, después de haber completado el servicio militar desempeñando los «más altos puestos de mando»<sup>33</sup>. El anónimo autor del discurso advertía a su auditorio de notables galos que Constantino no había ascendido al principado por sucesión hereditaria, sino porque lo merecía por sus virtudes<sup>34</sup>. En el mismo sentido se pronuncia el también desconocido autor del panegírico de 310, que además procura algunos detalles que ayudarán a comprender el desarrollo de los acontecimientos. Según este orador, la elección de Constantino obedeció a un prodigio: después de ser recibido Constancio Cloro entre los dioses, los Júpiter, al preguntársele a quién debía ser concedido el Imperio, respondió, aconsejado por el nuevo príncipe divinizado, que le correspondía a Constantino. Se supone que esta afirmación se obtuvo mediante auspicios. Lo cierto es que según el panegirista, la elección se produjo por «decisión de todos los dioses»<sup>35</sup>. Pero, al parecer, ya se consideró prodigiosa, y signo de haber recibido los «suffragios divinos», que Constantino llegara a Bretaña justo cuando su padre estaba embarcando a sus tropas hacia Britannia<sup>36</sup>.

<sup>31</sup> MARAVAL, Pierre: *Constantin le Grand*, Tallandier, París, 2011, p. 37.

<sup>32</sup> *Ep. de Caes.*, XLI, 3.

<sup>33</sup> GALLETIER, Edouard: *Panegyriques latins. Tome II. Les panegyriques constantiniens (VI-X). Texte établi et traduit par*, Les Belles Lettres, París, 1952, p. 6.

<sup>34</sup> *Paneg. Lat.*, VII (VI), 5, 3: (...) *cum per maximos tribunatus stipendia conficeres (...) sentias necesse est tantae auspicia fortunae imperator adulescens (...)*. Cf. KUHOFF, Wolfgang: *Dio-kletian und die Epoche der Tetrarchie. Das römische Reich zwischen Krisenbewältigung und Neuaufbau (284-313 n. Chr.)*, Peter Lang, Frankfurt am Main, 2001, pp. 796-798.

<sup>35</sup> *Paneg. Lat.*, VI (VII), 7, 4: (...) *omnium deorum ... sententia (...)*.

<sup>36</sup> *Paneg. Lat.*, VI (VII), 7, 5: (...) *caelestibus suffragiis (...)*.

Además de las exigencias operativas, la primera de las cuales era procurarse un mando eficaz, las tropas que habían servido a Constancio tenían razones políticas para proclamar emperador a Constantino, antes que obedecer a otro príncipe. Eutropio observó que Constantino había sido elegido como un «gobernador muy deseado», ocupando «el lugar de su padre»<sup>37</sup>. El mismo autor elogia a Constancio por haber sido un varón caracterizado por la *ciuilitas*, atento a los intereses de los provinciales, culto y generoso, poco autoritario, y que «los galos le tenían por digno de veneración»<sup>38</sup>. El ejército que había proclamado a Constantino era el que había sido reunido por Constancio desde el año 296. Estaba formado por provinciales galos que habían combatido a Carausio. Una vez derrotado este usurpador, se acogieron al perdón que les ofreció Constancio y se integraron en su ejército<sup>39</sup>. Su centro operativo se encontraba en la antes mencionada ciudad portuaria de Gesoriacum. Defendieron Batavia de los ataques de los francos, y, una vez derrotados éstos, les obligaron a establecerse en territorio romano y a someterse a su autoridad. En la citada ciudadela comenzó a preparar la incursión en Britannia<sup>40</sup>. No se conoce demasiado bien la distribución de estas tropas. La *Notitia dignitatum*, que documenta la organización administrativa y militar del Imperio a comienzos del siglo V, recoge el nombre de dos legiones que debieron de haber sido fundadas por Constancio Cloro: la *I y II Flauia Constantia*. Mientras la legión *II Flauia Constantia* fue desplazada hasta Tebaida, para la defensa de Egipto, la *I Flauia Constantia Gallicana* debía de hallarse establecida en Galia. De hecho, uno de sus posibles emplazamientos de su acuartelamiento se identifica con la moderna localidad de Coutances<sup>41</sup>. Cada una debía de contar con dos millares de combatientes. A estas tropas se les sumaba el *cunueus equitum Constantianorum*<sup>42</sup>. En su conjunto, debían de constituir el *comitatus* de Constancio, las tropas de campaña le acompañaban allí donde se desplazara. La funcionalidad táctica del traslado de estas tropas debió de consistir prestar apoyo a las legiones establecidas en las fronteras del Imperio. Éstas eran en Britannia las legiones *II Augusta*, *VI Victrix* y *XX Valeria Victrix* y en el *limes* renano las legiones *XXX Vlpia*, *I Minerua*, *XXII Primigenia* y *VIII Augusta*<sup>43</sup>.

<sup>37</sup> Eutrop., X, 2, 2: (...) *Contantinus (...) in locum patris exoptatissimus moderator accessit*.

<sup>38</sup> Eutrop., X, 1, 2-3.

<sup>39</sup> HOFFMANN, Dietrich: *Das spätrömische Bewegungsheer und die Notitia dignitatum*, vol. II, Rheinland Verlag, Düsseldorf, 1970, p. 11, n. 41.

<sup>40</sup> *Paneg. Lat.*, VI (VII), 5.

<sup>41</sup> *Not. Dign.*, Occ. V, 264; VII, 90. Cf. KUHOFF, Wolfgang: *Diokletian*, *op. cit.*, p. 457.

<sup>42</sup> KUHOFF, Wolfgang: *Diokletian*, *op. cit.*, pp. 473-475.

<sup>43</sup> Sobre todas estas unidades, véase: HOFFMANN, Dietrich: *Das spätrömische Bewegungsheer und die Notitia dignitatum*, vol. I, Rheinland Verlag, Düsseldorf, 1969.



Como se ha podido comprobar, la proclamación de Constantino se formalizó por decisión paterna, en función del principio hereditario, pero fue confirmada por las tropas, a las que cabe identificar con sus *comitatenses*. Estos habían encontrado en el hijo de Constancio y Elena una persona protegida por los dioses y dotada de capacidad natural para el mando, perfeccionada con la experiencia. Había una comunidad de intereses entre Constantino y el ejército de su padre. Constantino no estaba llamado a ser partícipe del colegio imperial tetrárquico, pues, como se ha señalado, estaba usurpando el lugar reservado a Severo<sup>44</sup>. Pero todavía más grave, desde el punto de vista personal, fue el hecho de que su padre Constancio, para integrarse en el orden tetrárquico, fue obligado a repudiar a su madre Elena para contraer matrimonio con Teodora, hija de Maximiano<sup>45</sup>. Por lo que concernía a sus soldados, debían de preferir servir al emperador que habían elegido, y con el que podían negociar dádivas y privilegios, antes que a un nuevo César nombrado a sus espaldas. Por añadidura, el ejército provincial, que contaba con la participación de auxiliares bárbaros, se desentendía completamente tanto del orden político de la tetrarquía, que tan extraño les resultaba, como de su ideario religioso, que jerarquizaba en Jovios y Hercúleos a los cuatro partícipes del principado<sup>46</sup>. En su lugar, apelaban al politeísmo tradicional, cuyo panteón estaba presidido por Júpiter. El pragmatismo militar no estaba reñido con la identificación de los soldados con una determinada corriente religiosa. Puede que Constantino fuera entonces afecto a los cristianos, pero ni profesaba su fe, ni tampoco les concedió por ley la libertad de culto inmediatamente después de su proclamación, como afirmó Lactancio<sup>47</sup>.

Las circunstancias políticas cambiaron radicalmente a lo largo de lo que restaba del año 306. Majencio asumió el título de augusto en Roma con la ayuda de los pretorianos, sumándose también al quebranto del orden tetrárquico. Aprovechando esta situación, Maximiano, padre de Majencio, que se había retirado a Lucania como un ciudadano particular por imposición de Diocleciano, se trasladó a Roma. Severo, por orden de Galerio trató de atacarles, pero fue derrotado y asesinado en 307. Maximino intentó al poco derrocar a su hijo, pero no lo consiguió y se refugió en Galia, buscando llegar a un acuerdo con Constantino, consistente en integrarse ambos dentro

<sup>44</sup> Lact., *De mort. persec.*, XXV, 5.

<sup>45</sup> *An. Val.*, I, 1.

<sup>46</sup> KOLB, Frank: *Diocletian, op. cit.*, pp. 88-114.

<sup>47</sup> Lact., *De mort. persec.*, XXIV, 9. Cf. GIRARDET, Klaus M.: *Die konstantinische Wende. Voraussetzungen und geistige Grundlagen der Religionspolitik Konstantins des Großen*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 2006, pp. 52-56. En contra de esta opinión: BARCELÓ, Pedro A.: «Die Religionspolitik Kaiser Constantins vor der Schlacht von 312», en *Hermes*, 116 (1988), pp. 76-94.

de la tetrarquía, aceptando la primacía imperial de Galerio<sup>48</sup>. Constantino era un importante aliado, porque el ejército de las Galias y los provinciales le eran leales<sup>49</sup>. Este pronto comprendió que para conservar el poder debía integrarse en el ofrecimiento de Maximiano. Con sus tropas podía defender el norte de las Galias y Britannia, pero no garantizar su ejercicio del principado en el futuro. Para sellar el acuerdo, Maximiano le dio la mano de su hija Fausta y le reconoció como augusto, título que recibió en el momento en que se celebró el enlace<sup>50</sup>. Para ello, Constantino tuvo que renunciar a su matrimonio con Minervina, su primera esposa<sup>51</sup>. También hubo de aceptar los principios religiosos de la tetrarquía<sup>52</sup>.

La proclamación de Constantino como augusto no fue reconocida ni por Galerio ni por Maximino Daza. No obstante, a ambos les interesaba que combatiera a Majencio, después del desastroso final de Severo. Siendo consciente Constantino de que era necesario participar legítimamente del poder imperial, aceptó renunciar a ese título y conformarse con el de César para continuar formando parte del colegio tetrárquico<sup>53</sup>. En compensación, recibió el tratamiento de *filius Augustorum*, que implicaba el futuro acceso al título de augusto<sup>54</sup>. Así, un año más tarde, en 308, la conferencia de Carnuntum ratificó este pacto bajo la supervisión de Diocleciano, significativamente, bajo el patrocinio de Sol Invicto Mitra, en calidad de *fautor Imperii*, a quien los nuevos tetrarcas restauraron allí un templo<sup>55</sup>. La gran ventaja obtenida por Constantino de su buena relación con Galerio en ese momento fue que, tras la muerte de Maximiano en 310, pudo disponer de todas las fuerzas militares de las provincias galas e hispanas<sup>56</sup>.

<sup>48</sup> Eutrop., X, 3-4.

<sup>49</sup> Eutrop., X, 3, 2.

<sup>50</sup> *Paneg. Lat.*, VII –VI-, 8, 1. Cf. STEFAN, Alexandra: «Les jeux d’alliances des tétrarques en 307-309 et l’élévation de Constantin au rang d’Auguste. À propos de *CIL*, III, 12121, *IK*, 56, 19 et *AÉp*, 2002, 1293», en *Antiquité Tardive*, 14 (2006), pp. 187-216, esp. 202.

<sup>51</sup> *Paneg. Lat.* VII (VI), 4, 1; *Ep. de Caes.*, XLI, 4; Zos., II, 20, 2.

<sup>52</sup> *Paneg. Lat.* VII (VI), 3.

<sup>53</sup> STEFAN, Alexandra: «Les jeux», *op. cit.*, pp. 204-216.

<sup>54</sup> STEFAN, Alexandra: «Un rang nouveau à l’époque de la quatrième tétrarchie: *filius Augustorum* (1e. partie)», en *Antiquité Tardive*, 12 (2004), pp. 273-291; *eiusdem*, «Un rang nouveau à l’époque de la quatrième tétrarchie: *filius Augustorum* (2e. partie)», en *Antiquité Tardive*, 13 (2005), pp. 164-204; *eiusdem*, «Le titre de *Filius Augustorum* de Maximin et Constantin et la théologie de la Tétrarchie», en BASLEZ, Marie F.; PRÉVOT, Françoise (eds.): *Prosopographie et histoire religieuse. Actes du colloque tenu en l’Université de Paris XII-Val de Marne les 27 et 28 octobre 2000*, De Boccard, Paris, 2005, pp. 329-349.

<sup>55</sup> *CIL* III, 4413 (ILS 659).

<sup>56</sup> DONCIU, Ramiro: *L’empereur Maxence*, Edipuglia, Bari, 2012, p. 71, n. 63. Las fuentes antiguas no informan acerca del momento en el que Constantino se hizo con el control de las provincias hispanas. Juliano da a entender en su discurso tercero que lo heredó de su padre,

A pesar de las manifestaciones públicas, el discurso religioso oficial, sin embargo, no debía de suscitar gran entusiasmo entre las tropas. El panegírico de 307 se limita a recordar que la predilección de los dioses por Constantino se había declarado en sus victorias sobre los francos de ese mismo año, con las palabras *Ab ipsis eorum regibus auspicatus es*. Era un acto de justicia vindicativa, puesto que los bárbaros habían penetrado en suelo romano<sup>57</sup>. La acción bélica asume en este contexto un valor sagrado. No era una «guerra de religión», porque no se hace en nombre de los dioses, sino que su desenlace había adquirido un sentido religioso. Para sus soldados, Constantino resultaba ser un digno sucesor de su padre, cuya justicia y piedad continuaba practicando, correspondidas con el éxito militar. Para los romanos, la confianza en lo sobrenatural no estaba reñida con la eficacia bélica. Así lo hace notar el anónimo panegirista del año 310, cuando, en relación a la campaña de Constantino contra los bructerios en 308, comenta que atacó a estos bárbaros con emboscadas, en lugar de plantarles batalla en campo abierto, pero no por no confiar en Marte, sino por ser una estrategia necesaria para impedir su huida<sup>58</sup>. No en vano, las representaciones del dios de la guerra fueron frecuentes en las acuñaciones constantinianas de esta época<sup>59</sup>. Debía de ser una devoción particular de las tropas provinciales galas, tal y como evidencian algunos tipos monetarios posteriores, en los que aparece la representación de la divinidad rodeada por la leyenda *Gloria exercitus Gallicani*<sup>60</sup>.

Estos hechos demuestran que Constantino abandonó pronto la disciplina institucional tetrárquica y su ideología. Como se ha visto, ni él ni sus tropas se identificaban con ellas. Un acontecimiento lo propició. Fue una posible conjura urdida por Maximiano en su contra acabó en una breve contienda civil que se saldó con el cerco y la muerte de su suegro en Massilia<sup>61</sup>. Inmediatamente después tuvo que desplazarse de nuevo hacia el *limes* renano para hacer frente a una incursión de los francos. Las operaciones militares fueron exitosas, y el emperador se dirigió al conjunto templario de

---

pero el pasaje en cuestión resulta desacreditado al afirmar que Maximiano había pasado a regir Roma e Italia y omitir cualquier mención a Majencio.

<sup>57</sup> *Paneg. Lat.*, VII (VI), 4, 2.

<sup>58</sup> *Paneg. Lat.*, VI (VII), 12, 2: (...) *non quo ... Marte diffideres* (...).

<sup>59</sup> CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan R.: *Compendio de las monedas del Imperio romano*, vol. III, Fareso, Madrid, 1985, Constantino, N.º 359: *Mars Victor* (Lugdunum); 361: *Marti conseruatori* (Tréveris); 374: *Marti patri conseruatori* (Lugdunum); 376: *Marti propugnatori* (Lugdunum); 536: *Marti patri conseruatori* (Tréveris); 537: *Marti propugnatori*; 538: *Marti patri conseruatori* (Tréveris).

<sup>60</sup> CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan R.: *Compendio*, op. cit., Constantino, N.º 206 (acuñada en Arelate, Tréveris, Ticinum, Siscia y Tesalónica).

<sup>61</sup> *Paneg. Lat.*, VI (VII), 19-20; Eutrop., X, 3, 2; Hieron. Strid., *Chron.*, CCLXXI Olymp. II.

Grand, donde se veneraba una advocación gala de Apolo, para satisfacer los votos prometidos<sup>62</sup>. Constantino nada debía a la religión oficial del momento. Los cultos públicos, en sus expresiones más tradicionales, le ofrecían protección a la vista de los sucesos. Es cierto que el panegírico latino de 310 es, desde su comienzo, un manifiesto de adhesión al politeísmo en sus expresiones más convencionales. Ya en su primer capítulo exhorta a rendirles culto a los «dioses inmortales», como protectores del conjunto de los ciudadanos<sup>63</sup>. El mensaje es claro: las divinidades intervienen a su favor: *di te uindicant*<sup>64</sup>. Sin embargo, hay un aspecto muy singular en el ideario religioso del panegírico, y que marca una clara diferencia con relación a la tetrarquía: la promoción del culto imperial. Constantino es elogiado como descendiente de Claudio el Gótico e hijo del divinizado Constancio y, en condición de tal, también heredero de sus virtudes<sup>65</sup>. Además, es presentado como un *numen*, una personalidad dotada de virtud divina, que inspiraba incluso amor entre los soldados y les daba coraje para luchar incluso en circunstancias desfavorables<sup>66</sup>. La personificación divina de Constantino encuentra su más sobresaliente en un episodio que refiere su visión en el templo de Apolo en Grand. El dios (en cuyos rasgos se reconoció) se le figuró acompañado de la Victoria, quien le ofrecía al emperador treinta coronas de laurel, en vaticinio de cada una de otros tantos años de victorias militares<sup>67</sup>. Constantino era un príncipe por el que convenía luchar. Un dios le prometía la victoria y él les correspondía dando muestras de justicia y de piedad: reconstruía las ciudades y los templos<sup>68</sup>. Todo ello revertía en beneficio general de los provinciales galos. El mensaje, en cualquier caso, reforzaba los principios monárquicos y dinásticos del principado. Kuhoff ha planteado que la ruptura de Constantino con la ideología tetrárquica no fue tan radical. Recuerda, en apoyo de esta opinión, que la caracterización divina de los príncipes se realizaba en los mismos términos, recurriendo a la

<sup>62</sup> *Paneg. Lat.* VI (VII), 21, 1-6; Lact., *De mort. persec.*, XXIX, 3. Cf. NIXON, C. E. V.; RODGERS, Barbara S.: *In praise of Later Roman Emperors. The Panegyrici Latini. Introduction, Translation, and Historical Commentary with the Latin Text of R. A. B. Mynors*, University of California Press, Berkeley, 1994, pp. 247-248, nn. 89-91.

<sup>63</sup> *Paneg. Lat.*, VI (VII), 1, 5: (...) *ipsos deos immortales, quamquam uniuersos animo colamus* (...).

<sup>64</sup> *Paneg. Lat.*, VI (VII), 20, 4.

<sup>65</sup> *Paneg. Lat.*, VI (VII), 2; 4, 5; 8, 2; 14, 4.

<sup>66</sup> *Paneg. Lat.*, VI (VII), 18, 7: *Tantus illos incenderat amor numinis tui, ut quamuis scirent oppugnandam esse munitissimam ciuitatem, sufficere sibi crederent peruenire*.

<sup>67</sup> *Paneg. Lat.*, VI (VII), 21, 4. Véase sobre el pasaje en cuestión: ESCRIBANO PAÑO, M<sup>a</sup> Victoria: «La primera visión de Constantino (310)», en TEJA CASUSO, Ramón (coord.): *Sueños, ensueños y visiones en la Antigüedad pagana y cristiana*, Ediciones Trea, Gijón, 2002, pp. 85-94.

<sup>68</sup> *Paneg. Lat.*, VI (VII), 22, 6.

fórmula *diis genitus*, que venía a significar que el emperador gozaba de condición numinosa por adopción de los dioses<sup>69</sup>. Otro tanto se puede afirmar en relación con el tratamiento de *filius Augustorum*, con las implicaciones religiosas que le son inherentes, como miembros de la *domus diuina*<sup>70</sup>. Pero esta denominación aparece en las acuñaciones orientales de 308 y 309, es decir, aquellas controladas por Galerio y Maximino Daza<sup>71</sup>. No obstante, a finales de 310, Galerio dio a Constantino y a Maximino Daza el título de agosto<sup>72</sup>. En sus territorios, Constantino desarrollaba su propio discurso institucional independiente, muy personalista en el que dejaba traslucir sus aspiraciones monárquicas: el panegírico de 310 no mencionaba ni a Galerio ni a Maximino Daza ni hacía eco de su discurso político.

La muerte de Galerio en 311 creó un nuevo marco político. Constantino no se sentía vinculado con Majencio ni tampoco con Maximino Daza. Estas circunstancias le hicieron buscar el apoyo tácito de Licinio (mal avenido con Maximino a propósito del dominio del Bósforo) para atacar a Majencio y hacerse dueño de Italia y África. Algunos hechos alentaron también su decisión. En primer lugar, no se registraron ataques externos en las fronteras británica y renana durante el bienio de 311 y 312. Tan sólo se tiene noticia de algunas agresiones piráticas de francos en las costas hispanas, al parecer, de escasa envergadura<sup>73</sup>. La verdadera importancia de estas operaciones radicaba en que le procuraron el control efectivo de la *diocesis Hispaniarum*. Mientras Constantino se fortalecía, Majencio había visto amenazado seriamente su poder a consecuencia de la invasión de la península de Istria por Licinio y de la usurpación de Domicio Alejandro en *Africa Proconsularis*, que tuvieron lugar entre 309 y 310<sup>74</sup>. Majencio pudo recuperar el territorio ocupado por Licinio, aunque no logró obtener ninguna revancha atacando sus provincias de Nórico y Recia. Domicio fue derrotado por Rufio Volusia-

<sup>69</sup> AE 1984, 367; *Paneg. Lat.*, VI (VII), 9, 4-5. Cf. KOLB, Frank: «*Praesens Deus*: Kaiser und Gott unter der Tetrarchie», en DEMANT, Alexander; GOLTZ, Andreas; SCHLANGE-SCHÖNINGEN, Heinrich (eds.): *Diokletian und die Tetrarchie. Aspekte einer Zeitenwende*, De Gruyter, Berlin, 2004, pp. 27-46, esp. pp. 33-34.

<sup>70</sup> STEFAN, Alexandra: «Le titre», *op. cit.*, pp. 341-443.

<sup>71</sup> CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan R.: *Compendio, op. cit.*, Constantino, N.º 311 y 318 (Siscia y Tesalónica), (con título de *filius Augustorum*); N.º 319, 321 (Nicomedia) y 322 (Antioquía) (con título de *filius Augusti*).

<sup>72</sup> *Lact., De mort. persec.*, XXXII, 5.

<sup>73</sup> *Paneg. Lat.* IV (X), 17, 1. Las indicaciones de Nazario son demasiado vagas como para poder intuir dónde pudieron realizarse los ataques.

<sup>74</sup> CIL V, 330 (ataque de Licinio); *Aurel. Vict.*, XL, 17-19; *Zos.*, II, 14, 2-4 (usurpación de Domicio Alejandro). Cf. PICOZZI, Vittorio, «Una campagna di Licinio contro Massenzio in 310 non attestata dalle fonti letterarie», en *Numismatica e Antichità Classiche*, 5 (1976), pp. 267-275; LE BOHEC, Yann: *L'armée romaine sous le Bas-Empire*, Picard, Paris, 2006; DONCIU, Ramiro: *L'empereur Maxence, op. cit.*, pp. 71-76.

no, donde infligió una severa represión a los partidarios de la sublevación<sup>75</sup>. Entre tanto, Licinio consolidaba su control sobre la frontera danubiana. Una inscripción hallada en Bedaium (en Nórico Ripense, hoy Prutting) recordaba la consagración a la Victoria Augusta en 311 de un templo para conmemorar un hecho de armas del año 310 (presumiblemente contra los germanos) por orden del *dux* Seneción (varón de confianza de Licinio y hermano de Basiano, cuñado de Constantino), a petición del prepósito de la caballería dálmata, Valerio Sambarra<sup>76</sup>. La ideología tetrárquica era abandonada tanto por Constantino como por Licinio, pues ambos volvieron en ese momento a los valores religiosos más tradicionales. La inscripción muestra que los mandos militares asumían la supervisión religiosa de las unidades que dirigían, aunque siempre de acuerdo con las directrices oficiales y que, Licinio, en particular, trató de controlar la observancia religiosa de sus tropas por medio de la jerarquía castrense.

Después de un bienio de tranquilidad en las fronteras bajo su control, Constantino emprendió una campaña contra los francos en el *limes* renano en 312. Su victoria fue festejada en Tréveris, en cuya ocasión un orador anónimo pronunció el panegírico latino de ese año. Su texto refleja un ideario religioso politeísta tradicional, que no era otro que el de los provinciales galos. Se invoca a las divinidades a título de *dii immortales*, como origen y protección de la potestad del emperador<sup>77</sup>. Estas expresiones no sólo era retórica, sino que encontraban su reflejo también en el protocolo público: cuando entró Constantino en la ciudad, a su paso fueron sacadas las imágenes de todos los dioses que veneraban<sup>78</sup>.

Pacificado el norte, Constantino se decidió a atacar a Majencio en el verano de ese mismo año<sup>79</sup>. Previamente había sellado un acuerdo con Licinio, prometiéndole la mano de su hermana Constancia<sup>80</sup>. La campaña ha sido detalladamente estudiada por Le Bohec y Donciu. Según su interpretación, Constantino contaba con menos efectivos que su adversario, pero era mejor

<sup>75</sup> Aurel. Vict., XL, 18.

<sup>76</sup> CIL III, 5565 (ILS 664): *Victoriae Augustae / sacrum pro salutem / dominorum nostrorum Maximini et / Constantini et Licini / semper Augustorum Aurelius Senecio / uir perfectissimus dux templum numini / eius ex uoto a nouo fieri iussit / per instantiam Valeri Sam- / barrae praepositi equitibus Dalmatis Aq- / quesianis comitatensibus laetus libens merito / ob uictoria facta V kalendas Iulias / Andronico et Probo consulibus*. Sobre los vínculos familiares de Seneción, cf. *Anon. Val.*, V (14-15).

<sup>77</sup> *Paneg. Lat.* VIII (V), 15, 13, 1: (...) *te principem dii immortales creauerunt* (...); 7, 6.

<sup>78</sup> *Paneg. Lat.* VIII (V), 8, 4.

<sup>79</sup> Aurel. Vict., XL, 16; Eutrop., X, 4, 1. Sin embargo, Lactancio y Zósimo atribuyen a Majencio el comienzo de las hostilidades, aunque todos los movimientos de sus tropas parecen defensivos. Cf. Lact., *De mort. persec.*, XLIII, 4; Zos., II, 14, 1.

<sup>80</sup> Lact., *De mort. persec.*, XLIII, 2.



estratega. Majencio no previó los movimientos de Constantino ni realizó una eficaz defensa de sus territorios, aunque lo intentó. Las fuentes antiguas no proporcionan ningún dato concreto ni fiable con relación a las unidades del ejército y en número de soldados que intervinieron en la campaña de 312<sup>81</sup>. Lactancio dice que Majencio contaba con las tropas de Severo y que además trasladó tropas africanas a Italia<sup>82</sup>. Tampoco son coincidentes las cifras de soldados que ofrecen. Nazario sólo indica que los hombres de Majencio formaban un gran contingente<sup>83</sup>. El panegírico de 313 señala que fueron cuarenta mil los de Constantino y cien mil los de Majencio<sup>84</sup>. Menos verosímil es el número que indica Zósimo, que los cuenta respectivamente en noventa y ocho mil y ciento ochenta y ocho mil<sup>85</sup>. Estas indicaciones deben de responder a un intento de engrandecer el número de efectivos militares de época constantiniana para parangonar las guerras civiles del siglo IV con las de época republicana<sup>86</sup>. En realidad, es difícil suponer que Constantino, que no podía desguarnecer ni Britannia ni Galia ni África, contara con seguridad con más a su disposición en la campaña itálica que las legiones *pseudocomitatenses I Flavia Gallicana Constantia* y *I Flavia Metis*, además de la *uexillatio* de los *Equites Constantini feroces*. Este contingente militar podía sumar entre mil ochocientos y dos mil novecientos hombres, siendo este número el más probable<sup>87</sup>. Con independencia de los recursos humanos, la ventaja de Constantino estaba en su preparación para el mando militar. Por lo que señala Nazario, dirigió personalmente las batallas, hecho que suponía un importante aliciente moral en sus hombres<sup>88</sup>. Majencio, por el contrario, dividió sus tropas, bajo

<sup>81</sup> HOFFMANN, Dietrich: *Das spätrömische Bewegungsheer*, vol. II, *op. cit.*, p. 73, n. 654; 79, n. 1; KUHOFF, Wolfgang: «Ein Mythos in der römischen Geschichte: der Sieg Konstantins des Großen über Maxentius vor den Toren Roms am 28. Oktober 312 n. Chr.», en *Chiron*, 21 (1991), páp. 127-174, esp. p. 143. Donciu supone que los pretorianos fueron apoyados por los *equites singulares Augusti*, por las legiones *II Parthica*, *XI Claudia* y *XXX Vlpia* y los auxiliares *Cornuti*. (Cf. DONCIU, Ramiro: *L'empereur Maxence*, *op. cit.*, pp. 81, 125-126, 155-186). Las fuentes no mencionan ninguna de estas unidades. La intervención de los germanos, planteada por Alföldi, no está demostrada. Cf. ALFÖLDI, Andreas: «*Cornuti*. A Teutonic Contingent in the Service of Constantine and its Decisive Role in the Battle of the Milvian Bridge», en *Dumbarton Oaks Papers*, 13 (1959), pp. 169-183.

<sup>82</sup> Lact., *De mort. perse.*, XLIV, 2; Zos., II, 15, 2.

<sup>83</sup> *Paneg. Lat.* IV (X), 23, 1.

<sup>84</sup> *Paneg. Lat.* XII (IX), 3, 3. Cf. DONCIU, Ramiro: *L'empereur Maxence*, *op. cit.*, pp. 164-165.

<sup>85</sup> Zos., II, 15, 1-2. Según Rocco, estas cifras son simbólicas. Cf. ROCCO, Marco: *Persistenze e cesure nell'esercito romano dai Severi a Teodosio I: ricerche in ambito socio-politico, istituzionale, strategico* (Tesis Doctoral), Università degli Studi di Padova, Padova, 2011, p. 250.

<sup>86</sup> Véase al respecto: ROTH, Jonathan: «The Size and Organization of the Roman Imperial Legion», en *Historia*, XLIII (1994), vol. 3, pp. 346-362.

<sup>87</sup> Una legión tenía entonces entre ochocientos y mil doscientos hombres, y una unidad militar, entre doscientos y quinientos. Cf. RICHARDOT, Philippe: *La fin*, *op. cit.*, pp. 82-83.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 40.

la dirección del prefecto del pretorio Ruricio Pompeyano, estableciéndolas en las principales ciudades de la Italia septentrional (Segusio, Augusta Taurinorum, Mediolanum, Brixia, Verona –donde se concentraba la mayor parte de los efectivos– y Aquileia –otro vital punto estratégico–), a cargo de diferentes *duces*<sup>89</sup>. La defensa de las ciudades fue encomendada a *cunei* de caballería acorazada (los *clibanarii*, también llamados *cataphractarii*) para tratar de bloquear cualquier ataque que pretendiera avanzar hacia Roma<sup>90</sup>. La finalidad de este blindaje armado era hacerse fuerte en la capital. O quizás, pretendía impresionar a Constantino y disuadirle de atacar<sup>91</sup>. Pero sus previsiones fallaron. En primer lugar, porque no debieron de sospechar que los movimientos comenzaran en ese momento, lo que demuestra el hecho de que las tropas no estuvieran concentradas en un solo lugar<sup>92</sup>. A juicio de Carrié, la caballería acorazada carecía de capacidad de maniobra, y, probablemente, adolecía de falta de práctica en combate<sup>93</sup>. Por otra parte, Constantino se había adiestrado en la lucha contra este tipo de formaciones haciendo frente a los sármatas en Oriente junto a Galerio<sup>94</sup>. Según Nazario, separó sus agrupaciones de caballería en dos líneas, que gozaban de mayor desenvoltura en el campo de batalla, que atacaron por los flancos a los guerreros de Majencio<sup>95</sup>. Éste, dando por perdido el control de Italia, se propuso defender Roma con los cuerpos que le permanecían leales: las *Cohortes Romanae Palatinae*, expresión reducida de la guardia pretoriana después de que esta fuera disuelta por Galerio, y los *equites singulares Augusti*<sup>96</sup>. Es posible que las tropas estuvieran desmora-

<sup>89</sup> *Paneg. Lat.* XII (IX), 8; IV (X), 25-27; Lact., *De mort. persec.*, XLIV, 1. Véanse sobre esta campaña los siguientes trabajos: BONAMENTE, Giorgio: «Dalla Gallia a Roma: Costantino e l'assedio di Verona», en CUSCITO, Giuseppe (ed.): *Costantino il Grande a 1700 anni dall'«Editto di Milano»*, Editreg, Trieste, 2014, pp., 193-218; RICCI, Claudia: «Protendere per proteggere: considerazioni sul carattere della presenza militare ad Aquileia tra Massimino e Costantino», *ibidem*, pp. 239-254; ROBERTO, Umberto: «Aquileia tra Massenzio e Costantino: l'assedio della tarda estate 312», *ibidem*, pp. 129-144.

<sup>90</sup> Lact., *De mort. persec.*, XLIV, 2; *Paneg. Lat.* XII (IX), 7-8; *Paneg. Lat.*, IV (X), 21-22, 4; 23, 4. Los *clibanarii* y *cataphractarii* tienden a ser identificados, si bien su equipamiento era distinto: en el caso de los *clibanarii*, tanto los jinetes como los caballos llevaban protecciones metálicas; en el de los *cataphractarii*, sólo los jinetes llevaban armadura. Cf. ROCCO, Marco: *Persistenze*, *op. cit.*, p. 96.

<sup>91</sup> Nazario habla de «ostentación de armas» (*armorum ostentatio*). Cf. *Paneg. Lat.* IV (X), 23, 3.

<sup>92</sup> ROBERTO, Umberto: «Aquileia», *op. cit.*, p. 129.

<sup>93</sup> CARRIÉ, Jean-Michel: «Eserciti e strategie», en SCHIAVONE, Aldo (ed.): *Storia di Roma*, vol. III, Einaudi, Torino, 1993, pp. 83-154, esp. p. 147-148; RICHARDOT, Philippe: *La fin*, *op. cit.*, p. 248; ROCCO, Marco: *Persistenze*, *op. cit.*, p. 249.

<sup>94</sup> *An. Val.*, I, 2 (3).

<sup>95</sup> *Paneg. Lat.* IV (X), 24, 2.

<sup>96</sup> SPEIDEL, Michael: «Maxentius and his *Equites Singulares* in the Battle at the Milvian Bridge», en *Classical Antiquity*, 5 (1986), pp. 253-262; *eiusdem*, «Les prétoriens de Maxence. Les cohortes palatines romaines», en *Mélanges de l'École Française de Rome*, 100 (1988), pp. 183-186.

lizadas, porque Majencio no se acercó a dirigirlas. Parece que se encerró en el recinto palatino, según el panegírico de 313, por miedo a perder la vida, si salía del perímetro urbano, advertido por prodigios<sup>97</sup>. Además, Roma estaba al borde de la sublevación, porque, al ser Constantino dueño de África, no llegaban a la ciudad los habituales suministros frumentarios<sup>98</sup>. Llegado éste a las inmediaciones, hubo un primer enfrentamiento, en campo abierto, el 27 de octubre de 312, en un lugar conocido como *Saxa Rubra*, que debe de corresponder con el actual término de Casale de Malborghetto, pues allí fue levantado un arco triunfal<sup>99</sup>. Constantino acampó ante Roma y, probablemente, un día después, el 28, la plebe romana se rebeló aclamando a Constantino y Majencio, forzado por las circunstancias, tomó la decisión desesperada de que sus tropas salieran de la ciudad. El combate se entabló frente al puente, que era bastante estrecho. Los soldados de Majencio confiaban en retirarse, pero fueron perseguidos hasta la puerta. La salida fue bloqueada por los constantinianos. Agolpados, Majencio y muchos de sus hombres cayeron al agua por el empuje de los atacantes, porque la multitud de fugitivos cerraba el paso<sup>100</sup>. Después, la caballería de Constantino, para atravesar la puerta, se abrió paso a golpe de espada y de lanza entre los majencianos que permanecían sobre el puente, provocando que se precipitaran también al Tíber, como muestra el llamado «segundo nuevo relieve» del arco de Constantino en Roma<sup>101</sup>.

Un hecho singular de la guerra civil entre Constantino y Majencio fue la relevancia que adquirió la cuestión religiosa. No fue una contienda

<sup>97</sup> *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 14.

<sup>98</sup> *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 4, 4.

<sup>99</sup> *Aurel. Vict.*, XL, 23.

<sup>100</sup> *Paneg. Lat.*, XII (IX), 17; *Lact., De mort. persec.*, XLIV, 9. Lactancio señala que el puente se había «dividido» a su espalda (*Pons a tergo eius scinditur*), expresando así que el suceso había ocurrido por casualidad. Más adelante el mismo autor reitera que el puente había quedado cortado (*qui interruptus erat*), hecho que no indica el panegirista de 313. Puede que se trate de una invención lactanciana. Eusebio adaptó esta noticia a su gusto, para parangonar el episodio con el ahogamiento de las huestes faraónicas en el mar Rojo por voluntad divina. Para ello, refiere que Majencio había hecho construir un puente de barcas para poder retirarlas en caso de necesidad, que se hundieron cuando trataban de replegarse en la ciudad. Resulta un elemento extraño al panegírico de 313 y a la versión ofrecida por Lactancio en *De mortibus persecutorum* (Euseb. Caes., HE, IX, 9, 7; VC, I, 38), por lo que no parece atendible. La historia de que Majencio había hecho contruir un puente de madera con un aparejo para cortarlo, recogida por Zósimo, tiene pocos visos de ser verosímil (Zos., II, 15, cf. MARAVAL, Pierre: *Constantin, op. cit.*, pp. 77-78). Véase, no obstante, la interpretación de Donciu, que admite la noticia del historiador griego, cf. DONCIU, Ramiro: *L'empereur Maxence, op. cit.*, pp. 182-184.

<sup>101</sup> Véase la imagen comentada en: KUHOFF, Wolfgang: «Der Schlacht an der Milvischen Brücke-Ein Ereignis von weltgeschichtlicher Tragweite», en EHLING, Kay; WEBER, Gregor (eds.): *Konstantin der Große, zwischen Sol und Christus*, Verlag Philipp von Zabern, Darmstadt, 2011, pp. 21-26, en particular, pp. 17-18, fig. 11. No nos es posible compartir la observación de Kuhoff, quien sostiene que el puente era de madera. A nuestro juicio, el propio relieve representa uno de obra.

que estalló por causa de la religión. El anónimo panegírico de 313 señala como la razón principal del inicio de las hostilidades la ilegitimidad jurídica (poniendo en duda que fuera hijo de Maximiano) y la actitud tiránica de Majencio, pero existieron también pretextos religiosos. Dice el texto:

*A ti te acompañaba la piedad paterna, a él, la impiedad -por no ser celosos de su falso origen-; a ti, la clemencia, a él, la crueldad; a ti, el pudor, volcado sólo en el matrimonio; a él, la lujuria, contaminada por muchas violaciones; a ti, los mandatos divinos, a él, los maleficios supersticiosos; a él, además, la expiación de los templos expoliados, de la masacre del Senado, de la plebe romana asesinada por el hambre; (...). Emperador: por consejo divino (es decir, tuyo), por tan variada razón de causas, hiciste cuentas, no de la multitud de soldados, sino de los méritos de las partes<sup>102</sup>.*

Nótese que el panegirista de Constantino aseguraba que había tomado la determinación de atacar a Majencio por consejo divino, siendo la principal razón la justicia. En todo caso, los dioses (un *diuinum numen*), le habían incitado y secundado en su empresa bélica<sup>103</sup>. Después del argumento de la ilegitimidad filial, la crueldad y la indecencia, desde el punto de vista sagrado (que figura en cuarto lugar), el factor decisivo fue que frente a la religiosidad tradicional de Constantino, su adversario practicaba *superstitiosa maleficia*, al que seguían el latrocinio de bienes sagrados, la muerte de senadores y haber provocado la hambruna que azotaba Roma. Los términos en cuestión hacen referencia a la adivinación ilícita, conforme a una ley constantiniana de 319, relativa a la haruspicina<sup>104</sup>. Pero entre tales supuestos, la jurisprudencia de la época también comprendía la nigromancia<sup>105</sup>. Esta acusación aparece más detallada en la *Vita Constantini* de Eusebio de Cesarea, quien asegura que llegó a abrir el vientre a mujeres embarazadas y a sacrificar recién nacidos para alterar el curso de la guerra<sup>106</sup>. Estas informaciones no resultan fiables. La *Vita* fue redactada después de la muerte de Constantino, entre 337 y 340, mucho después de los supuestos hechos narrados, que tampoco aparecen detallados en la *Historia Ecclesiastica*, completada en 325. Pero no eran inverosímiles. Las prácticas criminales indicadas

<sup>102</sup> *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 4, 4-5.

<sup>103</sup> *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 4, 1-2: (...) *Quid in consilio nisi diuinum numen habuisti? (...) pro te tamen iustitia pugnabat (...)*.

<sup>104</sup> CTh. IX, 16, 1 (319).

<sup>105</sup> *Pauli Sent.*, V, 23, 16: *Qui hominem immolauerint exue sanguine litauerint, (...) bestiis obiciuntur uel, si honestiores sint, capite puniuntur.*

<sup>106</sup> Euseb. Caes., *VC*, I, 36.

estaban castigadas por la ley, de modo que no eran invenciones populares. No obstante, la expresión *superstitiosa maleficia* era muy persuasiva en un contexto de guerra civil. Alguien como Majencio, tal y como era presentado por la propaganda constantiniana, tachado de monstruo y de imbécil, no podía seguir gobernando<sup>107</sup>.

Ciertas incidencias previas a la toma de Roma acrecentaron el significado religioso de la guerra civil. Constantino hizo practicar la *haruspicina* antes de ordenar el ataque, pero las interpretaciones de los sacerdotes le fueron contrarias. Sin embargo, aun en contra de los *haruspicum monita* y del consejo de sus *comites* y *duces* (que temían un resultado funesto), decidió emprender el combate<sup>108</sup>. Majencio, presionado por la plebe, que le reprochaba a gritos que no podía vencer a Constantino, ordenó a los senadores que se consultaran los libros sibilinos. El resultado, aunque ambiguo (que ese día moriría el enemigo de Roma) fue interpretado en el sentido de que perecería Constantino<sup>109</sup>. No obstante, antes ya había averiguado por procedimientos adivinatorios particulares que perdería la vida si abandonaba la ciudad<sup>110</sup>. El resultado fallido de la adivinación institucional condujo a Constantino a cuestionarse la eficacia de la religión tradicional y a buscar nuevos cultos que sirvieran mejor a sus ambiciones personales, la primera de ellas, que le garantizaran la victoria militar y el poder imperial.

Después de apoderarse de Roma, entró victorioso en la ciudad, y celebró el triunfo, conmemorado con la erección por decisión del Senado del Arco de Constantino en el foro imperial tres años después, en 315<sup>111</sup>. Tal y como reza la inscripción laudatoria dedicada al emperador, la gesta se había realizado *instinctu diuinitatis*, esto es, por sugerencia de una deidad<sup>112</sup>. No ha quedado constancia, ni textual ni iconográfica, de que se celebrara el

<sup>107</sup> *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 3, 5 (monstruo); 14, 5 (imbécil).

<sup>108</sup> *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 2, 4.

<sup>109</sup> *Lact., De mort. persec.*, XLIV: *illo die hostem Romanum esse periturum.*; Zos., II, 16. Sobre el episodio en cuestión y sus aspectos religiosos, cf. SANTI, Claudia: *Sacra facere. Aspetti della prassi ritualistica divinatória nel mondo romano*, Bulzoni Editore, Roma, 2008, pp. 200-201.

<sup>110</sup> *Paneg. Lat.*, (XII) IX, 14, 3; *Lact., De mort. persec.*, XLIV, 1.

<sup>111</sup> Sobre el monumento en cuestión, véase: PENSABENE, Patrizio; PANELLA, Clementina (eds.): *Arco di Costantino tra archeologia e archeometria*, L'Erma di Bretschneider, Roma, 1999.

<sup>112</sup> CIL VI 1139: *Imperatori Caesari Flauio Constantino / pio felici Augusto Senatus Populusque Romanus / quod instinctu diuinitatis mentis / magnitudine cum exercitu suo / tam de tyranno quam de omni eius / factione uno tempore / iustis / rem publicam ultus est armis / arcum triumphis insignem dicauit.*

sacrificio en honor a Júpiter Capitolino<sup>113</sup>. Sin embargo, es verosímil que se realizara en su momento, ya que uno de los paneles aprovechados para construir el arco representa el sacrificio de un cerdo, una oveja y un buey para purificar a las tropas<sup>114</sup>. Nada hace pensar que no se observara escrupulosamente la tradición religiosa. El príncipe recibió del Senado el título de primer augusto, obteniendo así la primacía augustal sobre Licinio y Maximino Daza<sup>115</sup>. De común acuerdo con el Senado, dedicó en el edificio de la curia un *signum dei*<sup>116</sup>. Tal *signum* cabe ser identificado como una representación o, más probablemente, emblema divino, que, pues no se relaciona con ninguna divinidad tradicional, puede ser identificado con un globo sobre un ara que aparece en algunos reversos de algunas acuñaciones de Constantino<sup>117</sup>. Luego disolvió las cohortes palatinas y otras unidades que habían luchado por Majencio<sup>118</sup>.

Constantino se trasladó a Milán a comienzos del invierno de 312. Allí se celebraron las bodas entre Licinio y su hermana Constancia, y

<sup>113</sup> LÓPEZ MOREDA, Santiago: «La celebración del triunfo militar de la Antigüedad clásica al Renacimiento», en *Revista de Historia Militar*, 109 (2011), pp. 113-145, esp. p. 124. No obstante, son muy diversas las interpretaciones al respecto. Frascchetti considera que se trató de un nuevo tipo de celebración triunfal, sin sacrificio. Maraval opina que no se celebró el triunfo, sino un *aduentus*. Cf. FRASCHETTI, Augusto: «Costantino e l'abbandono del Campidoglio», en GIARDINA, Andrea (ed.): *Società romana e impero tardoantico*, vol. II, Laterza, Roma, 1986, pp. 59-98; MARAVAL, Pierre: *Constantin, op. cit.*, pp. 94-95. Un relieve hallado en Cesarea Mauritana, cuya inscripción ofrece problemas de lectura, ha sido interpretado como una representación de la pompa triumphalis de Constantino. Sin embargo, parece corresponder a la celebración de un triunfo sobre los bárbaros, ya que emplea el término *expeditio*. Cf. MASTINO, Attilio; TEATINI, Alessandro: «Ancora sul discusso "trionfo" di Costantino dopo la battaglia del Ponte Milvio: nota a proposito di CIL, VIII, 9356=20941 (Caesarea)», en *Varia epigraphica: atti del Colloquio Internazionale di Epigrafia, 8-10 giugno 2000, Bertorino, Italia*, Fratelli Lega, Faenza, 2001, pp. 274-327; VAN DAM, Raymond: *Remembering Constantine at the Milvian Bridge*, Cambridge University Press, Cambridge, 2011, pp. 171, n. 24.

<sup>114</sup> BARDILL, Jonathan: *Constantine, op. cit.*, p. 238, fig. 159.

<sup>115</sup> Lact., *De mort. persec.*, XLIV, 11.

<sup>116</sup> *Paneg. Lat.*, XII (IX), 25, 4.

<sup>117</sup> *Roman Imperial Coinage* (RIC), VII, The. 48, 50 (318-319); Lon. 199, 224; Lug. 198, 247, 275; Tr. 303; 304, 369 (Globo, años 321-323); Ant. 84; Ale. 41, 50 (exenta en campo, 313-314); Cons. 8; Are. 269; Ale. 35; Lon. 295; Nic. 31, 122 (exenta en campo, 324-325). Acerca de esta representación, cfr. SAN VICENTE, José Ignacio: *Moneda y propaganda política: de Diocleciano a Constantino*, Universidad del País Vasco, Vitoria, 2002, p. 162; LÓPEZ SÁNCHEZ, Fernando: Victoria Augusti. *La representación del poder del emperador en los reversos monetales romanos de bronce del siglo IV d. C.*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2004, p. 87. Alföldi identifica el *signum* con una imagen de la diosa Victoria, apoyándose en una lectura del texto del panegírico de 313. Esta interpretación es razonable, y está fundamentada en los textos antiguos, pero a lo largo del discurso se alude a la divinidad protectora de Constantino siempre en masculino. Cf. ALFÖLDI, Maria R.: «*Signum deae*: die kaiserlichen Vorgänger des Reichsapfels», en *Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte*, 11 (1961), pp. 19-32, esp. p. 21.

<sup>118</sup> Aurel. Vict., XL, 25.



llegaron a un acuerdo estratégico: Constantino tendría autoridad sobre las provincias occidentales y Licinio sobre las orientales, asumiendo que debería arrebatárselas por las armas a Maximino Daza<sup>119</sup>. En previsión de la previsible victoria de Licinio, ambos augustos decidieron otorgar a todos los ciudadanos del Imperio la libre facultad de observar una religión (*libera potestas sequendi religionem*), fórmula que hacía alusión a los ritos más que las creencias particulares de cada cual<sup>120</sup>. Aunque no eran los únicos beneficiarios de esta disposición, la finalidad de esta concesión era ganarse el favor de los cristianos hacia los augustos reconocidos por el Senado, que, además de obtener la libertad de culto, lograron la devolución a las distintas comunidades de los lugares de reunión de los que hubieran sido privados durante las persecuciones. No obstante, el mismo texto constitutivo sancionaba también un pragmático deísmo oficial, al señalar que la provisión imperial se hacía *para que cualquier cosa* (que participe) *de la divinidad en la sede celeste, (...) esté aplacado y nos sea propicio a Nos y a todos los que están bajo nuestra potestad*<sup>121</sup>. Este singular posicionamiento de los emperadores a propósito de lo sobrenatural refleja las inquietudes religiosas, al menos, de Constantino, después de que la adivinación tradicional demostrara ser fallida en la predicción de los resultados de la batalla de Puente Milvio. También demuestran la voluntad de ambos augustos de abandonar el discurso teológico de la Tetrarquía, toda vez que el Imperio se había transformado en una diarquía.

Las disposiciones pactadas en Milán fueron acompañadas en Occidente por otras, libradas por Constantino a ruegos del procónsul de África Anulino, que, en el contexto del recientemente estallado conflicto donatista, devolvían sólo a la Iglesia católica las propiedades perdidas, le adjudicaban donaciones y concedían la inmunidad fiscal al clero<sup>122</sup>. La concesión de privilegios a la Iglesia no significó el abandono del tradicionalismo religioso en el discurso político oficial. Sin embargo, éste cambió de modo significativo después de la victoria sobre Majencio en 312. El rasgo más significativo es la evolución del politeísmo hacia el henoteísmo. El panegírico de 313, pronunciado en Tréveris, cuando Constantino se había establecido allí después de combatir a los francos, ensalza a un dios poderoso y desconocido, una «mente divina» cuya providencia trascendía la opinión de los hombres y la

<sup>119</sup> Lact., *De mort. persec.*, XLV, 1; Anon. Val., V (13).

<sup>120</sup> Lact., *De mort. persec.*, XLVIII; Euseb. Caes., HE, X, 5, 2-14.

<sup>121</sup> Lact., *De mort. persec.*, XLVIII, 2: (...) *quo quicquid diuinitatis in sede caelesti, nobis atque omnibus qui sub potestate nostra sunt constituti, placatum ac propitium possit existere.*

<sup>122</sup> Euseb. Caes., HE, X, 5, 15-17; 6, 1-5; 7, 1-2.

expresión de los dioses llamados «menores», protegiendo a Constantino. El emperador tenía con esta divinidad una relación personal secreta, en tanto que las demás fuerzas sobrenaturales se ocupaban del resto de los mortales<sup>123</sup>. De acuerdo con los tratados alcanzados en Milán en relación con la política religiosa oficial, el discurso concluía con una invocación al dios desconocido para que garantizara el bienestar del emperador:

*Rector supremo de las cosas, que tienes tantos nombres como lenguas quisiste que existieran (pues con cuál quieres que te llamen, no lo podemos saber), (...) eres una mente divina, que, infusa en todo el mundo, combinas todos los elementos, (...) eres la potestad sobre todo el cielo sin que haya otra (...): así pues, te rogamos que protejas al emperador en este tiempo y en todos los que vengan*<sup>124</sup>.

Estas expresiones son el resultado de la búsqueda de nuevas formas religiosas, ante el descrédito de los ritos consuetudinarios. No implicaban el abandono de la tradición religiosa, pero sí la supremacía de una inteligencia divina ignota sobre los dioses «conocidos». Los soldados de Constantino, receptores directos o indirectos del discurso, permanecieron ajenos a estas reflexiones teológicas. El Arco de Constantino en Roma, levantado en el año 315 para conmemorar la batalla de Puente Milvio, representa precisamente a los militares portando las imágenes de dos divinidades características de la guerra: la Victoria y el Sol<sup>125</sup>.

Por su parte, Licinio, que después de cerrar los acuerdos con Constantino en Milán marchó hacia Oriente para combatir a Maximino Daza, acabó plantándole batalla en la llanura conocida como *Campus Erganus*<sup>126</sup>. Según el escritor cristiano Lactancio, antes de que comenzara la lucha, prescribió que los soldados recitaran una plegaria que le había dictado un ángel, y que decía así:

*Dios supremo: te rogamos, santo dios, te rogamos: te encomendamos toda la justicia, te encomendamos toda nuestra salvación, te encomendamos nuestro Imperio. Por ti vivimos, por ti per-*

<sup>123</sup> *Paneg. Lat.*, XII (IX), 2, 4-5: *Quisnam te deus, quae tam praesens hortata est maiestas, ut (...) contra consilia hominum, contra haruspicum monita ipse per temet liberandae urbis tempus uenisse sentires? Habes profecto aliquod cum illa mente diuina, Constantine, secretum, quae delegata nostri diis minoribus cura uni se tibi dignantur ostendere.*

<sup>124</sup> *Paneg. Lat.*, XII (IX), 26: (...) *summe rerum sator, cuius tot nomina sunt quot gentium linguas esse uoluisti (quem enim te dici uelis, scire non possumus), (...) mens diuina es, quae toto infusa mundo omnibus miscearis elementis (...) sine aliqua supra omne caelum potestas es (...): te inquam oramus ut hunc et in omnia saecula principem serues.*

<sup>125</sup> BARDILL, Jonathan: *Constantine, Divine Emperor of the Christian Golden Age*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012, p. 101, fig. 85.

<sup>126</sup> Lact., *De mort. persec.*, XLVI-XLVI.

*manecemos victoriosos y felices. Dios supremo, dios santo, escucha nuestras plegarias: extendemos hacia ti nuestros brazos: escucha, santo, supremo dios*<sup>127</sup>.

No se trataba de una oración cristiana, sino de una invocación, que, al igual que la recogida en el panegírico de 313, solicita la protección de una divinidad ignota sobre el Imperio y el príncipe<sup>128</sup>. Tal «dios supremo» lo era en relación con el resto de «divinidades menores». Licinio se preocupó de que esta plegaria fuera difundida entre sus tropas. Ordenó que se hicieran numerosas copias del texto y las envió a los mandos militares (prepositos y tribunos), para que lo enseñaran a sus soldados. Según Lactancio, su propósito era dar a conocer que la victoria había sido anunciada desde el cielo<sup>129</sup>. El emperador, conforme al discurso religioso oficial del momento, no precisa cuál era la divinidad reveladora, pero sabía que era un importante aliciente para sus hombres saber que contaban con el favor divino y no se equivocó. Después de provocar la huida de Daza (que murió al poco en Tarso de Cilicia), Licinio entró vencedor en Nicomedia e hizo publicar allí el documento de los acuerdos que había suscrito con Constantino en Milán, haciendo así oficial la nueva política religiosa imperial en Oriente. Es muy probable que tratara de ganarse con esta medida a la numerosa comunidad cristiana de la ciudad, y, más en particular, del personal palatino que pertenecía a ella, depurado con todo rigor en aplicación de las medidas persecutorias de Diocleciano. Fue precisamente la presencia de cristianos en el ejército y en la corte orientales lo que provocó el comienzo de las persecuciones de época tetrárquica<sup>130</sup>.

A partir de 314 Constantino y Licinio se apartaron de las líneas de política comunes establecidas en Milán, al menos, en el aspecto religioso. Licinio no manifestó este acercamiento a los cristianos, y tampoco se benefició de la opinión favorable de los cristianos ni en ese momento ni en el fu-

<sup>127</sup> Lact., *De mort. persec.*, XLVI, 6: *Summe deus, te rogamus, sancte deus, te rogamus: omnem iustitiam tibi commendamus, salutem nostram tibi commendamus, imperium nostrum te commedamus. Per te uiuimus, per te uictores et felices existimus. Summe, sancte deus, preces nostras exaudi: brachia nostra ad te tendimus: exaudi sancte, summe deus.*

<sup>128</sup> BADOT, Philippe; DE DECKER, Daniel: «Une “première” dans l’Église ancienne: la prière aux armées de l’empereur Licinius», en *XXVII Incontro di Studiosi dell’Antichità Cristiana. Roma, 7-9 maggio 1998*, Istituto Patristico Augustinianum, Roma, 1999, pp. 477-487; MARAVAL, Pierre: *Constantin, op. cit.*, p. 138. Los tres autores sostienen que se trata de una plegaria un tanto ambigua en su expresión, que trataba de contentar a los cristianos. Maraval lo vincula con el texto de los acuerdos de Milán.

<sup>129</sup> Lact., *De mort. persec.*, XLVI, 7: *Scribuntur haec in libellis pluribus et per praepositos tribunosque mittuntur, ut suos quisque milites doceat. Creuit animus uniuersis uictoriam sibi credentibus de caelo nuntiatam.*

<sup>130</sup> Lact., *De mort. persec.*, XI-XII.

turo. En realidad, considerándose emperador de Oriente, fomentó los cultos politeístas sincréticos de tradición helenística<sup>131</sup>. Dan muestra de ello dos inscripciones dedicadas en Koptos a los ángeles allí venerados por los soldados de las *legiones III Gallica y I Ilirica*. La primera fue dedicada en 316 por la caballería, y la segunda en 323, por los mismos cuerpos y por los arqueros emesenos, en conmemoración de la erección de un templo a las divinidades locales<sup>132</sup>. En ambos casos, el dedicante era Victorino, prepósito de las tropas. La inscripción de 316 recordaba un hecho de armas en Arabia<sup>133</sup>. Ambos testimonios son excepcionalmente ricos en términos documentales. Por una parte, el jefe de las tropas demostraba ser el encargado de secundar la política religiosa imperial. Por otra, oficialmente, los soldados parecían identificarse con ella, dado que el texto epigráfico fue redactado por uno de los caballeros (Baso), si bien la iniciativa parecía haber correspondido a Victorino, aconsejado por el sacerdote Dionisio. En este caso, los soldados, con independencia de su origen y comenzando por los mandos, debían de estar interesados en recibir la protección de los dioses del sitio donde tenían su sede. Una de las singularidades de los cultos tradicionales era que alimentaban el arraigo de sus practicantes con un determinado espacio geográfico, lo que explica su estrecha vinculación con la religión castrense. El conservadurismo en relación con lo sagrado expresaba a su vez, la voluntad profesa, tanto de Licinio como de sus hombres armados, de establecer una relación de continuidad institucional y cultural con el pasado, no sólo romano, sino fundamentalmente helenístico. Los defensores de Oriente habían adoptado los dioses orientales.

Constantino, por el contrario, se mostró cada vez más comprometido con la Iglesia a consecuencia del desarrollo del conflicto donatista en África, a los obispos que habían participado en el Concilio de Arelate, que era siervo del Dios de los cristianos. Los términos son muy similares a los empleados en el texto de los acuerdos milaneses, salvando el escepticismo religioso: (...) *Dios omnipotente, residente en las atalayas del cielo, me*

<sup>131</sup> Como se ha estudiado en: MORENO RESANO, Esteban: «La política religiosa y la legislación sobre los cultos tradicionales del emperador Licinio (306-324)», en *Polis*, 20 (2009), pp. 167-207.

<sup>132</sup> MILNE, Joseph G.: *Catalogue général des antiquités égyptiennes du Musée du Cairo. Greek Inscriptions*, University Press, Oxford, 1905, Nos. 9272 y 9238; BERNARD, André: «Recherches muséographiques a propòs des inscriptions de Koptos», en *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 62 (1986), pp. 221-236, esp. pp. 225-226.

<sup>133</sup> MILNE, Joseph G.: *Catalogue, op. cit.*, N.º 9272. Traducción castellana: «Los emesenos han erigido (esta estela) en voto a los ángeles. Buenos pensamientos para con el pontífice Dionisio en el hermoso día. En recuerdo de Arabia. Lo escribió Baso. A la gran Fortuna de los ángeles para la salud de la vexilación de la III Legión Gálica y de la I Ilírica a cargo de Victorino. Año de 627, a 15 del mes de Loo». (9 de junio de 316).

otorgó lo que no merecía: ciertamente ya no se puede ni decir ni enumerar cuantas cosas su benevolencia celeste me ha concedido a mí, su siervo<sup>134</sup>. Constantino no había tomado parte en los sacramentos cristianos, pero declaraba ser fiel al Dios único. Esto no significará el abandono definitivo del politeísmo institucional, pero sí la adopción de un discurso político cristiano oficial. Pero los padres sinodales reunidos en Arelate no sólo trataron la cuestión donatista. Entre otras cuestiones, abordaron algunos aspectos de la disciplina militar. En efecto, el canon III que aparece en sus actas condenaba a la excomunión a quienes abandonaran las armas «en tiempo de paz»<sup>135</sup>. Se han propuesto muchas interpretaciones, pero, de acuerdo con el contexto histórico explicado, cabe sugerir que esta disposición conciliar trataba de impedir que los soldados (al menos, los que fueran cristianos), abandonaran sus puestos castrenses<sup>136</sup>. No se trataba de desertión, y ni mucho menos, por razones religiosas, sino de omisión del deber. Los soldados debían de encontrarse hastiados después de años de contiendas entre los diferentes emperadores, como sugiere el capítulo final de *De mortibus persecutorum*: *Así pues, celebremos el triunfo de Dios con regocijo (...), para que confirme en el tiempo la paz que ha dado a su pueblo después de diez años*<sup>137</sup>.

Dadas las nuevas circunstancias, la teología cristiana se puso al servicio del principado constantiniano, del mismo modo que Constantino se adhería a las doctrinas de los obispos reunidos en Arelate. Muestra de ello es la elaboración de una versión cristiana de la batalla de Puente Milvio,

<sup>134</sup> Opt. Mileu., App. V: (...) *Deus omnipotens in caeli specula residens tribuit, quod non mereretur: certe iam neque dici neque enumerari possunt ea, quae caelesti sua in me famulum suum benivolentia concessit.*

<sup>135</sup> *Con. Arel. I*, c. III: *De his qui arma proiciunt in pace, placuit abstinere eos a communione.* Cf. HELGELAND, John: «Christians», *op. cit.*, p. 805; FERNÁNDEZ UBIÑA, José: *Cristianos*, pp. 476-479; SHEAN, John F.: *Soldiering*, *op. cit.* p. 293. Sin embargo, Lee sostiene que el canon prohíbe «empuñar» las armas (LEE, A. Doug: *War*, *op. cit.*, p. 187), pero ni el contexto histórico ni los usos léxicos latinos no refrendan su interpretación.

<sup>136</sup> Más allá de la literalidad del texto, que es bastante clara, las explicaciones planteadas son numerosas. Nohat vincula esta prohibición con la bagaudia y el intento de evitar las desertiones que supuestamente la alimentaban. Ruggiero la relacionaba con la difusión del donatismo. La escuela anglosajona ha tratado de entenderla como un intento de conciliación entre la profesión de fe cristiana y las obligaciones cívicas romanas en el contexto de la época. Cf. BAINTON, Ronald H.: *Christian Attitudes towards War and Peace. A Historical Survey and a Critical Re-Evaluation*, Abingdon Press, Eugene OR, 1960, p. 81; NOHAT, André: «Le Concile d'Arles (314) et les bagaudes», en *Revue des Sciences Religieuses*, 63 (1989), pp. 47-70; RUGGIERO, Fabio: «Su un aspetto della controversia donatista al I Concilio Arelatense: il canone 3 e la militia dei cristiani», en *I concili occidentali. Secoli III-V*, Istituto Patristico Augustinianum, Roma, 2012, pp. 363-377; SWIFT, Louis J.: *The Early Fathers on War and Military Service*, M. Glazier, Michigan, 1983; KALANTZAKIS, George: *Caesar and the Lamb: Early Christian Attitudes on War and Military Service*, Cascade Books, Eugene OR, 2012, p. 189.

<sup>137</sup> Lact., *De mort. persec.*, LII: *Celebremus igitur triumphum Dei cum exultatione (...) ut pacem post annos decem plebi suae datam confirmet in saeculum.*

debida a Lactancio, preceptor de los hijos de Constantino en Tréveris, y que está relatada en *De mortibus persecutorum*<sup>138</sup>. La obra debió de concluirse en 314, antes del conflicto con Licinio, y, a diferencia del panegírico de 313, describe cómo Constantino, antes de enfrentarse con Majencio a las puertas de Roma, recibió una admonición divina mientras dormía, que le instaba a trazar sobre el escudo de sus soldados el anagrama de Cristo, formado por el enlace de las dos primeras letras de su nombre en griego (X y P)<sup>139</sup>. Se trata de una revisión de la historia inmediata desde un nuevo punto de vista, que era el de los cristianos, que veían en Constantino a quien les había procurado la libertad de culto y la restitución de los bienes comunitarios<sup>140</sup>.

Las buenas relaciones entre los augustos se deterioraron, hasta llegar al enfrentamiento armado, en 316. Las causas fueron estrictamente políticas, pero pronto repercutieron en las cuestiones religiosas. No se conoce muy bien el conflicto, ya que, al margen de algunas indicaciones aportadas por Eutropio, sólo aparece detallado en la *Origo Constantini imperatoris*, cuya única versión conservada manifiesta algunas contradicciones, quizá causadas por las alteraciones sufridas en sus sucesivas adaptaciones. La comprensión de lo sucedido es todavía más difícil, si se tiene en cuenta que la *Origo* relata las batallas de Cibalae y Campus Ardiensis como dos hechos de armas dentro de una misma guerra, en tanto que Eutropio indica de modo impreciso que los augustos combatieron en distintos momentos<sup>141</sup>. De los textos conservados se puede deducir que Licinio había incitado a Basiano, que estaba casado con una hermana de Constantino y quien quizá aspiraba al título de César, a sublevarse contra él<sup>142</sup>. Basiano fue arrestado y condenado a muerte. Licinio consideró que sus acuerdos con Constantino estaban rotos,

<sup>138</sup> GAUDEMET, Jean: «Constantino e Lattanzio», en *Labeo*, 26 (1986), pp. 401-405.

<sup>139</sup> Lact., *De mort. persec.*, XLIV, 5-6.

<sup>140</sup> MARAVAL, Pierre: *Constantin*, op. cit., pp. 82-86; VAN DAM, Raymond: *Remembering*, op. cit., pp. 112-119.

<sup>141</sup> *Anon. Vales.* V (14-17); Eutrop. X, 5.

<sup>142</sup> *Anon. Vales.*, V (14). No tiene sentido la supuesta causa del inicio de las desavenencias entre los augustos que ofrece esta fuente, según cuyo anónimo autor Constantino quería hacer César a Basiano, con jurisdicción sobre Italia, siguiendo el modelo tetrárquico, y más, si se tiene en cuenta su evolución hacia el principado monárquico, apreciables desde la muerte de Maximiano. Por otra parte, Constantino, habida cuenta de que había llegado al poder por designación paterna, y que contaba con un hijo varón, Crispo, es más probable que quisiera hacer César a su primogénito antes que a nadie. No obstante, la historiografía alemana, admitiendo la noticia anónima, sugiere que Constantino trataba de debilitar a Licinio, mermando sus áreas de control territorial (BLECKMANN, Bruno: *Konstantin der Große*, Rowohlt, Reinbek bei Hamburg, 1996, pp. 79-80; BRANDT, Hartwin: *Konstantin*, op. cit., pp. 61-62; BLECKMANN, Bruno: «Okzident gegen Orient: Die Kämpfe zwischen Konstantin und Licinius», en EHLING, Kay; WEBER, Gregor (eds.): *Konstantin*, op. cit., pp. 89-93, esp. p. 91). Tampoco es satisfactoria esta explicación, dado que Basiano obtendría poderes en Italia, dentro de los dominios de Constantino.



e hizo derribar sus efigies en Emona (la actual Liubliana). Se enfrentaron en Cibalae (hoy Vinkovici, en Croacia)<sup>143</sup>. Según la misma obra, las fuerzas eran muy desiguales: Licinio tenía treinta y cinco mil hombres, y Constantino, veinte mil, en ambos casos, entre infantes y caballeros<sup>144</sup>. Las cifras son cuestionables, ya que probablemente fueron magnificadas. Al margen de ello, es verosímil asumir que la caballería de Licinio era acorazada, aun siendo superior en número a las de Constantino, quizás se encontró con un problema similar a las tropas leales a Majencio: sumaban más hombres, pero carecían de capacidad de maniobra y carecían de suficiente preparación. El resultado fue que la contienda no saldó las diferencias, pero mantuvo la paz por dos años. Licinio se conformó con perder Panonia, retirándose a Sirmio, y más tarde, a Dacia, llevándose consigo los tesoros imperiales<sup>145</sup>. Licinio aprovechó un breve intervalo de detención de la ofensiva constantiniana para hacer César a uno de sus *duces*, Valente. Fue este quien se encargó de concentrar las tropas que les eran leales en Adrianópolis (Edirne). Constantino se había hecho fuerte junto a Philippos (Plovdiv). Le enviaron embajadores para tratar de pactar una paz aceptable por ambas partes, pero Constantino la rechazó. Se enfrentaron de nuevo en Campus Ardiensis. El combate fue largo, y no terminó de decidir la contienda, si bien Licinio parecía estar en desventaja. Constantino dio otra muestra de su dominio estratégico. Cuando Licinio creía que le perseguía, pensando que avanzaba hacia Bizancio, se detuvieron en Beroea. Constantino les sorprendió por la retaguardia. Licinio se rindió, sobre todo, por la fatiga de sus tropas. Aceptó privar a Valente

<sup>143</sup> Hecho de armas que Jerónimo de Estridón data erróneamente en 313, quizás influenciado por Eutropio. Cf. Hieron. Strid., *Chron.* CCLXXIII Olymp. VII.

<sup>144</sup> Eutrop., X, 5; Hieron. Strid., *Chron.*, CCCXXX Olymp. VII; *Cons. Const.*, A. 314; *Anon. Vales.*, III (7-8); Zos., II, 20. Algunos autores han defendido que la batalla de Cibalae tuvo lugar en 314, y la de *Campus Ardiensis* en 316. (Cf. ANDREOTTI, Roberto: «Recenti contributi alla cronologia costantiniana», en *Latomus*, 23 (1964), pp. 537-555, esp. pp. 548-552; MACMULLEN, Ramsay: *Constantine*, Croom Helm, London, 1969, pp. 96-97; NERI, Valerio: «Un miliario liciniano ad Aquileia. Ipotesi sui rapporti tra Costantino e Licinio prima del conflitto di 314», en *Rivista Storica dell'Antichità*, 5 (1975), pp. 79-109; DIMAIO, Michael et alii.: «*Proelium Cibalense and Proelium Campi Ardiensis: The First Civil War of Constantine I and Licinius I*», en *Ancient World*, 21 (1990), pp. 67-91). Sin embargo, es difícil pensar que Constantino realizara en 314 los movimientos de tropas descritos en la *Origo* para luego retirarse. Todo parece indicar que cuanto relata dicha fuente tuvo lugar en 316. Véase al respecto: ALFÖLDI, Maria R.: «Die Niederemmler "Kaiserfibel": zum Datum des ersten Krieges zwischen Konstantin und Licinius», en *Bonner Jahrbucher*, 176 (1976), pp. 183-200; BARNES, Timothy D.: *The New Empire of Diocletian and Constantine*, Harvard University Press, Harvard, 1982, p. 76; MARAVAL, Pierre: *Constantin, op. cit.*, pp. 142-146. Todavía aparecen los hechos más distorsionados en la obra anónima *De uita et moribus imperatorum* y en la *Historia aduersus paganos* de Orosio, textos en los que la batalla de Cibalae figura como un acontecimiento de la guerra de 324 (*Epit.*, XLI, 5; Oros., VII, 28, 19).

<sup>145</sup> *Anon. Vales.*, V (17).

del título de César, pero Constantino le reconoció a su cuñado la autoridad sobre todo Oriente, incluyendo Tracia, Mesia y Escitia. Constantino retornó entonces a Sérдика, y, para garantizar la paz, hizo allí césares a su hijo Crispo y a su sobrino Licinio Liciniano en 317<sup>146</sup>. Conviene señalar que la victoria de 316 fue, en realidad, una victoria de las tropas provinciales galas que obedecían a Constantino. Varias acuñaciones monetarias festejaron su intervención, que llevaban en el reverso la representación de Marte, dios con quien se sentían identificados<sup>147</sup>.

Los acuerdos de Sérдика se revelaron pronto ineficaces para mantener la concordia entre los augustos. Una de las razones, además de los dispares intereses de Constantino y Licinio, a pesar de sus vínculos familiares, fue las divergencias en materia de política religiosa. Según Jerónimo, Licinio expulsó en 320 a los cristianos de palacio, los mismos dignatarios por quienes quizás había librado en Oriente las disposiciones milanesas de 312<sup>148</sup>. La razón exacta no se conoce, pero puede relacionarse con los orígenes de la querrela arriana<sup>149</sup>. Las convulsiones internas de la Iglesia procuraban la imagen de que los cristianos eran una comunidad que escasamente propiciaba el consenso entre los ciudadanos. Es probable que también les considerara afines a Constantino, y, por tanto, de lealtad dudosa hacia su persona, lo que concuerda con el hecho de que comenzara a adoptar medidas anticristianas después de la guerra civil de 316<sup>150</sup>. El cristianismo, como religión, nunca fue prohibido por Licinio, pero sí impuso algunas medidas que trataban de impedir su difusión y práctica, como entre otras, que los fieles se reunieran dentro de las ciudades, que hombres y mujeres estuvieran dentro de una misma sala durante las celebraciones y que los obispos abandonaran sus diócesis<sup>151</sup>. Y, además, ordenó a los soldados que observaran los ritos tradicionales<sup>152</sup>. Parece que Licinio se reivindicaba como adalid de la tradición religiosa frente al acercamiento al cristianismo de Constantino. Éste, sin embargo, continuaba apelando a las viejas divinidades para celebrar sus

<sup>146</sup> Anon. *Vales.*, V (17-19). *De uita et moribus imperatorum* y Zósimo ofrecen una versión divergente de estos hechos, pues señalan que, tras los nuevos acuerdos entre los Augustos, Valente fue ejecutado (*Epit.* XL, 9; *Zos.* II, 20, 1). Es más verosímil la información que procura la *Origo Constantini imperatoris*, pues Constantino, en realidad, buscaba un pacto con Licinio. Por otra parte, en 324 hizo otro tanto con el César Martiniano (*Anon. Val.*, V -29-). Sin embargo, no es inverosímil que, en algún momento posterior a la guerra de 324, Valente fuera ejecutado por haber sido partidario de Licinio.

<sup>147</sup> Véase nn. 59-60.

<sup>148</sup> Hieron. *Strid.*, *Chron.*, CCLXXV Olymp. XIII.

<sup>149</sup> CRISTOFOLI, Roberto: «Religione», *op. cit.*, p. 159.

<sup>150</sup> *Ibidem*, p. 158.

<sup>151</sup> Euseb. *Caes.*, VC, I, 51, 1; 53, 1-2.

<sup>152</sup> Euseb. *Caes.*, HE, X, 8, 1; VC, II, 20, 2; Oros., VII, 18.

gestas bélicas. El *carmen* VI de Optaciano Porfirio, que conmemora la victoria de Constantino sobre los sármatas en 323, apela a Marte como dios de la guerra<sup>153</sup>. El mismo autor, en otro poema de la misma época, celebra la derrota de los pueblos bárbaros, acorde con el deísmo sancionado por los acuerdos de Milán, indica que (...) *bajo tu guía, las invictas cohortes portan sus emblemas; y las divinidades del dios supremo, que te acompañan a todas partes, te muestran vengador de todos*<sup>154</sup>. Sin embargo, el contemporáneo panegírico de Nazario de 321 desarrolla un discurso similar, aunque profesando un henoteísmo más definido. Parte de la idea de que existen divinidades menores, falibles. Considera que la actuación de Marte en la guerra se realizaba en «acontecimientos cambiantes y tornadizos»<sup>155</sup>. Frente a la inconsistencia de su intervención, el orador ensalzaba la providencia de una divinidad innominada, árbitro del acontecer, que conduce al ejército de Constantino a la victoria «feliz e incruenta», que distingue entre lo bueno y lo malo, y que había castigado la demencia del tirano Majencio<sup>156</sup>. Es decir, según Nazario, compensaba y convenía luchar junto a Constantino, porque el dios ignoto le aseguraba, por justicia, el triunfo militar, incluso sin demasiada sangre. Tampoco se exhortaba a combatir por dicha fuerza sobrenatural suprema, sino por la justicia, y a esa causa ayudaba el dios supremo. Para comprender el efecto que pretendían obtener estos planteamientos sobre los oyentes, debe tenerse presente que el discurso en cuestión refleja las tensiones entre Constantino y Licinio, y que ya trataba de armar ideológicamente a sus soldados para una nueva guerra civil<sup>157</sup>. No obstante, cuando un grupo de veteranos galos solicitaron a Constantino en la *Ciuitas Velouecorum* (Beauvais) en 316 la ratificación de sus privilegios fiscales, le aclamaron invocando a las divinidades tradicionales: *Auguste Constantine*:

<sup>153</sup> Opt. Porf., VI, 25: *deuicta iacet gens duro Marte caduca*. Véase: WIENAND, Johannes: «Die Poesie des Bürgerkriegs. Das constantinische *Aureum saeculum* in den *carmina* Optatians», en BONAMENTE, Giorgio; LENSKI, Noel; LIZZI TESTA, Rita (eds.): *Costantino, op. cit.*, pp. 419-444, esp. p. 429.

<sup>154</sup> Opt. Porf., XVI, 29-31: (...) *teque duce inuictae attollunt signa cohortes; / undique te comitata dei pia numina summi / omnibus ultorem praebent* (...). Cf. WIENAND, Johannes: «Die Poesie», *op. cit.*, p. 429.

<sup>155</sup> *Paneg. Lat.*, IV (X): 7, 1: *Non enim, qui bellorum euentus solent esse, per uarios et uolubiles casus Mars dubius errauit, nec fortunae uicissitudo* (...).

<sup>156</sup> *Paneg. Lat.*, IV (X): 7, 2.4: *Spectat nos ex alto rerum arbiter deus* (...). *Illa igitur uis, illa maiestas fandi ac nefandi discriminatrix, quae omnium meritorum momenta perpendit librat, examinat, (...) illa nefariam illius tyranni fregit amentiam, illa inuictum exercitum tuum tot uictoriarum conscientia* (...) *iuuit*. El discurso en cuestión refleja las tensiones entre Constantino y Licinio, y, en cierto modo, ya trataba de armar ideológicamente a sus soldados para una nueva guerra civil.

<sup>157</sup> LOLLI, Massimo: «Massenzio-bis. *Pan. IV (X)* [321 d. C.]: el monito di Costantino al collega Licinio», en *Historia*, 51 (2002) 4, pp. 502-508; MARAVAL, Pierre: *Constantin*, p. 147.

*dii te nobis seruent*<sup>158</sup>. El acatamiento de la política imperial no implicaba la asimilación de los predicados oficiales por parte de los soldados. Para ellos, la lealtad al emperador comprendía, ante todo, combatir por él y rogar por su salud. No parece un gesto de resistencia. La retórica palatina y sus reflexiones filosóficas acerca de las divinidades ni llegaba ni era comprendida por la mayor parte de los hombres armados que servían al príncipe.

El nuevo conflicto se gestó en 323. Constantino se encontraba residiendo en Tesalónica, dentro de los territorios asignados a Licinio. Los sármatas (que la *Origo Constantini imperatoris* confunde con los godos) atacaron entonces Tracia y Moesia, y Constantino les hizo frente con sus tropas. Aunque fueron vencidos, Licinio declaró que la intervención se había hecho contra juramento y que Constantino había reclamado así su *pars Imperii*<sup>159</sup>. La diplomacia de Licinio no remedió la situación y Constantino tampoco pretendía encontrar una solución, movido por su propio interés. Los emperadores comenzaron a reunir tropas para otra guerra civil. Su causa no estuvo, por tanto, en las diferencias religiosas (como suponía Eusebio) sino en el desacuerdo entre los augustos<sup>160</sup>. El discurso prebélico de Constantino era, a juzgar por el panegírico de Nazario, el mismo que desarrolló después de la derrota de Majencio: la derrota del tirano favorecida por un dios supremo. En el caso de Licinio, hay un cambio ideológico notable, puesto que abandonó el sincretismo helenístico para erigirse en defensor de los cultos tradicionales, frente al manifiesto afecto de Constantino hacia el cristianismo. Este mensaje está dirigido exclusivamente a las tropas que se concentraban en las regiones donde previsiblemente se producirían los combates. Una inscripción erigida en 323 en Salsovia, en Moesia, conmemora la erección de una imagen dedicada al Sol Invicto y la institución de una fiesta anual en su honor cada 18 de noviembre por orden directa del príncipe<sup>161</sup>. Tal y como demuestran las inscripciones antes comentadas que documentan medidas religiosas de Licinio, la jerarquía militar era la encargada de aplicar exactamente las prescripciones imperiales (que señalaban que se debía ofrecer al dios incienso, velas y perfumes), comenzando por el *dux* Valerio

<sup>158</sup> CTh. VII, 20, 2. La ley está fechada en el *Codex Theodosianus* con una data que no le corresponde (320). Véase sobre ella: CONNOLLY, Serena: «Constantine answers the Veterans», en MCGILL, Scott (ed.): *From the Tetrarchs to the Theodosians: Later Roman History and Culture, 284-450 CE*, Cambridge University Press, New York, 2010, pp. 93-114.

<sup>159</sup> Anon. *Vales.*, V (21). Cf. MARAVAL, Pierre: *Constantin*, p. 148.

<sup>160</sup> Euseb. *Caes.*, VC, II, 2.

<sup>161</sup> ILS, 8940: *Dei sancti Solis / simulacrum consecr(atum) / die XIII kal. Decem. / debet singulis annis / iusso sacro DD. NN. / Licini Aug. et Licini Caes. / iusso sacro / ture, cereis et profusionibus eodem die / a praep(ositibus) et uexilla(tionibus) / in cast(ro) Salsouiemb. / agentibus exorari / Val(erius) Romulus u(ir) p(erfectissimus) dux / secutus iussionem describit.*

Rómulo, y seguido por los prepositos. El carácter imperativo de la medida es manifiesto, puesto que se emplean los términos *debere* y *iussio*. Esta disposición cobra más sentido, si se tiene en cuenta que en 321 Constantino había instituido la feria semanal dedicada al Sol, gesto con el que ratificaba su protección a la religión consuetudinaria y su adhesión al *mos maiorum* tradicional<sup>162</sup>. Licinio debía de obrar a partir de la idea de que la disciplina militar comenzaba con la disciplina religiosa, en el sentido más conservador del término. No obstante, ese mismo año, en Egipto, muy lejos de donde se fraguaba el conflicto, el sincretismo seguía siendo promovido entre las tropas, como permite apreciar la inscripción que celebra la construcción de un templo a los ángeles de Koptos<sup>163</sup>. En este caso, el preposito de la legión *III Gallica* no parece obedecer una prescripción imperial, sino el consejo de los sacerdotes de las unidades a su mando.

Las hostilidades dieron comienzo en julio de 324, cuando Constantino envió una armada capitaneada por su hijo Crispo para ocupar Asia, a la que hizo frente Amando, general de Licinio. Este, entretanto, concentró sus tropas en Adrianópolis, pero fue en vano, porque se dispersaron y Constantino se hizo con la región. Licinio se retiró a Bizancio, donde su ejército tampoco actuó de modo coordinado. Acabó nombrando augusto a Martiniano forzado por las circunstancias bélicas, tal y como había hecho en 316 con Valente al elevarle a César. Cercado por mar, tuvo que huir de la ciudad. Crispo consiguió vencer la armada de Licinio en Gallípoli y capturar a Amando. Licinio se trasladó entonces a Calcedonia con el tesoro imperial y luego se trasladó a Crisópolis. Constantino se apoderó de Bizancio y más tarde persiguió a su cuñado hasta la ciudad donde se encontraba, y allí ambos augustos entablaron batalla. En ella Licinio perdió a un gran número de hombres, por lo que tuvo que huir a Nicomedia, lugar en el que pidió la paz a Constantino, mediando su esposa Constancia. La obtuvo, pero con la condición de retirarse a Tesalónica en calidad de ciudadano particular. No debió de respetar el pacto,

<sup>162</sup> CTh. II, 8, 1; CI. III, 12, 2. Ningún término en la ley alude a la *dies Solis* en calidad del domingo cristiano. No obstante, hay estudios que se pronuncian en sentido contrario (Cf. MORENO RESANO, Esteban: «El *dies Solis* en la legislación constantiniana», en *Antiquité Tardive*, 17 (2009), pp. 289-305). Véase al respecto: DI BERARDINO, Angelo: «La cristianizzazione del tempo nei secoli IV-V: la domenica», en *Augustinianum*, 42 (2002), pp. 97-125; GIRARDET, Klaus M.: «Vom Sonnen-Tag zum Sonntag. Der *Dies Solis* in Gesetzgebung und Politik Konstantins d. Gr.», en *Zeitschrift für Antikes Christentum*, 11 (2007) 2, pp. 279-310.

<sup>163</sup> MILNE, Joseph G.: *Catalogue, op. cit.*, No. 9238: «A la gran Fortuna del dios y de los ángeles del santuario. El templo ha sido erigido y ornamentado bajo el mando de Victorino, preposito de las legiones III Gálica y I Ilírica y de los arqueros emesenos, bajo el cuidado de (...) pontífice y (...) sacerdote de la legión III Gálica y Gatano, sacerdote de legión I Ilírica y de Azizo, sacerdote, en el VI consulado de Licinio Augusto y II consulado de Licinio, excelentísimo César, a día 1 del mes de Loo y siendo pontífices Canubis y (...)» (26 de mayo de 323).

y un año después, en 325, fue ejecutado, al parecer, por haberse sublevado, aunque las fuentes no son unánimes. Constantino también ordenó la muerte de Martiniano, confinado en Capadocia<sup>164</sup>.

Según Eusebio, que recrea en la *Vita Constantini* el discurso pronunciado por Licinio antes de la batalla de Adrianópolis, el emperador de Oriente hizo de la guerra civil de 324 una guerra de religión. Es oportuno recordar la traducción que hizo de dicho pasaje Martín Gurruchaga:

(...) *he aquí a los dioses patrios que honramos por haber aprendido desde nuestros primitivos antepasados a venerarlos; pero ese que encabeza la línea adversaria ha preferido la doctrina que niega a los dioses, obcecado secuaz de un dios extranjero, originario de no sé dónde (...). Fiel a la cual, al alzarse en armas, no se lanza contra nosotros, antes bien contra los mismos dioses (...). Es, por tanto, llegada la hora en impugnará al errado en doctrina, juzgando entre los dioses venerados por nosotros y los del otro bando. (...)*<sup>165</sup>.

La arenga de guerra de Licinio estaba cargada de reflexiones polémicas contra los cristianos, entre ellas, la vieja acusación de ateísmo y de ser una creencia extraña a la cultura grecolatina<sup>166</sup>. Además plantea la guerra como una suerte de lid ordálica, donde los hombres iban a enfrentarse con sus armas para que los dioses exhibieran su fuerza. Probablemente, antes

<sup>164</sup> *Anon. Val.*, V (23-29). No obstante, la cifra de veinticinco mil combatientes muertos en las filas de Licinio que ofrece esta fuente resulta difícil de creer. Induce también a dudar del relato la afirmación de que Martiniano fue nombrado César, cuando la numismática atestigua que obtuvo de Licinio el rango de Augusto (CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan Ramón: *Compendio, op. cit.*, Martiniano, N.º 1 y 2). Acerca de la ejecución de Licinio y de sus circunstancias, véase la *Historia Ecclesiastica* de Sócrates de Constantinopla (Socr. Const., I, 4). Zósimo ofrece una versión bastante divergente de los hechos, más prolija en detalles, pero con algunos rasgos novelescos, como, por ejemplo, un número exagerado de tropas y la mención de aparatos de guerra bastante sofisticados (torres y arietes), de cuyo uso bien se puede dudar (Zos., II, 21-28). El relato de Eusebio de Cesarea es todavía más inconsistente en su descripción de los acontecimientos, ya que, por su carácter edificante, se centra en las inquietudes religiosas del emperador (Euseb. Caes., VC, II, 6-12). De acuerdo con las fuentes, tampoco queda muy claro si la rendición se produjo en Crisópolis (como indica la *Origo Constantini imperatoris* y da a entender Clauss) o en Nicomedia (como, a partir del relato de Zósimo, defienden la mayor parte de los autores modernos). Cf. KLAUSS, Manfred: *Konstantin, op. cit.*, p. 48; BARNES, Timothy D.: *Constantine. Dynasty, Religion and Power in the Later Roman Empire*, Wiley-Blackwell, Chichester, 2011, p. 106; MARAVAL, Pierre: *Constantin, op. cit.*, pp. 156-159.

<sup>165</sup> Euseb. Caes., VC, II, 5, 2-3. Para la traducción, cf. GURRUCHAGA, Martín: *Eusebio de Cesarea. Vida de Constantino. Introducción, traducción y notas de*, Gredos, Madrid, 1994, p. 212.

<sup>166</sup> Véase al respecto: LEVIELS, Xavier: *Contra Christianos. La critique sociale et religieuse du christianisme des origines au Concile de Nicée (45-325)*, De Gruyter, Berlín, 2007.



del enfrentamiento, hubo embajadas por medio de las cuales los augustos se cruzaron acusaciones y mensajes. Constantino debió de promover entonces el uso del lábaro como *signum*. Eusebio comenta que fue empleado en la campaña por su guardia, formada por cincuenta hombres<sup>167</sup>. Era el emblema personal de Constantino, de origen cristiano, introducido ya en 314, como documenta Lactancio en *De mortibus persecutorum*, pero que quizás fue presentado de modo más genérico como una suerte de signo de la providencial intervención sobrenatural de la que gozaba el emperador. La escena que narra Eusebio (quien afirma que se la había relatado el propio Constantino), refiere, entre otros hechos portentosos, que las flechas se clavaban en la insignia, en lugar de herir a su portador<sup>168</sup>. El uso de un elemento apotropaico siempre era bien recibido por los combatientes, expuestos a la muerte en cualquier momento. El desarrollo favorable a Constantino de la contienda favoreció la aceptación y difusión de su religión entre los soldados, ya que demostraba ser eficaz como auxilio militar.

En realidad, no fue Constantino quien hizo de la contienda de 324 una guerra de religión. En todo caso, parece que fue Licinio quien introdujo los argumentos sagrados para alentar a sus tropas a defender su causa imperial<sup>169</sup>. En todo caso, Constantino, dueño ya de Oriente, aprovechó sus mismas razones para asociar su victoria a la religión que había fustigado su cuñado. Ganaba así el importante apoyo de las comunidades cristianas de la *Pars Orientis*, numerosas y pujantes, aunque maltratadas por Licinio. Muy en particular, se sirvió de estas maniobras propagandísticas para atraerse el favor de los dos grupos más afectados por la política religiosa de su cuñado: los palatinos y los soldados<sup>170</sup>. Los primeros habían sido expulsados de la corte y los segundos del ejército. Fueron muchos los miembros del ejército que apostataron doblegándose a las disposiciones imperiales. El Concilio de Nicea debatió su caso y les impuso el castigo de trece años de penitencia hasta volver a recibir la comunión<sup>171</sup>. Del mismo modo que Licinio quiso ganar el apoyo de los palatinos con la publicación en Oriente de los acuerdos de Milán, Constantino, con el mismo fin, hizo profesión de monoteísmo

<sup>167</sup> Euseb. Caes., VC, II, 7.

<sup>168</sup> Euseb. Caes., VC, II, 7-9; 12, 1.

<sup>169</sup> En opinión de Cristofoli, la defensa del cristianismo formaba ya parte del discurso de Constantino durante la guerra. Cf. CRISTOFOLI, Roberto: «Religione», *op. cit.*, pp. 166-170.

<sup>170</sup> En relación con los soldados, véase: SHEAN, John F.: *Soldiering*, *op. cit.*, pp. 281-282.

<sup>171</sup> *Conc. Nic.*, c. XII. Tres años debían permanecer como oyentes, y diez más postrados durante los servicios religiosos, hasta poder recibir la comunión. Cf. HELGELAND, John: «Christians», *op. cit.*, p. 807; SHEAN, John F.: *Soldiering*, *op. cit.*, pp. 294-295.

cristiano en varios documentos imperiales de 324 trasladados por Eusebio de Cesarea en la *Vita Constantini*<sup>172</sup>.

El primero de ellos es una carta imperial, publicada en todas las provincias orientales, aunque el ejemplar copiado por Eusebio corresponde al dirigido a Palestina. Además de abrogar todas las sentencias dictadas contra los cristianos en razón de su fe, permitiéndoles volver del exilio y devolviéndoles los bienes de los que hubieran sido privados, Constantino declaraba que había llegado a la inquebrantable convicción de que toda su trayectoria, militar y política, la debía al Dios único. Los hechos bélicos, por tanto, habían confirmado su fe. El desenlace de la guerra civil de 324 había tenido valor probatorio, en el sentido de que eran una manifestación del poder divino<sup>173</sup>. En otra epístola dirigida también a todos los ciudadanos orientales, Constantino manifestaba expresamente que la victoria sobre Licinio y la liberación de todos los ciudadanos orientales de la tiranía (no sólo en términos religiosos), había sido alcanzada gracias al empleo del emblema del Dios único. Lo hizo en estos términos:

*Ahora te invoco, sumo Dios. Sé blando y benévolo con tus fieles orientales, sólo para con todos tus provinciales atribulados por la ya larga desgracia, prodigando la curación por medio de mí, tu servidor. (...) Pues por tus derroteros emprendí operaciones de redención, que llevé a feliz término, y he conducido el ejército victorioso, poniendo en todo lugar a la cabeza tu enseña*<sup>174</sup>.

El pasaje en cuestión contiene un discurso distinto del ofrecido en la anterior carta. Constantino ha merecido la ayuda divina por comportarse como un fiel cristiano, pero también por difundir el Evangelio por medio de la actividad militar. El triunfo de sus tropas, protegidas por el lábaro, era un aliciente importante para la conversión de los ciudadanos orientales que todavía no lo hubieran hecho. El emperador no imponía la nueva religión, pero incitaba a abrazarla. No obstante, en la carta que dirigió a Sapor en 324-325, Constantino hizo una declaración que refleja su empeño puesto en fomentar el cristianismo entre sus soldados. Señalaba al emperador persa: *A*

<sup>172</sup> Sobre ellos, cf. PIETRI, Charles: «Constantin en 324: propagande et théologie impériales d'après les documents de la *Vita Constantini*», en *Crise et redressement dans les provinces européennes de l'Empire romain (milieu du IIIe.-milieu du IVe. siècle ap. J. C.)*. Actes du Colloque de Strasbourg (décembre de 1981), Association pour l'Étude de la Civilisation Romaine, Strasbourg, 1983, pp. 63-90; ELLIOTT, Thomas G.: «Constantine's Explanation of His Career», en *Byzantion*, 63 (1992), pp. 212-234.

<sup>173</sup> Euseb. Caes., VC, II, 24-42.

<sup>174</sup> Euseb. Caes., VC, II, 48-60. El pasaje citado corresponde a II, 55, 1. Para la traducción: GURRUCHAGA, Martín: *Eusebio, op. cit.*, p. 244.

*ese Dios venero; mi ejército, consagrado a ese Dios, lleva sobre sus hombros su enseña, y, dondequiera lo llame la causa de la justicia, allá se dirige. Al punto recibo yo de ahí la grata recompensa con victorias resonantes*<sup>175</sup>. Optaciano Porfirio también celebró en esas fechas que Constantino había alcanzado la victoria gracias a Dios, según proclaman los *uersus intexti del carmen XIV*, dispuestos en forma de crismón: *Constantino, emperador pío y eterno, restaurador del orbe, con el auxilio de Dios y protegido por su perpetua aquiescencia, pacificó todo el orbe después de haber masacrado a los tiranos*<sup>176</sup>. Pese a todo, en 325, quizás a modo de último tributo a una divinidad politeísta, la ceca de Antioquía emitió todavía monedas dedicadas al dios Sol, con la leyenda *Soli comiti Augusti nostri*<sup>177</sup>.

El proceso de cristianización del ejército se presume, no obstante, fue bastante limitado al principio. El cristianismo era la religión del emperador y no lo ocultaba, pero tampoco invitaba explícitamente a nadie a participar de él<sup>178</sup>. Eusebio es el único autor que informa acerca de que Constantino, durante la guerra civil de 324, se hacía construir una tienda fuera del campamento para dedicarse a devociones cristianas<sup>179</sup>. Teniendo en cuenta que en los cuarteles había imágenes y altares politeístas, Constantino debía de querer así evitar que sus plegarias se desvirtuaran<sup>180</sup>. Recuérdese que una moneda constantiniana acuñada en Tréveris representaba una imagen del dios Sol en el centro de un campamento<sup>181</sup>. También es probable que la Iglesia no permitiera la presencia de armas durante las celebraciones cristianas. En un determinado momento, concedió permiso a los soldados cristianos para que asistieran a la liturgia dominical<sup>182</sup>. Pero, al mismo tiempo, prescribió que los militares que no profesaran su religión recitaran una oración, recogida por Eusebio:

<sup>175</sup> Euseb. Caes., VC, IV, 9-13 (el pasaje citado es IV, 9). Para la traducción: GURRUCHAGA, Martín: *Eusebio, op. cit.*, pp. 340-341.

<sup>176</sup> Opt. Porf., *Carmen XIV: Summi Dei auxilio nutuque perpetuo tutus / orbem totum pacavit trucidatis tyrannis / Constantinus pius et aeternus imperator / reparator orbis*.

<sup>177</sup> CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan R.: *Compendio, op. cit.*, Constantino, N.º 151. Véase: ALFÖLDI, Maria R.: «Die Sol Comes-Münze von Jahre 325. Neues zur Bekehrung Constantins», en STUIBER, Alfred; HERMANN, Alfred (eds.): *Mullus. Festschrift Theodor Klauser*, Aschendorff, Münster, 1964, pp. 10-16.

<sup>178</sup> TOMLIN, Roger: «Christianity», *op. cit.*, p. 27. En contra, véase: SHEAN, John F.: *Soldiering, op. cit.*, pp. 281-283.

<sup>179</sup> Euseb. Caes., VC, II, 14.16.

<sup>180</sup> Sin embargo, Helgeland y Stoll sugieren que Constantino actuaba más bien presionado por los soldados, entonces todavía mayoritariamente paganos, que no aceptaban su acercamiento al cristianismo. Cf. HELGELAND, John: «Christians», *op. cit.*, pp. 813-814; STOLL, Oliver: «The Religions of the Armies», en ERDKAMP, Paul (ed.), *A Companion to the Roma Army*, Blackwell, Malden MA, 2007, pp. 451-476, esp. p. 473.

<sup>181</sup> CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan R.: *Compendio, op. cit.*, Constantino, N.º 514.

<sup>182</sup> Euseb. Caes., VC, IV, 18, 3.

*Sólo a Ti te reconocemos como Dios, a Ti te reconocemos como soberano, a Ti te invocamos como Valedor, de Ti obtenemos las victorias, por Ti somos superiores a los enemigos (...) rogamos séanos conservado el tiempo más largo posible, a salvo y victorioso, nuestro emperador Constantino, así como sus piadosos hijos*<sup>183</sup>.

El tenor de esta plegaria es similar a la usada por Licinio y las invocaciones que aparecen en los panegíricos latinos constantinianos. Aunque Eusebio la interpreta como cristiana, más bien parece corresponder al henotheísmo.

Constantino sólo se hizo acompañar de presbíteros, para que celebraran oficios y rezaran para obtener la victoria imperial mientras preparaba la campaña contra los persas en 337<sup>184</sup>. Al ser ceremonias litúrgicas, de acuerdo con el testimonio de Sozomeno, historiador eclesiástico del siglo V, es lógico que asistieran todos los soldados que quisieran<sup>185</sup>. Su contemporáneo Teodoreto afirmaba además que el propio Constantino había adoctrinado a algunos de sus hombres de armas en el cristianismo<sup>186</sup>. Aunque estos testimonios sean tardíos, ofrecen cierta fiabilidad en tanto que coinciden en recordar que el emperador trató de difundir la religión cristiana entre sus tropas. No obstante, también advierten de que el proselitismo constantiniano tuvo sus límites. Si instruyó a algunos de sus combatientes, éstos fueron personas que tuvieran trato directo con él. Su número era, por consiguiente, reducido y su rango, elevado, lo que sugiere que eran, cuando menos, *duces* y *tribuni*. Por otra parte, la propagación de cristianismo tuvo que reducirse a los soldados que acompañaban a Constantino, los *comitatenses*, y los que le rodeaban para garantizar su defensa, los *protectores*<sup>187</sup>. Sólo ellos pudieron asistir a los indicados oficios eclesiásticos castrenses, y, acaso, recibir instrucción en materias sagradas de los clérigos o, quizás, del propio Constantino.

Constantino se hizo bautizar en 337, cerca de Nicomedia, cuando presintió la proximidad de la muerte. Su cadáver fue escoltado con gran solemnidad hasta Constantinopla y ante él se prosternó, por orden, toda la jerarquía militar, a los que siguieron los senadores de la ciudad y, luego,

<sup>183</sup> Euseb. Caes., VC, IV, 20, 1. Para la traducción: GURRUCHAGA, Martín: *Eusebio, op. cit.*, p. 346.

<sup>184</sup> Euseb. Caes., VC, IV, 56.

<sup>185</sup> Sozom., HE, I, 8. Cf. LEE, A. Doug: *War, op. cit.*, p. 183.

<sup>186</sup> Theod., HE, IV, 1, 6. Cf. LEE, A. Doug: *War, op. cit.*, p. 183.

<sup>187</sup> Una ley del año 325 (CTh. VII, 20, 4) diferenciaba entre las tropas imperiales a *comitatenses*, *ripenses*, *protectores*, *alares* y *cohortales*.

el pueblo<sup>188</sup>. Acabada esta ceremonia, los soldados de infantería trasladaron los restos hasta la iglesia de los Santos Apóstoles. Sin embargo, tuvieron que retirarse antes de que comenzara el funeral<sup>189</sup>. Eusebio de Cesarea (quien relata estos hechos) no ofrece una explicación al respecto. Franchi de' Cavalieri sugiere que la razón estaba en que entre las tropas había observantes de los cultos consuetudinarios, cuya presencia no estaba permitida<sup>190</sup>. El pasaje del obispo palestino invita más bien a pensar que los milicianos, armados con lanzas y espadas, no podían estar en el edificio sagrado durante las celebraciones. El final de Constantino fue tan representativo de su época (un período caracterizado por la transformación) como todo su principado. El funeral del primer emperador bautizado era cristiano, pero el rito descrito, reservado a los altos dignatarios del ejército y el palacio, había sido introducido por Galerio y formaba parte del conjunto de usos que se conoce como «culto imperial»<sup>191</sup>. Su sepelio, con todo, fue oficiado por el clero constantinopolitano.

### CONCLUSIONES

A lo largo del dilatado principado de Constantino la relación entre el ejército romano y las religiones cambió sustancialmente. El hecho religioso formaba parte de cualquier aspecto de la vida en la antigüedad, tanto en su dimensión privada como social. También lo era de la actividad bélica y de la organización castrense. No es posible por ello hablar de «guerras de religión». La religión estaba presente en todo. La llegada al poder de Constantino, que se produjo alterando las previsiones sucesorias establecidas dentro de la tetrarquía le hicieron distanciarse de su discurso religioso. Para salvar este quebranto del orden institucional proclamó que había sido nombrado augusto con la aprobación de todos los dioses. En ello influyeron, por tanto, factores políticos (la ruptura de los acuerdos adoptados por los príncipes), como también las afinidades de Constantino en cuestiones de piedad. Las fallidas interpretaciones formuladas por los harúspices en vísperas de la batalla de Puente Milvio le hicieron iniciar la búsqueda de otras divinidades que le garantizaran el éxito militar mejor que los dioses tradicionales. Si bien la oratoria palatina planteó la existencia de un ser supremo, de cuya provi-

<sup>188</sup> Euseb. Caes., VC, IV, 61-67.

<sup>189</sup> Euseb. Caes., VC, IV, 70-71.

<sup>190</sup> FRANCHI DE' CAVALIERI, Pio: *Constantiniana, op. cit.*, pp. 235-236.

<sup>191</sup> Lact., *De mort. persec.*, XVIII, 9; XXI, 2. Otros autores atribuyen la introducción de este uso a Diocleciano (Aurel. Vict., XXXIX, 4; Eutrop., IX, 26; Amm. Marc., XV, 5, 18).

dencia dependían los «dioses menores», no se proclamó cristiano hasta el año 314. Aun contando con el favor del clero, hasta después de la derrota de Licinio en 324 no declaró que creía sólo en Cristo. Este cambio de posicionamiento religioso sólo se comprende si se tiene presente que Licinio había hecho de su segunda guerra civil contra su cuñado Constantino como una contienda en la que se manifestaría cuál era el dios que otorgaba las victorias. La réplica a este mensaje fue el empleo del crismón como su emblema protector personal en el campo de batalla, cuyo uso se había extendido desde 314. Las tropas de Constantino comenzaron siendo mayoritariamente politeístas, y lo fueron hasta después de la conquista de Oriente. Fue entonces cuando Constantino dio los primeros pasos para fomentar la cristianización de sus soldados, si bien esta labor evangelizadora se redujo, por cuando permiten deducir las fuentes, a los *comitatenses* y *protectores*, y, dentro de ellos, a quienes tuvieran más alto grado. El cristianismo reveló ser un arma ideológica para motivar a los soldados a luchar tan convincente como el politeísmo, pero nunca impuso su religión, ni pretendió hacerlo. Al igual que había invocado la protección de los viejos dioses antes de 324, presentó desde entonces al Dios único de los cristianos como el mejor auxiliador en los combates, a juzgar por su experiencia personal. Esto no suponía un cambio en la vivencia religiosa, salvados algunos casos muy particulares: desde el punto de vista funcional, el lugar de los cultos consuetudinarios pasaba a estar ocupado por el cristianismo<sup>192</sup>. Pervivieron los ritos, pero fueron adecuados a las nuevas doctrinas: celebraciones colectivas en días señalados del año, el empleo apotropaico de los *signa*, los ruegos por la salud del emperador, e incluso la veneración religiosa de su persona (presencialmente o en imagen), en tanto que era considerada sagrada. El cristianismo, en cualquier caso, pasó a ser un rasgo característico del principado de Constantino: gracias a él había vencido a sus adversarios y había logrado transmitir el Imperio a sus descendientes de modo hereditario. Y también lo fue de sus tropas, que le habían procurado el acceso al poder y su extensión después de sucesivas guerras civiles. En cualquier caso, la lealtad al emperador, sagrada en virtud de cualquier divinidad, primaba sobre las opiniones en materia de religión<sup>193</sup>.

---

<sup>192</sup> SPADARO, María Dora: «La presenza», *op. cit.*, pp. 140-149.

<sup>193</sup> GABBA, Emilio: *Per la storia*, *op. cit.*, pp. 99-100.



## BIBLIOGRAFÍA

- BARDILL, Jonathan: *Constantine, Divine Emperor of the Christian Golden Age*. Cambridge University Press, Cambridge, 2012.
- BARNES, Timothy D.: *The New Empire of Diocletian and Constantine*. Harvard University Press, Harvard, 1982.
- : *Constantine. Dynasty, Religion and Power in the Later Roman Empire*. Wiley-Blackwell, Chichester, 2011.
- BAYNES, Norman H.: *Constantine the Great and the Christian Church*. Oxford University Press, Oxford, 1931.
- BONAMENTE, Giorgio; LIZZI TESTA, Rita (eds.): *Istituzioni, carismi ed esercizio del potere (IV-VI secolo d. C.)*. Edipuglia, Bari, 2010.
- BONAMENTE, Giorgio; LENSKI, Noel; LIZZI TESTA, Rita (eds.): *Costantino prima e dopo Costantino*. Edipuglia, Bari, 2012.
- BLECKMANN, Bruno: *Konstantin der Große*. Rowohlt, Reinbek bei Hamburg, 1996.
- BRANDT, Hartwin: *Konstantin der Große*, C.H. Beck, München, 2006 (cito la traducción castellana: *Constantino*, Herder, Barcelona, 2007).
- CAYÓN RODRÍGUEZ, Juan R.: *Compendio de las monedas del Imperio romano*, vol. III. Fareso, Madrid, 1985.
- DONCIU, Ramiro: *L'empereur Maxence*, Edipuglia, Bari, 2012.
- EHLING, Kay; WEBER, Gregor (eds.): *Konstantin der Große, zwischen Sol und Christus*. Verlag Philipp von Zabern, Darmstadt, 2011.
- ERDKAMP, Paul (ed.): *A Companion to the Roman Army*. Blackwell Publishing, Malden MA, 2007.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, José: *Cristianos y militares. La Iglesia antigua ante el ejército y la guerra*. Universidad de Granada, Granada, 2000.
- FRANCHI DE'CAVALIERI, Pio: *Constantiniana*. Biblioteca Apostólica Vaticana, Città del Vaticano, 1953.
- GABBA, Emilio: *Per la storia dell'esercito romano in età imperiale*. Pàtron, Bologna, 1974.
- GALLETIER, Edouard: *Panegyriques latins. Tome II. Les panegyriques constantiniens (VI-X). Texte établi et traduit par*. Les Belles Lettres, París, 1952.
- GIARDINA, Andrea (ed.): *Società romana e impero tardoantico*, vol. II. Laterza, Roma, 1986.
- GURRUCHAGA, Martín: *Eusebio de Cesarea. Vida de Constantino. Introducción, traducción y notas de*, Gredos, Madrid, 1994.
- KALANTZAKIS, George: *Caesar and the Lamb: Early Christian Attitudes on War and Military Service*. Cascade Books, Eugene OR, 2012.

- LEE, A.D.: *War in Late Antiquity. A Social History*. Blackwell Publishing, Malden MA, 2007.
- LIEU, S.N.C.; MONTSERRAT, Dominic (eds.): *Constantine: History, Historiography and Legend*. Routledge, London, 1998.
- MACMULLEN, Ramsay: *Constantine*, Croom Helm, London, 1969.
- MARAVAL, Pierre: *Constantin le Grand*. Tallandier, París, 2011.
- MAZZARINO, Santo: *Antico, tardoantico ed èra costantiniana*, vol. I. Dedalo, Città di Castello, 1974.
- MOMIGLIANO, Arnaldo (ed.): *The Conflict between Paganism and Christianity in the Fourth Century*. Oxford University Press, Oxford, 1963 (cito la traducción castellana: *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Alianza, Madrid, 1989).
- RICHARDOT, Philippe: *La fin de l'armée romaine (284-476)*, Économica, París, 2001.
- ROCCO, Marco: *Persistenze e cesure nell'esercito romano dai Severi a Teodosio I: ricerche in ambito socio-politico, istituzionale, strategico* (Tesis Doctoral). Università degli Studi di Padova, Padova, 2011.
- SCHIAVONE, Aldo (ed.): *Storia di Roma*, vol. III. Einaudi, Torino, 1993.
- SHEAN, John F.: *Soldiering for God. Christianity and the Roman Army*. Brill, Leiden, 2010.
- SPADARO, Maria Dora: «La presenza del divino nell'esercito da Costantino a Eraclio», en *Bizantinistica*, n.º 5 (2003), pp. 141-157.
- TEMPORINI, Hildegard; HAASE, Wolfgang (eds.): *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt*, vol. 16.2. De Gruyter, Berlín, 1978.
- VAN DAM, Raymond: *Remembering Constantine at the Milvian Bridge*. Cambridge University Press, Cambridge, 2011.
- VEYNE, Paul: *Quand notre monde est devenu chrétien (312-394)*. Albin Michel, París, 2007 (traducción castellana: *El sueño de Constantino. El fin del Imperio pagano y el nacimiento del mundo cristiano*, Paidós, Barcelona, 2008).
- WOLFF, Catherine (ed.): *L'armée romaine et la religion sous le haut-empire romain. Actes du Quatrième Congrès de Lyon (26-28 octobre 2006)*. De Boccard, París, 2009.

Recibido: 28/04/2015

Aceptado: 23/06/2015



DE VITORIA A WATERLOO. HISTORIAS  
OLVIDADAS DE SOLDADOS, COMERCIANTES  
Y ESPÍAS. UN BALANCE SOBRE EL  
BICENTENARIO DE LA GUERRA DE  
INDEPENDENCIA ESPAÑOLA  
DESDE EL PAÍS VASCO

Carlos RILOVA JERICÓ<sup>1</sup>

*RESUMEN*

El presente trabajo trata de calibrar el alcance de las investigaciones históricas realizadas durante el segundo centenario de la Guerra de Independencia a partir de documentación en su mayor parte inédita relacionada con el País Vasco, uno de los puntos claves para el dominio napoleónico de España, que nos muestra la necesidad de continuar con la investigación sobre la guerra de 1808-1815 independientemente de efemérides y centenarios.

*PALABRAS CLAVE:* Joaquín Gregorio de Goicoa, José Manuel de Goicoa, fragata *Mercedes*, marqués de la Romana, Gaspar de Jauregui, Francisco Xavier de Castaños y Aragoiri, Gabriel de Mendizabal, batallones guipuzcoanos, Napoleón, guerras napoleónicas, País Vasco, España.

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco. Vicepresidente de la Asociación de historiadores guipuzcoanos «Miguel de Aramburu».

*ABSTRACT*

This work tries to analyze the impact of the historical research done during the bicentenary of the Spanish War of Independence (or Peninsular War) considering series of documents -mainly unpublished- related to Basque Country, a key territory to establish the napoleonic dominion on Spain, that show us as an unavoidable task to continue research on that, war which, in fact, lasted from 1808 to 1815, without regard to the organization of centenaries.

*KEY WORDS:* Joaquín Gregorio de Goicoa, José Manuel de Goicoa, frigate *Mercedes*, marqués de la Romana, Gaspar de Jauregui, Francisco Xavier de Castaños y Aragoirri, Gabriel de Mendizabal, napoleonic wars, Peninsular war, guipuzcoan battalions, Basque Country, Spain

\* \* \* \* \*

INTRODUCCIÓN. LA INCOMPLETA HISTORIA DE LAS GUERRAS  
NAPOLEÓNICAS

Posiblemente pueda parecer una exageración –incluso, aún peor, una exageración muy pretenciosa– afirmar, sólo para empezar este artículo, que la historia de las guerras napoleónicas está incompleta a estas alturas del tiempo, dos siglos después de que tuviesen lugar.

Sería tanto como ignorar, por solo citar un caso entre muchos otros, la existencia del número extraordinario que esta misma *Revista de Historia Militar* dedicó a ese bicentenario del año 1808 y en el que destacados historiadores militares hacían balance de lo que ese episodio fundamental de las guerras napoleónicas, la que nosotros llamamos, más o menos desde la segunda década del siglo XIX, «Guerra de Independencia»<sup>2</sup>.

Sin embargo, quizás no parezca tan pretencioso afirmar que esa parte de nuestra historia puede estar aún incompleta, pese a ese y otros meritorios esfuerzos de investigación histórica sobre ese tema –alguno que otro firmado por el que estas líneas escribe–, si nos planteamos, a manera de pregunta, si para España se considera acabado el bicentenario de ese acontecimiento en el año 2013, o ahora, en el año 2015...

La respuesta a esa pregunta es quizás más difícil de lo que parece. Tenemos muy claro que la conmemoración de las guerras napoleónicas comienza para España en el año 2008, desde el cumplimiento exacto del levantamiento popular que tiene lugar en las calles de Madrid el 2 de mayo de 1808.

Eso, para nosotros, españoles, es tan evidente, tan innegable, como también fue innegable y evidente para la legión de entusiastas franceses del emperador Bonaparte que había que empezar a celebrar el bicentenario de ese primer imperio –que se da por liquidado con la batalla de Waterloo en 1815– en el año 2004<sup>3</sup>.

Sin embargo, seguramente no tenemos tan claro en España que debemos dar por cerrado el ciclo de conmemoraciones de esas guerras en el año 2015, con la efeméride de esa batalla de Waterloo celebrada el 18 de junio de 1815.

Y ahí es, precisamente, donde un balance crítico del verdadero conocimiento histórico que nos ha aportado el bicentenario de la hoy llamada Guerra de Independencia, dejaría de parecer tan impertinente.

Desde el punto de vista del historiador –al menos el que se ha mantenido pegado a la investigación de nuevas fuentes de ese interesante período– está claro que España debería haber considerado muy seriamente que las

<sup>2</sup> Véase VV. AA.: «La Guerra de la Independencia: una visión militar», en *Revista de Historia Militar*, n.º extraordinario II, 2009.

<sup>3</sup> Sobre esto véase, por ejemplo, VV. AA.: *Revue du Souvenir Napoléonien*, n.º 454, 2004.



conmemoraciones en torno a las guerras napoleónicas no acaban para ella en 2013 o, a lo sumo, 2014, sino en 2015. Uniéndose a los actos en torno a esos últimos «cien días» del emperador Napoleón como un protagonista más de lo ocurrido ahora hace doscientos años.

Más aún a fecha de hoy, cuando se acaba de publicar la enésima obra sobre esa famosa batalla de 18 de junio de 1815, titulada «Waterloo. Una nueva historia de la batalla y sus ejércitos». Obra en la que un militar e historiador militar británico, el comandante Gordon Corrigan, nos recuerda que en 1965, en el 150 aniversario de la batalla –sí incluso en aquel tiempo en el que casi estábamos aislados de Europa por razones políticas– hubo un contingente militar español en esos actos conmemorativos en Bélgica, junto a otros enviados por Austria, por la hoy desaparecida Alemania Occidental, por la también desaparecida URSS, por Holanda, por Bélgica, por Portugal y, por supuesto, por Gran Bretaña<sup>4</sup>.

Si no ha habido una actitud clara y determinada a ese respecto –es decir, que la campaña del año 1815 atañe de manera obvia también a España– parece evidente que ha sido a causa de que el bicentenario oficial, y oficioso, de la que hoy llamamos «Guerra de Independencia» se ha limitado en el tiempo a los años de 1808 a 1814 y en el espacio a la Península. Y eso siguiendo un criterio más bien generoso e innovador a la hora de considerar esos hechos históricos, que algunos autores han llevado hasta destacar la presencia de unidades españolas combatiendo en abril de 1814 en territorio francés, en la toma de las últimas plazas fieles aún a Napoleón. Como es el caso de la de Toulouse<sup>5</sup>.

Fuera de ese marco preguntas como la que da comienzo a este artículo parecen realmente fuera de lugar. Incluso inconcebibles. Tanto como estas otras: ¿es cierto que unidades españolas combatieron en territorio de la provincia de Guipúzcoa contra la Guardia Imperial napoleónica dirigida por el general Cambonne, protagonista indiscutible de los últimos momentos de la batalla de Waterloo? ¿Es igualmente cierto que España aportó tres ejércitos a la séptima coalición contra Napoleón que culminaría en esa misma batalla de Waterloo?...

<sup>4</sup> Véase CORRIGAN, Gordon: *Waterloo. Una nueva historia de la batalla y sus ejércitos*. La Esfera de los Libros. Madrid, 2015, p. 11.

<sup>5</sup> Véase VELA SANTIAGO, Francisco Manuel: *Toulouse: la última batalla de la Guerra de Independencia Española*. Almena. Madrid, 2014. También puede resultar de interés estudiar la trayectoria biográfica del general Gabriel de Mendizabal, al frente de parte de las tropas españolas involucradas en los más duros ataques contra las defensas de Tolouse. Véase RILOVA JERICÓ, Carlos: «Vida de un general de las guerras napoleónicas. Gabriel de Mendizabal e Iraeta», en *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, n.º 45, 2012, pp. 199-248.

A esas preguntas se podrían añadir otras: ¿la investigación sobre la Guerra de Independencia animada por el bicentenario 2008-2014 ha resuelto ya todas nuestras dudas sobre ese acontecimiento que funda la España contemporánea? ¿Conocemos ya todas las fuentes, todos los hechos, todos los protagonistas de esos hechos y su relación con lo que habitualmente se ha llamado «guerras napoleónicas» de las cuales, indudablemente, forman una parte inextricable?

Las siguientes páginas son un intento, necesariamente somero, por cuestiones de espacio, de responder esas preguntas.

Trataremos de hacerlo aportando nuevos datos emanados del País Vasco, uno de los territorios de España más disputados –por obvias razones estratégicas ya destacadas en su momento– durante esa fase crucial de las guerras napoleónicas que llamamos Guerra de Independencia<sup>6</sup>.

Hablaremos así, otra vez, de un tema que apenas se ha considerado y si se ha hecho lo ha sido, erróneamente, como simple historia local.

A saber: la integración en la estructura del nuevo modelo de ejército español surgido de la crisis de 1808 de fuerzas de voluntarios levadas en territorios como el guipuzcoano, actuando no sólo como auxiliares valiosos de las fuerzas que avanzan desde el sur de España, sino constituyendo una de sus vanguardias más avanzadas contra la que Napoleón utiliza una considerable cantidad de fuerzas puestas bajo el mando de nombres que se han hecho un hueco en la llamada «epopeya napoleónica», como el ya mencionado general Cambronne, protagonista famoso, incluso legendario, de los hechos de Waterloo...

Hablaremos también del despliegue de un gran ejército español en la zona fronteriza vasca para contener las posibles consecuencias en territorio español de la última amenaza napoleónica durante los llamados «cien días». Algo que debería demostrarnos que la España de 1815 –al margen de toda una serie de dificultades políticas y económicas, compartidas con las restantes potencias europeas del momento– es parte evidente de la séptima coalición que sella el destino del emperador Bonaparte en diversos frentes a partir del epicentro de la batalla de Waterloo.

A ese respecto no olvidaremos mencionar la intervención en esos momentos culminantes de la epopeya napoleónica de un general vasco, Francisco Xavier de Castaños y Aragoz, que, entre 1808 y 1815, jalona su larga hoja de servicios con una también larga lista de acciones bélicas que soca-

<sup>6</sup> El dominio de la actual Nacional 1, el «radio» de carretera que sale de Madrid y acaba en Irún, era, obviamente, fundamental para mantener los ejércitos napoleónicos en la Península, abasteciéndoles por esa vía de material, munición, refuerzos, etc... Sobre esto véase SÁNCHEZ ARRESEIGOR, Juan José: *Vascos contra Napoleón*. Actas. Madrid, 2010, pp. 433-436.

van al imperio napoleónico. Desde la victoria de Bailén en 1808, hasta su entrada triunfal en Perpiñán en el verano de 1815 para imponer los designios del Congreso de Viena a la Francia que ha vuelto a confiar en Napoleón y, al tiempo, poner coto a las ambiciones territoriales en la zona de algunos incómodos socios de España en esas fechas. Como es el caso del Imperio austriaco, que pretende aprovechar la confusión creada por la última derrota napoleónica para revivir viejas disputas territoriales zanjadas con los tratados de Utrecht un siglo antes.

El artículo se cerrará con un apartado en el que repasaremos, a partir de documentación completamente inédita, la vida de un comerciante de San Sebastián ligado por lazos familiares a un marino de guerra del renombre de José Manuel de Goicoa, último comandante de la hoy famosa fragata *Mercedes*, hundida el mismo año en el que Napoleón se corona emperador.

El peso de esos acontecimientos nos abre la puerta a una vida hasta hoy desapercibida a causa de una colección documental olvidada durante más de un siglo (el que va de 1912 a 2015). Olvido que nos recuerda que, pese a un largo bicentenario, aún hay muchos documentos con muchas novedades que contar. Por ejemplo sobre la eficacia del famoso «bloqueo continental» napoleónico en territorios españoles ocupados por las fuerzas imperiales, o sobre las redes de evasión y espionaje organizadas para socavar ese dominio napoleónico...

### 1. ¿EL DESTINO DE ESPAÑA SE JUEGA EN GUIPÚZCOA? (A. D. 1812, A. D. 1813)

El título de este apartado quizás pueda parecer tan pretencioso como lo podía parecer el título de todo este artículo. Sin embargo el par de modestas aportaciones documentales que examinaremos en los dos puntos de los que se compone este apartado quizás animen a un juicio más benévolo sobre la posibilidad de que, en efecto, el destino de España durante las guerras napoleónicas se jugó, sino del todo si en buena medida, en territorio guipuzcoano del mismo modo que acciones en Baja Normandía, como las de Saint-Lô o Sainte-Mère-Église, jugaron un gran papel en el éxito del Día D en la Segunda Guerra Mundial<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> No sería esta la primera vez que se hace notar la importancia capital de los hechos desarrollados en Guipúzcoa entre 1812 y 1813. Incluso estableciendo analogías con la situación en la Normandía de 1944. Véase RILOVA JERICÓ, Carlos: «El Día D del “ogro corso”», en *El Diario Vasco*, 31-08-2013, suplemento bicentenario 1813-2013, pp. 12-13.

### 1.1. *¿Guerrillas contra la Guardia Imperial napoleónica? (A. D. 1812)*

Por inverosímil que nos pueda parecer el mejor ejército de Europa en la época napoleónica, el francés, sólo pudo ser combatido por fuerzas capaces de evolucionar para superar ese modelo que, entre 1800 y 1812, aparece como imbatible para la mayor parte de las grandes potencias europeas.

Se podrían dar muchos ejemplos que, quizás, no han brillado tanto como debieran. Ni siquiera merced al bicentenario de 1808-1814. Entre todos ellos no sería una mala idea seleccionar el caso de los batallones guipuzcoanos, formados –aproximadamente desde 1810– con voluntarios de esa provincia a partir de las primeras fuerzas guerrilleras surgidas en el año 1808, desde el momento en el que el Ejército imperial se manifiesta como una fuerza de ocupación de toda España<sup>8</sup>.

La historia de esas unidades apenas ha pasado de mera curiosidad local hasta ahora. La voluntariosa biografía de Gaspar de Jauregui, su líder primigenio, publicada por el padre Lasa en el año 1973 y un artículo de considerable extensión recientemente publicado en el año 2014, han aclarado algunas cosas al respecto, pero siempre para un público limitado a territorio vasco, dado el carácter de las respectivas editoriales que se encargaron en cada momento de dar a las prensas esos contenidos<sup>9</sup>.

---

Sobre el peso específico de las acciones desarrolladas en territorio vasco y más concretamente guipuzcoano durante el último año de guerra en la Península véase, con respecto al conjunto de la guerra, GUERRERO ACOSTA, José Manuel: «El ejército español de Wellington en los Pirineos (1813-1814)», en *Revista de Historia Militar*, n.º extraordinario I, 2013, pp. 216-217 y SAÑUDO BAYÓN, Juan José: «Visión estratégica de las últimas campañas 1813-1814», en *Revista de Historia Militar*, n.º extraordinario I, 2013, pp. 13-62. Sobre la capital importancia de la batalla culminante en ese escenario, San Marcial, en la que también toman parte los batallones guipuzcoanos, véase GUERRERO ACOSTA, José Manuel: *31 de agosto de 1813. Martes de Gloria en San Marcial* y RODRÍGUEZ INSAUSTI, Fernando: «La batalla de San Marcial, Irún 31 de agosto de 1813», en *Revista de Historia Militar*, n.º extraordinario I, 2013, pp. 135-170. Sobre la participación de los batallones guipuzcoanos en la batalla de San Marcial LASA ESNAOLA, Fray José Ignacio: *Jauregui el guerrillero. (Un pastor guipuzcoano que llegó a mariscal)*, pp. 163-165. Más recientemente RILOVA JERICÓ, Carlos: «De simple guerrilla a ejército de las guerras napoleónicas. Historia de los tres batallones guipuzcoanos contada por ellos mismos (1808-1814)», en *Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián*, n.º 47, 2014, pp. 238-240 y 249.

Sobre las consecuencias para la continuación de la guerra, ya en Francia, véase GUIRAO LARRAÑAGA, Ramón: *San Marcial y el paso del Bidasoa*. Almena. Madrid, 2007.

<sup>8</sup> Sobre esas guerrillas de primera hora en el País Vasco, véase, por ejemplo, BERRUEZO, José: «Espías y guerrilleros españoles». BRSBAP, 1959, cuaderno 3, pp. 255-257.

<sup>9</sup> Véase LASA ESNAOLA: *Op. cit.* y RILOVA JERICÓ: «De simple guerrilla a ejército de las guerras napoleónicas». *Op. cit.*, pp. 195-265.

Fuera de ahí, sólo aparecen menciones tangenciales a los mismos en libros de gran difusión, a través de todo el territorio nacional. Como podría ser el caso del firmado por Javier Nart y Rafael Abella<sup>10</sup>.

Sin embargo, en esa obra, como su título indica, se les considera como simples guerrilleros, en el peor sentido de la palabra, alimentando un mito que, en buena medida, sigue reflejándose incluso en las obras más recientes sobre las guerras napoleónicas con difusión mundial –como el ya mencionado libro sobre Waterloo de Gordon Corrigan–, sin plantearse la evolución de esas fuerzas hasta constituirse en regimientos capacitados para combatir como infantería ligera o, indistintamente, como infantería de línea. Destino de la mayor parte de unidades así formadas en toda España de un modo muy similar a la pauta seguida por los batallones, o regimientos, 1º, 2º y 3º de voluntarios de Guipúzcoa, como se deja traslucir en obras más detallistas que la mencionada de Abella y Nart pero, desgraciadamente, de menor difusión a nivel nacional<sup>11</sup>.

Es de ese modo como los dos episodios que paso a relatar a continuación podrían parecer, sencillamente, inverosímiles. A pesar de ser hechos históricos reales. O cuando menos bien documentados.

Si nos guiamos por los «historiales» que a los tres batallones guipuzcoanos se les mandó recopilar –como a todas las demás unidades españolas– tras la que hoy conocemos como «Guerra de Independencia», descubrimos que al menos dos de esos batallones combatieron en diversas ocasiones, frente a frente, con parte de la Guardia Imperial napoleónica –destacada al territorio fronterizo entre España y Francia a partir de 1812, cuando el declive imperial es cada vez más evidente– o, como mínimo, contra su famoso jefe en las horas amargas de Waterloo, el general Cambronne.

Efectivamente, es lo que podemos ver ocurrir en el caso de la pequeña batalla que se inicia el 17 de abril de 1812 en la que el documento llama «llanura» junto al santuario de San Ignacio de Loyola, entre Azpeitia y Azcoitia<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> ABELLA, Rafael y NART, Javier: *Guerrilleros: el pueblo español en armas contra Napoleón (1808-1814)*. Temas de Hoy. Madrid, 2007.

<sup>11</sup> Véase CORRIGAN: *Op. cit.*, p. 58. Para una visión más documentada y realista de lo que eran en realidad esas guerrillas, unidades ya regularizadas e integradas en el Ejército aliado, puede resultar de interés GARCÍA FUERTES, Arsenio: *Los granaderos de Castilla y el Séptimo Ejército Español 1811-1813. Génesis y Victoria de una Nación en Armas*. Foro para el Estudio de la Historia Militar de España. Madrid, 2009 y MANZANO LAHOZ, Antonio; GRÁVALOS GONZÁLEZ, Luis: *Los uniformes del Estado Militar de España del año 1815*. Aldaba Ediciones. Madrid, s. f.

<sup>12</sup> Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (desde aquí AGG-GAO) JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 18. Puede resultar de interés cotejar lo señalado aquí con el relato general de las acciones de los tres batallones en RILOVA JERICÓ: «De simple guerrilla a ejército de las guerras napoleónicas». *Op. cit.*, pp. 229-231.

En ese día chocarán las avanzadas de las tropas guipuzcoanas y las de su sempiterna enemiga. Es decir, la guarnición napoleónica acantonada en Azpeitia. El choque, que es, en conjunto, una vez más el clásico combate de línea propio de la Infantería de la era napoleónica –aunque se hace uso de parapetos aprovechando las tapias de las huertas emplazadas en esa zona– se salda sin mucha pérdida por ambas partes, pero con la retirada de esa avanzada napoleónica destacada desde Azpeitia<sup>13</sup>.

Sin embargo, el choque traerá alguna consecuencia más para el primer batallón de Guipúzcoa. En este caso la de enfrentarlo a un enemigo que pasará, en su día, a formar parte de la leyenda napoleónica. A saber: el general Cambronne, autor de la famosa, pero apócrifa, frase supuestamente lanzada durante los momentos finales de la batalla de Waterloo: «la guardia (imperial) muere, pero no se rinde» que, en la práctica, debió ser algo mucho más abrupto, y escatológico, aunque igual de contundente para los oídos de los oficiales británicos que habían ofrecido a Cambronne la posibilidad de rendirse ante una situación en la que ya todo está perdido, para las tropas napoleónicas, en Waterloo<sup>14</sup>.

En el caso del enfrentamiento con las tropas del primer batallón guipuzcoano, Cambronne –transcrito en el Historial como «Cambron»– avanzará contra ellos desde Vizcaya con una columna móvil de proporciones notables. Nada menos que 2.500 hombres de Infantería de línea, 400 de Caballería, dos obuses y uno de esos pequeños cañones llamados «violentos», lo que permite hacerse una idea de la clase de tropas con las que los generales napoleónicos, destacados en ese teatro de operaciones de la Guerra de Independencia, esperan enfrentarse en esa segunda mitad del año 1812. Evidentemente para ellos son ya mucho más que una simple guerrilla que sólo sirve para dar golpes de mano afortunados<sup>15</sup>.

El 1º de Guipúzcoa, tal y como nos cuenta su Historial, no tratará de evitar el enfrentamiento con esa considerable fuerza de tropas y artillería napoleónica.

Así, el 25 de abril de 1812 el 1º de Guipúzcoa tomará posiciones poniéndose en altura gracias a las labores de tres confidentes que les informan

<sup>13</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 18.

<sup>14</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 18. Sobre la batalla y lo que dijo, y no dijo, Cambronne en Waterloo, véase, por ejemplo, BARBERO, Alessandro: *La batalla. Historia de Waterloo*. Ediciones Destino. Madrid, 2004, p. 336. El comandante Corrigan opina, con su habitual sentido del humor, que Cambronne difícilmente pudo decir nada en ese momento, puesto que ya había sido capturado por un oficial británico, Hugh Halkett, que lo había agarrado –así lo expresa el comandante Corrigan– por el galón. Véase CORRIGAN: *Op. cit.*, p. 337.

<sup>15</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 18.



sobre la aproximación de la columna francesa. La caballería que acompaña a Cambronne es la primera en destacarse para atacar la vanguardia guipuzcoana. Según señala el Historial, dicha caballería creará que el 1º de Guipúzcoa estaba desprevenido y, así pues, contará, al parecer, con anotarse una victoria rotunda, tal vez definitiva, sobre ese regimiento<sup>16</sup>.

Algo contra lo que ya se había prevenido esa unidad guipuzcoana, emboscando a su compañía de granaderos en las proximidades del santuario de San Ignacio de Loyola. Allí aguardan, a bayoneta calada, para tomar el flanco derecho de la flamante caballería de Cambronne desde una posición tácticamente muy ventajosa, ya que, como describe con lujo de detalles el Historial, esa fuerza debía atravesar un pequeño puente y un terreno muy angosto –un verdadero desfiladero según la descripción del Historial– para poder desalojar a esa sección de élite del 1º de Guipúzcoa de esa posición, desde la que podía comprometer el ataque de toda la columna de Cambronne<sup>17</sup>.

El choque, sin embargo, no llegará a verificarse porque uno de los granaderos soltará un disparo fortuito. Eso alertará a la caballería francesa que, evaluando correctamente la situación táctica, decide replegarse hacia la parte más llana del campo de batalla, buscando una posición más ventajosa. Sin embargo, la compañía de granaderos guipuzcoanos trabará combate con ellos matando a tres caballos y dos jinetes. Primeras bajas del general Cambronne en ese enfrentamiento con algo que ya no es, precisamente, una simple guerrilla, sino un regimiento de línea como los que él, Cambronne, tendrá que afrontar durante la jornada de Waterloo, que le hará un hueco de honor en el rico –y más o menos veraz– anecdotario napoleónico<sup>18</sup>.

A partir de ese momento el Historial describe un episodio que podría estar, con otros nombres de lugar y regimientos, anotado como ejemplo en cualquier obra general sobre las campañas napoleónicas.

En efecto, el Historial nos dice que tras esa primera escaramuza entre la compañía de granaderos del 1º de Guipúzcoa y la caballería de Cambronne, el posteriormente renombrado general llegará al campo de batalla y descubrirá que sus tropas montadas no sólo no han acuchillado al regimiento guipuzcoano, sino que se han debido replegar con bajas<sup>19</sup>.

A partir de ese momento comienza un despliegue sobre el terreno propio del manual de táctica napoleónico más habitual. Señala el Historial que Cambronne, al ver que el terreno de la llanura no le ofrece facilidades para

<sup>16</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 18.

<sup>17</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», pp. 18-19.

<sup>18</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 19.

<sup>19</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 19.

desplegar en línea la infantería, la formará en la celebre columna de ataque napoleónica que aquí es descrita como «columna cerrada en Masa»<sup>20</sup>.

Llevando a las tropas con el arma al brazo, tal y como señala el Historial, trata de romper la línea de tropas españolas por los lugares que el terreno le hace más transitables. Sin embargo, las descargas que se disparan desde la línea del 1º de Guipúzcoa, y otras desventajas del terreno, hacen que el ataque de Cambronne fracase, impidiéndole desplegar la columna<sup>21</sup>.

Sólo el uso de la artillería que le ha acompañado, permitirá al general francés obligar al 1º de Guipúzcoa a desalojar sus posiciones, pero sin llegar a coparlo y desbordarlo. Tal y como parecía ser su objetivo por el despliegue de la caballería y la guarnición de Azpeitia, sobre los caminos que él creía ser los únicos por los que podían replegarse las tropas guipuzcoanas<sup>22</sup>.

Las pérdidas del 1º de Guipúzcoa serán escasas, no pasando de cuatro muertos y 29 heridos junto con uno de los tamborileros, de tierna edad, como dice el Historial, y que se quedó rezagado. Sus posiciones tras la batalla, por otra parte, serán las propias de un regimiento de línea bien dirigido, no las generalmente inexistentes de una simple partida que huye en desbandada tras dar un golpe de mano<sup>23</sup>.

En efecto, esa noche el regimiento establece sus líneas en la zona de caseríos de Urrestilla, cerca de Azpeitia y, de hecho, desde allí hará prisioneros entre los soldados de Cambronne que se habían dispersado para saquear mientras el resto de la columna se retiraba hacia Azpeitia. El resultado de esa batida será la captura de siete de esos que el documento llama «ladrones» con sus armas, mochilas y demás correajes y que serán llevados a las, como vemos, bien establecidas avanzadas del 1º de Guipúzcoa<sup>24</sup>.

Es más, señala el Historial que tras esos enfrentamientos, y temiendo el mando francés perder la guarnición el día menos pensado, decidirá retirarla, dejando esa zona despejada de manera notable para las comunicaciones de esa vanguardia del ejército aliado hispano-anglo-portugués de la que, evidentemente, forma parte, por derecho propio, el 1º de Guipúzcoa<sup>25</sup>.

Más adelante las tropas guipuzcoanas se enfrentarán no sólo al general al mando de la Guardia Imperial sino a efectivos de la misma.

Ocurrió a partir del 1 de febrero de 1813, cuando se ordena a ese primer batallón de voluntarios de Guipúzcoa que lleve, precisamente desde

<sup>20</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 19.

<sup>21</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 19.

<sup>22</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 19.

<sup>23</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 19.

<sup>24</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 19.

<sup>25</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», pp. 19-20.

Azpeitia, dos cañones de 12 libras, reforzados para más señas, y destinados a las tropas de Mina<sup>26</sup>.

Señala el Historial que los encargados de esa misión serán tanto el primero como el tercero de Guipúzcoa. Ambos batallones, con sus fuerzas unidas, escoltarán esas dos piezas de calibre 12 –según el Historial del 3º serían, en realidad, de 18 libras– por caminos, tal y como señala el documento, «ásperos». En gran parte para mantener en secreto la operación. Algo que no se conseguirá, pues el inefable general Cambronne lanzará sobre ellos, una vez más, la columna bajo su mando integrada esta vez, según parece y a juzgar por lo que indica el Historial del 3º de Guipúzcoa, por el Regimiento de Línea número 40 y varias guarniciones<sup>27</sup>.

En esta ocasión tan crítica los dos batallones demostrarán, una vez más, su destreza táctica, capaz de sostener un combate, con garantías de éxito, con la que se consideraba en esos momentos la mejor infantería de Europa.

En efecto, en lugar de entrar en desbandada, el primer batallón guipuzcoano cubrirá ordenadamente el avance del tercero, que queda encargado de adelantar para sacar los cañones del alcance del enemigo. El fuego de fusilería que el 1º de Guipúzcoa cruza con las tropas napoleónicas es sostenido durante dos días, del 2 al 3 de febrero de 1813. Algo que deberíamos considerar como otro claro indicio de que estas tropas han alcanzado un notable manejo en la táctica propia de las guerras napoleónicas<sup>28</sup>.

Una destreza militar que, acaso, supera incluso a las unidades de la Guardia Imperial con las que se va a enfrentar en esos momentos. En efecto, en esos momentos entran bajo el fuego no sólo el general, Cambronne, que lleva a dicha Guardia Imperial a su último combate en Waterloo, sino unidades de la misma. Se trata, como suele ser habitual en el cuadrante norte de España en esas fechas, no de la élite de esa élite napoleónica sino de efectivos de la llamada Joven Guardia, veteranos con al menos una campaña a sus espaldas pero, aún así, bastante alejados del modelo de los curtidos granaderos veteranos de alto morrión de pelo que, con el tiempo, se han convertido, en el paradigma, en la imagen exclusiva, de dicha Guardia Imperial que, en conjunto, no era tan formidable, ni tan invencible. Ni siquiera en Waterloo,

---

<sup>26</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», pp. 35-36. Otra versión de esos hechos basada en otro Historial, del tercer batallón, propiedad de la familia Larreta, en LASA ESNAOLA: *Jauregui el guerrillero*. *Op. cit.*, pp. 188-189.

<sup>27</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 36 y AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del tercer batallón de Guipúzcoa», hojas sin foliar.

<sup>28</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 36.

donde hasta la Vieja Guardia acaba por desbandarse. Tal y como nos lo recuerda el profesor Alessandro Barbero en su obra sobre dicha batalla<sup>29</sup>.

El encuentro tendrá lugar a las 8 de la mañana del día 4 de febrero de 1813, al recibirse noticias de que esas afamadas tropas napoleónicas se están desplazando hacia Vergara. En ese momento se decide por parte de las tropas guipuzcoanas tomar el alto de Elosua. Allí encontraron a un batallón compuesto, según el Historial, de unos 800 hombres de esa mítica, y a veces muy mitificada, Guardia Imperial. Esa de la que, según una de las muchas leyendas napoleónicas, el propio general Cambronne dirá dos años después –en Waterloo– que moría pero no se rendía<sup>30</sup>.

En esta ocasión las tropas guipuzcoanas –amalgamadas para esa misión de hacer llegar a Mina alguna artillería– hacen batirse en retirada a esa Guardia Imperial que, con ese mismo movimiento retrógrado, sembrará el pánico en las líneas francesas en Waterloo en la tarde del 18 de junio de 1815.

Así es, el Historial del 1º de Guipúzcoa nos dice que esos efectivos de la Guardia Imperial les atacarán con vigor, pero pronto descubrirán que su fuerza es insuficiente para desbaratar las líneas guipuzcoanas. La compañía de cazadores del 3º de Guipúzcoa se distinguirá especialmente en esos combates con la Guardia Imperial. De hecho, en ese invierno de 1813 esa compañía de Infantería ligera del reformado Ejército español verá recular a la Guardia Imperial hacia Vergara, una población menos conocida que Waterloo pero no mucho mayor. Es más, los oficiales al mando de esa compañía de cazadores guipuzcoanos –todos ellos, o su mayoría, militares de carrera de origen vasco– juzgan que se puede perseguir a estos representantes de la unidad de élite, por excelencia, de las tropas napoleónicas, y así se hará, causando a esos efectivos que, con mayor o menor motivo habían sido hechos acreedores a vestir el uniforme de la Guardia Imperial, 18 muertos y

<sup>29</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 36. Véase BARBERO: *Op. cit.*, pp. 291-292 y 305-337. Sobre la presencia mayoritaria en la zona de efectivos de la Joven Guardia en lugar de las unidades más ardidas, y temibles, de la Vieja Guardia, consúltese SAÑUDO BAYÓN, Juan José: *Base de datos sobre las unidades militares en la Guerra de Independencia española*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2013. Sobre la presencia en España de unidades más veteranas de la Guardia Imperial puede resultar de interés el testimonio de uno de los hombres que la integraron, el más tarde coronel del Ejército de los Países Bajos Henri Scheltens. Véase SCHELTENS, Henri: *Souvenirs d' un grenadier de la Garde*. Éditions du Grenadier. Paris, 2005, pp. 31-46.

<sup>30</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», p. 36. Sobre la mitificación de la excelencia de esas tropas resulta interesante, una vez más, BARBERO: *Op. cit.*, p. 312, que indica que incluso en Waterloo hasta la uniformidad de esas tropas, sobre todo las de la Guardia Media, deja bastante que desear, luciendo algunos de esos efectivos no los característicos morriones de pelo de oso y chacós sino bicornios o incluso simples gorros de lana.

capturando a siete prisioneros. Todo ello sin contar los 42 heridos que esa fuerza napoleónica tan característica se ve obligada a retirar del campo de batalla. A los guipuzcoanos, en cambio, esa acción sólo les costará cinco heridos, sin que, además, esa representación de la Guardia Imperial enviada a Guipúzcoa consiga desalojar, en todo el día, sus posiciones tomadas en el alto de Elosua. Estas solo se evacuarán al amanecer del 5 de febrero de 1813, consiguiéndose así, con alguna acción más –incluida una exitosa carga a la bayoneta de las tropas guipuzcoanas–, que el objetivo de esa misión –entregar a Mina piezas de artillería– se cumpla enteramente<sup>31</sup>.

Esos fueron los hechos. Puede que parezcan inverosímiles. No es extraño puesto que ahora hace doscientos años se creó el mito –uno más de los muchos que atesora la llamada «epopeya napoleónica»– de que la Guardia Imperial rara vez entraba en combate y si lo hacía era sólo para ganar. Verlos perder en Waterloo el 18 de junio de 1815 es aceptado, por todos los autores que han tratado el tema –desde novelas, como el magnífico «Waterloo» de Erckmann-Chatrian, hasta el más reciente ensayo sobre la batalla firmado por Gordon Corrigan– como el pistoletazo de salida para el pánico que se apodera del Ejército francés del norte. El último digno de ese nombre que le queda a Napoleón<sup>32</sup>.

Y sin embargo, eso, como vemos, ya había sucedido en el estratégico cuadrante norte de España en el que se juega el destino de esa Guerra de Independencia –o «Peninsular War»– que tanta ocasión tuvo de maldecir Napoleón como la causa primera de su última derrota.

Allí, en el territorio guipuzcoano esencial para abrir el paso de los ejércitos aliados a Francia, al corazón del Imperio, tropas voluntarias levadas entre los naturales de esa provincia tan estratégica, se enfrentaron con el luego famoso general Cambonne, con efectivos de su Guardia Imperial, y derrotaron a ambos.

Que hasta hoy nada, o poco, se supiese, por falta de investigación, de ese hecho que enriquece sin duda nuestros conocimientos de las guerras napoleónicas, debería ser un estímulo para seguir aumentándolos por esa vía. Aún incluso tras el fin definitivo del bicentenario de esos hechos en el verano del año 2015.

Para fijar en nuestra memoria aún mejor esa necesidad, esa casi obligación, de continuar con la investigación en torno al papel de España en las guerras napoleónicas –como habremos podido comprobar, tal vez más

<sup>31</sup> AGG-GAO JD IM 3/1/21 bis, «Historial del primer batallón de Guipúzcoa», pp. 36-38.

<sup>32</sup> Véase, respectivamente, ERCKMANN-CHATRIAN: *Waterloo*, pp. 99-101 y CORRIGAN: *Op. cit.*, p. 334.

importante del que generalmente solemos creer— sería bueno tener presente lo que recogeré en la coda que da por concluido este apartado.

*1.2. Coda: ¿quién fue el primero en invadir al invasor? ¿Fueron los batallones guipuzcoanos los primeros en entrar en la Francia imperial? (A. D. 1813)*

Del examen de la copia de la hoja de servicios de Gaspar de Jauregui conservada en el Archivo Municipal de su localidad de nacimiento se deduce un hecho que, quizás, sería difícil esperar de algo con un origen, otra vez, tan local, tan alejado de los grandes archivos centrales y otros centros de referencia para la investigación de las guerras napoleónicas.

La versión más generalmente aceptada acerca de qué es lo que ocurre tras la batalla de San Marcial y sobre el proceso que sigue a la derrota de Napoleón en el norte, en la batalla de Leipzig, nos dice que los primeros en dar un golpe de gracia a la moral de combate de toda la Francia imperial fueron los ejércitos aliados bajo mando de Wellington que, en octubre de 1813, logran entrar en el territorio nacional francés, invadiendo así, por primera vez en dos décadas, a la potencia que hasta entonces ha invadido a toda Europa.

No cabe duda de que esa gran invasión, desarrollada en la primera semana de octubre, junto a la que llega poco después por el norte de Francia, inicia el desmoronamiento definitivo de todo el entramado napoleónico. Cuando todas las tropas bajo mando directo de Wellington cruzan por diversas partes el río Bidasoa y repelen a las avanzadas del ejército del mariscal Soult hacia el interior de una Francia que ha cambiado su papel de invasora a invadida<sup>33</sup>.

Sin embargo, hay cuestiones simbólicas que deberían ser tenidas en cuenta como suelen serlo en el rico anecdotario de la historia militar francesa o británica. Ese mismo que, nos guste o no, seamos conscientes de ello o no, constituye una buena parte de nuestra historia cultural hoy día. Cuestiones simbólicas como, por ejemplo, qué regimiento fue el primero en desembarcar en una determinada cabeza de playa, tomar una cota de lo que luego sería una batalla de renombre, entrar el primero bajo el fuego en un acontecimiento similar o presentar la última resistencia en determinada batalla.

<sup>33</sup> Sobre el desarrollo de la campaña en suelo francés, que se inicia con el paso del Bidasoa en octubre de 1813, poco conocida, véase un estudio detallado y completo en MIGLIORINI, Pierre y QUATRE VIEUX, Jean: *Batailles de Napoléon dans le Sud-Ouest. Vestiges du face à face Soult-Wellington de Vitoria à Toulouse*. Atlantica. Biarritz, 2002.



En efecto, el desconocimiento prácticamente general de esta copia de la hoja de servicios de Gaspar de Jauregui ha obviado un hecho que tal vez merecería la pena comprobar. A saber: el de que pudieron ser los batallones de voluntarios guipuzcoanos los primeros en entrar en territorio francés desde el año 1793 en el que, como ya hemos señalado, lo habitual para toda Europa y, en especial para España, fue que las tropas francesas fueran las invasoras y no las que huyen ante un ejército enemigo victorioso abriendo paso a una invasión de su propio territorio.

En efecto, la hoja de servicios de Jauregui conservada en el archivo de su villa natal parece indicar, con bastante claridad, que tras la apresurada retirada de las vanguardias del mariscal Soult de San Marcial el 31 de agosto de 1813, recibió la orden de lanzar sobre esas tropas francesas en retirada una acción de hostigamiento que llevó a los voluntarios de Guipúzcoa a una persecución que no habría acabado hasta las puertas de Bayona... siendo así estas, evidentemente, las primeras unidades del Ejército español –de hecho de todos los ejércitos aliados en la Sexta Coalición contra Napoleón– en haber invadido territorio francés desde 1793 en el marco de una ofensiva general y sostenida en el tiempo...<sup>34</sup>

Teniendo en cuenta la existencia de ese punto oscuro sobre una cuestión que en otras historiografías de las guerras napoleónicas ha recibido mucha más atención, quizás nos resulte menos extraño aceptar el contenido del siguiente apartado de este artículo, en el que se hablará de otro aspecto de la relación de España con esas guerras napoleónicas apenas investigado y, por tanto, aún visto como algo imposible, cuando no altamente inverosímil, ajeno a la historia de la España de esa época.

Me refiero, naturalmente, a la participación de nuestro país en la séptima coalición europea contra Napoleón que acaba con sus últimos «cien días» como emperador, culminados con la resonante derrota que el emperador sufrirá en la batalla de Waterloo el 18 de junio de 1815.

## *2. EL GENERAL ÁLAVA, EL GENERAL CASTAÑOS Y MUCHOS OTROS MILES MÁS. LA CONTRIBUCIÓN MILITAR DE ESPAÑA A LA CAMPAÑA DE WATERLOO*

La ignorancia parece ser el estado natural de nuestros conocimientos sobre la participación española en la séptima coalición organizada, desde

---

<sup>34</sup> Consúltese Archivo Municipal de Urretxu E 5 V 1, 8. Véase también RILOVA JERICÓ: «De simple guerrilla a Ejército de las guerras napoleónicas». *Op. cit.*, pp. 250-251.

el Congreso de Viena, cuando, a partir del 1 de marzo de 1815, llega hasta allí la noticia de que Napoleón ha escapado de Elba y avanza no hacia Suiza como algunos esperan, vanamente, en dicho congreso, sino hacia París, con la evidente intención de proclamarse de nuevo emperador de los franceses y, previsiblemente, entrar en guerra, otra vez, con toda Europa<sup>35</sup>.

En efecto, si buscamos indicios encontraremos siempre –o casi siempre– negativas casi rotundas a la idea de que España tuviera algo que ver con esa séptima coalición culminada en Waterloo o, en el mejor de los casos, referencias vagas y muchas veces indocumentadas.

Si apelamos, por ejemplo, a obras de referencia sobre esos momentos como «El Congreso de Viena» del diplomático británico Harold Nicolson, encontraremos, por regla general, que el papel que se reserva a España en ese relato histórico es bastante airado y sesgado en su contra. Así es, esa obra carga tintas, especialmente, contra el embajador español destinado a Viena. Al que Nicolson califica de extravagante, molesto, obstruccionista y un largo etcétera del que, sin embargo, en un alarde de subjetividad que debería hacernos poner en cuarentena su libro como fuente fiable, se apresura a descargar al representante británico, Castlereagh. Alguien que también había cosechado entre algunos testigos del famoso Congreso opiniones igual de desfavorables, como ni siquiera Nicolson puede ocultar<sup>36</sup>.

Una desfavorable opinión que, sin embargo, ha encontrado eco en otras obras, científicas y literarias, que siguen mediatizando nuestra visión del papel de España en la campaña de 1815, minimizándolo, cargándolo de un balance prácticamente negativo en su totalidad. De hecho, haciéndolo prácticamente inexistente o inoperante, como puede ser el caso, por ejemplo, de uno de los más recientes libros publicados en castellano sobre esos acontecimientos. Es decir, la ya mencionada obra del comandante Gordon Corrigan, en la que la presencia militar española en la séptima coalición se reduce a una serie de movimientos imprecisos, realizados cuando la batalla del 18 de junio de 1815 ya ha concluido, que ese autor, en ocasiones dotado de un impagable sentido del humor británico, resume en esta frase: *los españoles seguían intentando movilizarse al sur de los Pirineos, de modo que los generales Clausel (sic) y Decaen con sus 14.000 soldados podían moverse hacia el norte y París*<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> Sobre Suiza como posible destino del Napoleón fugado de Elba, opinión sostenida por él, por lo demás, siempre avisado y astuto, Talleyrand, véase NICOLSON, Harold: *El Congreso de Viena*. Sarpe. Madrid, 1985, p. 245.

<sup>36</sup> NICOLSON: *Op. cit.*, pp. 54, 66 y 185.

<sup>37</sup> Sobre esto véase, respectivamente, BRENNECKE, Christianna: *¿De ejemplo a «mancha» de Europa? La Guerra de Independencia española y sus efectos sobre la imagen oficial de España durante el Congreso de Viena (1814-1815)*. CSIC. Madrid, 2010, LÓPEZ-CORDÓN COR-

En el mejor de los casos podemos encontrar referencias más rotundas pero que, por obvias razones de espacio no se han desarrollado con la extensión que requiere ese tema.

Ese podría ser el caso de una reciente microbiografía del general Francisco Xavier de Castaños y Aragorri. En efecto, el «Diccionario del Generalato español» indica que este oficial que, en cierto modo, levanta la señal de la resistencia general de Europa contra Napoleón gracias a la batalla de Bailén en 1808, estará al mando del ejército que España envía a operar en la zona de Cataluña durante la primavera de 1815, cuando el Congreso de Viena decide declarar la guerra de nuevo a Bonaparte<sup>38</sup>.

A eso quizás cabría preguntarse, «¿pero, entonces, que más ocurrió en esos momentos?». La respuesta a esa pregunta es verdaderamente larga. Mucho más, desde luego, de la que podríamos imaginarnos si nos guiamos por la pobre impresión que nos dan trabajos como los de Nicolson, Brennecke, Barroso o novelas como la que recientemente ha tenido la oportuna idea de vindicar la figura del general Álava —el representante español en el Estado Mayor aliado concentrado en Waterloo—, incurriendo, sin embargo, en el error de convertirlo en la única aportación apreciable de España a la séptima coalición. Lo que es tanto como decir que dicha aportación no sería más que una anécdota...<sup>39</sup>

En efecto, la búsqueda de una respuesta a esa pregunta nos puede llevar, lejos, muy lejos, a la frontera de los Pirineos y hacer que nos quedemos allí mucho tiempo. Casi tanto como el que pasan los ejércitos holando-belgas, prusiano y británico apostados en la actual Bélgica, cerca de Bruselas, esperando a que Napoleón, efectivamente, finalmente descargue su primer golpe tras su fuga de Elba allí.

### *2.1. El desvanecimiento de la última «Grande Armée». Relato de un artillero sobre las acciones del Ejército de la Izquierda español en la frontera vasca*

Hay una multitud casi abrumadora de documentos en los archivos guipuzcoanos que desmienten de plano el bulo sobre la ausencia de tropas

---

TEZO, María Victoria: «España en la Europa de la Restauración (1814-1834)», en VV. AA.: *La España de Fernando VII. La posición europea y la emancipación americana*. Historia de España Ramón Menéndez-Pidal. Tomo XXXII\*\*. Madrid, 2001, pp. 3-84, BARROSO IGLESIAS, Agustín: *España en la formación del sistema internacional posnapoleónico (1812-1818)*. Madrid, 2009, especialmente pp. 67 a 92, y CORRIGAN: *Op. cit.*, p. 347. (La cursiva en la cita de ese fragmento del libro del comandante Corrigan es mía).

<sup>38</sup> Véase MARTÍNEZ-LANUZA MARTÍN, Alberto: *Diccionario biográfico del Generalato español. Reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*. Marcial Pons. Madrid, 2012, p. 197.

<sup>39</sup> Véase ARENAS, Ildefonso: *Álava en Waterloo*. Edhasa. Madrid, 2012.

españolas en la séptima coalición organizada contra Napoleón que, como acabamos de ver, ha corrido como la pólvora por la historiografía y por las obras de divulgación sin que, sorprendentemente, dicho error se haya filtrado a los medios de referencia en Internet, convertidos, en muchas ocasiones, en fuentes de errores amplificadas hasta el infinito digital<sup>40</sup>.

Así podemos encontrar referencias a la presencia de tropas en localidades guipuzcoanas que van desde las más situadas al sur, como Oñate, hasta las más próximas a la frontera, como es el caso de Irún, pasando por Tolosa, emplazamiento de uno de los cuarteles generales de ese Ejército de la Izquierda –como en 1813–, Hernani, San Sebastián, Oyarzun, Lezo, Pasajes...<sup>41</sup>

Ese despliegue, que se va acumulando al ya establecido allí desde el fin de la guerra en abril de 1814, está dirigido por oficiales de alto rango de origen vasco. Caso de Juan Carlos de Areyza, el barón de Armendariz (encargado de la caballería desplazada hasta allí), el mariscal Ezpeleta o, sin agotar la lista, su general en jefe, el conde de La Bisbal. Un miembro de una familia de larga tradición militar, los O'Donnell, que no duda en identificarse a sí mismo como vecino de San Sebastián en diversas ocasiones, ofreciéndose a hacer cuanto sea necesario por aliviar a su ciudad natal la

<sup>40</sup> En efecto, la siempre denostada Wikipedia reconoce en varios de sus artículos la presencia de tropas españolas en la frontera de los Pirineos. Si bien da una cifra muy inferior –11.000 efectivos en todos los Pirineos– a la que en realidad pudo haber, o no menciona las fuentes en las que se documenta. Como ocurre en el caso del artículo dedicado a Juan Martín Díez «el Empecinado». Efectivamente destinado al valle de Broto en Huesca en la primavera y el verano de 1815 como parte del llamado Ejército del Centro que apoya al de la Izquierda desplegado en el País Vasco y al de la Derecha desplegado en Cataluña.

Sobre la séptima coalición y la participación española tal y como aparece reflejada en la Wikipedia, véase [http://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%A9ptima\\_Coalici%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%A9ptima_Coalici%C3%B3n).

Sobre «el Empecinado» véase [es.wikipedia.org/wiki/Juan\\_Martín\\_Díez](http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Martín_Díez). Para complementar esa información resulta imprescindible la biografía de Andrés Cassinello sobre esta figura capital para reconstruir la participación de España en las guerras napoleónicas, incluso, como vemos, hasta la campaña de 1815. Véase CASSINELLO PÉREZ, Andrés: *Juan Martín el Empecinado, o el amor a la libertad*. San Martín. Madrid, 1995. La documentación del expediente personal del mariscal Juan Martín Díez, «el Empecinado», confirma que, efectivamente se encuentra en Huesca formando parte del dispositivo del Ejército del Centro enviado contra el Napoleón de los «cien días» a esa frontera. Consúltese Archivo General Militar de Segovia «CELEBRES» Caja 94, exp. 10, carpeta 3, p. 45, carta de 22 de julio de 1815. Esta documentación me fue amablemente facilitada por el coronel Emilio Montero, director del Archivo General Militar de Segovia en la fecha en la que se redactó este trabajo, con el que, naturalmente, tengo una deuda de gratitud que hago constar aquí.

<sup>41</sup> Sobre esto véase RILOVA JERICÓ, Carlos: «Un Waterloo para los vascos. La campaña de 1815 en territorio guipuzcoano. (Tolosa, Hernani, San Sebastián, Irun)», en *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, n.º 47, 2014, pp. 267-358.

carga de esa nueva amenaza bélica provocada por la huida de Elba del emperador Napoleón...<sup>42</sup>

Ese Ejército de la Izquierda esperará allí entre abril y agosto de ese año de 1815, limitándose, en principio, a ejercer funciones de observación. Muy similares a las que ejercen en Aragón y en Cataluña otros dos ejércitos, sostenidos, como el de Guipúzcoa, con un considerable sacrificio económico, por una España agotada por la guerra de 1808-1814 pero al mismo tiempo deseosa de cumplir con sus obligaciones tanto para con la séptima coalición, como para con las lealtades dinásticas con la Casa de Borbón que obligaban, por supuesto, a Fernando VII a ayudar de manera eficaz, visible y positiva a restaurar en el trono de Francia a su tío Luis XVIII.

Sin embargo, a finales del mes de agosto pasará a la acción. Por supuesto bajo órdenes de la corte de Madrid, que considera el 27 de agosto de 1815 como el momento más oportuno para hacer alarde de su fuerza militar en esa frontera de Francia en favor de la dinastía reinante tanto en España como en Francia, sometiendo todo rastro de veleidades bonapartistas que pudieran quedar en esa delicada zona fronteriza entre ambas monarquías de la casa de Borbón.

Un documento conservado desde hace dos siglos en una de las principales bibliotecas públicas guipuzcoanas contiene un relato minucioso de esos movimientos.

Está escrito con una pulcra letra por un miembro del Arma de Artillería española destinado a esa frontera y, en conjunto, es un documento inestimable para saber en qué han acabado, al filo del año 1815, aquellas «Grands Armées» con las que Napoleón había soñado conquistar Europa, Rusia, España...

Si nos ceñimos a algunas partes de ese relato escrito por ese, hasta hoy, prácticamente desconocido artillero, descubrimos, por ejemplo, que la guarnición de Bayona, encerrada tras los muros de esa fortaleza –la principal con la que cuenta Francia para la defensa de esa frontera– pronto se verá obligada a aceptar las condiciones que le dicta ese ejército español que observa sus movimientos desde el otro lado de la frontera del Bidasoa.

En efecto, las anotaciones de finales de junio y primeros de julio en ese documento señalan que las tropas de Bayona son escasas e incapaces de desplegar líneas de centinelas en la frontera norte del Bidasoa. Su debi-

---

<sup>42</sup> Sobre las referencias de O'Donnell a esa ciudad como su población natal, consúltese Archivo Municipal de San Sebastián «Actas de la Ciudad», L 305, pp. 671-672. Sobre las biografías de estos militares presentes en ese dispositivo en la frontera vasca, véase GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*. Ediciones del Museo Universal. Madrid, 1991, pp. 47, 215-216 y 476-477.

lidad llega al punto de mostrarse tan dóciles como para retirarse más allá de la localidad vasco-francesa de San Juan de Luz –a escasos kilómetros de Irún– cuando el conde de La Bisbal se lo ordena porque están estorbando los movimientos de su Ejército y, en caso contrario, como dice ese alto oficial, se les obligaría a hacer esa retirada «a fuerza de armas»...<sup>43</sup>

Por supuesto, cuando ese ejército español, el llamado «de la Izquierda», cruza la frontera desde el día 27 de agosto de 1815 hasta que se retira en la primera quincena de septiembre (cuando las dos cortes borbónicas –la de Madrid y París– se han puesto de acuerdo sobre cómo se liquidará la presencia bonapartista en ese cuadrante de Francia), esas últimas tropas que Napoleón ha podido emplazar allí –acaso a la espera de una fulgurante victoria en Bélgica– apenas podrán hacer una resistencia simbólica ante las unidades españolas que al fin han cruzado el Bidasoa. Por el contrario la, en principio, bien pertrechada y aguerridamente bonapartista guarnición de Bayona deberá acabar por aceptar las condiciones que viene a imponer el Ejército español en nombre de los acuerdos adoptados tanto por el Congreso de Viena como entre las dos ramas de la dinastía Borbón, la española representada por Fernando VII y la francesa cuya cabeza indiscutible es Luis XVIII. Esa restauración borbónica en esa parte de Francia se llevará a cabo sin efusión de sangre, ocupando las tropas españolas, población a población, toda la provincia de Laburdi hasta cercar Bayona, emplazando piezas de artillería, acantonando tropas, realizando diversos ejercicios militares en esas localidades –Sara, Cambó, San Juan de Luz, Larrún...– como si se encontrasen en España...<sup>44</sup>

Las órdenes que se enviaron a esas tropas el 9 de septiembre de 1815 indicaban que ese Ejército de la Izquierda se había retirado ya de esa zona de operaciones habiendo cumplido de manera enteramente satisfactoria los deseos de la corte de Madrid, que añadía en ese documento que no era ya precisa su presencia allí. Más aún desde que el Ejército de la Derecha –es decir, el desplegado en Cataluña– se había retirado, a su vez, de la zona sudeste de Francia.

¿Qué era lo que hacía exactamente allí aquel otro ejército que, como se deduce de este relato de un artillero destinado al norte de España, había entrado también en territorio francés en el verano de 1815 para asistir al

<sup>43</sup> Consúltese Koldo Mitxelena Kulturunea (desde aquí KMKU) 091 EXT, pp. 191, 193 y 197. Sobre la situación de ese territorio vasco-francés en la época, véase HOURMAT, Pierre: *Histoire de Bayonne. La Restauration 1814-1830*. Tome IV. Société des Sciences, Lettres & Arts de Bayonne, en *Revue d'Histoire de Bayonne, du Pays Basque et du Bas Adour*, n° 152, 1997.

<sup>44</sup> Sobre esto consúltese KMKU 091 EXT, pp. 200-210.



desmoronamiento progresivo de esos últimos cien días de gracia del imperio napoleónico?

Esa larga pregunta naturalmente necesita una respuesta apropiadamente extensa...

## 2.2. *¿Órdenes secretas para el general Castaños? Operaciones en la Provenza francesa durante el verano de 1815*

Al general Castaños se le ha hecho, en general, poca justicia histórica. Un hombre con su papel durante la Guerra de Independencia –principalmente el de detonante de la esperanza en toda Europa de que era posible vencer a Napoleón– probablemente habría recibido más atención –y más equitativa– de haber sido un general británico o francés de la misma época.

Basta con comparar las biografías disfrutadas por sus iguales de la misma época, la de las guerras napoleónicas, y las que ha disfrutado él.

Descubriremos así que en España sólo ha tenido una gran biografía, escrita de manera muy voluntariosa por uno de sus descendientes directos, y que el bicentenario de la Guerra de Independencia ha dado muy pocos libros y estudios verdaderamente sólidos sobre la batalla de Bailén en los que se analiza de manera pormenorizada lo que supuso aquella batalla, los cambios que el general supo implementar –tomándolos de los manuales de combate francés posteriores a la revolución francesa– y, en general, se asienta una imagen más ponderada del peso en la historia de las guerras napoleónicas de ese general, Francisco Xavier de Castaños y Aragonés<sup>45</sup>.

De hecho, ha habido libros salidos de manos de reputados historiadores al calor de este bicentenario en los que se ha puesto en pie de igualdad al general Castaños, que diseña toda la operación, con oficiales subordinados, como Teodoro Reding, que estarían, en puridad, limitándose a aplicar las órdenes emanadas de Castaños, principal estrategia de esa victoria. Es más, dichos historiadores han llegado a afirmar que la batalla de Bailén es irrelevante en la práctica...<sup>46</sup>

Si del marco general español nos ceñimos a su provincia originaria, Vizcaya, el recuerdo de ese general que demuestra a Europa, y al mundo,

<sup>45</sup> Sobre la biografía, véase RODRÍGUEZ CHICA DE BAILÉN, José: *El general Castaños duque de Bailén y marqués de Portugalete. Estudio político-militar de su época*. Sevilla, 1998. Acerca de la batalla VELA SANTIAGO, Francisco Manuel: *La batalla de Bailén, 1808. El águila derrotada*. Almena. Madrid, 2007, SAÑUDO, Juan José: *La batalla de Bailén: mitos y errores históricos*. Madrid, 2007 y MORENO ALONSO, Manuel: *La batalla de Bailén. El surgimiento de una nación*. Sílex. Madrid, 2008.

<sup>46</sup> Véase GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*. Temas de hoy. Madrid, 2007, pp. 129-130.

de hecho, que Napoleón puede ser derrotado y cambia así el curso de las guerras napoleónicas, no mejora mucho.

De hecho, sólo se le ha dedicado verdadera atención bibliográfica en otra provincia vasca, la vecina Guipúzcoa. Pero no desde luego para bien.

En efecto, a partir de una serie de menciones documentales dispersas, contradictorias y sin contrastar con otra documentación de la época que pudiera confirmarlas o desmentirlas, desde el año 2012 se lanzó una diatriba en contra de Francisco Xavier de Castaños y Aragoiri con la que se pretendía demostrar que había sido el inductor de los desmanes cometidos sobre la población civil de San Sebastián por tropas aliadas anglo-portuguesas fuera del control de los oficiales que aún logran mantener una apariencia de disciplina tras el asalto de 31 de agosto de 1813<sup>47</sup>.

No voy a volver sobre esa diatriba que ha tratado de reducir, por obvias razones políticas, el papel del general Castaños en las guerras napoleónicas al de inductor de acciones reprobables por parte de unas tropas que, sólo para empezar, no estaban bajo su mando.

No lo haré, principalmente, porque ese debate ya se planteó en el año 2013 y en él el débil punto de partida de esa –cuando menos– cuestionable opinión sobre el general vencedor de la batalla de Bailén quedó puesto en evidencia en debates públicos y diversas publicaciones, material al que me remito<sup>48</sup>.

<sup>47</sup> Sobre esto véase EGAÑA, Iñaki: Donostia 1813. *Quiénes, cómo y por qué provocaron la mayor tragedia en la historia de la ciudad*. Txertoa. Donostia, 2012, p. 155.

<sup>48</sup> Véase ARAGÓN RUANO, Álvaro; GUERRERO ACOSTA, José Manuel; ALAMÁN CITO-LER, José Manuel: «El papel del general Castaños ¿Héroe o villano?», en *El Diario Vasco*, 31-08-2013, suplemento bicentenario 1813-2013, pp. 10-11. También puede resultar de interés sobre el escaso fundamento documental de las tesis que pretenden convertir al general Castaños en inductor de la destrucción deliberada de la ciudad tras el asalto RILOVA JERICÓ, Carlos: *El Waterloo de los Pirineos*. Amigos del Museo San Telmo. San Sebastián, 2015, pp. 79-83. Páginas en las que se recogen diversos documentos que demuestran la nula hostilidad del general Castaños hacia la población civil guipuzcoana, garantizándola, incluso con grupos de autodefensa, contra requisas abusivas y la presencia de soldados sin control, o el cuidado que las tropas españolas ponen en reconstruir la villa de Guetaria –población guipuzcoana que, según las tesis de Egaña y otros, el general Castaños habría tenido muchas más razones para pasar a sangre y fuego– una vez que es evacuada por su guarnición napoleónica en ese mismo verano de 1813. Todo ello ejecutado siempre de acuerdo a las órdenes emanadas de la Diputación de la provincia de Guipúzcoa restaurada tras la llegada de los ejércitos aliados. Acerca del escaso control de los mandos aliados sobre los soldados de línea, incluso días después de que se haya restablecido un cierto orden tras el asalto a San Sebastián, puede ser de interés RILOVA JERICÓ, Carlos: «San Sebastián antes del incendio de 1813», en *Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián*, n.º 46, 2013, pp. 381-383.

Una aportación reciente sobre el posible carácter enteramente fortuito del incendio en BRIGHOUSE, Ronald: «Le sac de Saint-Sébastien: une nouvelle approche», en *Gloire & Empire*, n.º 53, 2014, pp. 107-111.

Tampoco deseo entrar de nuevo en ese debate porque, por supuesto, prefiero aprovechar el espacio aún disponible en este artículo para hablar, aunque sea brevemente, de la parte que el general Castaños jugará en la séptima coalición contra el Napoleón de los «cien días».

Comprobaremos que se trata de un papel que, en cierto modo, cierra el círculo que este mismo general había abierto con la batalla de Bailén en 1808 y está a la altura del de muchos otros generales de esa gran coalición –austriacos, británicos, rusos, prusianos, holando-belgas...– movilizados contra el fugitivo de Elba.

Si buscamos información al respecto en el largo expediente personal del general Castaños, descubriremos que en el invierno de 1814-1815, pocas semanas antes de que lleguen noticias de la fuga de Napoleón, Fernando VII estaba extraordinariamente interesado en que el vencedor de Bailén se ocupase de delimitar la frontera catalana con los enviados del rey Luis XVIII y asimismo, y sobre todo, de calibrar el estado en el que se encontraban las principales plazas fronterizas de Cataluña<sup>49</sup>.

Es difícil saber hasta qué punto Fernando VII, como muchos otros, sospechaba de una posible huida de Napoleón y preveía un resurgir imperial. Como comprobaremos en el último apartado de este trabajo, el espionaje durante las guerras napoleónicas es un rincón bastante oscuro –tal vez por la propia naturaleza de esas operaciones– en el que rara vez hay suficiente luz como para esclarecer de manera más diáfana las razones de ese empeño de Fernando VII en enviar al general Castaños a un punto tan delicado del mapa de operaciones como la Capitanía General de Cataluña<sup>50</sup>.

Lo único que sabemos de cierto es que tras un agrio tira y afloja –incluido un conato de arresto– entre el rey y el general, este último acabará accediendo a ir a Cataluña a cumplir la misión que Fernando VII le ha encomendado y de la que él modestamente –o tal vez astutamente– se consideraba indigno. Al menos en tanto en cuanto el rey no admitiese darle un nombramiento de capitán general de esa región militar<sup>51</sup>.

<sup>49</sup> Consúltese Archivo General de Palacio (desde aquí AGP) «Personas Célebres 8c exp. 3», carta de 14 de noviembre de 1814.

<sup>50</sup> Uno de los más afamados espías de la época, y que dejará rastros importantes tras de sí, como Joaquín Gregorio de Goicoa, de quien nos ocuparemos en el apartado siguiente, será Charles-Louis Schulmeister, que en los años setenta del pasado siglo merecerá una serie de televisión e incluso una novela. O algo bastante similar. Para el caso específico del País Vasco de las guerras napoleónicas véase BERRUEZO: *Op. cit.* Sobre Schulmeister véase MAYRAN, Jacques: «Schulmeister, un espion bien tranquille», en *Historia*, n.º 315, 1973, pp. 110-115 y CAMREDON, Jean Claude; CLERC, Dominique: *Schulmeister l'espion de l'empereur. Les douze prophètes d'or*. Bibliothèque du Temps Présent. Paris, 1972.

<sup>51</sup> Véase AGP «Personas Célebres 8c exp. 3», cartas de 16 y 17 de noviembre de 1814 y de 29 de enero de 1815.

El caso es que en el mes de marzo de 1815, cuando las noticias sobre la fuga de Napoleón son ya clamorosas, el general Castaños se encuentra al mando de uno de los tres ejércitos de observación que España despliega en esa zona fronteriza de los Pirineos.

El expediente personal del general, curiosamente, apenas señala nada sobre la misión que le aguarda allí, muy parecida a la de muchos otros generales en otros frentes –Wellington, Blücher, Álava... en Waterloo, O’Donnell en el País Vasco, el austriaco Bianchi en la frontera entre Italia y Francia...–, sin embargo hay otras fuentes indirectas que nos pueden ilustrar sobre lo que ocurre en Cataluña, prácticamente en paralelo a la entrada del Ejército de la Izquierda en territorio vasco-francés, a finales de agosto de 1815.

Así es. La primera de esas fuentes indirectas es la monumental biografía del general Castaños publicada en 1998.

En ella se nos dice que entrará en esas fechas en territorio francés hasta llegar con sus tropas hasta la ciudad de Perpiñán, donde las fuerzas vivas de la misma lo recibirán en loor de multitudes, vitoreándolo como el vencedor de Bailén y del general Dupont. Nada extraño en una región francesa unánimemente antibonapartista<sup>52</sup>.

Según fuentes más o menos contemporáneas –como las Memorias del duque de Angulema escritas por el vizconde de Guichen– y estudios de historia local muy detallados, como el elaborado por el profesor Quentin Chazaud, Castaños y su ejército permanecen en Perpiñán entre el 23 y el 31 de agosto de 1815<sup>53</sup>.

En principio su labor es sencillamente asegurar esa frontera y dispersar todo conato bonapartista que aún pudiera darse en una región por otra parte tan entregada a la causa monárquica.

Sin embargo, si reparamos en algunas observaciones que hace la versión de esos hechos expuesta en la biografía de Castaños firmada por Rodríguez Chica de Bailén, la situación sería mucho más compleja y nos estaría remitiendo al sinuoso escenario político y bélico creado en toda Europa por las llamadas «guerras napoleónicas».

<sup>52</sup> RODRÍGUEZ CHICA DE BAILÉN: *Op. cit.*, p. 298. Sobre el clima de guerra civil presente en la Francia de 1815 véase DE VILLEPIN, Dominique: *Los Cien Días: o el espíritu de sacrificio*. Inédita. Barcelona, 2005, pp. 157-223. El comandante Corrigan también guarda en su obra ya citada un atinado comentario sobre esa situación, que lleva a Napoleón a alejarse lo más posible de esa zona tras su fuga de Elba. Véase CORRIGAN: *Op. cit.*, p. 65.

<sup>53</sup> Véase DE GUICHEN, Vicomte: *Le duc de Angoulême (1775-1844)*. Émile-Paul éditeur. Paris, 1909, p. 256 y CHAZAUD, Quentin: «Survivre à la défaite: défendre la France après Waterloo (1815-1820). L'exemple de la frontière des Pyrénées-Orientales», *Cahiers du CEHD*, n.º 31, p. 28.

Así es, la misión de Castaños parece haber sido tanto entrar hasta Perpiñán para reforzar allí la posición de los partidarios de Luis XVIII, como evitar que la casi asegurada derrota tanto de Napoleón como de todos sus posibles partidarios en la zona pudiera ser aprovechada por otras potencias aliadas –en este caso Austria– para reclamar cuestiones territoriales en la frontera catalana que parecían –al menos parecían– haber quedado zanjadas un siglo antes, con el fin de la llamada Guerra de Sucesión.

Desde luego, las fuentes de Rodríguez Chica de Bailén indican que el Ejército de la Derecha bajo mando del general Castaños sólo se retira cuando en la corte de Madrid reciben garantías firmadas por el propio Luis XVIII, recién restaurado, de que el ejército que Austria ha mandado a la Provenza francesa se ha retirado a sus posiciones originales...<sup>54</sup>

Como vemos, ninguno de esos dos ejércitos, ni el español de Castaños ni el austriaco de Bianchi, se ven involucrados en grandes batallas o asedios como los que suceden a los que avanzan por el norte y el este de Francia apenas unas semanas antes, cerrando el último cerco sobre París y sometiendo a los restos de los partidarios acérrimos del emperador que aún se niegan a aceptar el resultado de Waterloo.

Sin embargo, ¿podríamos considerar completa la historia de las guerras napoleónicas y su final, en 1815, sin esos datos?

Ciertamente la respuesta a esa pregunta nunca debería ser un «sí». Especialmente por lo que respecta a una historiografía, como la española de ese período, aún con notables lagunas. A veces insospechadas. Como descubriremos en el siguiente y último apartado de este trabajo.

### 3. A MANERA DE CONCLUSIÓN. COMERCIANTE, ARMADOR, ESPÍA... LA DESCONOCIDA VIDA DE JOAQUÍN DE GOICOA

No puede afirmarse que Joaquín Gregorio de Goicoa –pues ese era su nombre completo, el que generalmente usaba para firmar sus relativamente abundantes documentos– sea un completo desconocido para los libros de Historia.

Al menos dos textos de muy diferente origen pero del mismo autor, el antropólogo guipuzcoano José Antonio Azpiazu, lo mencionaron en el año 2013, en relación a las conmemoraciones del bicentenario de los acontecimientos de 1813.

<sup>54</sup> RODRÍGUEZ CHICA DE BAILÉN: *Op. cit.*, p. 299.

En el libro titulado *1813. Crónicas donostiaras. Destrucción y reconstrucción de la ciudad*, dicho autor señalaba que Goicoa, pese a ser un comerciante de los de más rango de la ciudad, sufrirá intensamente las pérdidas que ocasiona la destrucción e incendio de San Sebastián una vez que ha caído en manos de los aliados anglo-portugueses el 31 de agosto de 1813<sup>55</sup>.

En la aportación que este autor hizo a un volumen colectivo sobre ese mismo tema –las consecuencias de la batalla de 31 de agosto de 1813 que acaba en la toma, destrucción y saqueo de San Sebastián– señalaba que Joaquín Gregorio de Goicoa había sido una víctima más del famoso bloqueo continental –Azpiazu lo deja en simple bloqueo comercial– que Napoleón pretendió imponer<sup>56</sup>.

Una impresión quizás un tanto apresurada si consideramos otra documentación, pública y privada, relacionada con la familia Goicoa.

En efecto, los Goicoa dejaron un rico legado en el año 1912 al Museo Municipal de San Sebastián –hoy Museo San Telmo– en el que, entre otras piezas se contaban un mapa de la batalla de Waterloo, varios grabados relativos a los escenarios de esa batalla, un cuadro de José Manuel de Goicoa –el hoy famoso comandante de la *Mercedes* en el año 1804– y, sobre todo, varias cajas con documentación relativa, principalmente, a toda clase de negocios de Joaquín Gregorio de Goicoa antes, durante y después de la ocupación napoleónica<sup>57</sup>.

Esos documentos permiten esclarecer una serie de dudas que se suscitan en documentos públicos relacionados con la vida y negocios de Joaquín Gregorio de Goicoa durante el período de la ocupación napoleónica de San Sebastián.

Dichos documentos públicos, fundamentalmente pleitos civiles en torno a los barcos mercantes de los que era armador –el bergantín-goleta *Unión* y la fragata *Resolución y Constancia*–, daban a entender, en principio de una manera un tanto oscura y finalmente con total claridad, que, durante la ocupación de San Sebastián, Goicoa había jugado en ese puerto bajo do-

<sup>55</sup> Véase AZPIAZU, José Antonio: *1813. Crónicas donostiaras. Destrucción y reconstrucción de la ciudad*. Tartalo. Donostia, 2013, pp. 46-47.

<sup>56</sup> Véase AZPIAZU, José Antonio: «Los comerciantes donostiaras ante la tragedia de 1813», en LARRINAGA, Carlos (coordinador): *San Sebastián, 1813. Historia y memoria*. Hiria. Donostia, 2013, pp. 404-406.

<sup>57</sup> Sobre la figura de José Manuel de Goicoa y su fin a bordo de la *Mercedes*, véase PIRALA, Antonio: «Figuras donostiaras. D. José Manuel de Goicoa», en *Euskal-Erria, revista bascongada*, T. 43 (2º semestre 1900), pp. 120-121. Una información que, naturalmente, se ha de completar con las publicaciones realizadas con ocasión de la recuperación de la preciosa carga de la *Mercedes* por parte del gobierno de España. Véase VV. AA.: *El último viaje de la fragata Mercedes. La razón contra el expolio. Un tesoro cultural recuperado*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid, 2014.



minio napoleónico el papel de agente encubierto, trabajando en secreto para la causa aliada<sup>58</sup>.

En efecto, el propio Goicoa reconocía en esa documentación haber falsificado deliberadamente conocimientos de carga de esos barcos para transportar mercancías –propias y de otros comerciantes de la zona– de alto valor estratégico –hierro, herramientas, cordaje, brea...– a puertos bajo control del gobierno patriota español que lucha contra la invasión napoleónica. Algo que, como dice el procurador que lo defiende en esa causa civil fechada en 1815, los ocupantes napoleónicos hubieran considerado, como poco, un delito<sup>59</sup>.

Lo cierto es que las cosas iban mucho más allá de los escasos resquicios de esa trama secreta que nos deja ver ese proceso, fechado ya en 1815, años después de que la ocupación haya acabado y cuando Napoleón va agotando sus últimos cien días como emperador.

Así es. La documentación que la familia Goicoa dona en 1912 al Museo Municipal de San Sebastián, tiene varios documentos en los cuales Joaquín Gregorio de Goicoa exponía cosas tan notables como que estuvo implicado en 1808 en un complot organizado por los que él llama «algunos acerrimos patriotas» guipuzcoanos. El objetivo de ese complot era recuperar el control de esa importante provincia. Una operación en la que él, Joaquín Gregorio de Goicoa, invirtió 10.000 reales de su bolsillo y sobre la que no da más detalles. Tan sólo que no llegó a buen término<sup>60</sup>.

Ese fiasco, sin embargo, no le lleva a cejar en su intención de combatir la invasión. Para ello busca en esos momentos la manera de salir de Guipúzcoa con el fin de unirse y hacer «parte común con los buenos españoles». Es decir, para ponerse a las órdenes de las Juntas de Defensa patriotas que en esos momentos se están formando fuera de territorio guipuzcoano<sup>61</sup>.

Un proyecto que no llegará a materializar porque, como señala él mismo en ese memorial, le remiten en esos momentos un «oficio secreto» del marqués de la Romana, justo después de que este alto oficial español haya desembarcado en Ribadeo tras su espectacular huida de Dinamarca con la mayor parte de las tropas bajo su mando<sup>62</sup>.

<sup>58</sup> Sobre esto véase RILOVA JERICÓ: *El Waterloo... Op. cit.*, pp. 43-45.

<sup>59</sup> RILOVA JERICÓ: *El Waterloo... Op. cit.*, pp. 48-53.

<sup>60</sup> Consúltense Museo San Telmo, AC-C016, 8.

<sup>61</sup> Museo San Telmo, AC-C016, 8.

<sup>62</sup> Museo San Telmo, AC-C0 16, 8. Sobre esta compleja expedición véase un interesante estudio en COSTA SIMÓN, Miguel Francisco: «Problemas jurídicos y peculiaridades administrativas de una empresa singular. La expedición militar del marqués de La Romana a Dinamarca», en *Revista de Historia Militar*, n.º 69, 1990, pp. 27-86.

En ese «oficio secreto» el famoso marqués le pedía, en nombre de la amistad que le había unido con el hermano de Joaquín Gregorio (es decir, el capitán José Manuel de Goicoa), que permaneciese en San Sebastián y desde allí organizase una red de espionaje para ayudar a los ejércitos españoles que se estaban formando en esos momentos para expulsar a Napoleón de España...<sup>63</sup>

Una labor que, como ya se dejaba ver por la documentación pública relacionada con los negocios de Joaquín Gregorio de Goicoa, este realizará escrupulosamente. E incluso más allá de lo que se le pide en el «oficio secreto» del marqués de La Romana, uniendo al espionaje actividades de contrabando de guerra en favor de los ejércitos aliados. Circunstancia que, por supuesto, no dejará de detallar en el documento privado que eleva en el año 1820 al gobierno constitucional recién formado, esperando que dichos esfuerzos y riesgos fueran convenientemente recompensados. Una petición, por otra parte, que iba avalada por un certificado con ilustres firmas.

Por ejemplo las de los generales Álava y Castaños, que corroboraban todo lo que Joaquín Gregorio de Goicoa exponía, confirmándonos así el vencedor de Bailén y uno de los miembros del Estado Mayor de Lord Wellington en Waterloo que, a la vista de circunstancias como la que describen ese y otros documentos relacionados con uno de los principales comerciantes de San Sebastián, quizás sería prematuro considerar que este bicentenario de la Guerra de Independencia nos ha llevado al límite de nuestras posibilidades de investigación –y divulgación– sobre esa conflagración que transforma el rostro de Europa y da nacimiento a la España actual...<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Museo San Telmo, AC-C016, 8.

Sobre el espionaje durante la Guerra de Independencia, además de lo señalado en la nota 50 de este mismo texto, véase CASSINELLO PÉREZ, Andrés: «Aventuras de los servicios de información durante la Guerra de la Independencia», en *Revista de Historia Militar*, n.º extraordinario 3, 2005, pp. 59-80.

<sup>64</sup> Museo San Telmo, AC-C016, 8 y AC-C016, 9.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, Rafael y NART, Javier: *Guerrilleros: el pueblo español en armas contra Napoleón (1808-1814)*. Temas de Hoy. Madrid, 2007.
- ARAGÓN RUANO, Álvaro; GUERRERO ACOSTA, José Manuel y ALAMÁN CITOLER, José Manuel: «El papel del general Castaños. ¿Héroe o villano?», en *El Diario Vasco*, 31-08-2013, suplemento bicentenario 1813-2013, pp. 10-11.
- ARENAS, Ildefonso: *Álava en Waterloo*. Edhasa. Madrid, 2012.
- AZPIAZU, José Antonio: *1813. Crónicas donostiarras. Destrucción y reconstrucción de la ciudad*. Tarttalo. Donostia, 2013.
- BARBERO, Alessandro: *La batalla. Historia de Waterloo*. Ediciones Destino. Madrid, 2004.
- BARROSO IGLESIAS, Agustín: *España en la formación del sistema internacional posnapoleónico (1812-1818)*. Madrid, 2009.
- BERRUEZO, José: «Espías y guerrilleros españoles». BRSBAP, 1959, cuaderno 3, pp. 255-257.
- BRENNECKE, Christianna: *¿De ejemplo a «mancha» de Europa? La Guerra de Independencia española y sus efectos sobre la imagen oficial de España durante el Congreso de Viena (1814-1815)*. CSIC. Madrid, 2010.
- BRIGHOUSE, Ronald: «Le sac de Saint-Sébastien: une nouvelle approche», en *Gloire & Empire*, n.º 53, 2014, pp. 107-111.
- CAMREDON, Jean Claude y CLERC, Dominique: *Schulmeister l'espion de l'empereur. Les douze prophètes d'or*. Bibliothèque du Temps Présent. París, 1972.
- CASSINELLO PÉREZ, Andrés: «Aventuras de los servicios de información durante la Guerra de la Independencia», en *Revista de Historia Militar*, n.º extraordinario III, 2005, pp. 59-80.
- : *Juan Martín el Empecinado, o el amor a la libertad*. San Martín. Madrid, 1995.
- PIRALA, Antonio: «Figuras donostiarras. D. José Manuel de Goicoa», en *Euskal-Erria, revista bascongada*, T. 43 (2º semestre 1900), pp. 120-121.
- CHAZAUD, Quentin: «Survivre à la défaite: défendre la France après Waterloo (1815-1820). L'exemple de la frontière des Pyrénées-Orientales», *Cahiers du CEHD*, n.º 31, pp. 19-35.
- CORRIGAN, Gordon: *Waterloo. Una nueva Historia de la batalla y sus ejércitos*. La Esfera de los Libros. Madrid, 2015.

- COSTA SIMÓN, Miguel Francisco: «Problemas jurídicos y peculiaridades administrativas de una empresa singular. La expedición militar del marqués de La Romana a Dinamarca», en *Revista de Historia Militar*, n.º 69, 1990, pp. 27-86.
- DE GUICHEN, Vicomte: *Le duc de Angoulême (1775-1844)*. Émile-Paul éditeur. París, 1909.
- DE VILLEPIN, Dominique: *Los Cien Días: o el espíritu de sacrificio*. Inédita. Barcelona, 2005.
- EGaña, Iñaki: *Donostia 1813. Quiénes, cómo y por qué provocaron la mayor tragedia en la historia de la ciudad*. Txertoa. Donostia, 2012.
- ERCKMANN-CHATRIAN: *Waterloo*. Hetzel. París (c. 1870).
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*. Temas de hoy. Madrid, 2007.
- GARCÍA FUERTES, Arsenio: *Los granaderos de Castilla y el Séptimo Ejército Español 1811-1813. Génesis y Victoria de una Nación en Armas*. Foro para el Estudio de la Historia Militar de España. Madrid, 2009.
- GIL NOVALES, Alberto (dir.): *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*. Ediciones del Museo Universal. Madrid, 1991.
- GUERRERO ACOSTA, José Manuel: «El ejército español de Wellington en los Pirineos (1813-1814)», en *Revista de Historia Militar*, n.º extraordinario I, 2013, pp. 216-217.
- : *31 de agosto de 1813. Martes de Gloria en San Marcial*. Galland books. Valladolid, 2013.
- GUIRAO LARRAÑAGA, Ramón: *San Marcial y el paso del Bidasoa*. Almena. Madrid, 2007.
- HOURMAT, Pierre: *Histoire de Bayonne. La Restauration 1814-1830*. Tome IV. Société des Sciences, Lettres & Arts de Bayonne, en *Revue d'Histoire de Bayonne, du Pays Basque et du Bas Adour*, n.º 152, 1997.
- LARRINAGA, Carlos (coordinador): *San Sebastián, 1813. Historia y memoria*. Hiria. Donostia, 2013.
- LASA ESNAOLA, Fray José Ignacio: *Jauregui el guerrillero. (Un pastor guipuzcoano que llegó a mariscal)*. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1973.
- MARTÍNEZ-LANUZA MARTÍN, Alberto: *Diccionario biográfico del Generalato español. Reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*. Marcial Pons. Madrid, 2012.
- MANZANO LAHOZ, Antonio y GRÁVALOS GONZÁLEZ, Luis: *Los uniformes del Estado Militar de España del año 1815*. Aldaba Ediciones. Madrid, s. f.

- MAYRAN, Jacques: «Schulmeister, un espion bien tranquille», en *Historia*, n.º 315, 1973, pp. 110-115.
- MIGLIORINI, Pierre y QUATRE VIEUX, Jean: *Batailles de Napoléon dans le Sud-Ouest. Vestiges du face à face Soult-Wellington de Vitoria à Toulouse*. Atlantica. Biarritz, 2002.
- MORENO ALONSO, Manuel: *La batalla de Bailén. El surgimiento de una nación*. Sílex. Madrid, 2008.
- NICOLSON, Harold: *El Congreso de Viena*. Sarpe. Madrid, 1985.
- RILOVA JERICÓ, Carlos: «De simple guerrilla a ejército de las guerras napoleónicas. Historia de los tres batallones guipuzcoanos contada por ellos mismos (1808-1814)», en *Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián*, n.º 47, 2014, pp. 196-265.
- : «El Día D del “ogro corso”», en *El Diario Vasco*, 31-08-2013, suplemento bicentenario 1813-2013, pp. 12-13.
- : *El Waterloo de los Pirineos*. Amigos del Museo San Telmo. San Sebastián, 2015.
- : «San Sebastián antes del incendio de 1813», en *Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián*, n.º 46, 2013, pp. 313-384.
- : «Un Waterloo para los vascos. La campaña de 1815 en territorio guipuzcoano. (Tolosa, Hernani, San Sebastián, Irún)», en *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, n.º 47, 2014, pp. 267-358.
- : «Vida de un general de las guerras napoleónicas. Gabriel de Mendizabal e Iraeta», en *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, n.º 45, 2012, pp. 199-248.
- RODRÍGUEZ CHICA DE BAILÉN, José: *El general Castaños duque de Bailén y marqués de Portugalete. Estudio político-militar de su época*. Sevilla, 1998.
- RODRÍGUEZ INSAUSTI, Fernando: «La batalla de San Marcial, Irún 31 de agosto de 1813», en *Revista de Historia Militar*, n.º extraordinario I, 2013, pp. 135-170.
- SAÑUDO BAYÓN, Juan José: *Base de datos sobre las unidades militares en la Guerra de Independencia española*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2013.
- : *La batalla de Bailén: mitos y errores históricos*. Madrid, 2007.
- : «Visión estratégica de las últimas campañas 1813-1814», en *Revista de Historia Militar*, n.º extraordinario I, 2013, pp. 13-62.
- SÁNCHEZ ARRESEIGOR, Juan José: *Vascos contra Napoleón*. Actas. Madrid, 2010.
- SCHELTENS, Henri: *Souvenirs d' un grenadier de la Garde*. Éditions du Grenadier. París, 2005.

- VELA SANTIAGO, Francisco Manuel: *La batalla de Bailén, 1808. El águila derrotada*. Almena. Madrid, 2007.
- : *Toulouse: la última batalla de la Guerra de Independencia Española*. Almena. Madrid, 2014.
- VV. AA.: *El último viaje de la fragata Mercedes. La razón contra el exilio. Un tesoro cultural recuperado*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid, 2014.
- VV. AA.: *La España de Fernando VII. La posición europea y la emancipación americana*. Historia de España Ramón Menéndez-Pidal. Tomo XXXII\*\*. Madrid, 2001.
- VV. AA.: «La Guerra de la Independencia: una visión militar», en *Revista de Historia Militar*, n.º extraordinario II, 2009.
- VV. AA.: *Revue du Souvenir Napoléonien*, n.º 454, 2004.

Recursos online:

[http://es.wikipedia.org/wiki/Juan\\_Martín\\_Diez](http://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Martín_Diez).

[http://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%A9ptima\\_Coalición](http://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%A9ptima_Coalición).

Recibido: 27/05/2015

Aceptado: 23/06/2015



# Cervantes

## soldado de la Infantería Española

El 22 de abril de 1616 fallecía en Madrid D. Miguel de Cervantes Saavedra, siendo enterrado al día siguiente en el Convento de las Trinitarias Descalzas de San Ildefonso.

Soldado, novelista, poeta y dramaturgo español, Cervantes es, sin lugar a duda, el escritor español más sobresaliente de los Siglos de Oro.

Mundialmente conocido por su obra maestra, *el Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, es aún hoy, cuatro siglos después, una de las novelas más editadas, traducidas y conocidas de la literatura mundial.

Pero el genio de las letras tuvo otra intención vital: quiso ser y fue soldado. Sirvió primero en el tercio de Moncada, con el que combatió en Lepanto. Tras recuperarse de sus heridas, que le apodaron como «El manco de Lepanto», pasó al tercio de Lope de Figueroa, o de Granada. Ambos tercios se habían levantado para luchar en las Alpujarras, tras lo cual se embarcaron los dos hacia Lepanto, donde también combatió el tercio de Sicilia, junto con otros tercios de Infantería española, aparte de numerosas tropas de los dominios de Felipe II, o de los coaligados en la Santa Liga. En el año 1573 pasó con su capitán al tercio de Sicilia y tras un breve periodo en Nápoles se embarcó hacia España, con cartas de recomendación de Juan de Austria, para pretender una compañía. Los combates de estos años quedaron reflejados en sus obras, así como su cautiverio en Argel, durante cinco años, tras haber sido apresado en el trayecto de regreso a España.

Por cierto, el tercio de Lope es el origen del Regimiento «Córdoba» n.º 10, de guarnición en Córdoba y el tercio de Sicilia lo es del Regimiento «Tercio Viejo de Sicilia» n.º 67, de guarnición en San Sebastián.

La experiencia militar de Cervantes está presente en la mayor parte de sus obras, denotando su lealtad a los valores de la época: Cristiandad, España y Rey, así como a valores caballerescos anteriores, en los que seguía creyendo, como la Justicia, la Caridad, la protección al débil, etc., tal como refleja en su obra principal, *el Quijote* y en la mayor parte de sus obras, donde aparecen habitualmente referencias a la milicia.

El Ejército de Tierra, durante este año, homenajeará al insigne Genio de las Letras, que fue definido en la «Aprobación» de la segunda parte del *Quijote* como «Viejo, soldado, hidalgo y pobre».





## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de realizarse en idioma español, ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. No se aceptará ningún trabajo que haya sido publicado en otra revista o vaya a serlo.

Los originales deberán remitirse en soporte papel y digital a: Instituto de Historia y Cultura Militar. *Revista de Historia Militar*. Paseo de Moret, núm. 3. 28008-Madrid, pudiendo remitirse con antelación, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: [rhmet@et.mde.es](mailto:rhmet@et.mde.es).

El trabajo irá acompañado de una hoja con la dirección postal completa del autor, teléfono, correo electrónico y, en su caso, vinculación institucional, además de un breve currículum.

El procesador de textos a emplear será Microsoft Word, el tipo de letra Times New Roman, el tamaño de la fuente 11 y el interlineado sencillo.

Los artículos deberán tener una extensión comprendida entre 10.000 y 20.000 palabras, incluidas notas, bibliografía, etc., en páginas numeradas y contando cada página con aproximadamente 35 líneas, dejando unos márgenes simétricos de 3 cm.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota a pie de página donde aparezcan: nombre y apellidos y filiación institucional con la dirección completa de la misma, así como dirección de correo electrónico, si dispone de ella.
- Resumen en español: breve resumen con las partes esenciales del contenido.
- Palabras clave en español: palabras representativas del contenido del artículo que permitan la rápida localización del mismo en una búsqueda indexada.

- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página aparte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas pero sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen. Deberán ir colocadas o, al menos, indicadas en el texto.

#### *Notas a pie de página.*

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: apellidos seguidos de coma y nombre seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura pág., o pp. si son varias). Por ejemplo:

Palencia, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: “La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano”, en *Revista de Historia Militar*, nº 90, 2001, pág. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, *op.cit.*, número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: *op.cit.*, vol. II, pág. 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibidem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

*Ibidem*, pág. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo: A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de dos líneas en una cita a pie de página.

#### *Recomendaciones de estilo.*

- Evitar la utilización de la letra en negrita en el texto.
- Utilizar letra cursiva para indicar que se hace referencia a una marca comercial, por ejemplo fusil *CETME*, o el nombre de un buque o aeronave fragata, *Cristóbal Colón*. También para las palabras escritas en cualquier idioma distinto al castellano y para los títulos de libros y publicaciones periódicas.
- Los cargos y títulos van siempre en minúscula, por ejemplo rey, marqués, ministro, etc., excepto en el caso del rey reinante en cuyo caso será S.M. el Rey D. Felipe VI. Los organismos e instituciones van con mayúscula inicial: Monarquía, Ministerio, Región Militar, etc.
- De la misma manera, se escriben con mayúscula todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, etc.
- Los términos “fuerzas armadas” y “ejército” se escribirán con minúscula cuando se haga referencia genérica a ellos. Si se habla de “Ejército” o “Fuerzas Armadas” como institución debe emplearse la mayúscula inicial. Otro tanto viene a ocurrir con las especialidades fundamentales, las antiguas Armas y Cuerpos de los Ejércitos y con las Unidades Militares; por ejemplo tropas de infantería y Especialidad Fundamental, Arma de Infantería, un regimiento y el Regimiento Alcántara.
- Las siglas y acrónimos más conocidos se escriben sin intercalar puntos y conviene relacionarlos entre paréntesis inmediatamente después de utilizarlos por primera vez, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
- Se utilizarán siglas para referirse a archivos y publicaciones periódicas que vayan a aparecer con frecuencia en el texto, Archivo General Militar (AGM).

#### *Evaluación de originales.*

Para su publicación los trabajos serán evaluados por, al menos, cuatro miembros del Consejo de Redacción, disponiéndose a su vez de un proceso de evaluación externa a cargo de expertos ajenos a la entidad editora, de acuerdo con los criterios de adecuación a la línea editorial y originalidad científica.

# Impresión Bajo Demanda

## Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:

Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

**Nombre y apellidos**

**NIF**

**Teléfono de contacto**

**Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos**

**Dirección de facturación (si diferente a la dirección de envío)**

**Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda**

**Número de ejemplares que desea**

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a: **publicaciones.venta@oc.mde.es** el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

## Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

**Dirección de envío:**  
(sólo si es distinta a la anterior)

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:





# Nueva **App** Revistas de Defensa

Nuestro fondo editorial ahora en formato electrónico para dispositivos Apple y Android



La aplicación, **REVISTAS DEFENSA**, es una herramienta pensada para proporcionar un fácil acceso a la información de las publicaciones periódicas editadas por el Ministerio de Defensa, de una manera dinámica y amena. Los contenidos se pueden visualizar "on line" o en PDF, así mismo se pueden descargar los distintos números: Todo ello de una forma ágil, sencilla e intuitiva.

La app **REVISTAS DEFENSA** es gratuita y ya está disponible en las tiendas Google Play y en App Store.



Accede a través de  
QR\_APP\_revistas\_Defensa



# Nueva **WEB**

Catálogo de Publicaciones de Defensa

Nuestro Catálogo de Publicaciones de Defensa, ahora a su disposición con más de mil títulos

<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

La nueva página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

## LIBROS

Incluye un fondo editorial de libros con más de mil títulos, agrupados en varias colecciones, que abarcan la gran variedad de materias: disciplinas científicas, técnicas, históricas o aquellas referidas al patrimonio mueble e inmueble custodiado por el Ministerio de Defensa.

## REVISTAS

El Ministerio de Defensa edita una serie de publicaciones periódicas. Se dirigen tanto al conjunto de la sociedad, como a los propios integrantes de las Fuerzas Armadas. Asimismo se publican otro grupo de revistas con una larga trayectoria y calidad: como la historia, el derecho o la medicina.

## CARTOGRAFÍA Y LÁMINAS

Una gran variedad de productos de información geográfica en papel y nuevos soportes informáticos, que están también a disposición de todo aquel que desee adquirirlos. Así mismo existe un atractivo fondo compuesto por más de trescientas reproducciones de láminas y de cartografía histórica.

